

**MEMORANDO PRESIDENCIA N° 39/2015**

**BUENOS AIRES, 04 MAR 2015**

**PARA:**

**-Dirección General de Asuntos Jurídicos.**

**Dr. Juan Rafael STINCO.**

**DE:**

**Presidencia de ACUMAR**

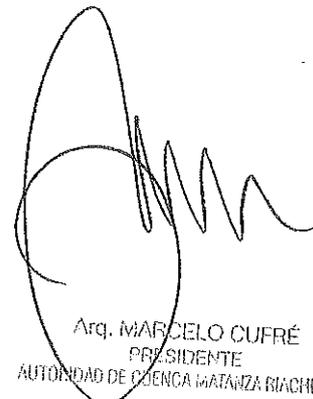
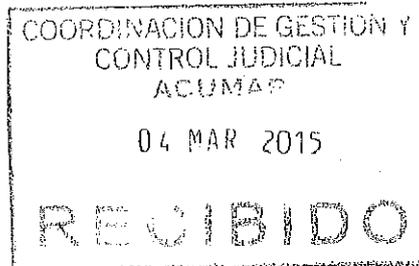
**Arq. Marcelo CUFRE.**

**ASUNTO: "MENDOZA BEATRIZ SILVIA C/ESTADO NACIONAL Y OTROS S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA" EXPEDIENTE N° 52000150/2013.**

En mi carácter de Presidente del Organismo, me dirijo a Ud. en relación a la Audiencia Pública que se realizará el 5 de marzo del corriente por disposición del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón en la sede de dicho tribunal, con el fin de evaluar el estado actual de cada una de las mandas, y objetivos fijados para el año en curso.

Al respecto, se acompañan los informes que cada Coordinación presentó a esta Presidencia para ser presentado de manera escrita en la citada audiencia.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.



Arq. MARCELO CUFRE  
PRESIDENTE  
AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO



# ANEXO I

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA



04 MAR 2015

**MEMORANDO CDCA N° 53 /2015**

**BUENOS AIRES, 4 de marzo de 2015**

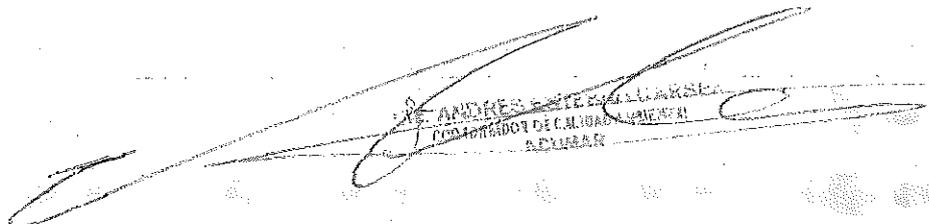
**PARA:**  
Dirección General Técnica  
Mgr. Ing. Lucas Gabriel Giménez

**DE:**  
Coordinación de Calidad Ambiental  
  
Lic. Andrés Carsen

**Referencia: PRESENTACIÓN INFORME FINAL, AUDIENCIA DEL 5 DE MARZO DE 2015.**

Me dirijo a Usted en relación al tema de referencia, atento a lo solicitado por Presidencia a fin de dar respuesta a la Audiencia Pública a realizarse el día 5 de marzo del corriente, se remite el siguiente Informe realizado por la Coordinación de Calidad Ambiental, el presente reemplaza y rectifica el Informe presentado mediante memorando CDCA N°26/2015 de fecha 30 de enero de 2015.

Sin otro particular lo saludo cordialmente.

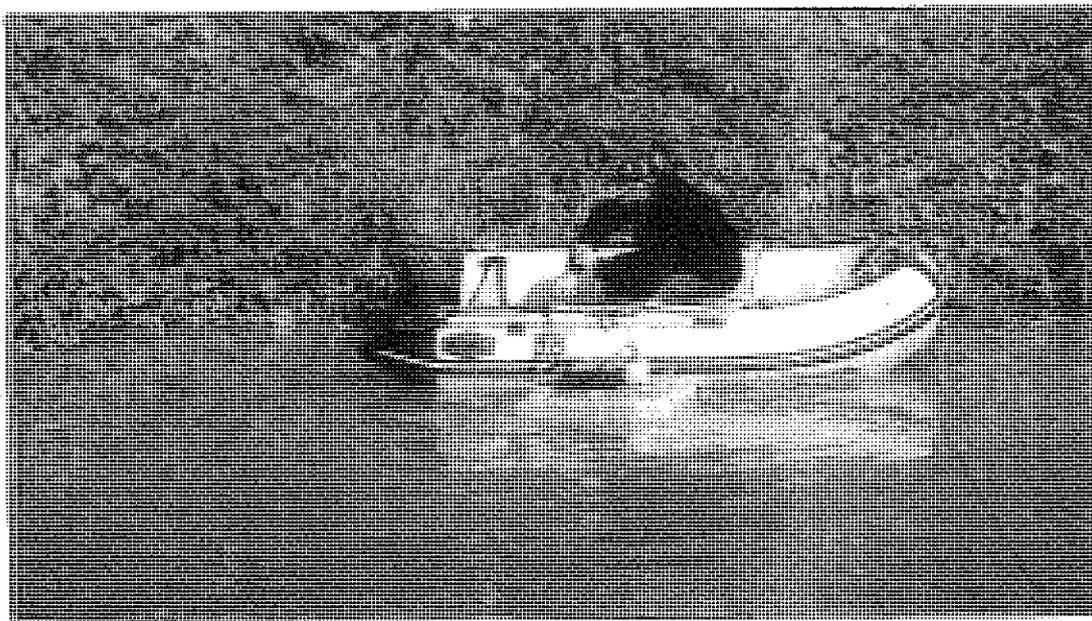
  
Lic. ANDRÉS CARSEN  
COORDINADOR DE CALIDAD AMBIENTAL  
CDCA

**CUENCA MATANZA RIACHUELO**

**INFORME DE GESTIÓN**

**AVANCES LOGRADOS 2013-2014**

**PLAN DE ACCIÓN 2015**



**Enero de 2015**

**ACUMAR**

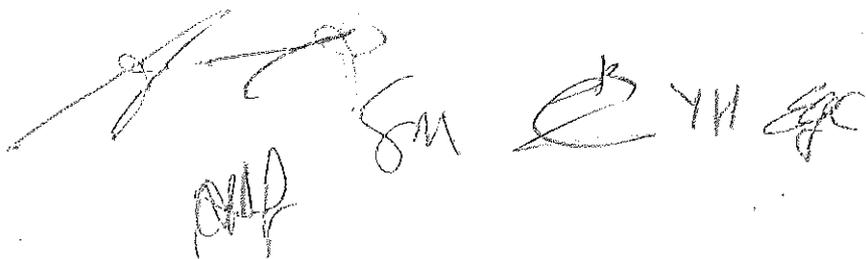
**AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO**

**Dirección General Técnica**

**Coordinación de Calidad Ambiental**

*[Handwritten signatures and initials]*

5. MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE.....	31
5.1. Monitoreo continuo y automático de calidad del aire.....	31
5.2. Validación y comunicación de los datos.....	34
6. BIODIVERSIDAD.....	36
6.1. Reserva Natural Integral y Mixta "Laguna de Rocha" .....	36
6.2. Monitoreo de la calidad del agua de humedales prioritarios de la Cuenca Matanza Riachuelo.....	37
6.3. Monitoreo de la ictiofauna de la Cuenca Matanza Riachuelo .....	38
7. ESTUDIOS.....	40
7.1. Barrio Villa 21-24.....	40
7.2. Sedimentos del Fondo del Cauce del Tramo Rectificado del Matanza Riachuelo.....	42
7.3. Línea base de calidad del agua subterránea.....	43
7.4. Estudios de interacción de agua superficial - agua subterránea.....	45
8. ESTUDIOS DE MODIFICACIÓN DE NORMAS.....	46
8.1. Normativa de calidad de aire (Resolución N° 02/07) .....	46
8.2. Normativa de calidad de agua.....	47



Handwritten signatures and initials, including 'SM', 'YH', and 'EJC'.

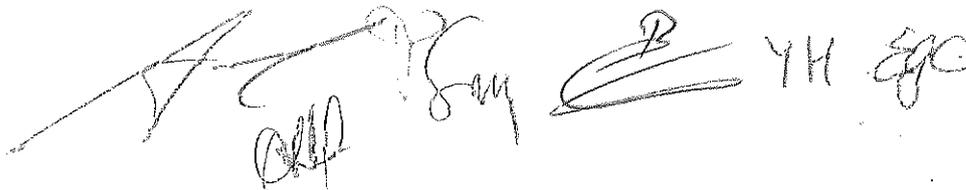
contemplan, entre algunos cambios relevantes con respecto a la red de setenta (70) estaciones, el incremento de tres (3) estaciones en la red, llevando el número total a setenta y tres (73) estaciones en el año 2015, y un significativo incremento en el número de parámetros medidos en forma directa con sondas y determinados analíticamente en laboratorio sobre muestras de agua superficial sin filtrar. Se medirán nueve (9) parámetros de campo y veintinueve (29) a determinar en laboratorio. La CDCA elevó los TDR elaborados a otras instancias administrativas posteriores de ACUMAR para continuar el proceso de consolidación de la correspondiente Licitación Pública.

**Cabinas de monitoreo continuo de agua superficial.** Desde el año 2014 están en funcionamiento las tres (3) estaciones de monitoreo continuo y automático de caudal y calidad del agua superficial ubicadas en el Puente La Noria, Cañuelas y Matanza Ricchieri.

**Agua subterránea.** En el año 2013 la red de monitoreo de agua subterránea estaba conformada por setenta (70) pozos mientras que en el año 2014 la red se amplió a ochenta y seis (86). Se destacan los nuevos pozos que se localizan en las estaciones de monitoreo continuo en Puente La



marco del Comité de Gestión. ACUMAR apoyó con la realización de la cartelería normativa, así como con la participación en distintas reuniones del Comité el día 20 de noviembre, en la sede del Municipio "Museo de La Campaña", y en la presentación del segundo número de la revista "Cuenca de ACUMAR" en el Hogar Escuela "Eva Perón" del Municipio de Esteban Echeverría el día 11 de noviembre, cuya nota central es sobre los humedales, tomando como caso bandera la Laguna de Rocha. Además se realizaron monitoreos estacionales de los humedales de la CMR, en agua superficial y sedimentos de las Lagunas de Rocha, Esteban Echeverría y Saladita, Avellaneda durante la estación de invierno. Para el año 2015 se proyecta: continuar con los relevamientos en la Laguna de Rocha, Laguna Santa Catalina, Laguna Saladita; ampliar el monitoreo de la calidad del agua de humedales prioritarios de la Cuenca; continuar con los trabajos conjuntos realizados con el área de educación y comunicación de ACUMAR fomentando el conocimiento de la problemática de los humedales y seguir avanzando con el monitoreo de la ictiofauna de la Cuenca (ampliando del número de estaciones).



y anuales para sedimentos, con determinaciones sobre más de cincuenta (50) parámetros, entre los que se incluyen parámetros fisicoquímicos generales, metales pesados (ej.: cromo, plomo, cobre), compuestos orgánicos persistentes, hidrocarburos, etc. e información correspondiente a veinte y cinco (25) descriptores bióticos en sedimentos y agua, utilizando diferentes grupos taxonómicos para ambas matrices, y bacteriológicos (Figuras 1.1 y 1.3).

El monitoreo de parámetros fisicoquímicos de calidad de agua superficial utilizando estaciones fijas de operación manual, ha sido significativamente ampliado a partir del mes de Diciembre de 2013, operándose además de la red inicial o histórica, una nueva red extendida, compuesta por setenta (70) estaciones, ubicadas en la CHMR, tanto en subcuencas de relevancia (con mayor densidad de estaciones para subcuencas de la Cuenca alta), como en cursos tributarios de importancia y puntos de descargas significativas cuali y cuantitativamente.

#### 1.1.1. Cuenca Matanza Riachuelo

En el año 2013 con Convenio Específico Complementario y en el año 2014 con continuidad en el 2015 bajo la forma



FECHA	MEMORANDO	REFERENCIA	PARA	
18/11/2014	PE N° 509/2014	S/MEMO DGAJ N°825/2014. "LEGAJO DE CONTROL DE AGUA Y MARGENES EXPTE. 298/2013/10.	DGAF CC DGAT	
18/11/2014	DGAJ N° 825/2014	LEGAJO DE CONTROL DE AGUA Y MARGENES" EXPTE. 298/2013/10.	PE, SDGAF, DGAT	JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N°12 SECRETARIA N° 24 RESOLUCION 13 DE NOVIEMBRE DEL 2014
18/11/2014	DGAT N°763/2014	SE REMITE MEMO DGAJ N°825/2014 "LEGAJO DE CONTROL DE AGUA Y MARGENES EXPTE. 298/2013/10.	CFB	
26/11/2014	CFB N° 491/2014	RESPUESTA A MEMOS DGAT N°763/2014 - DGAJ N°825/2014 - LEGAJOS DE CONTROL DE AGUA Y MARGENES EXPTE. N°298/2013/10".	DGAT	
01/12/2014	DGAT N° 793/2014	MEMO CFB N°491/2014. MEMO DGAT N°763/2014. MEMO DGAJ N° 825/2014. LEGAJOS DE CONTROL DE AGUA Y MARGENES EXPTE. N°298/2013/10.	CFB	
04/12/2014	DGAT N° 805/2014	MEMO DGAJ N°825/2014. "LEGAJO DE CONTROL ESPEJO DE AGUA Y MARGENES". EXPTE 293/2013/10. REMITE RESPUESTA	DGAJ	SE ADJUNTAN LISTADOS DE TODOS LOS MUNICIPIOS (LIMPIEZA DE MARGENES, COOPERATIVAS JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE)
10/12/2014	DGAT N° 823/2014	MEMO DGAJ N°825/2014. "LEGAJO DE CONTROL ESPEJO DE AGUA Y MARGENES". EXPTE 293/2013/10. SE REMITE COPIA DE RESPUESTA	CFB	
29/12/2014	DGAJ N° 882/2014	AYSA Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA - LEGAJOS DE CONTROL DE ESPEJO DE AGUA Y MARGENES EXPTE. N°298/2013/10.	PE, CC SDGAF	
15/01/2015	P N° 6/2015	SE REMITE MEMO PRESIDENCIA N°21/2015, MENDOZA BEATRIZ SILVIA C/ESTADO NACIONAL Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA" EXPEDIENTE N° 52000150/2013.- AUDIENCIA PUBLICA 05-03-2015.-	DGAJ, DGT, DGAF, DGAT, DGSA, DGRI, CC PE Y VE	
15/01/2015	P E N° 19/2015	MENDOZA BEATRIZ SILVIA C/ESTADO NACIONAL Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA" EXPEDIENTE N° 52000150/2013.- AUDIENCIA PUBLICA 05-03-2015.-	DGAJ, DGT, DGAF, DGAT, DGSA, DGRI.	



13/01/2015	DGAT N°42/2015	SE REMITEN MEMOS PRESIDENCIA N°6/2015 Y PE N°19/2015 MENDOZA BEATRIZ SILVIA C/ESTADO NACIONAL Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA" EXPEDIENTE N° 52000150/2013.- AUDIENCIA PUBLICA 05-03-2015.-	CFB Y CPC	
21/01/2015	PRESIDENCIA N°10/2015	"MENDOZA BEATRIZ SILVIA C/ESTADO NACIONAL Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA" EXPEDIENTE N° 52000150/2013.	DGAJ, DGT, DGAF, DGAT, DGSA, DGRI, CC PE Y VE	
22/01/2014	DGAT N° 46/2015	AUDIENCIA PUBLICA S/ESTADO ACTUAL DE MANDAS Y OBJETIVOS FIJADOS PARA EL AÑO 2015.-	CPC Y CFB	
04/02/2015	CPC N° 18/2015	MEMO DGAT N° 46/2015 - AUDIENCIA PUBLICA S/ESTADO ACTUAL DE MANDAS Y OBJETIVOS FIJADOS PARA EL AÑO 2015.	DGAT	
04/02/2015	SDGA N°50/2015	"AYSA Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA - LEGAJO DE CONTROL DE ESPEJO DE AGUA Y MARGENES"	DGAT	
05/02/2015	DGAT N° 104/2015	RESPONDE MEMORANDO SDGA N°50/2015 - AYSA Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA - LEGAJO DE CONTROL LIMPIEZA DE ESPEJO DE AGUA Y MARGENES"	DGAJ Y SDGAF	SE ADJUNTA CUADRO CON LOS NUMEROS DE MEMOS ENVIADOS A LA SDGAF CON RESPECTO A LOS CERTIFICADOS DE OBRAS ENVIADOS A ESA DIRECCION.
09/02/2015	CFB N° 49/2015	MEMO DGAT N°46/2015, MEMO PRESIDENCIA N°10/2015.	DGAT	
10/02/2015	DGAJ N°31/2015	"LEGAJO DE CONTROL ESPEJO DE AGUA Y MARGENES". EXPTE 293/2013/10.	DGAT	RESOLUCION 16 DE DICIEMBRE DE 2014
10/02/2015	DGAT N°115/2015	RESPONDE A MEMO PRESIDENCIA N°10/2015. ELEVA INFORMES DE LA COORDINACION DE PROMOCION COMUNITARIA Y LA COORDIANCION DE FORTALECIEMNTO BARRIAL	PRESIDENCIA	ADJUNTA PRIMER INFORME ENVIADO POR LAS COORDINACIONES SOBRE LA AUDIENCIA PUBLICA
11/02/2015	DGAT N°118/2015	SE REMITE "AYSA Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA - LEGAJO DE CONTROL DE ESPEJO DE AGUA Y MARGENES" EXPTE. N°298/2013/10.	CFB	
13/02/2015	CFB N°61/2015	AYSA Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA - LEGAJO DE CONTROL DE ESPEJO DE AGUA Y MARGENES EXPTE. N°298/2013/10.	DGAT	SE ADJUNTA CUADROS CORRESPONDIENTES A CADA TRAMO CONVENIADO PARA LA LIMPIEZA DE MARGENES (MAQUINARIA).



18/02/2015	DGAT N°121/2015	RESPONDE A MEMORANDO DGAJ N°31/2015 - "AYSA Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA - LEGAJO DE CONTROL DE ESPEJO DE AGUA Y MARGENES" EXPEDIENTE N°298/2013/10.	DGAJ	
20/02/2015	DGAT N°130/2015	SE REMITE MEMO PRESIDENCIA N°21/2015, MENDOZA BEATRIZ SILVIA C/ESTADO NACIONAL Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA" EXPEDIENTE N° 52000150/2013.- AUDIENCIA PUBLICA 05-03-2015.-	CPC Y CFB	ADJUNTA SEGUNDO INFORME ENVIADO POR LAS COORDINACIONES SOBRE LA AUDIENCIA PUBLICA
23/02/2015	CPC N°29/2015	MEMO DGAT 130/2015 - SE REMITE MEMO PRESIDENCIA N°21/2015, MENDOZA BEATRIZ SILVIA C/ESTADO NACIONAL Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA" EXPEDIENTE N° 52000150/2013.- AUDIENCIA PUBLICA 05-03-2015.-	DGAT	
23/02/2015	CFB N°64/2015	REMITE MEMO PRESIDENCIA N°21/2015 MENDOZA BEATRIZ SILVIA C/ESTADO NACIONAL Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA" EXPEDIENTE N° 52000150/2013.- AUDIENCIA PUBLICA 05-03-2015.-	DGAT	
24/02/2015	DGAT N°139/2015	RESPUESTA MEMORANDO DGAT N°21/2015 SE REMITE MEMO PRESIDENCIA N°21/2015, MENDOZA BEATRIZ SILVIA C/ESTADO NACIONAL Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA" EXPEDIENTE N° 52000150/2013.- AUDIENCIA PUBLICA 05-03-2015.-	PRESIDENCIA	SE ADJUNTA INFORME MAS CD
24/02/2015	DGAT N°140/2015	INFORME DE LA DIRECCION GENERAL DE ABORDAJE TERRITORIAL	PE CC VP	
26/02/2015	DGAJ N° 54/2015	AYSA Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA - LEGAJO DE CONTROL DE ESPEJO DE AGUA Y MARGENES EXPTE. N°298/2013/10.	PE CC DGAT CC SGAF	RESOLUCION 23 DE FEBRERO DE 2015
26/02/2015	DGAJ N° 55/2015	AYSA Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA - LEGAJO DE CONTROL DE ESPEJO DE AGUA Y MARGENES EXPTE. N°298/2013/10.	PE CC DGAT CC CFB	JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N°12 SECRETARIA N° 24 RESOLUCION 23 DE FEBRERO DE 2015
27/02/2015	PE N°86/2015	REMISION MEMORANDUM N°54/2015 AYSA Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA - LEGAJO DE CONTROL DE ESPEJO DE AGUA Y MARGENES EXPTE. N°298/2013/10.	DGAT	
02/03/2015	PE N°91/2015	REMISION MEMORANDUM N°54/2015 AYSA Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA - LEGAJO DE CONTROL DE ESPEJO DE AGUA Y MARGENES EXPTE. N°298/2013/10.	SDGAF CC DGAT	



02/03/2015		INFORME FINAL AUDIENCIA PUBLICA		
03/03/2015		INFORME FINAL AUDIENCIA PUBLICA		28 FOJAS
03/03/2015	DGAT 142/2015	MEMO DGAJ N°54 AYSA Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA - LEGAJO DE CONTROL DE ESPEJO DE AGUA Y MARGENES EXPTE. N°298/2013/10.	DGAJ CC PE	



### 1.1.2. Densificación de la red de monitoreo de agua superficial

La nueva red de monitoreo de agua superficial, comenzó su operación en diciembre de 2013 y se prolongó hasta noviembre de 2014. La misma estuvo conformada por setenta (70) estaciones fijas de operación manual; donde se monitoreó la calidad del agua superficial en forma simultánea con la medición del caudal (aforado). Para el año 2015, se prevé la continuidad en la operación de una red extendida de similares características a las mencionadas.

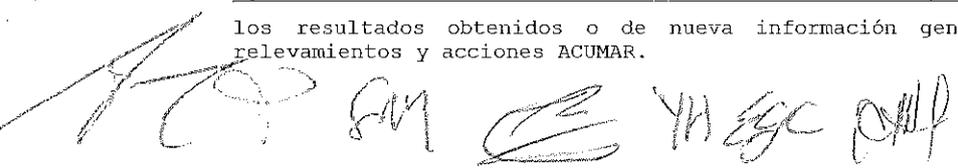
La red de monitoreo conformada por setenta (70) estaciones de operación manual o similar para medición simultánea de calidad-caudal, es un sistema idóneo y eficiente como transición a una red de monitoreo extendida con estaciones de operación automática y continua. A la fecha ACUMAR cuenta con tres (3) estaciones de dichas características en el territorio de la CHMR y se ha planificado un incremento muy significativo de su número con fondos aportados por el BIRF.



La empresa EVARSA estuvo encargada de operar, entre diciembre de 2013 y noviembre de 2014, la citada red de setenta (70) estaciones, con la auditoría de la CDCA de ACUMAR. El laboratorio habilitado por la OPDS de la Provincia de Buenos Aires y contratado por EVARSA para el procesamiento de las muestras fue INDUSER.

En el año 2013 (sólo el mes de diciembre) EVARSA, realizó una (1) campaña de medición de caudal, mientras que en el año 2014 fueron realizadas once (11) campañas similares, las cuales se realizaron en el período enero-noviembre de 2014. Con la última campaña de medición de caudales (12° campaña general) realizada en el mes de noviembre de 2014, se ha concluido el trabajo de campo correspondiente al Contrato EVARSA-ACUMAR y se han iniciado los pasos administrativos para la elaboración de una nueva Licitación Pública para continuar con la medición simultánea de caudales y calidad del agua superficial, cuyos lineamientos técnicos están definidos, durante el año 2015, con continuidad en el años 2016-2017, ya que se realizará la Licitación de un Contrato de duración bianual.

Los resultados obtenidos o de nueva información generada en el marco de otros relevamientos y acciones ACUMAR.





Figuras 1.3 y 1.4. Medición de caudales en diferentes cursos de agua superficiales en estaciones que forman parte de la red de estaciones fijas de operación manual de calidad y caudal del agua superficial de la Cuenca Hidrográfica Matanza Riachuelo operada por EVARSA.

*[Handwritten signatures]*



**Figuras 1.5 y 1.6.** Personal del ILPLA, tomando muestras de agua superficial, sedimentos y vegetación (octubre de 2014), para la determinación en laboratorio de los diferentes parámetros bióticos, proceso que se viene realizando en forma sistemática desde el año 2008.

*[Handwritten signatures]*

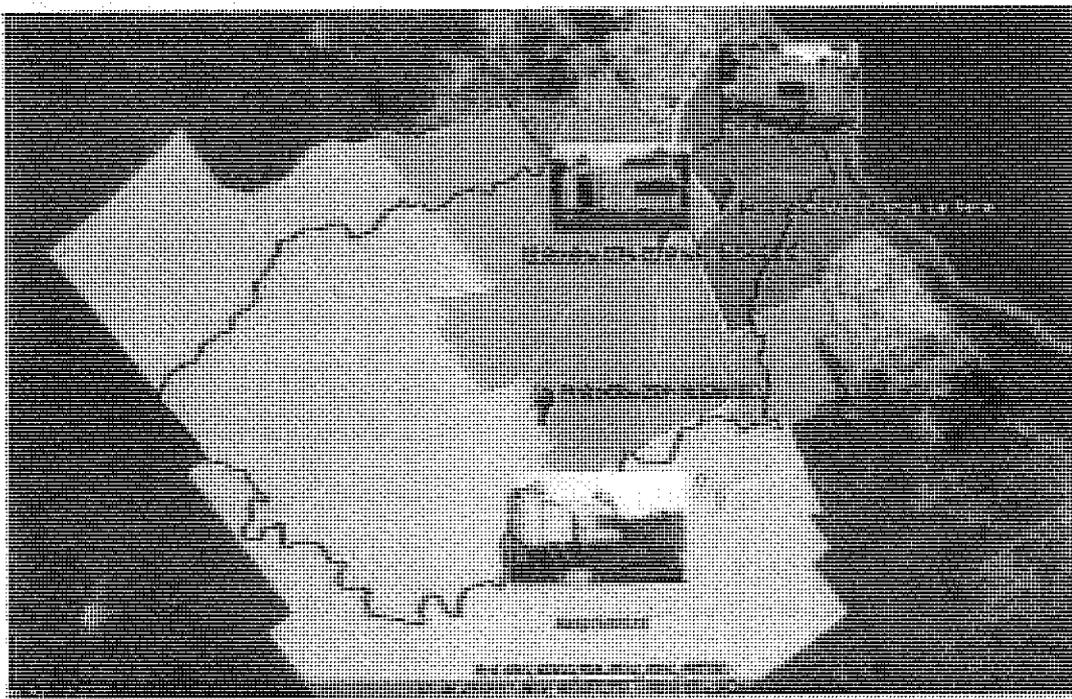


Figura 1.2.1. Localización de las 3 estaciones fijas de monitoreo continuo de caudal y calidad de agua superficial de la Cuenca Matanza Riachuelo.

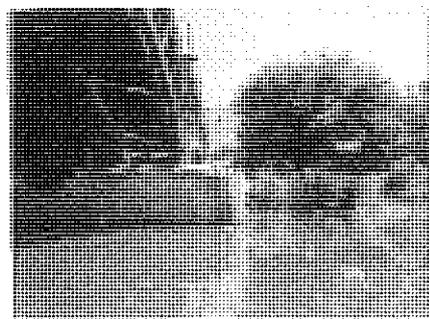
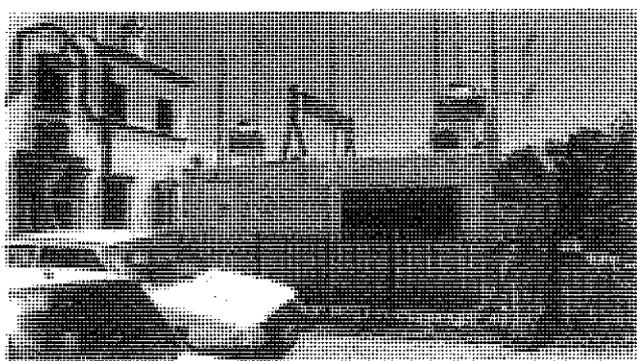


Figura 1.2.2. Estación de Monitoreo y Control Continuo  
Puente de la Noria.

*[Handwritten signatures and initials]*

Estaciones de monitoreo continuo			
Parámetros medidos	La Noria	Cañuelas	Ricchieri
Caudal	X	X	X
Conductividad	X	X	X
pH	X	X	X
Oxígeno Disuelto	X	X	X
Cromo Total	X <sup>(1)</sup>	X <sup>(2)</sup>	X
Temperatura	X	X	X

(1) Equipo en reparación

(2) Equipo fuera de servicio por compra de UPS para protección.

Vale destacar que estaciones de las características mencionadas en la tabla anterior, significan un esfuerzo técnico único a nivel del país y de la región, sobre todo considerando la complejidad que conlleva diseñar, instalar y operar básicamente laboratorios automáticos para monitoreo de calidad de agua ambiental. Cada Estación tiene características particulares que implican un diseño *ad hoc*, que abarca desde la conexión eléctrica



y evaluar la interacción agua superficial-subterránea en el área de la Cuenca. Para este objetivo en particular, en el año 2013 la red estaba conformada por setenta (70) pozos mientras que en el año 2014 la red se amplió a ochenta y seis (86). Se destacan los nuevos pozos que se localizan en las estaciones de monitoreo continuo en Puente La Noria, Cañuelas y Ricchieri. En el año 2015, con las instalaciones de nuevos pozos monitores, la red llegará a contar con ciento veinte (120) pozos, entre los que se incluyen perforaciones realizadas para investigaciones del acuífero Paraná.

Los pozos instalados en la estaciones de monitoreo completan el monitoreo continuo de agua superficial-subterránea en las estaciones, con la finalidad de obtener información de la dinámica de interacción de agua superficial-subterránea. Estos pozos se equiparán con sensores automáticos de nivel, los cuales se conectarán al sistema de monitoreo continuo de la estación.

La operación de la red de pozos de monitoreo se realiza a través la contratación del Instituto Nacional del Agua (INA). En cada uno de los pozos monitores se obtienen muestras de agua para análisis de parámetros fisicoquímicos de calidad, compuestos nitrogenados,

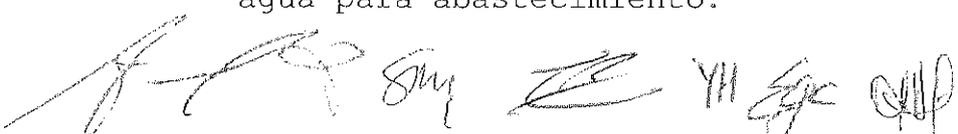
que contemplan las modificaciones al ciclo hidrológico derivada de los usos del suelo y del agua subterránea.

En la cuenca alta, la ubicación de los pozos responde a las condiciones que impone el medio en condiciones naturales, lo que permite reconocer zonas de recarga, conducción y descarga de las aguas subterráneas.

En las cuencas media y baja, los distintos usos del suelo han modificado las condiciones naturales. De acuerdo a estos usos, los pozos de monitoreo se distribuyen siguiendo en forma aproximada a una grilla, con la finalidad además de detectar la influencia de los usos del "suelo-agua" en "la dinámica" y "calidad" del "agua" subterránea.

Los resultados obtenidos de los monitoreos históricos provenientes de los registros de profundidades de los niveles de agua y determinaciones de parámetros químicos han permitido determinar:

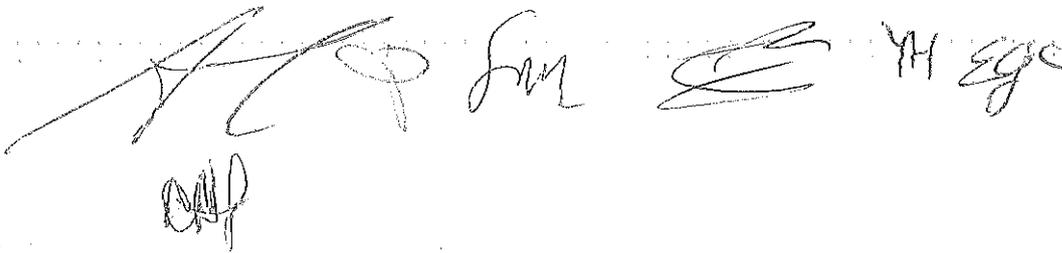
- La evolución de la calidad del agua subterránea ante las intervenciones de ACUMAR en determinadas áreas de la Cuenca.
- Zonas con afectaciones por excesivas extracciones de agua para abastecimiento:



## 2.2. Continuidad de los monitoreos históricos.

Se informa que el Instituto Nacional del Agua (INA), de acuerdo a lo programado, viene ejecutando las campañas de registros de niveles y obtención de muestras en los pozos para determinación de la calidad del agua subterránea en el marco de la continuidad los monitoreos para el período 2014/2015.

A continuación en la figura 2.2 se presentan una serie de registros fotográficos generados durante la ejecución de campañas de monitoreo.



Handwritten signatures: A large signature on the left, followed by 'SM', a stylized signature, and 'YH EGC'. Below the first signature is another smaller signature.

correspondientes de las instituciones asociadas en el área de la CMR (Dirección de Planificación de AySA, entre otras) y con expertos en modelación de los países de España y México.

Se diseñó la 2da etapa del proyecto plasmada en el Convenio de Cooperación II entre ACUMAR y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires CIC. Este convenio tiene como objeto la prosecución de las herramientas generadas en la primera etapa (Convenio I) y el desarrollo de nuevos instrumentos de gestión que complementan y se integran a los ya desarrollados, incorporando las recomendaciones vertidas durante la validación.

En el año 2014 se iniciaron los trabajos de la 2da etapa del proyecto plasmada en el Convenio de Cooperación II entre ACUMAR y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires CIC:

1. Recopilación, obtención y procesamiento de información.
2. Evaluación de la interacción del sistema hídrico superficial con el subterráneo. El objetivo es una primera evaluación cuali y cuantitativa de los flujos de

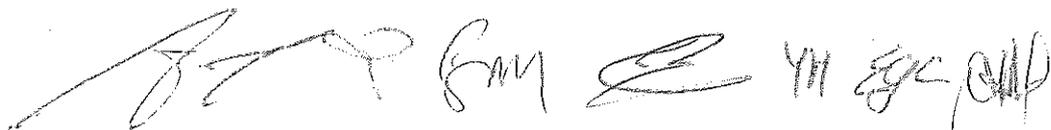


áreas de recarga y explotación, ii) recuperar y preservar la calidad de los acuíferos, iii) determinar zonas de alta vulnerabilidad a la contaminación y al ascenso del nivel freático, y como insumo para el ordenamiento territorial, iv) evaluar los impactos del bombeo de agua subterránea, v) desarrollar la componente agua subterránea e interacción para ser integrada al modelo de agua superficial de la cuenca, vi) simular y evaluar los efectos de los diferentes escenarios de gestión contempladas en el PISA (provisión de agua potable con fuente superficial y cese del bombeo de pozos, expansión de baterías de pozos para provisión de agua potable, etc). En las simulaciones y respuestas se deberá tener en cuenta las incertidumbres de los modelos.

A fin del año 2015, se prevé concluir con los trabajos contemplados en el Convenio II y detallados precedentemente.

### **3.2. Modelo de simulación de agua superficial**

En el año 2014, se diseñó el proyecto y Convenio Específico entre ACUMAR y el Laboratorio de Hidromecánica de la Universidad Nacional de La Plata que tiene por objeto: Actualizar y mantener operativo el



Esta base de datos es de acceso público y toda su información está disponible para consulta y descarga. La BDH-CMR está instalada en el servidor de ACUMAR, y se accede desde la página web de ACUMAR o directamente.

La DEFENSORÍA DEL PUEBLO en su informe "Estado del Agua Superficial, Subterránea y Calidad del Aire (Abril 2013)" apartado IV cita: "La BDH es la principal vía de acceso a la información sobre el estado ambiental de la cuenca. En reiteradas oportunidades hemos destacado el avance que su creación significó en la materia..."

En relación a la ampliación y mantenimiento de la base de datos en el período 2013-2015 que se ejecutó mediante el CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN entre ACUMAR y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC), se realizaron entre otras, las siguientes tareas:

- Tareas, de manera coordinada con Informática de ACUMAR y el operador EVARSA, para incorporar los datos de monitoreo continuo de las tres estaciones en funcionamiento (y de las que se activen en forma posterior) a la BDH.



Xileno (BTX), compuestos aromáticos volátiles típicamente encontrados como derivados de hidrocarburos, con los equipos Open Path (Figura 5.2).

La Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires participa con el monitoreo con una cabina automática instalada en La Boca.

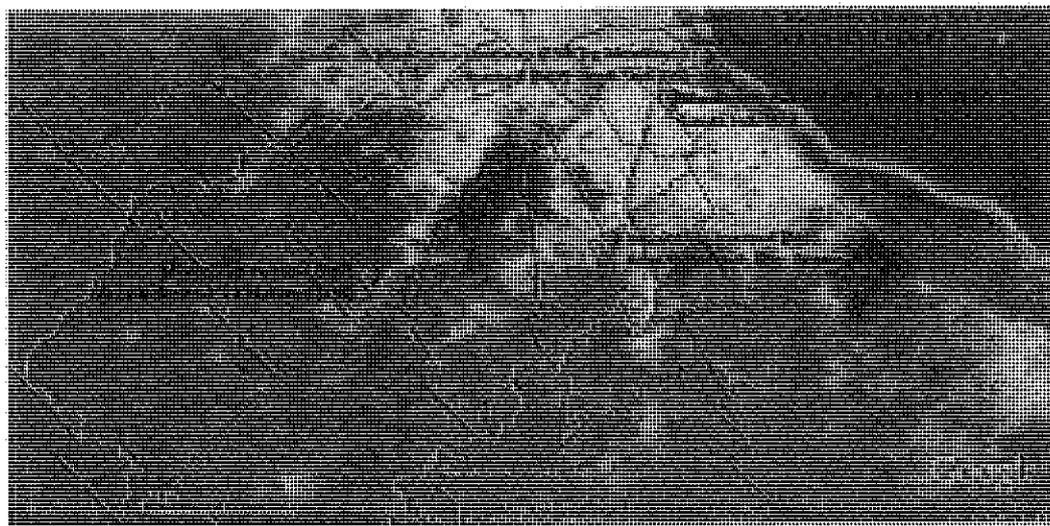


Figura 5.1. Localización de las cuatro estaciones de monitoreo puntuales (periodicidad mensual) y tres estaciones de monitoreo continuas (una EMC y dos equipos con tecnología Open Path ubicados en el área de Dock Sud). A esto se agrega la estación correspondiente a la ciudad de Buenos Aires operada por la Agencia de Protección Ambiental (APRA) ubicada en La Boca.

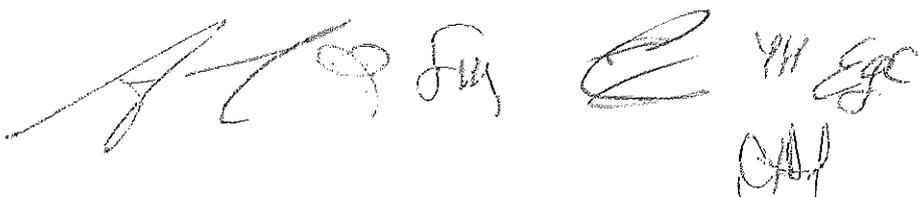
*[Handwritten signatures and initials]*

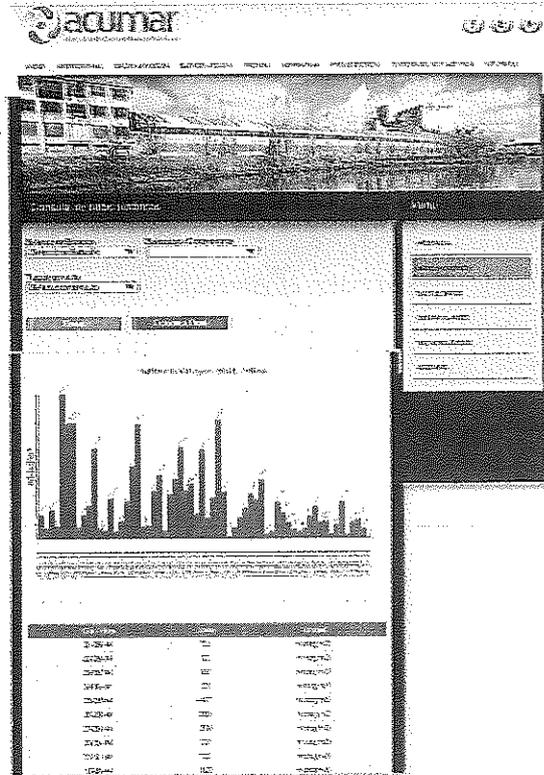
cuatro (4) zonas que se estaban midiendo de la Cuenca, ampliando a cuatro (4) zonas más y totalizando en ocho (8) zonas de monitoreos puntuales que permitirán tener cubierto casi el 60 % de la Cuenca.

## 5.2. Validación y comunicación de los datos

La Base de Datos de Calidad de Aire de la Cuenca Matanza Riachuelo contiene los datos obtenidos en los monitoreos que se realizan en forma continua. La validación la lleva a cabo automáticamente el mismo dispositivo y, posteriormente, personal técnico especializado revisa y evalúa los datos nuevamente con el objeto de detectar posibles anomalías en la calidad de aire, identificando si algún parámetro está fuera de lo regulado en la Resolución ACUMAR N° 2/2007, de manera tal de actuar en forma inmediata sobre las posibles causas de origen.

Durante el año 2014 además se actualizó la página web de Monitoreo de Calidad de Aire, la cual ha sido modificada con la finalidad de facilitar la elaboración de gráficos y tablas y la exportación de datos. En el sitio web de Monitoreo de calidad de aire de ACUMAR, se pueden descargar:





## 6. BIODIVERSIDAD

### 6.1. Reserva Natural Integral y Mixta "Laguna de Rocha"

En el año 2013 se realizaron relevamientos de biodiversidad en el área de la reserva, priorizando el grupo sistemático de aves, dando apoyo técnico a los grupos locales y participando de reuniones de gestión con el Municipio y los grupos locales como un primer paso a la conformación del Comité de Gestión del área. Además se realizaron monitoreos en otras áreas de protección ambiental, como la Laguna Santa Catalina en Lomas de Zamora y en la Laguna Saladita, en Avellaneda.

*[Handwritten signatures and initials]*

agua superficial y sedimentos en el espejo de las lagunas y en los arroyos afluentes y efluentes a las mismas, de forma de tener un mayor conocimiento de su hidrología y de los procesos de eutrofización de las mismas y de esta manera tomar acciones de manejo en el futuro.

Durante el año 2014 se realizaron campañas estacionales en otoño, invierno y primavera. La campaña de primavera se encuentra finalizada para ambos humedales y las muestras están siendo analizadas por la Dirección de Laboratorio de Avellaneda; dependiente de la Secretaría de Producción Política Ambiental y Empleo. La ejecución de la campaña de verano está prevista para febrero de 2015.

Durante el año 2015 se planifica ampliar estos monitoreos a otras áreas, como los humedales de Ciudad Evita y a la laguna Santa Catalina en Lomas de Zamora.

### **6.3. Monitoreo de la ictiofauna de la Cuenca Matanza Riachuelo**

Entre los años 2012 y 2013 se realizó el proyecto "Evaluación de la Sensibilidad de Diferentes Especies Acuáticas, Presentes en la Cuenca Matanza Riachuelo, Expuestas a Diversos Contaminantes Determinados en la



## 7. ESTUDIOS

### 7.1. Barrio Villa 21-24

En el año 2013 la Dirección General de Salud Ambiental, en virtud de los resultados obtenidos en la Evaluación Integral de Salud en Áreas de Riesgo (EISAR) que se realizó en el Barrio Villa 21-24, solicita evaluar la posibilidad de realizar estudios de suelo a efectos de determinar las características del mismo y la presencia de pasivo ambiental.

En el año 2014 se desarrolló el Pliego cuyo objeto general es la contratación de un estudio y evaluación de las condiciones ambientales intra-domiciliarias y extra-domiciliarias en el Barrio Villa 21-24 y su correlación con las condiciones de salud y en particular con la presencia de plomo capilar en las personas y de otros tóxicos como: Cromo, Mercurio y Benceno, por encima de los Valores de Referencia en niños que residen en viviendas seleccionadas en el barrio, detectados con la EISAR.

Un objetivo específico de la contratación, es identificar y documentar por medio de muestreos y análisis en laboratorio, las principales causas de presencia de plomo



## 7.2. Sedimentos del Fondo del Cauce del Tramo Rectificado del Matanza Riachuelo

En el año 2014 se desarrolló el Pliego cuyo objeto general es la contratación de un estudio de caracterización planialtimétrica y de las condiciones fisicoquímicas de los sedimentos y suelos del fondo del cauce del tramo rectificado del Matanza Riachuelo.

El objetivo específico de la contratación es llenar vacíos críticos de información identificados los cuales son: **I.** Falta de una estimación de la distribución planialtimétrica de los contaminantes en los sedimentos del lecho, con determinación de la distribución de los mismos en secciones transversales seleccionadas. Cuantificación del volumen total de sedimentos en el tramo rectificado del Matanza - Riachuelo. **II.** Falta de una evaluación del grado de contaminación química de los sedimentos en función de su distribución planialtimétrica: metales pesados, cianuros, sulfuros, Compuestos Orgánicos Persistentes (COPs), etc.; **III.** Falta de un mapa de calidad de sedimentos en función de su calidad y volumen depositado sobre el fondo del cauce y **IV.** Falta de una caracterización fisicoquímica del fondo del cauce.

y procesos que dan origen al fondo químico natural y que controlan los valores característicos del mismo.

En el año 2014 en el marco del Convenio de Cooperación II entre ACUMAR y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires CIC, se completa la línea base para los componentes orgánicos, se revisan los valores de concentración obtenidos en la primera etapa analizando nueva información generada en los monitoreos de ACUMAR. Asimismo se definen con mayor certeza los procesos naturales y antrópicos que dan origen a la presencia y rangos de concentración de los elementos y parámetros presentes en el agua subterránea. En este contexto, se realizó una campaña en la red de monitoreo de ACUMAR para la determinación de isótopos estables, Cl/Br y aluminio, y se instalaron muestreadores de agua de lluvia distribuidos en la cuenca. Estos datos son integrados en la modelación hidrogeoquímica.

La definición de la línea base y los procesos que le dan origen permite evaluar la situación actual y las tendencias, utilizando estas características como referencia para valorar el éxito del programa de recuperación en la calidad del sistema acuífero en el área de la cuenca. La determinación de procesos permite



2. Determinación de parámetros hidráulicos en la zona de interacción del lecho del río, mediante estudios de los sedimentos de fondo y márgenes.

3. Cuantificación preliminar del flujo de interacción, mediante el análisis de parámetros fisicoquímicos en las 70 estaciones de agua superficial; determinaciones con sensores de temperatura para medir flujos de calor (relacionado con el flujo de agua) en el lecho del río, estimación del rendimiento por subcuencas y de pérdidas/ganancias de agua subterránea por tramos para condiciones de estiaje.

A finales del año 2015, se prevé concluir con los trabajos detallados precedentemente.

## **8. ESTUDIOS DE MODIFICACIÓN DE NORMAS**

### **8.1. Normativa de calidad de aire (Resolución N° 02/07)**

Durante el año 2014 se constituyó una Comisión Técnica con los representantes de las diferentes jurisdicciones: Provincia (OPDS) y Ciudad de Buenos Aires (APrA), además de ACUMAR, con el fin de comenzar a estudiar la modificación de la Resolución N° 2/2007, y ésta Comisión se encuentra en el proceso de análisis de los datos

evolución de la calidad del agua se efectúa contemplando las Subcuencas como unidad de análisis.

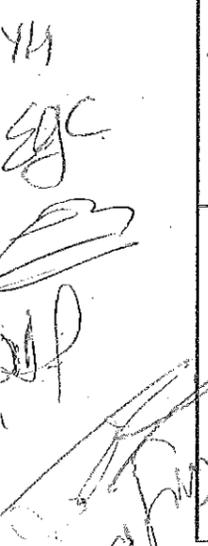
A lo largo del año 2014, se realizaron reuniones periódicas de la Comisión Técnica, en las cuales se identificó la necesidad de generar más información de base de las condiciones hidrológicas y de calidad de las aguas superficiales y del aporte de contaminantes de origen puntual y difuso.

Así, se prevén a partir del año 2015 nuevas metas y objetivos de calidad de las aguas en los arroyos en las distintas Subcuencas de la CHMR, que recién se podrán plantear y consensuar en la Comisión Técnica cuando se hayan completado en la medida requerida los estudios y controles necesarios y se cuente con información documentada y fehaciente del aporte másico de las fuentes de contaminación en la Subcuenca contemplada, así como suficiente información sobre caudales y calidad de las aguas de los arroyos en cada Subcuenca, que permita efectuar análisis representativos de la calidad de las aguas por medio de la aplicación del modelo matemático de calidad agua.

*[Handwritten signatures]*  
**- FIN DEL DOCUMENTO -**



Actividades correspondientes a las Líneas de Acción del PISA		Años			Fortalezas	Observaciones
		2013	2014	2015		
1. AGUA SUPERFICIAL*	1.1. Programa de Monitoreo Integrado de Calidad de Agua y Sedimentos de la Cuenca Matanza Riachuelo	1.1.3. Monitoreo de Parámetros Biológicos en 21 estaciones	1.1.3. Monitoreo de Parámetros Biológicos en 21 estaciones	1.1.3. Monitoreo de Parámetros Biológicos en 52 estaciones	Permite conocer la evolución del ecosistema acuático a los cambios en el medio.	Incrementa significativamente la red biótica de monitoreo.
		1.1.1. Monitoreo de Parámetros Físicoquímicos en 38 estaciones (INA)	1.1.1. Monitoreo de Parámetros Físicoquímicos en 38 estaciones (INA)	1.1.1. Monitoreo de Parámetros Físicoquímicos en 38 estaciones (INA)	Monitoreo sistemático de parámetros físicoquímicos de agua y sedimentos iniciado en 2008.	Da continuidad al monitoreo "histórico" sosteniendo al prestador.
		1.1.2. Monitoreo de Parámetros Físicoquímicos en 70 estaciones (EVARSA)	1.1.2. Monitoreo de Parámetros Físicoquímicos en 70 estaciones (EVARSA)	1.1.2. Monitoreo de Parámetros Físicoquímicos en 73 estaciones (EVARSA)	Ampliación significativa de la red de monitoreo. Monitoreo simultáneo de caudal-calidad.	Generación de datos de transporte másico. Ampliación y actualización de datos para modelación hidrológica y de calidad de agua superficial.
	1.2. Monitoreo Continuo de Calidad y caudal de agua superficial	1.2.1. Estaciones de control de caudal y calidad continuo y automático en la Cuenca Matanza Riachuelo (1 estación)	1.2.1. Estaciones de control de caudal y calidad continuo y automático en la Cuenca Matanza Riachuelo (3 estaciones)	1.2.1. Estaciones de control de caudal y calidad continuo y automático en la Cuenca Matanza Riachuelo (4 estaciones)	Con estas estaciones es la primera vez que se realiza monitoreo continuo y automático en la Cuenca.	Provee datos de calidad de agua superficial para análisis de posibles cambios de uso sectorizados.  No existen estaciones de estas características en la región.
2. AGUA SUBTERRÁNEA	2.1. Monitoreo de agua subterránea	2.1. Monitoreo de Parámetros Físicoquímicos de Calidad y Nivel en 70 pozos.	2.1. Monitoreo de Parámetros Físicoquímicos de Calidad y Nivel en 85 pozos.	2.1. Monitoreo de Parámetros Físicoquímicos de Calidad y Nivel en 120 pozos, entre los que se incluyen perforaciones realizadas para investigaciones del acuífero Paraná.	La operación de la red de monitoreo, iniciada en 2008, permite documentar la evolución de la dinámica y calidad del agua subterránea de la cuenca. La ampliación y mantenimiento permanente de los sitios de monitoreo permite incrementar la representatividad de la red de monitoreo. Los registros son utilizados como insumo básico para estudios específicos.	La continuidad de los monitoreos, dan mayor consistencia a los registros y permiten identificar afectaciones en el agua subterránea por cambios en el uso del suelo. Los resultados de los monitoreos históricos -contenidos en la Base de Datos Hidrológica (BDH)- se utilizan para articular con otras áreas de ACUMAR. Estos registros documentarán la evolución de la calidad del agua subterránea ante las intervenciones de ACUMAR en determinadas áreas de la Cuenca.
3. MODELOS DE SIMULACIÓN DE AGUA SUPERFICIAL Y AGUA SUBTERRÁNEA	3.1. Modelo de simulación de agua subterránea	- Se concluyó la primera versión validada del modelo de simulación del flujo subterráneo de la CMR	- Se iniciaron los trabajos de la 2da etapa del proyecto plasmada en el Convenio de Cooperación II entre ACUMAR y la CIC.	- Finalización de los trabajos contemplados en el Convenio II	Herramienta para monitorear la evolución y apoyar la toma de decisiones: i) Integra la información generada y colectada. ii) Simula las condiciones actuales de flujo y calidad del sistema acuífero, y la respuesta a diferentes escenarios del Plan de Saneamiento y a acciones sobre el territorio que se ejecutan por los diferentes actores (ACUMAR, AySA, ABSA, Prov. Bs As, GCABA).	Las herramientas de modelación requieren de un trabajo permanente para incrementar la representatividad del sistema y de los escenarios de gestión simulados. Asimismo, y teniendo en cuenta que el recurso hídrico debe evaluarse de manera integrada, se prevé la integración de los modelos de simulación subterráneo y superficial.
	3.2. Modelo de simulación de agua superficial		- Diseño del proyecto y Convenio Específico entre ACUMAR y el Laboratorio de Hidromecánica de la UNLP.	- Avance de las tareas según cronograma.	Herramienta para monitorear la evolución y apoyar la toma de decisiones: i) Integra la información generada y colectada. ii) Simula las condiciones actuales y los impactos futuros bajo diferentes escenarios de reconversión industrial, vertidos de plantas de tratamiento, instalación de estaciones aireadoras, entre otras.	Las herramientas de modelación requieren de un trabajo permanente para incrementar la representatividad del sistema y de los escenarios de gestión simulados. Asimismo, y teniendo en cuenta que el recurso hídrico debe evaluarse de manera integrada, se prevé la integración de los modelos de simulación subterráneo y superficial.
4. BASE DE DATOS HIDROLÓGICA DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO		- Ampliación y mantenimiento de la BDH.	- Ampliación y mantenimiento de la BDH.	- Ampliación y mantenimiento de la BDH.	Esta base concentra los datos de estaciones de monitoreo, así como estudios previos, publicaciones e informes del área de la cuenca. Toda la información es de acceso público y está disponible para consulta y descarga. La DEFENSORÍA DEL PUEBLO en sus informes cita: "La BDH es la principal vía de acceso a la información sobre el estado ambiental de la cuenca. En reiteradas oportunidades hemos destacado el avance que su creación significó en la materia..."	Continuar con los procesos de desarrollo y adaptación para dar respuesta a los requerimientos de ACUMAR y demás usuarios.
5. CALIDAD DE AIRE	5.1 Monitoreo continuo y automático de calidad del aire	1 Estación de Monitoreo Continuo	1 Estación de Monitoreo Continuo	2 Estaciones de Monitoreo Continuo	- Generación de una Base de Datos de 5 años continuos de monitoreo, lo que permite realizar un diagnóstico de calidad atmosférica del área y toma de decisiones.  - La red de monitoreo prevista para el año 2015 abarcará aproximadamente el 60% de la Cuenca.	Los datos recopilados de manera continua desde el año 2010 permiten identificar el comportamiento y el impacto de las diferentes fuentes de emisión y la influencia de la meteorología en los niveles de contaminantes detectados en el área. La consistencia y continuidad del monitoreo en el tiempo permite que los datos sean utilizados para la validación de los resultados obtenidos en la aplicación de modelos de dispersión de contaminantes.
		2 Equipos Open Path	2 Equipos Open Path	2 Equipos Open Path		
	4 Sitios de Monitoreo Puntuales	4 Sitios de Monitoreo Puntuales	8 Sitios de Monitoreo Puntuales			
5.2 Validación y comunicación de los datos			Actualización de la página web	Actualización y ampliación de la página web	- La información generada se encuentra disponible en la página web y es de acceso público e ilimitado.	

YH  
 EGC  


6. BIODIVERSIDAD	6.1. Reserva Natural Integral y Mixta "Laguna de Rocha"	6.1. Relevamientos de biodiversidad en la Laguna de Rocha, priorizando el grupo sistemático de aves	6.1. Relevamientos de biodiversidad en la Laguna de Rocha, priorizando el grupo sistemático de aves (Comité de Gestión)  6.1. Monitoreos en la Laguna Saladita, en Avelleda	6.1. Relevamientos de biodiversidad en la Laguna de Rocha, priorizando el grupo sistemático de aves (Comité de Gestión)  6.1. Monitoreos en la Laguna Saladita, en Avelleda	La identificación y apoyo en la delimitación de áreas en la Cuenca, que podrían estar sujetas a un especial manejo por ser hábitat de flora y fauna, incluyendo Humedales y otras áreas naturales presentes en la Cuenca Matanza Riachuelo debido a los servicios ambientales que prestan a la sociedad es un objetivo en busca de una mejor calidad de vida de la población de la CMR.  Línea de Base establecida de forma de poder medir los avances en el saneamiento de la CMR	
		6.1. Monitoreos en la Laguna Santa Catalina en Lomas de Zamora y en la Laguna Saladita, en Avelleda	6.1. Acciones conjuntas con el área de educación y comunicación de ACUMAR fomentando el conocimiento de la problemática de los humedales.  6.2. Monitoreo de la calidad del agua de humedales prioritarios de la Cuenca Matanza Riachuelo	6.1. Acciones conjuntas con el área de educación y comunicación de ACUMAR fomentando el conocimiento de la problemática de los humedales.  6.2. Ampliación del monitoreo de la calidad del agua de humedales prioritarios de la Cuenca Matanza Riachuelo		
		6.3. Monitoreo de la ictiofauna de la Cuenca Matanza Riachuelo	6.3. Monitoreo de la ictiofauna de la Cuenca Matanza Riachuelo (45 estaciones)	6.3. Monitoreo de la ictiofauna de la Cuenca Matanza Riachuelo (ampliación del número de estaciones)		
7. ESTUDIOS	7.1 Barrio Villa 21-24	- Línea de Base (trabajo conjunto con el Área de Salud Ambiental)	- Desarrollo de Pliego para realizar un estudio y evaluación de las condiciones ambientales del barrio Villa 21 - 24	- Llamado a Licitación para desarrollar el estudio y evaluación de las condiciones ambientales del barrio Villa 21 - 24	Confirmación de la presencia o ausencia de contaminantes presuntos. Identificación y documentación de las principales causas de la presencia de plomo y otros tóxicos en niños que viven en el barrio, lo que permite proponer medidas de prevención e intervención física a efectos de disminuir la exposición a niveles aceptables.	
		7.2. Sedimentos del Fondo del Cauce del Tramo Rectificado del Matanza Riachuelo	- Desarrollo del Pliego para la Cuantificación y Caracterización de los Sedimentos en el Tramo Rectificado del Matanza - Riachuelo	- Licitación de la Cuantificación y Caracterización de los Sedimentos en el Tramo Rectificado del Matanza Riachuelo	Generación de información representativa del volumen de sedimentos en el tramo rectificado del Matanza Riachuelo y la distribución planimétrica de contaminantes químicos en los mismos.	
		7.3. Línea base de calidad del agua subterránea	- Se concluyó la línea base de calidad del sistema acuífero de la Cuenca en lo relativo a los componentes químicos mayoritarios, minoritarios y trazas, y los parámetros pH y conductividad eléctrica con información hasta 2011.	- Se iniciaron los trabajos para completar la línea base para los componentes orgánicos, actualizar los valores de concentración con la nueva información generada en los monitoreos de ACUMAR, definir y simular los procesos naturales y antropógenos que dan origen a la concentración de los elementos en el agua subterránea.	- Finalización de los trabajos contemplados en esta etapa	Los rangos de concentración de elementos determinados para las formaciones Pampeano y Puelches constituyen la línea base de calidad del agua subterránea en el área de la Cuenca, de esta manera ACUMAR comenzó a evaluar fehacientemente la evolución, determinar tendencias, y a aplicar el indicador desarrollado para agua subterránea, en el marco del Sistema de Indicadores que implementa la institución.
		7.4. Estudios de interacción de agua superficial - agua subterránea	- Se iniciaron los trabajos para evaluar la interacción del sistema hídrico superficial con el subterráneo y realizar una primera cuantificación de los flujos.	- Finalización de los trabajos contemplados en esta etapa	La información obtenida permite conocer la influencia del río en el agua subterránea y viceversa, así como la influencia de la marea en este proceso de interacción. La información y el conocimiento generado se incorpora a los modelos de simulación de agua superficial y agua subterránea.	
8. ESTUDIOS DE MODIFICACIÓN DE NORMAS	8.1 Normativa de calidad de aire (Resolución N° 02/07)	- Conformación de Comisión Técnica interjurisdiccional con el objeto de abordar la temática de calidad de aire y revisión de la Normativa.	- Conformación de Comisión Técnica interjurisdiccional con el objeto de abordar la temática de calidad de aire y revisión de la Normativa.	- Continuación con el análisis y actualización de la Norma	Establecer la reducción progresiva de los límites ambientales e incluir nuevos parámetros.  Adecuar la Resolución a la Normativa Internacional.	
		8.2 Normativa de calidad de agua	- Conformación de Comisión Técnica de Calidad de Agua y Límites de Vertido interjurisdiccional con el objeto de abordar la temática de calidad de agua y revisión de la Normativa aplicable.  - Reuniones periódicas de la Comisión  - Se identificó la necesidad de generar más información de base de conocimiento del sistema hidrológico y magnitud de aportes de contaminantes de origen puntual y difuso.  - Se considera Subcuentas como unidad de análisis	- Reuniones periódicas de la Comisión  - Generación de información de conocimiento de las condiciones hidrológicas y de calidad de las aguas superficiales y del aporte de contaminantes de origen puntual y difuso.  - Evaluación de la calidad del agua contemplando las Subcuentas como unidades de análisis.	El estudio de modificación de las normas de calidad de agua se encuentra fundamentado en el conocimiento de la requerida información de base.	

\*Los números se corresponden con los títulos del Informe adjunto

MEMORANDO CF N° 287/2015

BUENOS AIRES, 4 de Julio de 2015

PARA:  
Dirección General Técnica  
Mgr. Ing. Lucas G. Giménez

DE:  
Coordinación de Fiscalización  
Ing. Iris Bejarano

Referencia: Audiencia del 05 de Marzo de 2015. Remisión Memorando Presidencia N° 10/2015. Memorando DGT N° 31/2015.

Por medio de la presente y, según asunto de referencia, tenga a bien, informar a la Presidencia de la ACUMAR. – Arq. Marcelo Cufre - , en lo que respecta al *Informe de Gestión de esta Coordinación*.

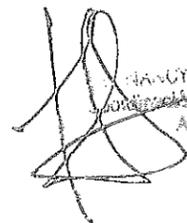
En relación al Informe, se adjunta:

- Estado de situación de 2013-2015. (Versión Final)
- Informe de Gestión 2014.

Es cuanto informar a Usted.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.



  
NANCY IRIS BEJARANO  
Coordinación de Fiscalización  
ACUMAR

NIB

**Estado de situación 2013-2015**

Líneas de Acción de la Coordinación de Fiscalización	Gestión 2013 (Acumulado) Cuenca Política	Gestión 2014 (Acumulado) Cuenca Hídrica	Gestión 2014 (Anual) Cuenca Hídrica	Gestión 2015 (Anual) Cuenca Hídrica	Avances
Empadronamiento continuó de las industrias radicadas en la Cuenca.	Empadronados 23.523 establecimientos	Empadronados 13.388 establecimientos	No existieron nuevos empadronamientos	Proyección de un nuevo sistema de empadronamiento	Definición de rubros a reempadronar
Realización de inspecciones a todas las empresas existentes en la Cuenca Matanza Riachuelo.	Fiscalizados 19.293 establecimientos	Fiscalizados 13.148 establecimientos	Fiscalizados 1.485 establecimientos	Proyección acorde con inspecciones s/metas físicas	Tendencia en disminución de empresas a fiscalizar por primera vez
	Inspecciones realizadas 31.786	Inspecciones realizadas 28.010	Inspecciones realizadas 6.256	5400 inspecciones a realizar (mínimo) s/ metas físicas proyectadas	Incremento del 16% en las inspecciones realizadas durante el 2014 según PISA
Identificación de aquellos establecimientos que se consideren agentes contaminantes.	Declarados AC 1.685 establecimientos	Declarados AC 1.254 establecimientos	Declarados AC 65 establecimientos	Proyección acorde a resultados de tomas de muestras	Importante tendencia a disminuir la cantidad de establecimientos que contaminan
Adopción de medidas de clausura total o parcial.	1.100 clausuras	867 clausuras 167 establecimientos clausurados	65 clausuras	Proyección acorde a las clausuras preventivas, declaraciones de agentes contaminantes u, otros factores	Tendencia a disminuir los establecimientos clausurados

Líneas de Acción de la Coordinación de Fiscalización	Gestión 2013 (Acumulado) Cuenca Política	Gestión 2014 (Acumulado) Cuenca Hidrica	Gestión 2014 (Anual) Cuenca Hidrica	Gestión 2015 (Anual) Cuenca Hidrica	Avances
Detección y cierre de las conexiones clandestinas identificadas en los desagües pluviales de la Cuenca.	259 operativos, 33 conexiones clandestinas *	196 operativos, 114 conexiones clandestinas *	196 operativos, 114 conexiones clandestinas	Proyección espontánea: ya que se efectúa una cooperación al procedimiento, en conjunto con personal de Agencia de Protección Ambiental y de la DGCONT, conforme al marco de la cooperación con la Dirección de Control del GCBA	Incremento en la detección de conexiones clandestinas
Presentación en forma pública, detallada y fundada del proyecto de reconversión industrial y relocalización en el marco del Acta Acuerdo del Plan de Acción conjunta para la adecuación ambiental del polo petroquímico de Dock Sud.	6 relocalizadas, 3 en reconversión de actividad, 1 reconvertida, 1 en plazo para relocalizarse	6 relocalizadas, 4 con actividad reconvertida, 1 pendiente de reconversión de actividad	6 relocalizadas, 4 con actividad reconvertida, 1 pendiente de reconversión de actividad		Plan de acción del puerto Dock Sud cumplimentado al 90%
Toma de muestra continua de todos los establecimientos generadores de efluentes líquidos	5.598 tomas de muestras realizadas	7.498 tomas de muestras realizadas	1.900 tomas de muestras realizadas	1.800 tomas de muestras (mínimo) proyectadas a realizar	Se optimizó el sistema de muestreo

Referencias:

\* Valores no acumulados propio de cada gestión anual.

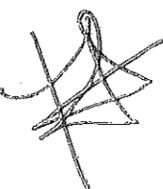
Fuentes: Sistema Informático ACUMAR (SICOI)

Otros proyectos y acciones: de la Coordinación de Fiscalización	2013	2014	2015
<p>Realización de los TDR (términos de referencia) del proyecto dejando constancia de los objetivos y alcance del proyecto.</p> <p>Notificación de los mínimos requisitos que deben poseer los distintos dispositivos involucrados en las mediciones automáticas continuas (en tiempo real) y compensadas (tomas muestras automáticas refrigerados), para el posterior análisis en laboratorio.</p>	s/d	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Documento de términos de referencia (TDR), finalizado.</li> <li>✓ Trabajos en conjunto con el INTI y la ACUMAR: se están analizando los diferentes dispositivos automáticos de medición y muestreo. Finalizada dicha etapa de análisis, se evaluará la posibilidad de Homologación de los Componentes.</li> </ul>	Proyección acorde al objetivo presentado por la Coordinación.
<p>Poseer una nueva Declaración Jurada actualizada, que sea el eje central en el análisis de la situación ambiental de los establecimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollo módulo de empadronamiento</li> <li>✓ Desarrollo módulo de inspecciones</li> <li>✓ Desarrollo módulo toma de muestras</li> </ul>	s/d	<p>Módulo de empadronamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseño finalizado</li> <li>✓ Impresión de formulario finalizado</li> <li>✓ En proceso final de ajuste de la implementación hecha por UNSAM</li> <li>✓ En proceso final de confección del instructivo</li> </ul> <p>Desarrollo módulo de inspecciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseño finalizado</li> </ul> <p>Desarrollo módulo toma de muestras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseño finalizado</li> </ul>	Proyección acorde al objetivo presentado por la Coordinación.
Sistema Integrado de Monitoreo y control de la CHMR (SIMCON)	s/d	<p>Se realizaron los términos de referencia (TDR) para el proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trabajo finalizado</li> </ul>	Se analizará el proyecto y se elaboraran las adecuaciones necesarias.

<b>Otros proyectos y acciones: de la Coordinación de Fiscalización</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Intercambio de información sistemática de los establecimientos fuera de cuenca con los organismos de la provincia de Buenos Aires OPDS y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires APRA	s/d	Traspaso expedientes fuera de cuenca hídrica Matanza-Riachuelo: ✓ Trabajo finalizado	Trabajo concluido.

Informe de Gestión 2014 de la  
COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN

ACUMAR



## CONTAMINACION DE ORIGEN INDUSTRIAL

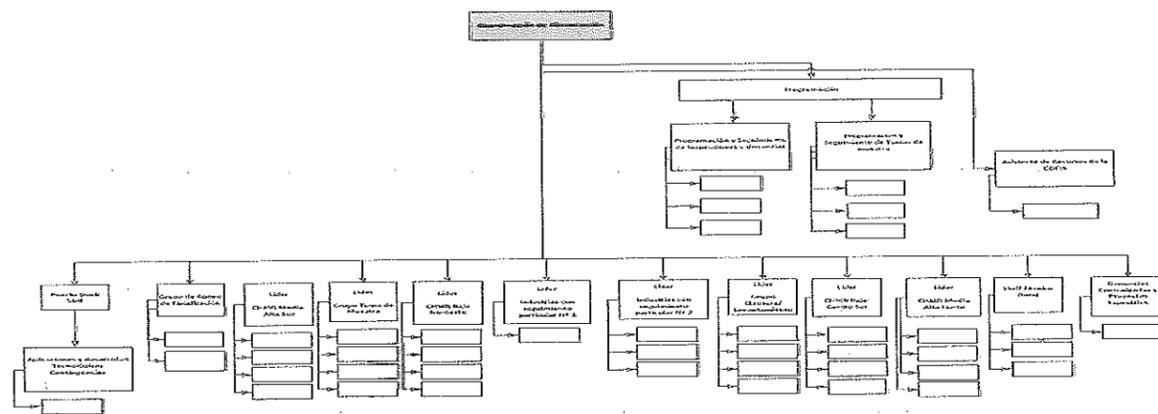
### Introducción:

La Coordinación de Fiscalización, ha implementado desde el mes de Marzo del 2014, un Plan Integral de Fiscalización con: objetivos, alcances, frecuencias, seguimientos, rotación de personal, estrategias de inspección y/o de análisis de expedientes para optimizar internamente la labor de la coordinación.

Esto permitió dividir la cuenca bajo análisis en grupos considerando los límites dentro de la cuenca Hídrica de la Cuenca Matanza Riachuelo.

- CHMR Media Alta Sur (subcuenca Santa Catalina, Del Rey, Ortega, Aguirre, Navarrete/Cañuelas)
- CHMR Baja Noroeste (Riachuelo)
- CHMR Baja Cetro Sur (Riachuelo)
- CHMR Media Alta Norte (subcuenca Don Mario, Barreiro, Matanza, Cañada Pantanosa, Chacón, Cebey, Morales y Rodríguez)
- Grupo de Seguimiento Particular de Industrias
- Staff Técnico Rural
- Grupo de Clausuras y/o Levantamientos
- Grupo de Denuncias
- Puerto Dock Sud





Esto es acompañado por una reestructuración y reorganización en el funcionamiento general de la Coordinación de Fiscalización (Plan Integral de Fiscalización); basada principalmente en dos aspectos centrales.

- **Priorización de establecimientos ambientalmente relevantes.** Surge que a partir de inspecciones previas se arribó a un grupo de establecimientos (pertenecientes a rubros: mataderos, curtiembres, alimenticias, químicas etc.) son responsables de gran parte de la carga contaminante vertida a la CHMR.
- **Homogeneidad de trabajo.** Se consigue mediante la rotación de los equipos a lo largo de toda la CHMR asegurando la transparencia en el

procedimiento de fiscalización. De esta manera, quedan conformados los 8 equipos rotantes los cuales cuentan con el soporte centralizado de un equipo encargado de la programación y de seguimiento de avance de las inspecciones.

#### Detalle de la Evolución al 31 de Diciembre del 2014

##### ↳ Establecimientos empadronados:

En relación a la cantidad de **establecimientos empadronados de la Cuenca Política**, a la fecha de referencia, se cuantificaron un total de **23.399**

Los **establecimientos empadronados** - s/Resolución 1113/2013 - **dentro de la Cuenca Hídrica**, se conformaron por un total de **13.389**

##### ↳ Metodología y diseño de cronograma de inspecciones:

Desde Marzo del 2014, se contó con un equipo centralizado, conformado por un (1) Programador de Inspecciones y dos (2) soportes. El mismo, se abocó sobre la base del empadronamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo "ACUMAR", priorizando los criterios establecidos por la Coordinación en Marzo del 2014, de tal forma de cumplir la frecuencia estipulada, canalizando todas las necesidades de inspecciones,

estableciendo prioridades (denuncias, verificación de metas PRI, oficios, etc.) y; centralizando los levantamientos y clausuras.

Luego, se destina a cada líder de grupo un paquete de inspecciones a cumplimentar en quince (15) días - en base a criterios estipulados de priorización; ya que se busca que los grupos de inspectores estén presentes en su conjunto en toda la cuenca hídrica, de tal manera que en caso de producirse una urgencia como un derrame, rápidamente puedan desplazarse al sitio del incidente.

Cabe destacar, que la ACUMAR continúa procesando el contenido de los requerimientos de inspecciones realizados por los organismos competentes de las distintas jurisdicciones (vgr. OPDS por la Provincia de Buenos Aires, APRA por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y los distintos municipios.

#### Establecimientos inspeccionados:

Al 31/12/2014, se registraron un total de 28.010 inspecciones acumuladas realizadas - s/Resolución 1113/2013 - dentro de la Cuenca Hídrica.



En función a la metodología aplicada y a la reestructuración de los equipos de trabajo como resultante se obtuvo un incremento del 16% en las inspecciones con respecto al objetivo fijado en el PISA.

↳ Establecimientos fiscalizados:

Durante el mismo período mencionado, *ut supra*, se registraron un total de 13.148 fiscalizaciones acumuladas, establecidas desde el 01/07/2007 al 31/12/2014 - s/Resolución 1113/2013 - dentro de la Cuenca Hídrica. Cabe aclarar, que según sistema informático de ACUMAR (SICOI) los establecimientos fiscalizados son todos aquellos que han sido inspeccionados por primera vez.

Periodo	Inspecciones	Población	Fiscalizaciones	Evolución %
ene-14	230	21.984	24	11.687
feb-14	179	22.163	26	11.713
mar-14	328	22.491	44	11.757
abr-14	314	22.805	16	11.773
may-14	717	23.522	158	11.931
jun-14	741	24.263	251	12.182
jul-14	564	24.827	48	12.230
ago-14	501	25.328	38	12.268
sep-14	609	25.937	36	12.304
oct-14	607	26.544	24	12.328
nov-14	508	27.052	18	12.346

Fuente: Sistema Informático ACUMAR

#### ↳ Tomas de muestras

En el año 2014, la programación del equipo de toma de muestra se realiza de manera centralizada en la sede de "La Boca de la ACUMAR"; a diferencia que en años anteriores la misma era realizada por los Laboratorios contratados por la ACUMAR.

Como consecuencia de la optimización del sector en el 2014, se produjo un aumento sustancial en distintos indicadores; como ser

- Cantidad mensual de muestras efectivas (aquellas que generan un análisis y un posterior informe de ensayo).
- Eficacia de muestreo, esto relaciona la cantidad de muestras efectivas con la cantidad total de establecimientos visitados.
- Seguimiento de los vuelcos discontinuos.

Por lo tanto, se registraron un total de 7.498 tomas de muestras efectivas acumuladas, y de los análisis efectuados, 3.539 resultados fuera de los parámetros acumulados establecidos por Norma, al 31 de Diciembre del 2014.

A modo de síntesis, estos fueron sus resultados:

Evolución de la efectividad de Toma de Muestras

↳ Establecimientos declarados Agentes Contaminantes:

2014	MUESTRAS				
	cantidad de muestras		Total	% de efectividad 2014	
	POSITIVAS	NEGATIVAS		POSITIVAS	NEGATIVAS
mar-14	160	197	357	44,82	55,18
abr-14	178	164	342	52,05	47,95
may-14	203	160	363	55,92	44,08
jun-14	206	111	317	64,98	35,02
jul-14	185	215	400	46,25	53,75
ago-14	205	137	342	59,94	40,06
sep-14	219	172	391	56,01	43,99
oct-14	201	186	387	51,94	48,06
nov-14	128	162	290	44,14	55,86
dic-14	32	238	270	11,85	88,15
<b>TOTAL</b>	<b>1717</b>	<b>1742</b>	<b>3459</b>	<b>49,64</b>	<b>50,36</b>

Las muestras consideradas negativas son aquellas que cuando se fue a la empresa se generó un acta de Toma de Muestra pero no se pudo extraer la muestra, ya sea por Obstrucción, No estaba volcando, Cerrado, Sin actividad, No genera efluentes líquidos, entre otros.

La cantidad de establecimientos declarados Agentes Contaminantes al 31 de Diciembre del 2014, es de 1.254 establecimientos - s/Resolución 1113/2013 - dentro de la Cuenca Hídrica. Dicho número comprende también a las empresas Reconvertidas.

CONEXIONES CLANDESTINAS - Programa de detección de conexiones industriales clandestinas a conductos pluviales

En el Marco del Proyecto "Situación actual de las conexiones y descargas clandestinas de efluentes líquidos industriales y cloacales" - Plan de Acción para el Diagnostico / PAD - en curso de realización mediante un Convenio Específico con la Universidad Nacional de la Matanza (UNLaM), cuyo objeto es el diagnóstico de la situación actual de las descargas clandestinas de efluentes líquidos industriales y/o cloacales en todo el Ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo y, la ejecución práctica de una etapa piloto en el empleo de videocámaras y estudios geofísicos para identificar en campo.

Cabe destacar, que esta Coordinación efectúa una cooperación al procedimiento, en conjunto con personal de Agencia de Protección Ambiental y de la DGCONT, conforme al marco de la cooperación con la Dirección de Control del GCBA.



Como consecuencia de ese procedimiento, se efectuaron al 31/12/2014, 196 procedimientos, detectándose 114 descargas clandestinas, de las cuales,

en su mayoría, se les ha aplicado una medida restrictiva (clausura preventiva parcial mediante el sellado del vuelco), en cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado.

#### ↳ POLIGONO/PUERTO DOCK SUD

El avance en el cumplimiento de relocalización de las empresas químicas, como parte de las acciones comprometidas con la suscripción del Acta Acuerdo Para el Cumplimiento del Plan de Acción Conjunta (PAC), del 26 de septiembre de 2006, entre el Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Avellaneda.

Durante el 2011 se ha avanzado considerablemente en dicho cumplimiento, teniendo en cuenta además la incorporación de la modalidad de Reconversión de Actividad, por lo que no todos los establecimientos del Puerto Dock Sud fueron relocalizados, siempre y cuando reconviertan su actividad.

Tal como se puede verificar en el cuadro que se presenta del total de las once (11) empresas, 6 (seis) se hallan relocalizadas (55 %) y otras 4 (cuatro) con actividades reconvertidas (36 %), una (1) en proceso de reconversión de actividad (9%).

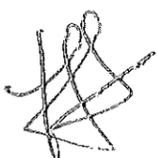
Cuadro: Estado de relocalización y/o reconversión de industrias químicas.

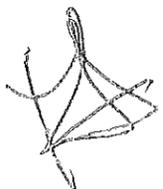
Empresa	Estado	Actividad Industrial
TAGSA	Reconvertido	No
DOW QUIMICA	Relocalizado	Si
SOLVAY INDUPA	Relocalizado	No
ORVOL	Reconvertido	No
ANTIVARI	Reconvertido	No
PANSA	Relocalizado	No
MATERIA HERMANOS	En Reconversión	No
DECOSUR	Reconvertido	No
SEATANK	Relocalizado	No
TENANCO	Relocalizado	No
COCO OIL	Relocalizado	No

Es decir que al 31 de diciembre de 2011, aquellas empresas que fueron incluidas en el PAC, y que al 31 de diciembre de 2011 no fueron relocalizadas, o no adhirieron al Plan Particular de Reconversión de la Actividad, o si, habiendo adherido, no cumplimentaron con el Plan de Reconversión de la Actividad, se encuentran intimadas.

Es importante destacar que las empresas a reconvertir, de no cumplimentarse en tiempo y forma los procesos de Reconversión, también serán susceptibles, de ser clausuradas.

Cabe destacar, que estos datos, se encuentran actualmente publicados en la página Web de la ACUMAR - Contaminación de Origen Industrial - Coordinación de Fiscalización.





### Evolución de Inspecciones vs Evolución de Fiscalizaciones - DCH

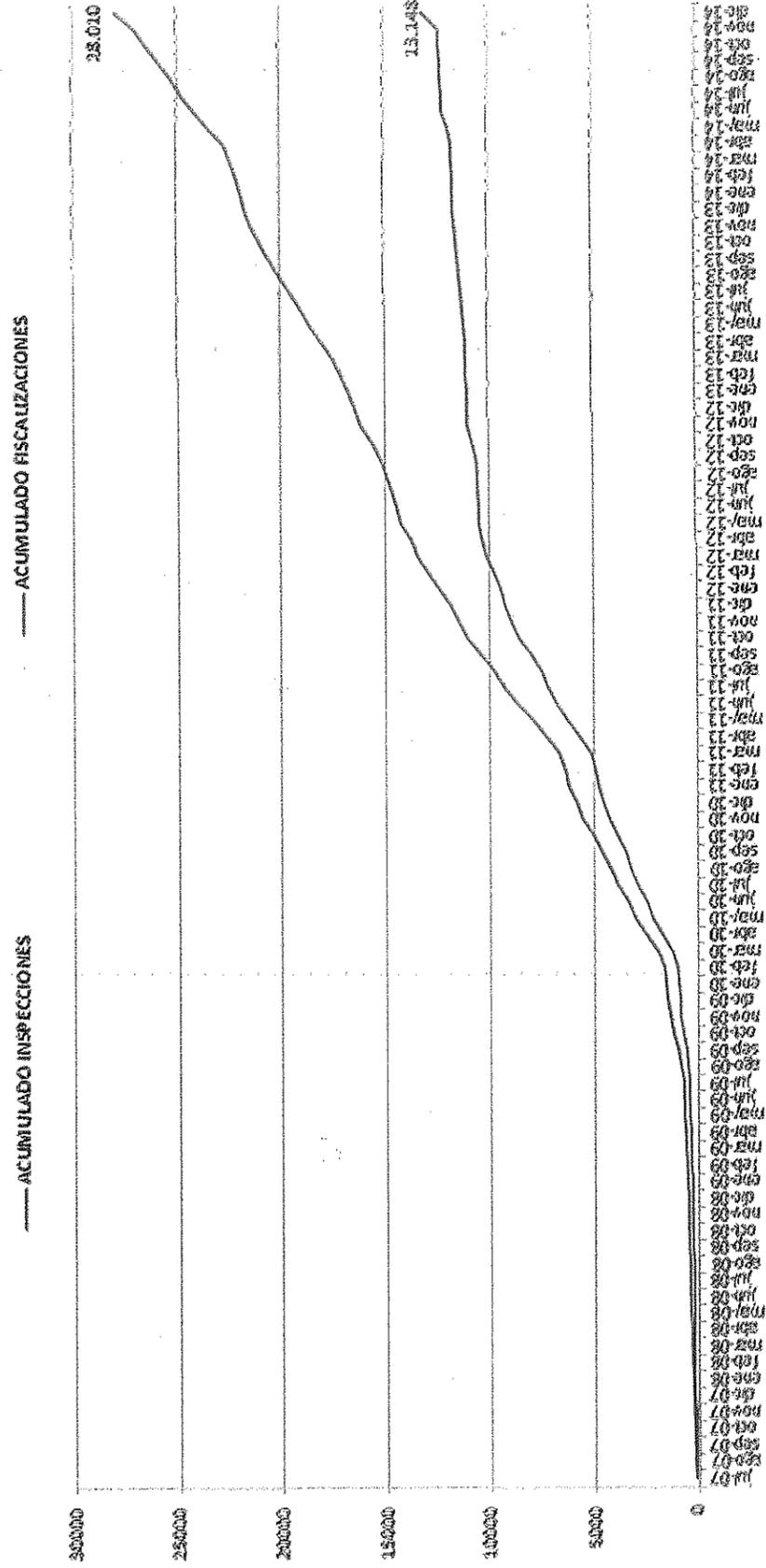


Gráfico: Evolución de las Inspecciones y las Fiscalizaciones DCH, en valores acumulados, desde Julio 2007 hasta Diciembre del 2014.

Handwritten signature



Autentado de Cuenta Matrícula Rincuelo

2015 "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

### Evolución de Inspecciones vs Evolución de Fiscalizaciones - DCH

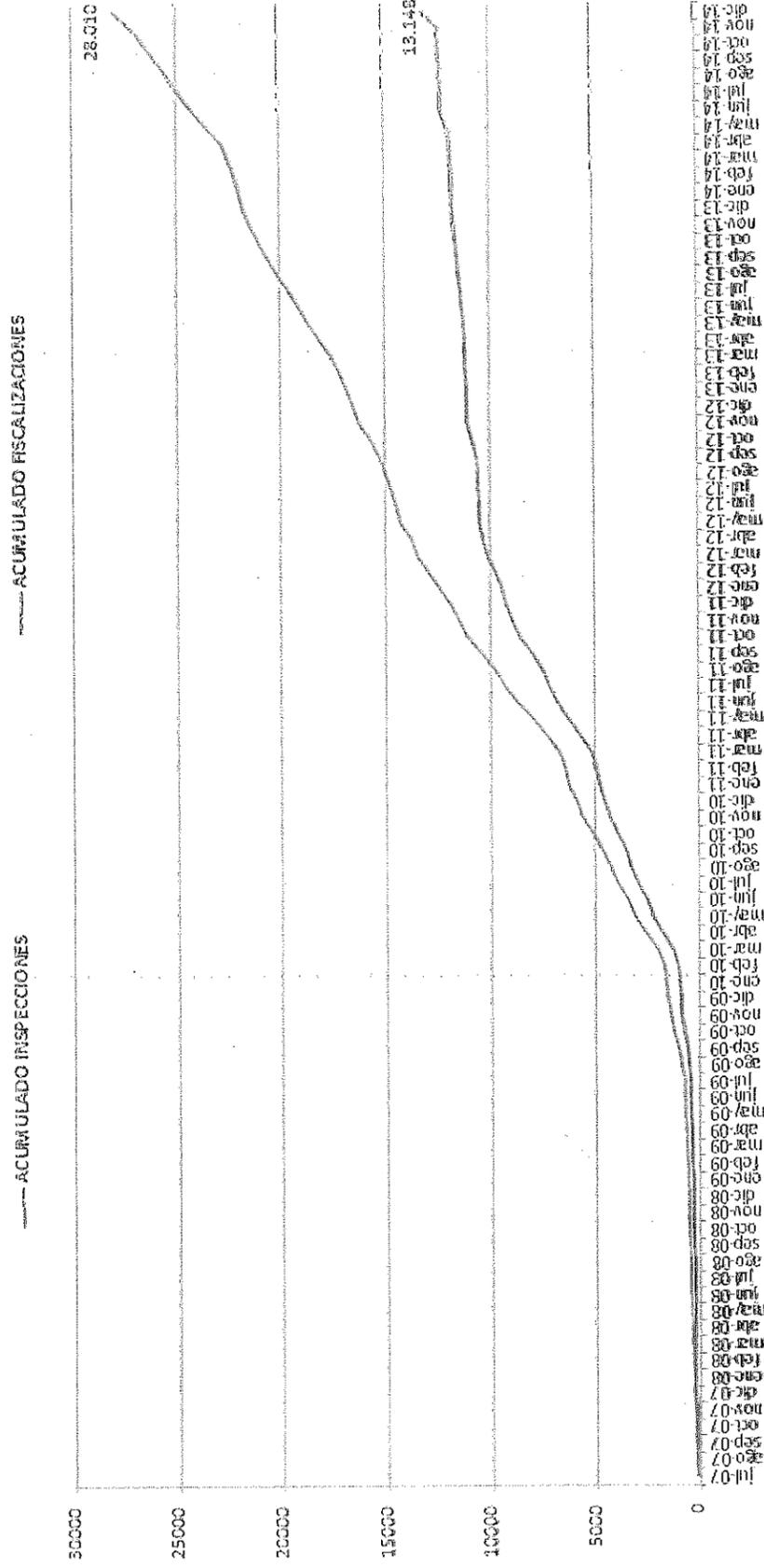


Gráfico: Evolución de las Inspecciones y las Fiscalizaciones DCH, en valores acumulados, desde Julio 2007 hasta Diciembre del 2014.

MEMORANDO CGIRS Nº 69 / 2015

BUENOS AIRES 04 de Marzo de 2015

**PARA:** Dirección General Técnica  
Ing. Lucas Giménez

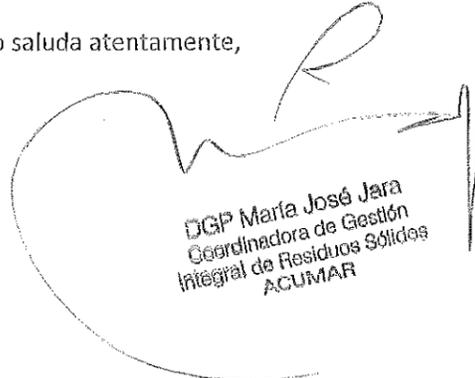
**DE:** Coordinación de Gestión Integral de Residuos Sólidos  
María José Jara

Referencia: Reenvío rta. Memo DGT Nº 55/2015: Audiencia del 05 de Marzo de 2015.  
Remisión Memorando Presidencia Nº 10/2015.

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. en mi carácter de Coordinadora de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en relación al asunto de la referencia.

En respuesta a ello, reenvío adjunta el informe de referencia, en formato específico.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

  
DGP María José Jara  
Coordinadora de Gestión  
Integral de Residuos Sólidos  
ACUMAR

ACUMAR  
Dirección General Técnica  
04 MAR 2015  
ENTRADA

*Elia*  
10:30

**INFORME**

**COORDINACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Audiencia Pública 5 de Marzo, 2015

En el marco del Plan Maestro, la Coordinación de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la ACUMAR lleva adelante diferentes líneas de acción con la finalidad de: 1) recomponer el daño ambiental a través de la limpieza de basurales en toda la cuenca y la remoción de residuos presentes en el curso de agua; y 2) prevenir el daño a través del acompañamiento de acciones tendientes a la reducción de la generación y valorización de los residuos de la cuenca, minimizando así los residuos enviados a disposición final.

*Ejes estratégicos y líneas de acción:*

**1. RECOMPOSICIÓN DEL DAÑO**

**2. PREVENCIÓN DEL DAÑO**

Limpieza del espejo de  
agua

Construcción de  
EcoPuntos

Limpieza de basurales

Programa de  
sensibilización



---

## 1. RECOMPOSICIÓN DEL DAÑO

### 1.1. ESPEJO DE AGUA

La Coordinación de Gestión Integral de Residuos Sólidos (CGIRS) trabaja en la limpieza del espejo de agua del Río Matanza - Riachuelo, extrayendo diariamente residuos sólidos. Desde el día 06 de septiembre de 2013 al 19 de enero de 2015, la empresa S & F Global Serv SRL realizó tareas de limpieza en el espejo, las cuales fueron contratadas mediante la modalidad de legítimo abono dado al fracaso de los llamados a licitación realizados en septiembre de 2013 por Exp. Acr N° 1221-2013 y marzo de 2014 por Exp. Acr N° 3311-2013.

A partir del mes de septiembre de 2014, se procedió a tramitar una contratación con la modalidad de Compulsa de Precios con una duración de 6 meses. Esta corre bajo el Exp. Acr N° 1763-2014, y fue adjudicada a la empresa EMISER, la que empezó a prestar servicios desde el 19 de enero del corriente año. De esta forma, se finalizó con la modalidad de legítimo abono que se venía llevando a cabo.

A su vez, la Coordinación se encuentra trabajando en la conformación de un nuevo pliego para la contratación de un servicio de limpieza y mantenimiento del espejo de agua desde Ruta 4 hasta su desembocadura con una duración de 4

años más 1 de prórroga, el que se estará llamando a licitación a comienzos del año 2015.

#### 1.2. BASURALES

Con respecto a la línea de acción limpieza de basurales, de los 447 sitios de la Línea de Base 178 son puntos de arrojamiento y caen bajo la responsabilidad primaria de los gobiernos locales. De los 269, cuya limpieza ha sido asumida por la ACUMAR, al 2014 se han limpiado 214 sitios.

La C.S.J.N. recientemente ha restringido el alcance territorial de la ACUMAR a la Cuenca Matanza Riachuelo definida en función de su divisoria de aguas (Cuenca hídrica - Resolución ACUMAR 1113-2013)

A continuación se detallan las acciones correspondientes a la limpieza de basurales durante el periodo 2014.

- Se están ajustando aspectos técnicos para un llamado a licitación para la limpieza de 6 sitios en Esteban Echeverría (Exp Acr N° 1788-2014).
- Se encuentra en ejecución el proyecto de limpieza y clausura del basural municipal Gral. Las Heras (Exp Acr N° 6226-2012).
- Se convenió con el Municipio de La Matanza la limpieza de 17 sitios, de estos se han limpiado

Calderón de la Barca IB y Predio Céspedes y se inició obra en 4 sitios más. Se estima concluir al comienzo del 2015 (Exp Acr N° 2478-2013).

- Se convenió con el Municipio de Lanús la limpieza de 1 sitio que forma parte de la Línea de Base. Este proceso está en estado licitatorio para la correspondiente limpieza (Exp Acr N° 2766-2013).
- En el Municipio de Lomas de Zamora se encuentra un convenio para la limpieza de 15 sitios. A la espera que el municipio realice la correspondiente licitación (Exp Acr N° 2768-2013).
- Se encuentra en ejecución un convenio con el Municipio de San Vicente para la recomposición de la cava (Exp Acr N° 942-2013).
- Se generarán en el 2015 los mecanismos de abordaje de 4 sitios en el Municipio de Ezeiza.

SITIOS TOTALES-LIMPIADOS-PENDIENTES

Municipios	Totales			TIPOLOGIA			LIMPIADOS	Pendientes	Puntos de Arrojo
	Totales	Dentro de la CMR	Fuera de la CMR	Microbasural	Basural	Macrobasural	Total		
LANUS	27	13	14	21	5	1	25	2	32
AVELLANEDA	13	1	12	10	3	0	12	1	13
LOMAS DE ZAMORA	24	24	0	21	2	1	13	11	11
CABA	4	4	0	4	0	0	4	0	3
ESTEBAN ECHEVERRIA	41	41	0	36	4	1	34	7	27
EZEIZA	5	5	0	4	1	0	2	3	9
LA MATANZA	85	82	3	69	16	0	68	17	43
ALMIRANTE BROWN	34	15	19	32	2	0	32	2	26
MERLO	15	11	4	13	1	1	11	4	9
MORON	10	1	9	9	1	0	10	0	3
MARCOS PAZ	4	4	0	2	1	1	2	2	2
LAS HERAS	1	1	0	0	0	1	1	0	0
CAÑUELAS	1	1	0	0	0	1	0	1	0
PRESIDENTE PERON	4	0	4	4	0	0	0	4	0
SAN VICENTE	1	0	1	0	0	1	0	1	0
TOTAL	269	203	66	225	36	8	214	55	178

Los sitios limpiados y puntos de arrojado que por un periodo de seis meses se encuentren libres de residuos, se procederá a darlo de baja de la Línea de Base de basurales.

A continuación se detalla cuadro representativo.

MUNICIPIOS	AÑO 2013	AÑO 2014	TOTAL DE BAJAS
AVELLANEDA	2	6	8
LANÚS	4	15	19
LOMAS DE ZAMORA	0	4	4
ESTEBAN ECHEVERRÍA	0	3	3
LA MATANZA	3	20	23
MERLO	0	4	4
MORÓN	2	1	3
ALMIRANTE BROWN	3	0	3
MARCOS PAZ	0	1	1
TOTALES	14	54	68

Se encuentra en elaboración un manual con los protocolos para la limpieza y erradicación de basurales, se prevé su finalización durante el primer trimestre de 2015.

De los 37 basurales a limpiar durante el 2015, 23 ya se encuentran con convenios firmados (13 para La Matanza, 9 de Lomas de Zamora y 1 de Lanús), los 14 sitios restantes serán conveniados durante el primer trimestre con los municipios de Esteban Echeverría (6), Marcos Paz (1), Ezeiza (2), Merlo (4) y Avellaneda (1).

## 2. PREVENCIÓN DEL DAÑO

### 2.1. SENSIBILIZACIÓN

En materia de concientización ACUMAR continúa implementando el Programa "ACUMAR 3R". En ese marco, a las piezas audiovisuales y gráficas desarrolladas sobre la GIRSU en general y sobre reducción en particular, se sumó la realización del "Cuadernillo para Docentes - Los Residuos Sólidos Urbanos en la CMR".

Pensado para brindar una herramienta especialmente destinada a la comunidad educativa, y entendida ésta como espacio multiplicador, fue producido íntegramente con recursos del organismo. El equipo técnico de la CGIRS estuvo a cargo de la coordinación general del proyecto y el desarrollo de contenidos sobre los residuos en la Cuenca Matanza Riachuelo.

La pieza fue presentada a través de un evento en la Jefatura de Gabinete, en el que participaron distintas autoridades. En dicha mesa, y con asistentes de distintas instituciones, se proyectó el Spot GIRSU perteneciente a la Campaña REDUCÍ - SEPARÁ y se generó un espacio de reflexión y debate sobre la importancia de abordar la temática de residuos en el ámbito educativo.

La distribución del mismo a los docentes y escuelas de la Cuenca Matanza Riachuelo se realizó a través de los representantes del Consejo Municipal, quienes recibieron aproximadamente 5.000 ejemplares para su entrega a las escuelas de su jurisdicción. Otra línea de distribución constó de links de descarga a través de las redes sociales y canales virtuales e institucionales de difusión. Además, se entregaron ejemplares a áreas del organismo cuyo trabajo involucra la relación con actores sociales multiplicadores, para la distribución y utilización de este material en el ámbito de su competencia. A saber: Coordinación de Participación Social, la Coordinación de Inclusión con equidad en Salud para la Población de la Cuenca, la Dirección de Salud y la Coordinación de Cultura, Patrimonio y Educación Socioambiental (CCPES).



En el marco de los objetivos de la campaña se realizó también durante 2014 el diseño y desarrollo de actividades educativas de sensibilización para alumnos secundarios y primarios en articulación con la CCPES. Además, se participó de las recorridas educativas por la cuenca.

En cuanto a capacitaciones, se brindaron charlas de presentación del Cuadernillo para Docentes en el marco de capacitaciones docentes brindadas por la CCPES; capacitaciones sobre manejo de residuos a cooperativistas organizadas junto con la coordinación de Fortalecimiento Barrial perteneciente a la Dirección de Abordaje Territorial. También se brindó una charla en el marco de las Jornadas de Capacitación Interna para agentes de ACUMAR.

Durante 2015 se prevé profundizar las acciones de concientización dirigidas a toda la cuenca, sumando herramientas y canales de comunicación (desarrollo de piezas audiovisuales, muestras itinerantes, materiales gráficos).

## 2.2. ECOPUNTOS

Respecto a la línea de acción Construcción de EcoPuntos (EP), en tanto centros integrales de gestión de residuos, a los convenios previamente firmados para la construcción

de plantas de recuperación de residuos, se sumó la firma de un convenio con el Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para dotar de equipamiento al Centro Verde Barracas para la gestión de la corriente de residuos domiciliarios separados en origen. Asimismo se encuentran proyectados los convenios para la construcción del EP de Esteban Echeverría para gestionar escombros y poda (Proyecto Licitatorio en evaluación), del EP de Lomas de Zamora (Anteproyecto en evaluación), de La Matanza y de Merlo para gestionar la corriente de residuos domiciliarios.

A continuación se presenta un detalle del estado de avance y características correspondientes a los EP de cada municipio:



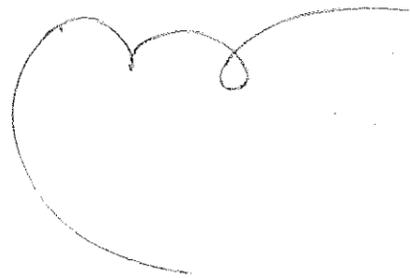
Municipio	N° EXP.	Monto convenido	Cap. de trat. (t/d)	RSU (t/d)	Poda (t/d)	Escombros (t/d)	Estado y avance de obra	Observaciones	Acciones corto y mediano plazo
ALTE. BROWN	4112 / 2011	\$ 9.147.522,00	200	100	50	50	En obra 40%	Se suscribió una adenda por plazo y modificación presupuestaria el 19 de diciembre de 2014.	Acompañamiento en el proceso de instalación del equipamiento solicitado y la puesta en marcha de la planta
AVELLANEDA	5053 / 2011	\$ 6.502.696,00	200	100	50	50	Finalizado 100%	La primer etapa del ecopunto se encuentra finalizada y con una operación al 50%	Puesta en marcha del convenio por la línea de Acción "Ampliación de las capacidades instaladas en EP" del ProGRSU
EZEIZA	16406 / 2011	\$ 38.598.720,23	250	150	50	50	En obra 85%	La planta industrial y el equipamiento se encuentra instalado con posibilidad de operar e inaugurar en el corto plazo, faltan las construcciones de accesos al predio.	Puesta en marcha prevista para marzo.
LA MATANZA	10594 / 2011	\$ 11.624.075,00	100	0	50	50	En obra 60%	Se encuentra terminada una de las dos obras convenidas para inaugurar en el corto plazo y se está trabajando en un modelo de adenda para la finalización de la segunda planta.	Puesta en marcha del EP Gonzalez Catán prevista para marzo.
LANUS	891 / 2013	\$ 28.692.200,64	100	100	0	0	Adjudicada 0%	Se suscribió el 23 de diciembre de 2014 una adenda con una modificación presupuestaria en función del proyecto alternativo presudjudicado.	Inicio de obras en el corto plazo
LOMAS DE ZAMORA - LANUS	4317 / 2011	\$ 6.976.223,70	100	0	50	50	En obra 98%	Se encuentra a la espera de la firma de las autoridades de la Municipalidad de Lanús (una de las 3 partes del convenio) de la adenda de plazos y costos para la finalización de las obras. La adenda fue aprobada en la reunión del CD del 13 de junio del corriente.	A la espera de la finalización de las obras y de la puesta en marcha de la planta.
MERLO	16947 / 2011	\$ 7.811.997,00	100	0	50	50	En obra 90%	Se suscribió una adenda por plazo y modificación presupuestaria el 19 de diciembre de 2014.	El ecopunto se encuentra funcionando parcialmente como planta de transferencia. Posible inauguración en marzo con equipos provistos por la ACUMAR.
MORON	3870 / 2011	\$ 7.034.300,00	200	100	50	50	En obra 45%	Se suscribió una adenda por plazo y modificación presupuestaria el 22 de enero de 2015.	Adecuación de los proyectos, inicio de obras y acompañamiento en el proceso de diseño de la operación de la planta.
LAS HERAS	5722 / 2011	\$ 30.000.000,00	200	100	50	50	En obra 70%	Este municipio esta dentro del convenio celebrado con la OPDS para 4 municipios de cuenca alta, el OPDS prevé la finalización de la misma antes de fin de año.	Reunión con funcionarios luego de avanzar con la OPDS en cuanto a plazos previstos y esperados dentro de las contrataciones vigentes.
SAN VICENTE	5722 / 2011	\$ 30.000.000,00	200	100	50	50	En obra 98%	La empresa entrega la obra el 20 de febrero, pero actualmente no tienen electricidad ya que se encuentra en trámite la colocación de un transformador por parte de EDESUR (Energía y Planificación involucrados en la gestión)	Posible inauguración en marzo

MARCOS PAZ	5722 / 2011	\$ 30.000.000,00	200	100	50	50	Finalizado	100%	Obra inicial finalizada, se firmaron los convenios para las ampliaciones y mejoramiento de las instalaciones, además de los programas necesarios para la mejora de los procesos de clasificación en planta y disposición final del material de desarte producido durante los primeros meses de operación.	Puesta en marcha del convenio por la línea de Acción "Ampliación de las capacidades instaladas en EP" del ProGIRSU
CAÑUELAS	5722 / 2011	\$ 30.000.000,00	200	100	50	50	En obra	70%	El municipio está esperando la finalización de la obra correspondiente. Se están gestionando los proyectos para el saneamiento del basural municipal que se encuentra ubicado en el mismo predio donde se está construyendo el ECOPUNTO.	Diseño y puesta en marcha de los programas de saneamiento del basural municipal con posterior análisis de la puesta en marcha de la planta de residuos.
BARRACAS - CABA	1859 / 2014	\$ 54.000.000,00	100	100	0	0	En proceso licitatorio	0%	Se encuentra a la firma del Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la CABA	
EST. ECHEVERRIA	2482 / 2013		200	100	50	50	En proceso licitatorio	0%	El municipio cuenta con anteproyecto aprobado y recientemente presentó el proyecto licitatorio para su evaluación.	Inicio de obras y acompañamiento en el proceso de diseño de la operación del planta.
PTE- PERON	5722 / 2011	Sin Valor Acordado	0	0	0	0	En etapa de análisis	0%	El municipio ha adquirido un predio y se encuentra en elaboración el anteproyecto.	
LOMAS DE ZAMORA	2966 / 2013	Sin Valor Acordado	300	300	0	0	Elaboración de proyectos	0%	El municipio presentó anteproyecto para gestión y valorización de RSU que está siendo evaluado por el área técnica de la CGIRS	Inicio de los instrumentos administrativos para realizar las obras de construcción del ECOPUNTO Municipal.

### 2.3. ProGIRSU (PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS)

El ProGIRSU tiene como objetivo acompañar a los municipios en la transición hacia la implementación de sistemas integrales de gestión. Se propone trabajar junto a los gobiernos locales en la identificación de los obstáculos y limitaciones para llevar adelante dicha transición, y ser asistidos técnica y financieramente de modo que cuenten con herramientas para llevar adelante un Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos adecuado a sus necesidades.

El programa propone acciones concretas destinadas a fortalecer las capacidades locales vinculadas a: la formulación del Plan GIRSU municipal; la Promoción de las 3R (Reducir, Reusar y Reciclar) con especial foco en la separación en origen de los residuos; la operación de EcoPuntos; y la implementación de sistemas alternativos de recolección en áreas no servidas o conflictivas.



## LÍNEAS DE ACCIÓN

### 1. Asesoramiento técnico para el diseño y elaboración del Plan Municipal GRSU

- Capacitaciones técnicas sobre el manejo de los residuos.
- Acompañamiento en la formulación del Plan Municipal GRSU.

### 2. Asesoramiento técnico para la Promoción 3R

- Fortalecimiento institucional para el desarrollo de campañas locales de sensibilización sobre manejo de residuos.
- Campaña local de separación en origen.
- Cestos para la preclasificación en instituciones (oficinas públicas, escuelas y otras)
- Estaciones de Reciclado (Nodos de disposición inicial diferenciada)
- Muestra permanente en Ecopuntos.

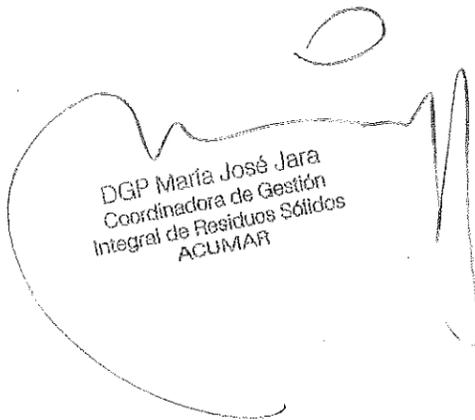
### 3. Asesoramiento técnico para la operación del EcoPunto (EP)

- Capacitación para la operación de EP.
  - Ampliación de las capacidades instaladas en EP.
- 

4. Asesoramiento técnico para la implementación de  
operatoria de recolección

- Prevención en barrios sin acceso a la recolección  
(recolección en villas, asentamientos y otros).
- Acompañamiento en el diseño y plan de trabajo de  
recolección.

La puesta en marcha del programa contempló la suscripción de un Acuerdo General. Los municipios podrán acceder a las diferentes herramientas previstas, en función de las necesidades locales a través de Acuerdos Específicos. Actualmente han sido suscriptos dos Acuerdos Específicos con los municipios de Avellaneda y Marcos Paz, y se encuentra próximo a firmar otro acuerdo con el municipio de San Vicente, para la implementación de la tercera línea de acción (*Ampliación de las capacidades instaladas en Ecopuntos*).



DGP María José Jara  
Coordinadora de Gestión  
Integral de Residuos Sólidos  
ACUMAR

Coordinación de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos		Años			Observaciones
		2013	2014	2015	
1. RECOMPOSICIÓN	1.1. ESPEJO DE AGUA				
	Acciones	Tareas de limpieza contratadas mediante modalidad de legítimo abono, debido a licitación desierta (septiembre 2013).	Septiembre de 2014, contratación por Compulsa de Precios con una duración de 6 meses. Mayor equipamiento y nuevos puntos de barreras.	Llamando a licitación para tareas de limpieza y mantenimiento del espejo desde Ruta 4 hasta su desembocadura, con una duración de 4 años.	
	1.2. BASURALES				
	Limpiados	0	28	37	Línea de Base: 447 sitios (178 puntos de arrojó, responsabilidad primaria de los gobiernos locales; 269 microbasurales, basurales y macrobasurales, cuya erradicación corresponde a la ACUMAR)
	Total Limpiados (Acumulado)	186	214	251	
	Bajas Puntos de Arrojo	0	31		Son datos de baja de la Línea de Base aquellos sitios que por un periodo de seis meses se encuentren libres de residuos.
	Bajas Basurales y Microbasurales	14 (11 Microbasurales, 3 Basurales)	23 (22 Microbasurales, 1 Basural)		
Total Bajas	14	54 68 (acumuladas)			
2. PREVENCIÓN	2.1. SENSIBILIZACIÓN				
	Acciones	Capacitaciones para docentes y periodistas de medios barriales de la CMR. Participación en el evento Integrados 2013. Desarrollo de contenidos para el Stand de la ACUMAR en Tecnópolis.	Publicación y distribución de material de concientización: "Los Residuos en la CMR - Cuadernillo para docentes". Colaboración y participación en jornadas de capacitación a docentes y alumnos.	Distribución y difusión de materiales de concientización genéricos a lo largo de toda la CMR (Piezas Audiovisuales, Muestra Itinerante, Plataforma Digital y materiales impresos).	Debido a que en estas acciones se involucran recursos, destinatarios y objetivos en común, la ejecución y desarrollo de las mismas se realizan en articulación con otras coordinaciones del organismo (Coordinación de Cultura, Patrimonio y Educación Socioambiental, Coordinación de Comunicación e Información Pública, etc.)
	2.2. ECOPUNTOS (Totales x Etapa x Año)				
	Proyectados	1	2	0	La ACUMAR prevé durante el 2015 sumar 4 ecopuntos (San Vicente, Ezeiza, Merlo, 1 La Matanza) a los 2 actualmente en funcionamiento (Marcos Paz y Avellaneda). Recientemente se ha sumado 1 ecopunto adicional a lo previsto en el PMGIRSU (equipamiento para la clasificación y tratamiento de residuos domiciliarios) en el Centro Verde Barracas de CABA y se estima para el 2015 conveniar el ECOPUNTO de Presidente Peron que actualmente se esta formulando el Anteproyecto.
	Conveniado	2	2	4	
	En construcción	10	10	7	
	En elaboración de Anteproyecto	0	1	0	
	En funcionamiento	2	2	6	
	2.3. ProGIRSU Programa de Acompañamiento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos Municipal				
	Línea de acción 1. Asesoramiento técnico para el diseño y elaboración del Plan Municipal GIRSU		0	3	ProGIRSU (Programa de Acompañamiento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipal) Finalidad: cooperar con los gobiernos locales en el avance progresivo hacia sistemas de gestión integral. 13 jurisdicciones firmaron el Acuerdo General; 2 jurisdicciones (Avellaneda y Marcos Paz) firmaron Acuerdos Específicos.
Línea de acción 2.2. Asesoramiento técnico para la Promoción 3R		0	6		
Línea de acción 3.3. Asesoramiento técnico para la operación del EcoPunto (EP)		2	5 (acumulado)		
Línea de acción 4.4. Asesoramiento técnico para la implementación de operatoria de recolección:		0	0		

**ACUMAR**  
PRESIDENCIA  
04 MAR 2015  
13 W  
**MEMORANDO DGT N° 182/2015**  
**ENTRADA**

**BUENOS AIRES, 4** de Marzo de 2015

<b>PARA:</b> PRESIDENCIA DIRECTIVA  Arq. Marcelo Cufre  CC: PRESIDENCIA EJECUTIVA  Ing. Jorge Calzoni	<b>DE:</b> DIRECCION GENERAL TECNICA  Mgr. Ing.: Lucas Gabriel Giménez
--	---

**Referencia:** Audiencia del 05 de Marzo de 2015. Responde Memorando PD N° 10/2015.

Por medio de la presente se remiten los Memorandos citados con las modificaciones de forma solicitadas en el día de ayer.

Se adjunta también soporte magnético con la información.

- Memorando CF N° 297/2015,
- Memorando CDCA N° 53/2015,
- Memorando CGIRS N° 69/2015,
- Memorando CPMH N° 21/2015,
- Memorando CI N° 60/2015,
- Memorando PRI N° 107/2015 y
- Memorando COAT N° 46/2015.

Sin otro particular, saludo a usted muy afte.

  
Mgr. Ing. Lucas Gabriel Giménez  
DIRECCION GENERAL TECNICO  
ACUMAR

EI/

**MEMORANDO CPMH Nº 21 / 2015**

**BUENOS AIRES, 04 de Marzo de 2015.-**

**PARA:**  
CC: Dirección General Técnica

Mgr. Ing. Lucas Giménez

**DE:**  
Coordinación del Plan de Manejo Hídrico.

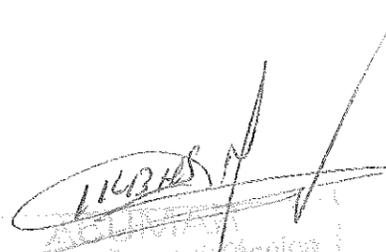
Ing. Mauricio J. Pereyra

**Referencia: Informe de Gestión para la Audiencia Pública.**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirles el Informe de Gestión con los avances logrados durante el periodo del 2013- 2014 en el formato solicitado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos para presentar en la Audiencia el día 05 de Marzo de 2015.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

**Ing. Mauricio J. Pereyra**  
Coordinador del Plan  
de Manejo Hídrico  
ACUMAR

  
Dirección General Técnica  
04 MAR 2015  
ENTRADA

**CUENCA MATANZA RIACHUELO**

INFORME DE GESTIÓN

AVANCES LOGRADOS 2013-2014

PLAN DE ACCIÓN 2015



Enero de 2015

ACUMAR

AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO

Dirección General Técnica

Coordinación Plan de Manejo Hídrico

9

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1. MISIONES Y FUNCIONES.....	1
1.1. Periodo Junio 2013- Agosto 2014.....	2
1.2. Periodo Agosto 2014- Enero 2015.....	3
2. LINEAS DE ACCION DEL PISA.....	4
1.1 Medidas estructurales (obras) asociadas al drenaje implementadas en la cuenca.....	4
1.2 Medidas no estructurales asociadas al drenaje implementadas en la cuenca.....	9
1.2.1 Relevamiento topográfico de la totalidad de la cuenca, mediante tecnología LIDAR (EXP- ACR : 3335/2013).....	9
1.2.2 Convenio Específico Complementario N° 6 entre la ACUMAR y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata.....	12
1.2.3 Asistencia Técnica Plan de contingencias ante inundaciones.....	14
1.2.4 Asistencia Técnica obras prioritarias para mitigar el impacto de las Inundaciones.....	16

## INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gestión 2013-2015 describe las acciones llevadas a cabo por la CPMH, los avances logrados durante los años 2013 y 2014, y las tareas previstas para el año 2015.

### 1. MISIONES Y FUNCIONES

La COORDINACIÓN DEL PLAN DE MANEJO HÍDRICO DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO (CPMH) depende de la DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA (DGT) y tiene a su cargo la promoción y coordinación de tareas, trabajos, estudios y proyectos implementados por la ACUMAR, que conduzcan a un manejo de los recursos hídricos en la cuenca bajo un concepto integral y un esquema que considere las distintas necesidades de la sociedad haciendo énfasis en aquellos sectores poblacionales que se encuentran en zonas de riesgo hídrico.

En particular ejerce las siguientes funciones:

- a) Entender en la gestión de los objetivos y políticas relacionados con las competencias propias de esta Coordinación.
- b) Promover el manejo racional de los recursos hídricos de la cuenca, considerando las necesidades de diferentes usuarios y partes interesadas, en particular de la población que se encuentra en áreas de riesgo hídrico.

c) Coordinar y participar en la elaboración de estudios en materia hídrica que aporten al mejor entendimiento funcional de la cuenca.

d) Promover, formular, gestionar y coordinar acciones y proyectos que aporten a una concepción integral del manejo hídrico de la cuenca.

e) Emitir informes técnicos sobre temas vinculados al manejo hídrico de la cuenca.

~~f) Promover y coordinar la elaboración de medidas no~~  
estructurales en la cuenca en materia hídrica.

g) Colaborar en la elaboración de políticas o normas para la mejor administración de los excedentes hídricos y la conservación de las cuencas.

h) Promover la implementación de sistemas eficientes de generación de información y de alerta temprana.

i) Contribuir en el monitoreo y evaluación de las acciones y proyectos desarrollados por la ACUMAR, relacionados con las competencias propias de esta Coordinación.

#### 1.1. Periodo Junio 2013- Agosto 2014

La CPMH desde su creación en Junio de 2013 hasta el presente es una coordinación unipersonal que desarrolla actividades de gestión y soporte técnico para las

distintas áreas de Acumar en diversos proyectos, acciones e intervenciones territoriales en la CMR.

En el periodo Junio 2013-Agosto 2014 la coordinación estuvo a cargo del Ing. Maximiliano Schwerdtfeger quien desarrollo diversas actividades entre las que se destacan entre otras la Organización junto al Banco Mundial de un Taller para la Actualización del Plan Director Básico de Drenaje Pluvial de la Cuenca Matanza Riachuelo entre los días 16/09 al 20/09/2013, la redacción de Términos de Referencia y la gestión de diversos convenios y contratos, algunos de los cuales fueron aprobados por el Consejo Directivo de ACUMAR y otros fueron descartados por distintas cuestiones técnicas y económicas.

También se destaca el soporte técnico y de gestión para la aceptación por parte de la justicia de áreas de extracción de suelos para la obra Autopista de Presidente Perón.

#### 1.2. Periodo Agosto 2014- Enero 2015

Desde Agosto 2014 hasta el presente, la CPMH, está a cargo del Ing, Mauricio J. Pereyra. A partir de Diciembre 2014 tiene bajo su responsabilidad la supervisión de dos (2) Asistencia Técnicas y continua con el apoyo técnico de otras áreas en la gestión de problemáticas

asociadas con el drenaje superficial y en particular con el manejo y control de inundaciones.

## 2. LINEAS DE ACCION DEL PISA

### 1.1 Medidas estructurales (obras) asociadas al drenaje

implementadas en la cuenca

Dentro de las acciones principales desarrolladas por la CPMH durante el 2013 y el 2014 se destaca el soporte Tecnico con relacion a obras estructurales de drenaje pluvial finalizadas, en ejecucion y proyectadas por CABA, Provincia de Buenos Aires y Municipios .

Cabe señalar que una de las razones de creacion de la CPMH fue la necesidad de contar con un soporte tecnico especifico para el analisis y el seguimiento de las obras y proyectos de desagues pluviales en particular por la falta de una base de datos unificada y los multiples actores que intervienen en su ejecucion.

En la CMR tienen competencia en materia de obras de drenaje la SSRHN (Subsecretaria de Recursos Hidricos de Nacion), la DIPSOH (Direccion Provincial de Obras Hidraulicas de la Provincia de Bs As), el MDU (Ministerio de -Desarrollo Urbano de GCBA), los 14 Municipios de la CMR y diversas Unidades Ejecutoras BIRF/BID.

En la actualidad todos los organismos citados ejecutan planes, proyectos y obras asociados al drenaje en la

4

63

cuenca y de su intervencion dependen las medidas estructurales que se implementan en la Cuenca.

Este soporte tecnico resulta fundamental para la gestion de la informacion y la confeccion del Indicador C6 Desagues Pluviales .

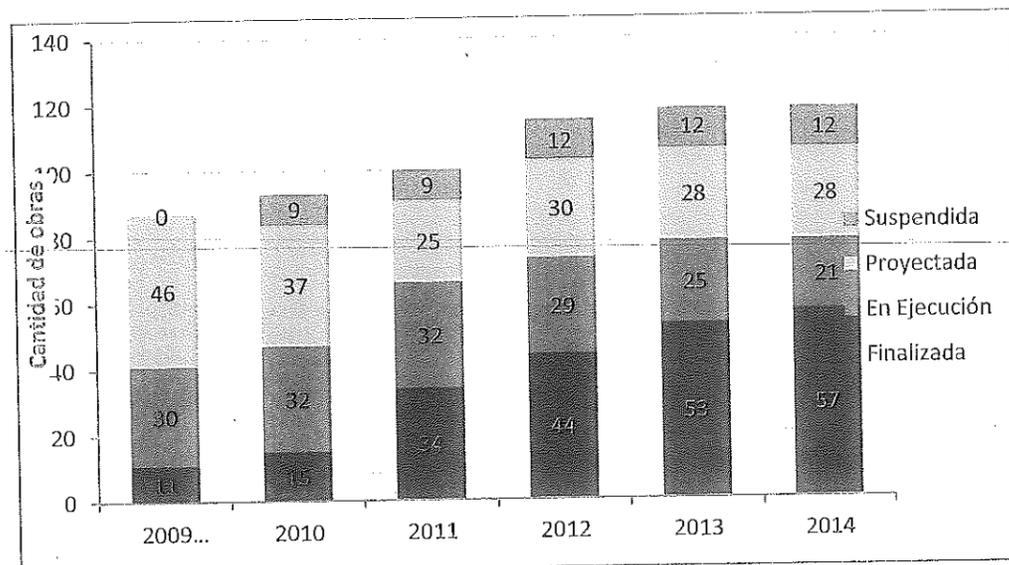


Figura 01: Cuadro Indicador C6 Desagues Pluviales- Set 2014

Durante el 2014 y lo que va del presente año a traves de reuniones y consultas telefonicas con las areas tecnicas de la SSRHN, la DIPSOH y el MDU CABA se intento minimizar los tiempos revision y validacion de la informacion del Indicador C6. Se preve continuar con estas gestiones durante 2015.

Durante el periodo 2013- 2014 el soporte tecnico en obras estructurales incluyo tareas de gestion y asesoramiento tecnico en contratos del Componente III que ejecuta la UCGP BIRF 7706/AR. Entre ellos se destacan:

9

1. Estudios de Topografía, Geotecnia e Ingeniería de seis (6) reservorios de regulación de excedentes pluviales en la cuenca alta y media del río Matanza-Riachuelo (R1, R2, R4, R7, R9 y R10) (LOTE I). Pedido de Propuesta Internacional.

- Monto: U\$S 1.400.000 (\$ 5.796.960,31)
- Plazo: 8 meses (240 días).
- Contrato firmado con EIH-INCOIV el 28 jun 2013.
- Estado actual: Contrato concluido. Se entregaron copias de los estudios a la ACUMAR y DIPSOH (4 de Noviembre).

2. Estudios de Topografía, Geotecnia e Ingeniería de seis (6) reservorios de regulación de excedentes pluviales en la cuenca alta y media del río Matanza-Riachuelo (R3, R5, R6.1, R6.2, R7v y R11) (LOTE II)

- Monto estimado: U\$S 760.000
- Plazo previsto: 8 meses (240 días).
- Pedido de Propuesta Internacional
- Estado actual: 12 (doce) empresas presentaron expresiones de interés.

3. Estudios de Impacto Ambiental de 11 (once) reservorios de regulación y/o detención temporaria del drenaje pluvial de la cuenca del río Matanza - Riachuelo.

- Monto asociado: U\$S 340.000. (Oferta más baja : \$ 1.780.710 )
- Plazo previsto: 7 meses y medio (225 días).
- Pedido de Propuesta Internacional
- Estado actual:.. El 13 de Enero de 2015 se tuvo la primera reunión de negociación con el Consorcio.

Durante el 2014, a instancias de sendas solicitudes emitidas por el Juzgado Nro 2 de Moron se trabajo en conjunto con el Area SIG de Acumar en la publicacion de un Mapa General de Pluviales de la CMR y un Mapa de Zonas Inundables. En las figuras 01 y 02 se agregan los mapas publicados.



Figura 02 : Mapa de Zonas Inundables - 12 Set 2014

4

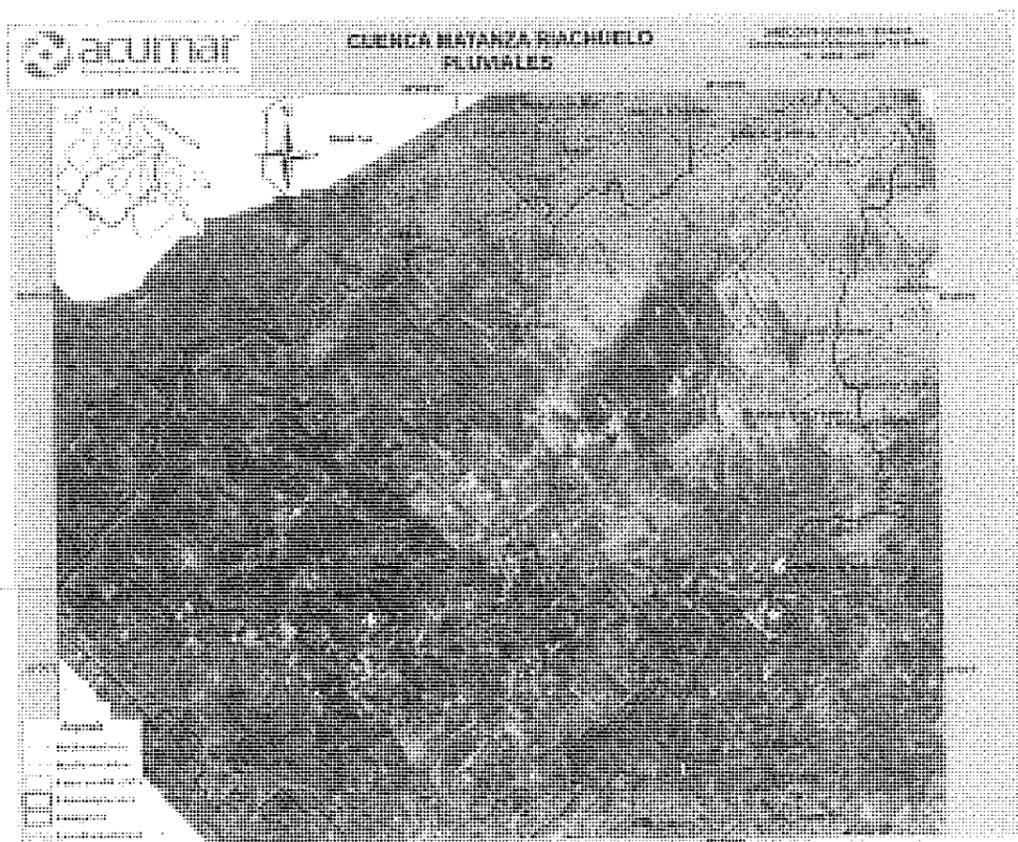


Figura 03 : Mapa Pluviales- JUN 2014

Cabe señalar que los planos de pluviales y zonas inundables publicados si bien reflejan la información aportada por los 14 Municipios y CABA, su uso está limitado a la validez de los datos aportado.

Es por ello que se prevé continuar durante el 2015 con la recopilación y validación de la información de estos mapas y establecer un procedimiento formal para su actualización.

Asimismo durante el año 2015 se prevé desarrollar un catastro de obras de drenaje pluvial), con la unificación de los sistemas de referencia, la

incorporación de nuevas obras y la generación de una geodatabase que incluya información asociada como ser cotas y diámetros de conductos.

A partir del catastro y los mapas de riesgo hídrico generados en el marco del Convenio Complementario Nro 6 firmado con UNLP, se preve en el 2015 desarrollar el Indicador P24: Daño Ocurrido por Inundación.

#### 1.2 Medidas no estructurales asociadas al drenaje

~~implementadas en la cuenca~~

##### 1.2.1 Relevamiento topográfico de la totalidad de la cuenca, mediante tecnología LIDAR (EXP- ACR : 3335/2013).

Durante el 2014 se redactaron los términos de referencia y se llevó a cabo la licitación para esta contratación que tiene por objeto la provisión del servicio de relevamiento aéreo LIDAR y fotográfico a los fines de generar un modelo digital del terreno de toda de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Dada las características del terreno a relevar, y su imposibilidad de acceder a determinados sectores del área, se valoró la tecnología LIDAR aerotransportada como la más adecuada, mediante la cual por medio de pulsos láser permite alcanzar la superficie del suelo, más allá de la presencia de vegetación en determinadas áreas, y

obtener así un modelo de elevaciones (MDE) confiable, permitiendo realizar el relevamiento en zonas de difícil acceso y/o que requieran autorizaciones especiales, trámites que demorarían la realización de los trabajos de relevamiento.

Dentro de los trabajos solicitados se encuentra

- Materialización y observación de una Red de Apoyo Primaria (RAP), contemplando un mínimo de 5 puntos convenientemente distribuidos en el área de interés.

- Materialización y observación de una Red de Apoyo Secundaria (RAS), que represente una densificación de la RAP en las zonas de interés.

- Relevamiento topográfico con tecnología LIDAR aerotransportada, del área correspondiente a la Cuenca Matanza Riachuelo, cuya superficie aproximada es de 223.800 Ha.

- Relevamiento aerofotográfico del área correspondiente a la Cuenca Matanza Riachuelo, cuya superficie aproximada es de 223.800 Ha. El mismo se realizara en simultaneo con el vuelo LIDAR.

- Relevamiento de puntos de apoyo fotogramétrico (PAF) acorde a la configuración del plan de vuelo. Los mismo deberán estar vinculados a la RAP y/o a la RAS.

7

• Generación de un Modelo Digital de Elevaciones (MDE) a partir de los datos obtenidos en el relevamiento aéreo, representando la totalidad de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Si bien la topografía "a nivel general" de cuenca no difiere de lo obtenible en la información de inicios del siglo pasado disponible en el Instituto Geográfico Nacional, se observa que en el periodo desde el origen del relevamiento de esa información hasta la fecha (aproximadamente 100 años), han sucedido cambios que necesitan ser evaluados y tenidos en cuenta como ser fenómenos urbanísticos complejos que han avanzado sin planificación, modificaciones en la topografía por canteras explotadas tanto legales como no, modificaciones por obras de gran escala, etc: que definitivamente condicionan, y modifican los escurrimientos, pudiendo llevar a errores de gravedad su no consideración.

La fecha de Inicio del contrato es el 18/11/14 y conforme el cronograma de entrega de productos 18/03/15 se entregara el relevamiento aerofotogrametrico y mosaico fotografico y el 18/05/15 el Informe final que incluye el Modelo Digital de Elevaciones (MDE).

1.2.2 Convenio Específico Complementario N° 6 entre  
la ACUMAR y la Facultad de Ingeniería de la  
Universidad Nacional de La Plata

Durante el 2do Semestre del 2014 se redactaron los TDRs y se aprobo el CONVENIO ESPECÍFICO COMPLEMENTARIO Nro 6 con la UNLP "DIAGNOSTICO PRELIMINAR PARA EL PLAN MAESTRO DE GESTIÓN DE INUNDACIONES Y DRENAJE PLUVIAL (PMGIDP)", que tiene como objeto dotar a ACUMAR de un conocimiento sobre el drenaje general de la cuenca y los riesgos asociados a las inundaciones rurales y urbanas, y como objetivos específicos: a) La generación de una Base de Datos sistematizada de información numérica y cartográfica, de estudios y proyectos existentes, b) La evaluación actualizada de daños de origen hídrico, generando un modelo hidrológico y su respectivo modelo hidrodinámico de la cuenca, c) La identificación de los problemas de origen hídrico existentes en la cuenca y d) La evaluación del drenaje pluvial urbano-de una subcuenca piloto.

El 09/02/15 se hizo efectivo el anticipo del convenio, estando previsto que la totalidad de las actividades se desarrollen durante el 2015.

El 6to CC con la UNLP se encuentra vinculado al "Plan Maestro de Gestión de inundaciones y Drenaje Pluvial de

4

la CMR" cuya contratacion la UCGP tramita en el marco del préstamo BIRF 7706 AR.

El estado de avance de su contratacion es la siguiente:

- Monto asociado: U\$S 1.500.000.
- Plazo previsto: 14 meses.
- Pedido de Propuesta Internacional
- Estado actual: El 16 de Enero de 2015 fueron enviadas las especificaciones técnicas corregidas al Banco Mundial.

Dentro de los productos esperados del Plan Maestro se encuentran:

- Identificación y evaluación técnica de los principales problemas de inundación en la cuenca;
- Propuestas para la modificación de la gestión institucional de la cuenca que prevea la sustentabilidad de las actividades desarrolladas en la misma;
- Propuestas de medidas para la prevención de los impactos de las inundaciones ribereñas y del drenaje urbano con reducción de los impactos sociales y económicos;
- Planeamiento de la reducción de los impactos de las inundaciones en área ribereña y en el drenaje urbano con medidas estructurales a lo largo del tiempo.

1.2.3 Asistencia Técnica Plan de contingencias ante inundaciones

En el marco de un Plan de Contingencias ante Inundaciones de la CMR , en particular en lo que respecta a medidas no estructurales asociadas a mitigar el impacto de las inundaciones durante el periodo 2013-2014 se trabajó en la concientización y difusión de la problemática de la CMR.

En conjunto con el BIRF se organizó un taller entre los días 16/09 al 20/09/2013 vinculado al Plan Director Básico de Drenaje Pluvial de la Cuenca Matanza Riachuelo y durante el mes de Noviembre de 2014 (del 13/11/14 al 16/11/14), se colaboró con la organización del SEMINARIO/TALLER: "GESTION INTEGRADA DEL RIESGO DE INUNDACIONES EN AREAS URBANAS" en Buenos Aires, desde el 9 al 11 de Set de 2014.

También durante el 2014 también se trabajó asistiendo y colaborando con la UCGP en el proceso de contratación de un Plan de Contingencia ante Inundaciones en el Ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo.

El estado de avance de dicha contratación es el siguiente:

- Monto: U\$S 242.000
- Plazo: 9 meses (270 días).

- Pedido de Propuesta Internacional
- Estado actual: Se evaluaron las 10 EdI presentadas. Se volvió a realizar una publicación en la página web del Banco Mundial hasta el 11 de diciembre, debido a una cuestión administrativa. Cumplida esa fecha, se consolidó la lista corta definitiva.

Durante los meses de setiembre a diciembre de 2014, en el marco del Consejo Municipal, se impulsaron y ~~coordinaron reuniones por subcuenca (Inferior, Media y~~ Alta) para articular y acordar medidas en el corto plazo para atender las contingencias de las inundaciones y en particular para mejorar los sistemas de alerta.

En las reuniones participaron los responsables de las áreas de defensa civil municipales quedando en evidencia la necesidad de mejorar 2 cuestiones básicas, la Información meteorológica en tiempo real y las comunicaciones dentro de la cuenca, entre municipios y Acumar .

Es por ello que se impulso y promovio que 14 Estaciones Meteorológicas automáticas (EMA) adquiridas en el marco del Componente III que ejecuta la UCGP BIRF 7706/AR fueran instaladas en dependencias con vinculación con las áreas de defensa civil municipales.

A la fecha del presente informe se encuentran instaladas las 14 EMA y solo resta la su conexión via internet con el servidor de ACUMAR.

Se estima que en el plazo de 1 mes (Marzo 2015) quedaran conectadas en tiempo real al servidor de ACUMAR desde donde podran ser visualizados y compartidos los datos meteorologicos.

Durante el 2015 , en el marco del Consejo Municipal, se preve consensuar el establecimiento de un sistema de

Alerta temprano que incluya los datos relevados por las 14 EMA y algun dato adicional de niveles de rio.

#### 1.2.4 Asistencia Técnica obras prioritarias para mitigar el impacto de las Inundaciones

Luego de las Inundaciones de Noviembre de 2014, a instancias del Juzgado Nro 02 de Moron se llevaron a cabo reuniones tecnicas entre la SSRH, la DIPSOH, y los Municipios afectados con el objeto de definir acciones de primera ejecucion.

Como resultado de ello se acordo para el año 2015 la ejecucion de diversas obras de limpieza de arroyos y se priorizo la ejecucion de los reservorios de la Cuenc a del Arroyo Morales debido al impacto que tuvo la inundacion en las Localidades de -Virrey del Pino, y Gregorio de laferrere , del partido de la Matanza.

Para acelerar la ejecución de los Reservorios 01 y 04 de la Cuenca Morales desde noviembre de 2014 hasta el presente se trabaja en conjunto con técnicos de la SSRH, la DIPSOH y DNV, para incorporar las obras de los reservorios al programa de obras de la Autopista Peron.

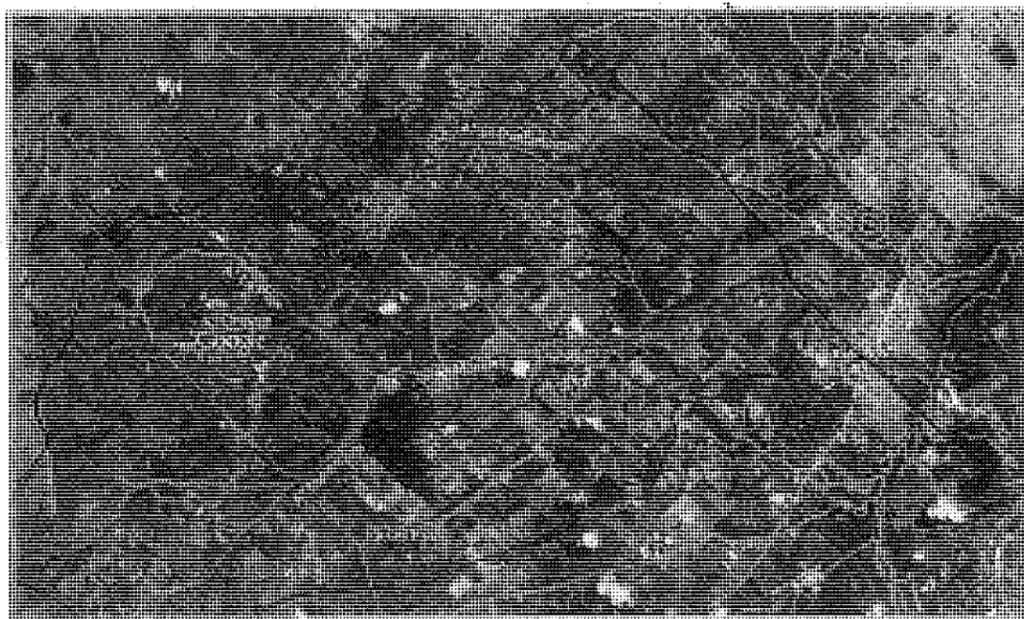


Figura 04 : Revision Reservorios R 01 -R04- UNLP - 2015

Cabe aclarar que si bien siempre se previó la compatibilización de los diseños entre reservorios y autopista, la revisión en análisis considera a los reservorios como obras integradas a su diseño y no como obras independientes como estaban proyectadas.

Por esta razón, en el marco del Convenio Específico para el Diagnóstico Preliminar para el Plan Maestro de Gestión de Inundaciones y Drenaje Pluvial (PMGIDP) se revisaron los estudios hidrológicos - hidráulicos necesarios para

4

compatibilizar los proyectos ejecutivos existentes de los Reservoirios de Laminación de Crecidas afectados por la traza proyectada de la Autopista mencionada.

Se preve que en el mismo marco durante el año 2015 se revisen hidrologicamente los reservorios R 02, y R 05 y se avance con sus diseños hidraulicos.

FIN DE DOCUMENTO

7

MEMORANDO CIN° 60 / 2015

BUENOS AIRES, 04 de Marzo de 2015

PARA:

Dirección General Técnica

Mgr. Ing. Lucas Gabriel Giménez

DE:

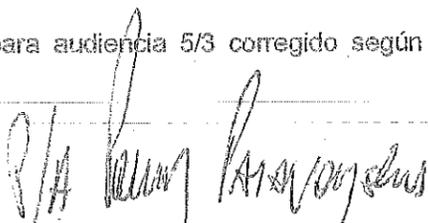
Coordinación de Infraestructura

Ing. Carlos Javier Aguirre

Referencia: Solicitud corrección informe audiencia 5/3

Por medio del presente se adjunta informe para audiencia 5/3 corregido según directivas de presidencia.

Sin otro particular, saluda atentamente.

  
Ing. Carlos Javier Aguirre  
Coordinador de Infraestructura  
ACUMAR

  
Mgr. Ing. Lucas Gabriel Giménez  
DIRECTOR GENERAL TÉCNICO  
ACUMAR

ACUMAR  
Dirección General Técnica  
04 MAR 2015  
RECIBIDO  


Manda VI Expansión de la red de Agua Potable

Cuenca Alta

Item 1.1 - ABSA

- De acuerdo al Fallo de la CSJN del 8 de julio de 2008, respecto a la línea de acción Expansión de redes de agua y cloaca, se procedió a la acción conjunta con ABSA para la presentación de informes de avance del Plan Director de agua y cloaca de la cuenca alta y Merlo.

2013

- De acuerdo a la información obtenida por los indicadores con base de datos hasta el 2012 remitida por ABSA de acuerdo al Plan Director, la población objetivo a incorporar a la red de agua fue de 97.293 hab, y la realmente incorporada de 27.940 hab, en valores acumulados, lo que arroja un porcentaje con respecto al objetivo de 29%.

2014

- Población objetivo a incorporar a la red de agua fue de 126.832 hab, y la realmente incorporada de 47.040 hab, en valores acumulados, lo que arroja un porcentaje con respecto al objetivo de 37%.
- 0

- A raíz del incremento en obras de acuerdo al Plan Director, la población objetivo a incorporar aumenta.

2015

- Sin datos. Dada que ñla próxima información actualizada por la prestataria será en Marzo 2015.

---

Cuenca Baja y Media

*Item 1.2 - AySA*

- Seguimiento de los Planes Directores de Agua y Cloaca, elaborados por AySA.

2013

- De acuerdo a la información obtenida por los indicadores con base de datos hasta el 2012 remitida por AySA de acuerdo al Plan Director, la población objetivo a incorporar a la red de agua fue de 1.369.359 hab, y la realmente incorporada de 1.140.365 hab, en valores acumulados, lo que arroja un porcentaje con respecto al objetivo de 83%.

#### 2014

- Población objetivo a incorporar a la red de agua fue de 1.568.049 hab, y la realmente incorporada de 1.281.973 hab, en valores acumulados, lo que arroja un porcentaje con respecto al objetivo de 82%.
- El porcentaje refleja la población incorporada acumulada hasta el año 2013 en relación al objetivo, y dado que se incorporan nuevas obras de acuerdo al Plan Director, el porcentaje resulta inferior en comparación con el año anterior por aumento de la población incorporada como objetivo.

#### 2015

- Sin datos. Dada que ñla próxima información actualizada por la prestataria será en Marzo 2015.

### Manda VIII Saneamiento Cloacal

#### Cuenca Alta

##### *Item 2.1 - ABSA*

- De acuerdo al Fallo de la CSJN del 8 de julio de 2008, respecto a la línea de acción Expansión de redes de agua y cloaca, se procedió a la acción
- 0

conjunta con ABSA para la presentación de informes de avance del **Plan Director de agua y cloaca de la cuenca alta y Merlo.**

#### 2013

- De acuerdo a la información obtenida por los indicadores con base de datos hasta el 2012 remitida por ABSA de acuerdo al Plan Director, la población objetivo a incorporar a la red cloacal fue de 101.655 hab, y la realmente incorporada de 52.662 hab, en valores acumulados, lo que arroja un porcentaje con respecto al objetivo de 52%.

#### 2014

- Población objetivo a incorporar a la red de agua fue de 151.048 hab, y la realmente incorporada de 75.324 hab, en valores acumulados, lo que arroja un porcentaje con respecto al objetivo de 52%.
- El porcentaje refleja la población incorporada acumulada hasta el año 2013 en relación al objetivo, y dado que se incorporan nuevas obras de acuerdo al Plan Director, el porcentaje resulta inferior en comparación con el año anterior por aumento de la población incorporada como objetivo.

2015

- Sin datos. Dada que la próxima información actualizada por la prestataria será en Marzo 2015.

*Item 2.2 - Plan Sanitario de Emergencia*

2013

- Se desarrolló el Plan Sanitario de Emergencia que contemplaba las mejoras de Plantas de tratamiento para líquidos cloacales.
- También se desarrollaron varios proyectos para licitaciones de ampliaciones de dichas plantas de tratamiento que junto con el El Plan Sanitario de Emergencia permitieron mejorar la calidad de los efluentes vertidos a los cuerpos receptores (arroyos).
- Se Licitaron las ampliaciones de las plantas de tratamiento de Cañuelas y Marcos Paz.

2014 y 2015

- Seguimiento del funcionamiento de las plantas de tratamiento de líquidos cloacales.
- V

Item 2.3 - Desvinculados

2013

- Relevamiento de cada uno de los **desvinculados** de los partidos de la Cuenca Alta y el Municipio de Merlo. El relevamiento consto de una inspección en cada establecimiento, el cual fue cumplimentado con la presentación de la información detallada en las ~~actas de inspección de ACUMAR. Luego se solicitó una~~ serie de tomas de muestra, de los efluentes cloacales a la salida de las plantas de tratamiento y otra al agua para consumo humano.
- Evaluación de los datos obtenidos del relevamiento de los desvinculados como de los resultados de toma de muestra y lo presentado por los establecimientos en respuesta al requerimiento de la inspección. Mediante reuniones con representantes de cada Municipio y personal de ABSA. Con el análisis de dichos datos se están elaborando las distintas propuestas de vinculación y el programa de acción.

2014 y 2015

- Tareas de "control de los parámetros de los vuelcos cloacales al cuerpo receptor". Estas tareas están

fuera de la incumbencia de la Coordinación de Infraestructura.

**Item 2.4 - Servicio Penitenciario Federal**

- Con el objetivo de avanzar con el "**Plan Estratégico Integral en Materia de Saneamiento Ambiental 2013/2015**" esta Coordinación realiza el asesoramiento al Servicio Penitenciario Federal para la gestión ambiental de los establecimientos penitenciarios ubicados de la Cuenca. Para ello trabajamos en la evaluación e inspección del sistema sanitario y del manejo de residuos de los establecimientos ubicados en la cuenca, en los partidos de Marcos Paz y Ezeiza.
- Inicialmente, a partir del cumplimiento de las etapas indicadas en el Plan de Emergencia se ha logrado una mejora en el tratamiento y manejo de los efluentes cloacales y residuos. Actualmente, se está avanzando en el Plan Estratégico Integral en Materia de Saneamiento Ambiental y Sanitario del Servicio Penitenciario Federal (2013/2015), y esta Coordinación de Infraestructura realiza el seguimiento del avance de las obras a realizarse en

el Complejo Penitenciario Federal de Jóvenes Adultos (Implementación de una Planta de Tratamiento) y en el Complejo Penitenciario Federal II (Reacondicionamiento de la Planta de Tratamiento existente)

### Cuenca Baja y Media

#### Item 2.5 - AySA

- Seguimiento de los Planes Directores de Agua y Cloaca, elaborados por AySA.

#### 2013

- De acuerdo a la información obtenida por los indicadores con base de datos hasta el 2012 remitida por AySA de acuerdo al Plan Director, la población objetivo a incorporar a la red cloacal fue de 1.108.302 hab, y la realmente incorporada de 715.149 hab, en valores acumulados, lo que arroja un porcentaje con respecto al objetivo de 65%.

#### 2014

- Población objetivo a incorporar a la red de agua fue de 1.479.117 hab, y la realmente incorporada de

888.016 hab, en valores acumulados, lo que arroja un porcentaje con respecto al objetivo de 60%.

- El porcentaje refleja la población incorporada acumulada hasta el año 2013 en relación al objetivo, y dado que se incorporan nuevas obras de acuerdo al Plan Director, el porcentaje resulta inferior en comparación con el año anterior por aumento de la población incorporada como objetivo.

---

2015

- Sin datos. Dada que ñla próxima información actualizada por la prestataria será en Marzo 2015.

**Item 2.6 - COLECTOR MARGEN IZQUIERDO- SISTEMA RIACHUELO**

- En relación al Plan Director de Agua y Cloaca de la Cuenca Baja y Media, se ha firmado un contrato por \$ 1.999.815.131.- para la obra del Colector margen Izquierdo con un plazo de ejecución de 1440 días. El conducto proyectado tiene una longitud total de 11.2 Km. y se encuentra dividido en dos tramos: el primero con diámetro interno de 800 mm y 1,6 Km. de longitud, y el segundo con diámetro interno 2.900 mm y 9,6 Km. de longitud. Las obras comprenden la
- e

construcción de una Estación Elevadora de Entrada (EEE), una Planta de Pretratamiento (PPT) y una Estación de Bombeo de Salida (EBS) al Emisario Riachuelo. El Emisario Riachuelo deberá asegurar la disposición adecuada de los efluentes tratados en la Planta Riachuelo en el Río de la Plata preservando la calidad ambiental del cuerpo receptor. La construcción de los 12 Km. del emisario se ha

---

previsto en dos tramos: un conducto de transporte,

en túnel, de aproximadamente 10,5 km de longitud y 3,80 m de diámetro interno que se extenderá desde la salida de la estación de bombeo de la Planta Riachuelo con una dirección general Sudoeste-Noreste; y un tramo de difusión de 1,5 km y diámetros 3,8; 2,8 y 1,7 m, construido en zanja y fundado sobre pilotes de sección variable por tramos, que tendrá difusores que permitirán lograr una mezcla íntima del efluente pretratado con el agua del Río de la Plata para completar el tratamiento. La misma contempla un tramo desde la Richieri hasta el Río de la Plata.

0

**Item 2.8 - Planta depuradora de líquidos cloacales**

**ACUBA - Lanús**

- Fue licitada y adjudicada la obra de Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales correspondiente a ACUBA en Lanús con un avance del 10%. Con financiamiento de ACUMAR por un monto de \$411.000.000 (cuatrocientos once millones). A ejecutar por AySA.

- La población beneficiada por esta obra será de 60.000 hab.

**2014**

- Proyecto de ampliación de la planta para beneficiar 20.000 hab más (pasará a beneficiar en total a 80.000 hab).
- Porcentaje de Avance: 76%

**2015**

- Finalización de obra proyectada para 2015-2016.

0

Item 2.9 - Planta depuradora de líquidos cloacales

FIORITO - Lomas de Zamora.

- Fue licitada y adjudicada la obra de Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales correspondiente a FIORITO en Lomas de Zamora con inicio de obra en año 2014. Con financiamiento de ACUMAR por un monto de \$287.976.452,53. A ejecutar por AySA.

~~La población beneficiada por esta obra será de~~  
270.000hab.

2014

- Porcentaje de Avance: 32%

2015

- Finalización de obra proyectada para el año 2017.

## Gestión CI

### **Item 3.1 - Unidades Sanitarias Ambientales**

- En el Marco del convenio con los Municipios de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, La Matanza, Esteban Echeverría, Ezeiza, San Vicente, Presidente Perón, Morón, Merlo, Marcos Paz, General Las Heras, además de la Ciudad de Buenos Aires, se ~~realiza el seguimiento de las obras de Unidades Sanitarias Ambientales para atención dirigida.~~

#### 2013

- Se inician las obras en 14 Unidades Sanitarias Ambientales.

#### 2014

- Finalización de 12 Unidades Sanitarias.
- En curso: 2 Unidades Sanitarias (Gral. Las Heras 30% y La Matanza 2%).
- Elaboración de proyecto para la Unidad Sanitaria de Esteban Echeverría.

2015

- Se proyecta la finalización de las Unidades Sanitarias Ambientales de Gral. Las Heras y Esteban Echeverría.

*Item 3.2 - Parque Industrial Curtidor (Lanús)*

- Las obras complementarias del PIC incluyen, la nivelación del terreno a cota especificada según proyecto, ejecución de pavimento de ingreso al parque, ejecución de desagües pluviales, construcción de cerco perimetral, iluminación calle de ingreso, plantación de una cortina forestal perimetral y construcción de edificios de ingreso y pórtico de entrada.
- El proyecto de UTN (en el marco del PEC 10) para ETAPA 1 y ETAPA 2 incluye: Pavimentos, desagües pluviales, obra de descarga pluvial, desagües industriales, red de agua, gas, eléctrica e incendio, edificio de administración, playa de camiones, taller y cercos.
- Desarrollo de proyecto para una planta de tratamiento de líquidos industriales (PTELI).

### 2013

- Porcentaje avance obras complementarias: 45%.
- Proyecto PIC ACUBA: 50%
- Proyecto UTN PTELI: 20%

### 2014

- Las obras complementarias del Parque Industrial Curtidor de Lanús comprenden el pavimento y edificio de ingreso, cerco perimetral, veredas, iluminación, cortina forestal y desagües. Con un avance del 65%.
- Con respecto al Protocolo Especifico Complementario 10, se terminaron los pliegos para el llamado a licitación de la ETAPA 1 que incluye: Pluviales, Pavimentos internos, Cercos Perimetrales, Redes de Agua, de Desagües Industriales, de Gas y eléctrica, y de la ETAPA 2 que incluye: Edificio de Administración y espacios comunes, red de incendio, y proyecto alternativo de demoliciones.
- Se realizó la presentación de la Planta de Tratamiento de Efluentes de Líquidos Industriales para el BIRF.-

2015

- Armado de los documentos para licitación final y aprobación del Banco.

*Item 3.3 - Fabricaciones Militares*

2013

- La obra consistía en Demolición de 6 edificios y retiro de escombros del predio. La misma se finalizó en el 2013.
- Convenio con Lanus.

*Item 3.4 - Paseo de compra ex la Saladita*

2013

Nuevo Paseo de Compras La Saladita (Lomas de Zamora), acondicionamiento del terreno mediante el relleno con suelo. Con un Avance 96%.

2014

Gestion con el Municipio de Lomas de Zamora sobre la financiación de la obra.

**Item 3.5 - New Jersey**

La obra consiste en la provisión y colocación de módulos new jersey de hormigón pre moldeado sobre el camino de ribera (entre Pte. La Noria y Ruta 4)..

**2013**

Avance de obra de un 40%

**2014**

Provisión y colocación de New Jersey - Camino de ribera Lomas de Zamora - Gestiones para finalizar la obra.

**Item 3.6 - Antigo Puente Nicolás Avellaneda**

La obra consiste en la puesta en valor antiguo Puente Nicolas Avellaneda en conjunto con Vialidad Nacional.

**2013**

Gestión del retiro de la cañería de gas para la Puesta en Valor del Antigo Puente Transbordador Nicolás Avellaneda. Presentación de proyecto de Puesta en Valor del Antigo Puente Transbordador Nicolás Avellaneda.

②

2014

Seguimiento de la obra.

*Item 3.7 - Desagües Pluviales*

Tarea de asistencia técnica y supervisión de obra.

Se trabajó en conjunto con la coordinación de plan de manejo hídrico de la Cuenca Matanza Riachuelo para la elaboración de un Plan Director de manejo hídrico.

2013

Elaboración del cronograma para la realización del plan Director de Desagües Pluviales de la Cuenca Matanza Riachuelo.

2014-2015

Seguimiento del Plan Director de manejo hídrico.

*Item 3.8 - Mejoras Barrio Fátima*

Convenio con CABA - Construcción de veredas, redes cloacales, pluviales e iluminación. Se tiene previsto construir 4369 m<sup>2</sup>, 1700ml de cañería pluvial, 500 ml de cañería cloacal, 49 luminarias.

C

2014

Firma de convenio Diciembre 2014.

2015

Trabajos de inicio y seguimiento de la obra.

*Item 3.9 - Mejoras Barrio Zabaleta*

Convenio con Caba - Reconstrucción de las cámaras y veredas y se hará un colector paralelo, se prevé construir 1400m<sup>2</sup> de veredas, 220ml de cañería pluvial y 350ml de cañería pluvial

2014

Firma de convenio Diciembre 2014.

2015

Trabajos de inicio y seguimiento de la obra.

*Item 3.10 - Mejoras Villa Inflamable*

Convenio con Avellaneda - La obra consiste en limpieza canal C2 y C3, mejoramiento de calles existentes.

0

2014

Firma de convenio Diciembre 2014.

2015

Trabajos de inicio y seguimiento de la obra.

*Item 3.11 - Proyectos contenidos en el Plan  
Director ABSA - sin financiación.*

- Con respecto al Desarrollo de obras de infraestructura, en lo que respecta a la ampliación de las redes y servicios de agua potable y cloacas, corresponde mencionar que se ha desarrollado el Plan Director de Agua y Cloaca de la Cuenca Alta y Merlo (Convenio ABSA - ENOHSA -Municipios - ACUMAR). Se han realizado reuniones con los Municipios involucrados a fin de consensuar el Plan Director Versión 4, realizándose una presentación al Banco Mundial para el financiamiento de distintas obras por un monto total de \$ 85.000.000.-

2013

- Proyectos contenidos en el Plan Director ABSA V3

②

2014

- Consenso del Plan Director V4 y presentación ante el Banco Mundial para financiamiento.

2015

- Evaluación de la presentación por el Banco Mundial.

*Item 3.12 - Retiro de Buques*

- Acuerdo Marco de Cooperación entre la ACUMAR, el Ministerio de Justicia y la Prefectura Naval Argentina para el retiro de embarcaciones dentro de la cuenca. Fecha 12 de Marzo de 2009.

2009-2013

ETAPA 1

- TOTAL DE BUQUES EXTRAIDOS: 32
  - TOTAL DE TONELADAS EXTRAIDAS: 12.891
  - RETIRADOS POR SUS PROPIETARIOS: 28
  - TOTAL DE BUQUES DONADOS: 28
  - PRECIO VENTA CHATARRA DONADA: \$ 1.436.013
  - CONTRATACION 2007 - \$4.283.403,00
  - CONTRATACIÓN 19/09 - \$38.299.445,6
- ✓

- PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 100 %

2014

ETAPA 2

- TOTAL DE BUQUES INCLUIDOS: 25

- TOTAL DE BUQUES TRASLADOS FUERA DE LA CMR: 10

- BUQUES QUE ACTUALMENTE ESTAN EN LA CUENCA: 15

---

- PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 42 %

2015

Retiro de buques Etapa 2 (Perito Moreno + 15

buques restantes)

✓

Resumen Gestión 2013-2015 Coordinación de Infraestructura

**Objetivos:**  
Intervenir en el planeamiento de obras de Infraestructura en la Cuenca.  
Intervenir en el control de obras de Infraestructura en la Cuenca.  
Participar en las reuniones de las Comisiones Interjurisdiccionales que así lo requieran.

Línea	ITEM	Acción	2013	2014	2015	Observaciones
Manda VI - Expansión de la red de Agua Potable	1.1 - ABSA	Seguimiento del Plan Director de Agua.	Base de datos año 2012 Inclusive Población Objetivo a incorporar (acumulado) : 97.293 Población Incorporada (acumulado) : 27.940 Porcentaje (hasta 2013) : 29%	Base de datos año 2013 Inclusive Población Objetivo a incorporar (acumulado) : 126.832 Población Incorporada (acumulado) : 47.040 Porcentaje (2014) : 37%	Sin Datos*	*La próxima información será en Marzo 2015
	1.2 - AySA	Seguimiento del Plan Director de Agua.	Base de datos año 2012 Inclusive Población Objetivo a incorporar (acumulado) : 1.369.359 Población Incorporada (acumulado) : 1.140.365 Porcentaje (hasta 2013) : 83%	Base de datos año 2013 Inclusive Población Objetivo a incorporar (acumulado) : 1.568.049 Población Incorporada (acumulado) : 1.281.973 Porcentaje (2014) : 82%	Sin Datos*	*La próxima información será en Marzo 2015
Manda VII - Saneamiento Cloacal	2.1 - ABSA	Seguimiento Plan Director de Cloaca.	Base de datos año 2012 Inclusive Población Objetivo a incorporar (acumulado) : 101.655 Población Incorporada (acumulado) : 52.662 Porcentaje (hasta 2013) : 52%	Base de datos año 2013 Inclusive Población Objetivo a incorporar (acumulado) : 151.048 Población Incorporada (acumulado) : 75.324 Porcentaje (2014) : 50%	Sin Datos*	*La próxima información será en Marzo 2015
	2.2 - PLAN SANITARIO DE EMERGENCIA	Desarrollo de un plan para la mejora de plantas de tratamiento de líquidos cloacales	a) Seguimiento del funcionamiento de las plantas de tratamiento de líquidos cloacales. b) Desarrollo de proyectos para la ampliación de las plantas de tratamiento. c) Licitación de la ampliación de las plantas de Cañuelas y Marcos Paz.	Seguimiento del funcionamiento de las plantas de tratamiento de líquidos cloacales.	Seguimiento del funcionamiento de las plantas de tratamiento de líquidos cloacales.	
	2.3 - DESVINCULADOS	Programa de identificación y metodología de trabajo para la vinculación de servicios desvinculados incluidos en el Plan Director	a) Relevamiento de cada uno de los establecimientos desvinculados. b) Solicitud de tomas de muestras de los efluentes. c) Evaluación de los datos obtenidos y elaboración de propuestas de vinculación y programas de acción.	Tareas pendientes: Control de los parámetros de los vuelcos cloacales al cuerpo receptor. Fuera de la incumbencia de la Coordinación de Infraestructura.		Revisar si nos corresponde informar
	2.4 - SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	Marco: Plan Sanitario de Emergencia - Plan Estratégico Integral en Materia de Saneamiento Amb	a) Gestión para la Implementación de Planta de tratamiento en Complejo de Jóvenes Adultos. b) Gestión para el Recondicionamiento de Planta de tratamiento en Complejo Penitenciario Federal número II.	a) Licitación y adjudicación para la construcción de la Planta en C. Jóvenes Adultos - Avance de obra 15% - Obra parada. b) Licitación y Adjudicación para el recondicionamiento de la planta en C. P. Federal Nº 2.	a) Retiro de obras - Seguimiento y control. b) Inicio de obras - Seguimiento y control.	
Manda VIII - Saneamiento Cloacal	2.5 - AYSA	Seguimiento del Plan Director de Cloaca	Base de datos año 2012 Inclusive Población Objetivo a incorporar (acumulado) : 1.108.302 Población Incorporada (acumulado) : 715.149 Porcentaje (hasta 2013) : 65%	Base de datos año 2013 Inclusive Población Objetivo a incorporar (acumulado) : 1.479.117 Población Incorporada (acumulado) : 838.016 Porcentaje (2014) : 60%	Sin Datos*	*La próxima información será en Marzo 2015
	2.6 - COLECTOR MARGEN IZQUIERDO/ SISTEMA RIACHUELO	Colector longitud total de 11.7 Km, Planta de pretratamiento (Capacidad de tratamiento: 2.100.000 m3/día), Estación de Bombeo y Elevadora, Emisario (12 Km en dos tramos) y Difusores.	Tratativas para la firma del contrato.	Firma del contrato entre AySA y adjudicatarios.	Inicio de obra proyectado tramo Colector Margen Izquierdo.	
	2.7 - PLANTA BERAZATEGUI	4 millones de habitantes beneficiados. Con un emisario de 4 metros de diámetro, con una longitud de 7.500 metros que se internará en el Río de la Plata.	Terminaciones finales de obra.	Obra finalizada y pruebas para puesta en marcha.		
	2.8 - ACUBA Lomas de Zamora: Planta depuradora de Líquidos Cloacales	Acuerdo Marco ACUMAR - AySA para la instalación de plantas depuradoras	Población beneficiada: 60.000 hab. Monto: \$ 411.000.000.- Licitación, adjudicación e inicio de obras. Seguimiento y control de obra. Avance 10%	Proyecto de ampliación de 60.000 a 80.000 habitantes. Seguimiento y control de obra. Avance 76%	Finalización de obra proyectada (2015-2016)	
	2.9 - FLORITO Lomas de Zamora: Planta depuradora de Líquidos Cloacales		Población beneficiada: 270.000 hab. Monto: \$ 240.000.000.- Licitación y adjudicación.	Seguimiento y control de obra. Avance 32%	Seguimiento y control de obra. Finalización proyectada a fin 2017.	

Gestión Propia						
Gestión CI	3.1 - UNIDADES SANITARIAS AMBIENTALES	Seguimiento de la construcción de las Unidades Sanitarias Ambientales	Inicio de obra de 14 Unidades Sanitarias.	Unidades finalizadas: 12. Unidades sin finalizar: 2 (Gral. Las Heras 30% y La Matanza 2%)	Seguimiento del avance de las Unidades Sanitarias La Matanza y Gral. Las Heras	
	3.2 - PARQUE INDUSTRIAL CURTIDOR (LANÚS) - ACUBA	Seguimiento de obras y proyectos.	Obras Complementarias - Convenio con el municipio (Incluye: Pavimento de Ingreso, Cortina Forestal, Desagües, Nivelación terreno, Casilla de Ingreso, Cercos) - Inicio de obra y avance 45%. Proyecto PIC ACUBA - Avance 50%	Elaboración Proyecto Unidad Sanitaria de Esteban Echeverría Pliegos de licitación finalizados.	Seguimiento obra Unidad Sanitaria Esteban Echeverría Licitación de las obras.	
	3.3 - FABRICACIONES MILITARES	Convenio con Lanús.	Obras comprendidas: Pavimentos, Desagües Pluviales, Obra de Descarga Pluvial, Desagües Industriales, Red de Agua, Gas, Eléctrica e incendio, Edificio de Administración, Playa de camiones, Talles y Cercos. Proyecto de Planta de Tratamiento de Líquidos Industriales (PTLI) Desarrollo de proyecto de licitación a través de la UTN - Avance 20%	Seguimiento del desarrollo del Proyecto. Reuniones y presentación del proyecto al BIRF. Avance: 100%	Desagües Pluviales, Red de Agua, Eléctrica, Gas e incendio. Armado de los documentos para licitación final y aprobación del Banco.	
	3.4 - PASEO DE COMPRAS EX LA SALADITA	Convenio con Lomas de Zamora.	Demolición Predio ex Fabricaciones Militares (Lanús) para la posterior urbanización del Barrio Villa Jardín - Obra finalizada Nuevo Paseo de Compras La Saladita (Lomas de Zamora), acondicionamiento del terreno mediante el relleno con suelo. Avance 96%	Gestión con el Municipio de Lomas de Zamora sobre la finalización de la obra.		
	3.5 - NEW JERSEY	Convenio con Lomas de Zamora.	Provisión y Colocación de New Jersey - Camino de Ribera Lomas de Zamora - Inicio y Avance 40%	Provisión y Colocación de New Jersey - Camino de Ribera Lomas de Zamora - Gestiones por finalización obra		
	3.6 - ANTIGUO PUENTE NICOLAS AVELLANEDA	Puesta en valor antiguo Puente Nicolás Avellaneda en conjunto con Viabilidad Nacional	Gestión del retiro de la cañería de gas para la Puesta en Valor del Antiguo Puente Transbordador Nicolás Avellaneda. Presentación de proyecto de Puesta en Valor del Antiguo Puente Transbordador Nicolás Avellaneda.			
	3.6 - DESAGÜES PLUVIALES	Asistencia técnica	Elaboración del cronograma para la realización del plan Director de Desagües Pluviales de la Cuenca Matanza Riachuelo.			
	3.7 - MEJORA BARRIO FATIMA	Convenio con Caba - Construcción de veredas, redes cloacales, pluviales e iluminación. Se tiene previsto construir 4369 m2, 1700ml de cañería pluvial, 500 ml de cañería cloacal, 49 luminarias.		Firma de convenio Diciembre 2014	Inicio y seguimiento de la obra.	
	3.8 - MEJORA BARRIO ZABALETA	Convenio con Caba - Reconstrucción de las cámaras y veredas y se hará un colector paralelo, se prevé construir 1400m2 de veredas, 220ml de cañería pluvial y 350ml de cañería pluvial		Firma de convenio Diciembre 2014	Inicio y seguimiento de la obra.	
	3.9 - MEJORA VILLA INFAMABLE	Convenio con Avellaneda - Limpieza canal, mejoramiento de calles existentes		Firma de convenio Diciembre 2014	Inicio y seguimiento de la obra.	
	3.10 - PROYECTOS CONTENIDOS EN EL PLAN DIRECTOR ABSA - SIN FINANCIAMIENTO	Ampliación de Redes de Agua y Cloaca	Proyectos contenidos en el Plan Director ABSA v3	Consenso del Plan Director V4 y presentación ante el Banco Mundial para financiamiento.	Evaluación de la presentación por el Banco Mundial.	
3.11 - RETIRO DE BUQUES	Etapas 1 y 2- Retiro de buques	Finalización Etapa 1 - Retiro de 8 Buques restantes. Total extraídos: 32.	Inicio Etapa 2 - 25 buques incluidos. Avance: 45% Aprobación de licitación de retiro del Perito Moreno	Retiro buques Etapa 2 (Perito Moreno + 15 buques restantes)		

12

MEMORANDO COPRI N° 107 / 2015

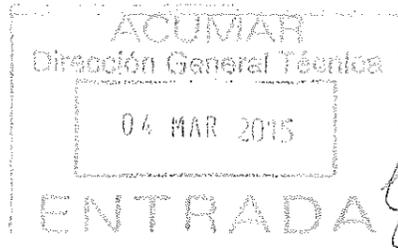
BUENOS AIRES, 04 MAR. 2015

<b>PARA:</b> DIRECCION GENERAL TECNICA  Mgr. Ing. Lucas Gabriel Giménez	<b>DE:</b> COORDINACIÓN DE PLANES DE RECONVERSIÓN INDUSTRIAL  Lic. Georgina IANNUZZI
--	---

**REFERENCIA:** Informe anual de la Coordinación de Planes de Reconversión Industrial

~~Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle el informe de esta coordinación para la audiencia anual a realizarse en fecha 05 de Marzo 2015.~~

Sin más lo saludo atentamente.



*Lucas*  
11:20

  
Lic. GEORGINA IANNUZZI  
Coordinación de Planes  
de Reconversión Industrial  
ACUMAR

**Coordinación de Planes de Reversión Industrial**Dirección General Técnica

De acuerdo al fallo de la Corte Suprema de Justicia del día 8 de julio del año 2008, la Autoridad de Cuenca se encuentra obligada a cumplir un programa de tareas que en su punto III) contempla las acciones destinadas al control de la contaminación de origen industrial.

En el siguiente cuadro se sintetiza el grado de avance del cumplimiento de dichas mandas, en las cuestiones que refieren a esta Coordinación. Posteriormente al cuadro, se presentan los gráficos de la *Evolución PRI presentados - PRI aprobados* y *Evolución de Establecimientos Reconvertidos* en los que pueden observarse los valores acumulados y totales para cada uno de esos indicadores. Se presenta también el gráfico que representa la cantidad de PRI presentados y aprobados para el año 2014.

Al respecto, cabe mencionar que los datos referidos al periodo 2009/2013 son previos a la redefinición de

los límites de la Cuenca que se dictara posteriormente por Resolución Acumar N° 1113/2013.

Todos los datos presentados han sido extraídos del Sistema de Control Industrial (SICOI) y podrían observarse diferencias con respecto a otros informes ya que se ha optimizado su procesamiento.

En otro orden de cosas, y en relación a la proyección para el año 2015, resulta fundamental tener presente que las líneas de acción llevadas a cabo por esta

Coordinación están supeditadas a varios factores, la mayoría de ellos ajenos a la misma. La cantidad de PRI presentados y en consecuencia de PRI aprobados se encuentra relacionada con la cantidad de Agentes Contaminantes que se declaren.

En el mismo sentido, la cantidad de PRI aprobados y Reconversiones se encuentra relacionada con el cumplimiento de las administradas de los requisitos para la aprobación de PRI y de los objetivos planteados en el Plan de Reconversión. Por esa misma razón, tampoco es posible proyectar las clausuras de establecimientos.



2

Coordinación de Planes de Reconversión Industrial

MANDA JUDICIAL	INDICADOR	2009 a 2013 (TERRITORIO COMPLETO)	2014 (CUENCA HIDRICA)	2015	OBSERVACIONES
La intimación a todas las empresas identificadas como agentes contaminantes que arrojan residuos, descargas, emisiones a la Cuenca Matanza-Riachuelo, para que presenten el correspondiente plan de tratamiento	<b>PRI PRESENTADOS</b>	1463	49 (65 DAC)	(1)	Sin demoras. Se observa una disminución en la cantidad de PRI presentados, en concordancia con la declaración de agentes contaminantes (DAC). Por otro lado, se incrementó en un 28% la cantidad de PRI aprobados en relación a los PRI presentados (con respecto al año 2013).
La consideración y decisión dentro del plazo de 60 (sesenta) días hábiles por parte de la Autoridad de Cuenca sobre la viabilidad y, en su caso, aprobación del plan de tratamiento.	<b>PRI APROBADOS</b>	1261	40	50 <sup>(2)</sup>	Se encuentra en proceso la verificación del estado del 100% de las clausuras impuestas a
La adopción de las medidas de clausura total o parcial y/o traslado.	<b>CLAUSURAS (ACUMULADAS)</b>		47	(1)	

Fallo Corte Suprema de Justicia 08 de Julio de 2008

<p>La puesta en conocimiento de las líneas de créditos existentes y disponibles para las empresas.</p>	<p><b>EMISION DE ANR's NO OBJECCION TECNICA</b></p>	<p>16</p>	<p>(1)</p>	<p>establecimientos sin PRI aprobado</p> <p>Se reevaluaron el 100% de los pedidos de ANR realizados por Cooperativas DAC.</p> <p>El 50% actualizó la solicitud y se emitió la No Objeción Técnica al 75% de ellas.</p> <p>Se conformó la Comisión Evaluadora</p>
<p>La presentación en forma pública, detallada y fundada del proyecto de reconversión industrial y relocalización en el marco del Acta Acuerdo del Plan de acción conjunta para la adecuación ambiental del polo petroquímico de Dock Sud, las empresas involucradas, población afectada, convenios firmados, etapas y plazos de cumplimiento</p>	<p>Banco Mundial</p>	<p>6</p> <p>relocalizadas, 1 en plazo para relocalizar se, 3 en reconversión de actividad, 1 con actividad reconvertida.</p>	<p>2</p> <p>6</p> <p>relocalizadas, 4 con actividad reconvertida, 1 pendiente de reconversión de actividad</p>	<p>(1)</p> <p>Plan de Acción del Puerto Dock Sud cumplimentado 90%</p>

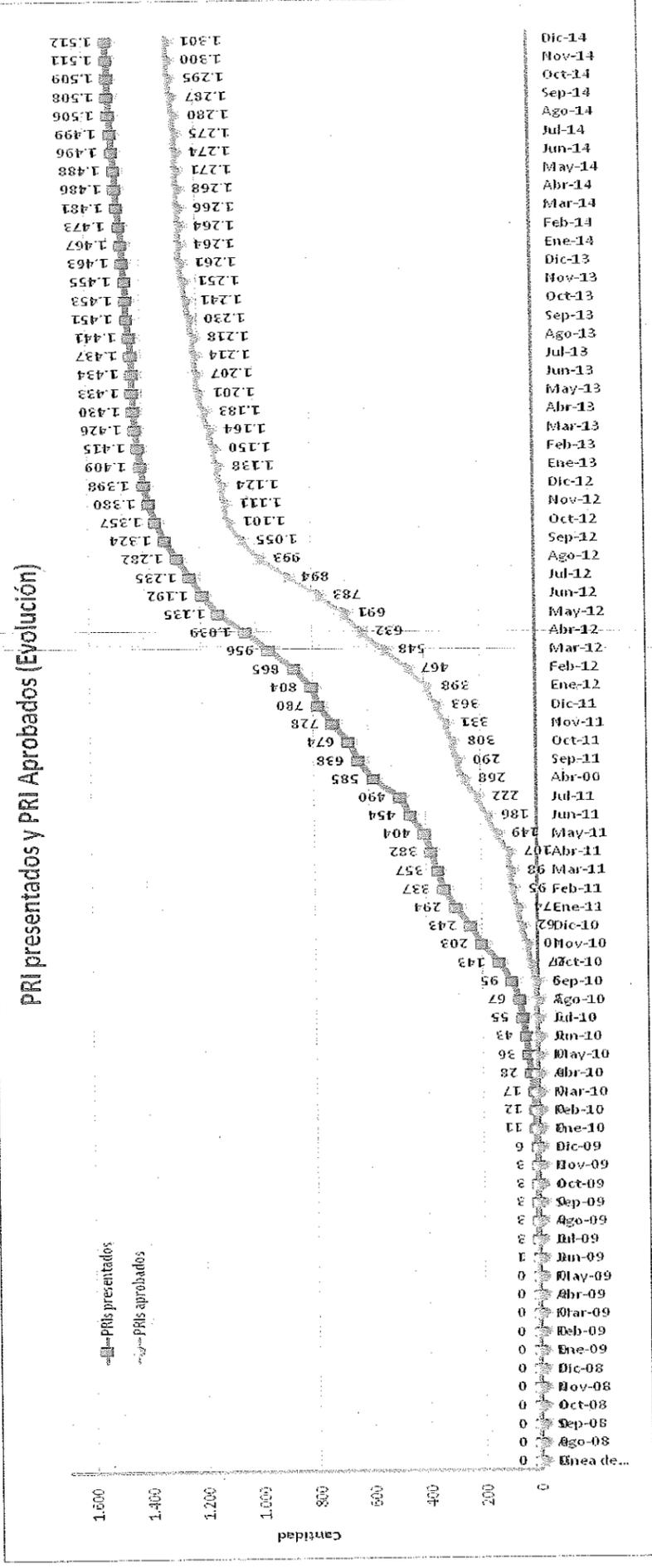
	<b>RECONVERTIDOS</b>	459	42	(1)	Con demoras. Se optimizaron procesos para acortar plazos de reconversión <sup>(3)</sup>
--	----------------------	-----	----	-----	--

(1) Proyección supeditada a variables ajenas al organismo y/o esta Coordinación (Declaración de Agente Contaminante, cumplimiento de metas y objetivos, etc.)

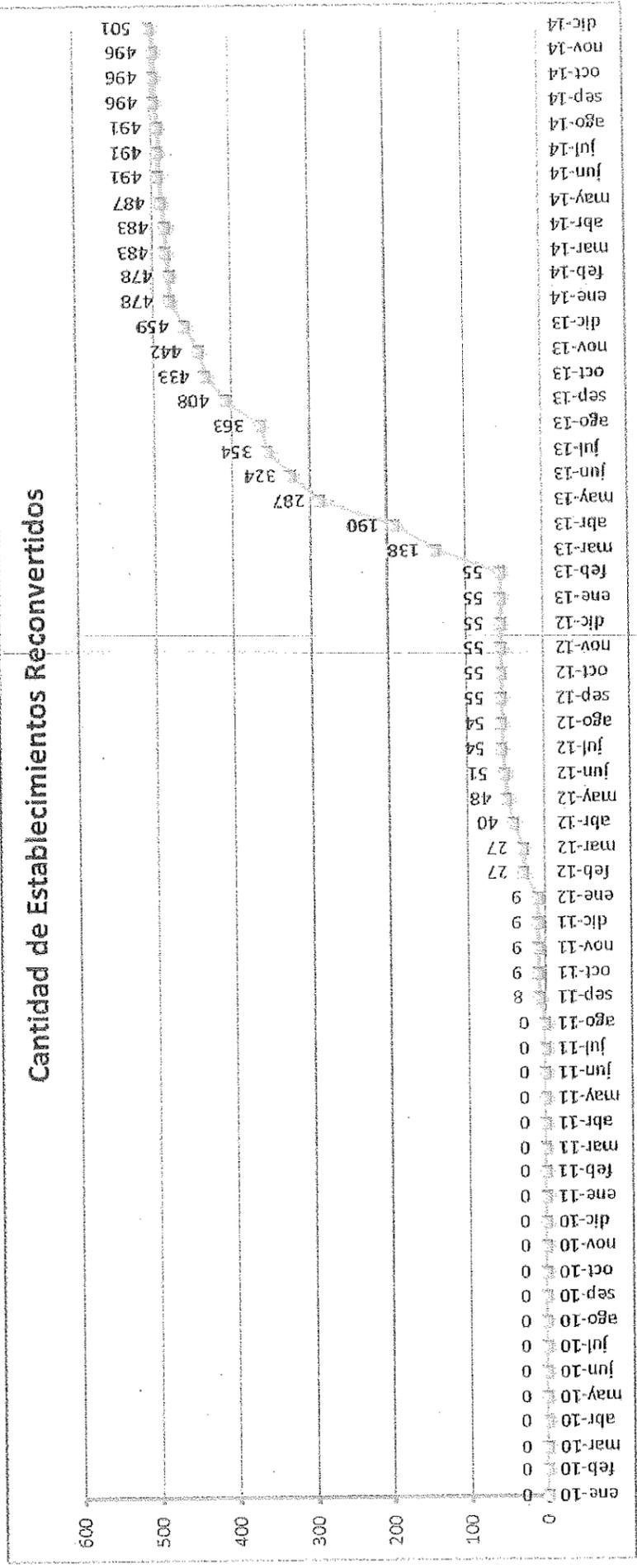
(2) Según lo informado como meta física Año 2015

(3) Reorganización interna (Formación de grupos de trabajo), revisión de estado de situación de los expedientes estableciendo órdenes de prioridad, estandarización de formularios para verificación de metas y aumento de controles previos a la reconversión. Para 2015: Revisión de normativa de acuerdo a experiencia adquirida, normalización de notificaciones y articulaciones con Consejos Profesionales

- Evolución de PRI presentados - PRI aprobados (Periodo 2008 - 2014)

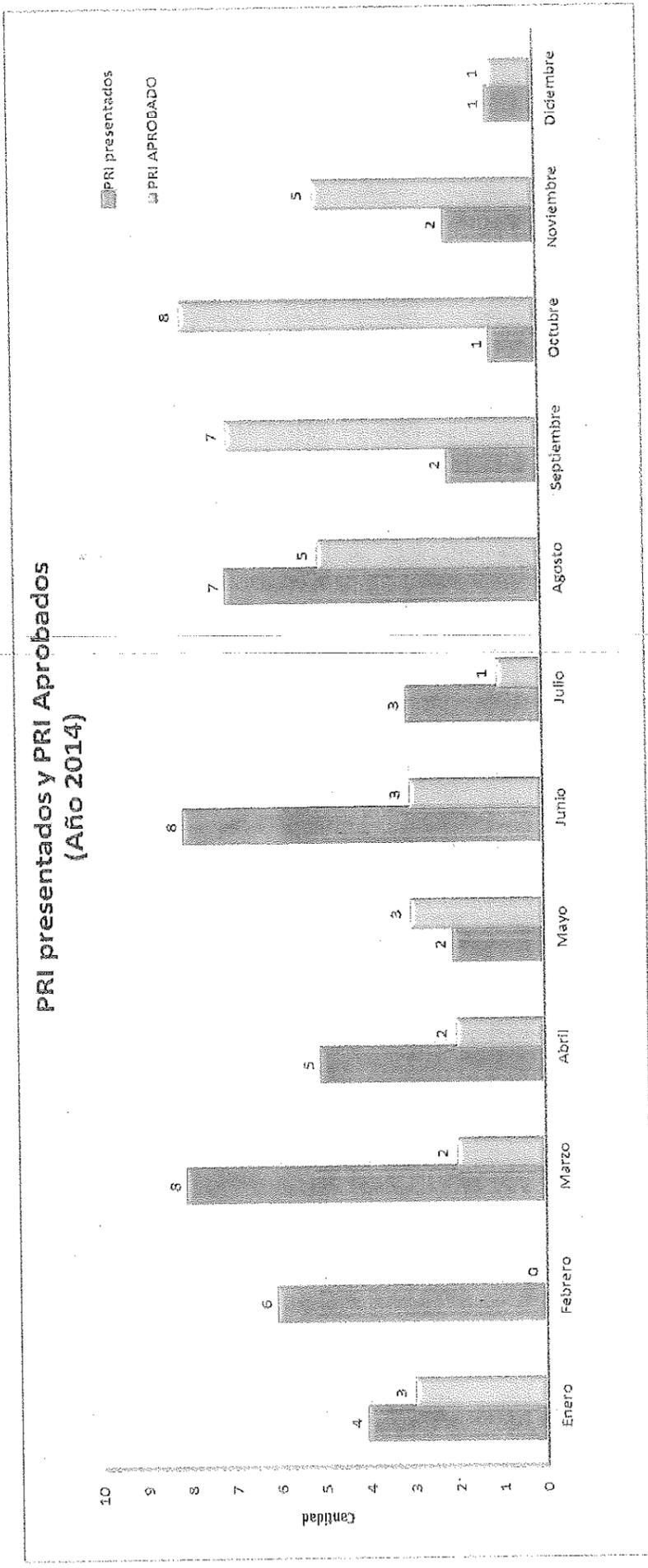


- Evolución establecimientos Reconvertidos (Período 2010 - 2014)



2

- PRI presentados y Aprobados (Año 2014)



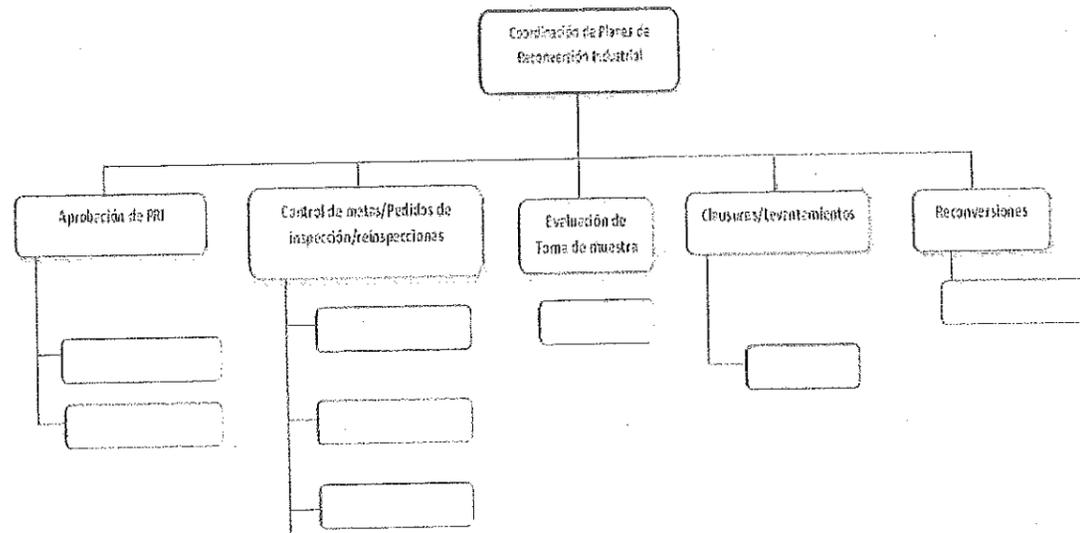
**Resumen de Gestión**

Año 2014

- Aspectos Generales:

La Coordinación de Planes de Reversión Industrial posee un staff permanente de 8 (ocho) profesionales y 3 (tres) administrativos, staff que se ha mantenido constante desde enero del año 2014.

Para el área técnica, a principios del año 2014 se ha llevado a cabo una reorganización de las tareas de la Coordinación, formando grupos de trabajo que tienen a cargo estados diferenciados de los expedientes de control industrial, de acuerdo al esquema que se presenta a continuación:



*J*

- **Análisis de expedientes:**

Esta reorganización ha permitido por un lado, conocer con precisión la cantidad de expedientes que actualmente se encuentran en PRI, determinando además su estado general y consecuentemente otorgar a cada uno de ellos un grado de prioridad basado en la última fecha de análisis del mismo.

Se presenta a continuación un cuadro con la cantidad de expedientes que actualmente posee cada grupo de trabajo:

Aprobación de PRI	Control de metas/inspecciones	Clausuras/Levantamientos	Reconversiones
180	305	89	6
<b>TOTAL: 580</b>			

De acuerdo a este esquema de trabajo y como resultado del análisis de los expedientes, durante el año 2014 se han solicitado a la Coordinación de Fiscalización 218 pedidos de toma de muestra de efluentes líquidos y 282 pedidos de inspección, mientras que a través de Secretaría General se han llevado a cabo 1069 notificaciones cursadas a los establecimientos, referidas al trámite de reconversión.

En general, las gestiones sobre los expedientes incluyen: pedidos de inspección, solicitud de notificaciones, recomendaciones de clausuras, levantamientos, aprobación de PRIs, reconversiones y otras diligencias.

Con respecto a esto, resulta relevante mencionar que para la aprobación de los Planes de Reconversión Industrial se ha puesto énfasis en la necesidad de incorporar metas cuantificables y verificables por inspección, para

~~facilitar su posterior control por parte del área de~~

fiscalización. En este sentido, se ha estandarizado la solicitud de verificación de mestas y se ha comenzado a realizar también control de metas intermedias, de manera tal de realizar un seguimiento más preciso del cumplimiento del Plan de Reconversión.

Asimismo, previo a la reconversión, se realiza una inspección integral del establecimiento donde se verifica un correcto desempeño ambiental del mismo, más allá de que ya se haya verificado el cumplimiento del PRI.

#### **Respuestas a pedidos de informes:**

Durante el año 2014 esta Coordinación ha incorporado una nueva tarea a las que ya se realizaban rutinariamente, tarea que consiste en responder los pedidos de información que se requieren desde el área judicial. Cabe

mencionar que para elaborar la respuesta que satisfaga los requerimientos implica necesariamente el análisis del expediente de control industrial. Durante el año 2014 se han cursado más de 450 Memorandos con respuestas a pedidos de informes provenientes del Juzgado, de las distintas Defensorías del Pueblo y de la Unidad Fiscal en Materia Ambiental.

A modo de resumen, se presenta a continuación las gestiones realizadas por esta Coordinación durante los años 2013 y 2014:

Trámite administrativo	Año 2013	Año 2014
Pedidos de inspección	401	282
Notificaciones	1249	1069
Memorando por pedidos de informes judiciales	-	450
<b>Total</b>	<b>1650</b>	<b>1801</b>

- Líneas de financiamiento para ejecución de los Planes de Reversión Industrial:

Durante el año 2014, junto con la coordinación de Participación Social, se realizaron visitas y se mantuvieron reuniones con gran parte de las Cooperativas

de Trabajo declaradas agentes contaminantes (Se mantuvieron reuniones con 8 Cooperativas de Trabajo y se visitaron 6 de ellas), con el fin de revisar los pedidos de Aportes No Reembolsables (ANRs) que ya se encontraban efectuados. Como resultado de estas gestiones, 4 cooperativas actualizaron la solicitud de subsidio, habiéndose emitido la NO OBJECION TECNICA para acceder al mismo a 3 establecimientos, encontrándose 2 más en la etapa de evaluación, como consecuencia de la actualización de los PRI.

Por otro lado, durante el año 2014 se conformó también la Comisión Evaluadora de Convenios de Reconversión en el marco del Préstamo del Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo, Préstamo BIRF 7706-ARcorrespondiente al Componente 2 del Proyecto, que contemplan el otorgamiento del apoyo financiero no reembolsable a PyMEs que hayan sido declaradas Agente Contaminante por la ACUMAR y que contemplen un programa de reconversión tendiente a la reducción de la contaminación ambiental industrial.

Dicha Comisión Evaluadora (conformada por Acumar, la UCGP y un especialista externo) emitió dos dictámenes de No objeción para el acceso al subsidio de dos establecimientos radicados en la Cuenca.

- **Información en el SICOI:**

A partir del mes de Junio del año 2014 se incorporaron campos de carga de información al SICOI, que permiten un mayor seguimiento de los expedientes que tramitan la reconversión en esta Autoridad de Cuenca. La carga de información de estos nuevos campos no excluye la carga de los campos ya existentes ("Fecha presentación de Recurso"

y "Fecha de Presentación de PRI").

- Fecha de recomendación de admisión de PRI
- Fecha de vencimiento de ejecución de PRI
- Fecha de pedido de inspección
- Fecha de pedido de toma de muestra

En este sentido, resulta importante mencionar que los campos "Fecha de Recomendación de Admisión de PRI" y "Fecha de vencimiento de ejecución de PRI" refieren a aquellos Planes de Reconversión que han sido presentados recientemente.

En cuanto a los campos "Fecha de Pedido de Inspección" y "Fecha de pedido de Toma de Muestra" han sido incorporados a fin de facilitar el seguimiento de los expedientes, permitiendo inferir un análisis reciente.

g

- **Pasivos Ambientales:**

En septiembre del año 2014 se han remitido a esta Coordinación los expedientes por los cuales se tramita la reconversión de las industrias radicadas en el polígono que comprende al Polo Petroquímico y al Puerto de Dock Sud, cuyo seguimiento históricamente se ha realizado desde la Coordinación de Fiscalización. La gran mayoría de estas industrias han sido declaradas agentes contaminantes por pasivos ambientales, por lo que la reconversión de las mismas queda sujeta a la resolución de sus pasivos.

En virtud de esta situación, se presentó un cronograma de trabajo para el abordaje de esta problemática, con actividades de diagnóstico que incluyen recopilación de información interna sobre la existencia de pasivos ambientales y determinación del estado de los expedientes de control industrial de los establecimientos declarados agentes contaminantes por pasivos.

Asimismo, y a partir de gestiones realizadas por la Dirección General Técnica se consensuó con el resto de las Coordinaciones del área, la definición de pasivo ambiental, procurando contemplar en dicha definición pasivos ambientales producidos como consecuencia de la

degradación de los recursos naturales y aquellos producidos por hechos de contaminación.

- **Expedientes fuera de Cuenca Hídrica:**

En función de los límites establecidos por Resolución 1113/2013, se continúa con el proceso de cierre administrativo de los expedientes de control industrial que han quedado fuera de la jurisdicción de esta Autoridad, realizándose posteriormente el traspaso a la autoridad con competencia.

- **Proyección 2015:**

Con el fin de continuar con el proceso de optimización de para acortar los plazos de reconversión, para el año 2015 se han proyectado algunas líneas de acción:

- Revisión de la normativa: en función de la experiencia adquirida hasta el día de la fecha, se encuentra en evaluación la posibilidad de incorporar a la normativa vigente la sanción monetaria ante incumplimientos observados en la ejecución del Plan de Reconversión Industrial.
- Estandarización de las notificaciones a las administradas: con el objeto de acortar los plazos del proceso de reconversión, se ha confeccionado un

formulario que estandariza la documentación relacionada con la gestión ambiental de un establecimiento, que las administradas deben presentar ante esta Autoridad. De esta manera, utilizando un formato similar a un "ChekList", se minimizan errores y se facilita la interpretación de los requerimientos.

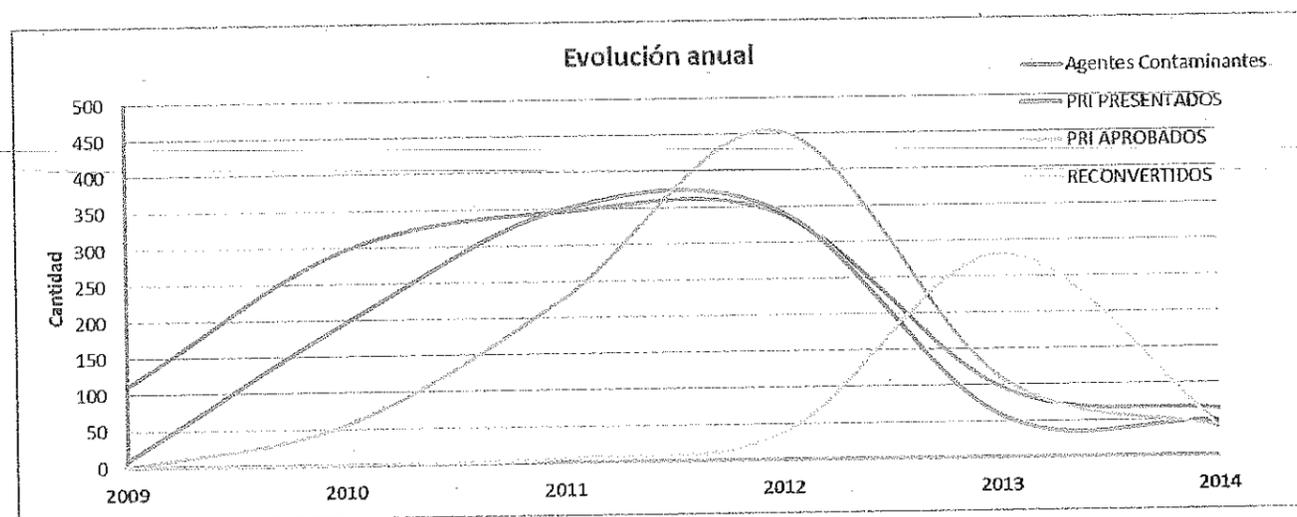
- Articulación con los Consejos Profesionales: se encuentra en proceso de diseño Talleres de Trabajo a realizarse en conjunto con los Consejos Profesionales, dirigidos a aquellos que confeccionen PRI, a fin de presentar de manera clara y concisa los requisitos fundamentales para la reconversión.

#### • INFORMACION COMPLEMENTARIA

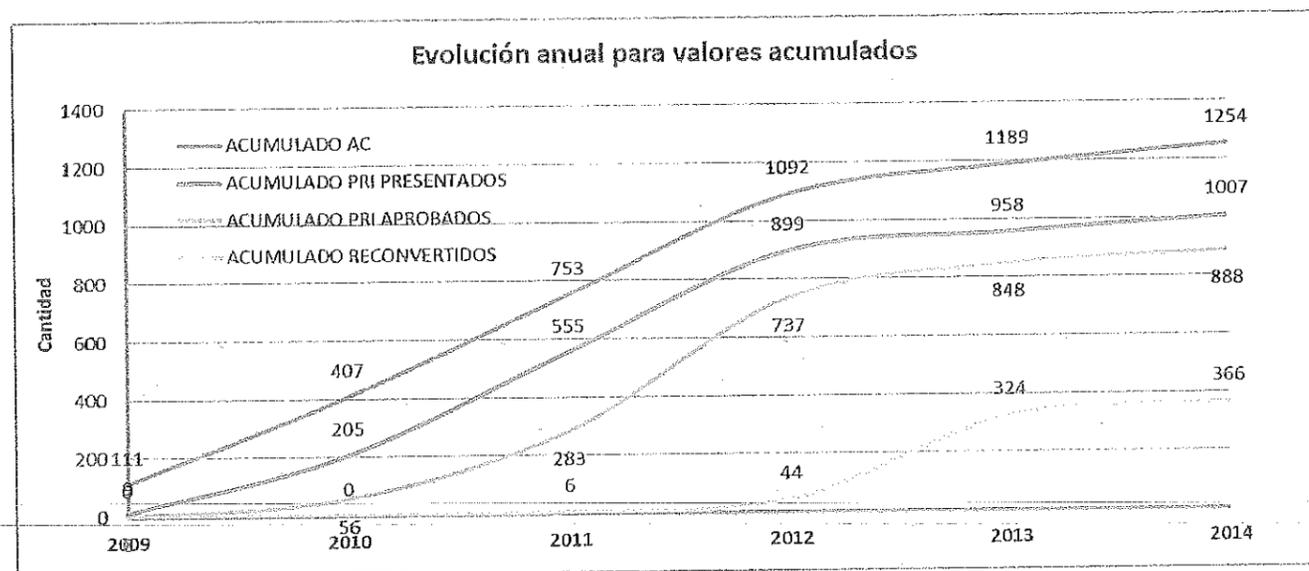
A fin de brindar información complementaria que permita realizar una comparación de las acciones de Reconversión Industrial llevadas a cabo dentro de los límites de la Cuenca Hídrica, se describe a continuación la información histórica de la misma.

En el siguiente cuadro se observan las cantidades de Planes de Reconversión (PRI) Presentados, PRI Aprobados y

Reconvertidos, discriminados por año. De igual manera se observa para cada ítem, la cifra acumulada por cada año. A continuación del cuadro, se presenta un gráfico donde se puede observar la tendencia en cuanto a PRI presentados, PRI aprobados, Reconvertidos junto con la tendencia de la declaración de agentes contaminantes.



Año	PRI Presentados	ACUMULADO PRI Presentados	PRI Aprobados	ACUMULADO PRI Aprobados	Reconvertidos	ACUMULADO Reconvertidos
2009	9	9	0	0	0	0
2010	196	205	56	56	0	0
2011	350	555	227	283	6	6
2012	344	899	454	737	38	44
2013	59	958	111	848	280	324
2014	49	1007	40	888	42	366
<b>TOTAL</b>	<b>1007</b>		<b>888</b>		<b>366</b>	



2

Resumen		
Relocalizadas <sup>(1)</sup>	6	Dow Quimica, Pamsa, Coco Oil, Seatank, Tenanco, Solvay Indupa
Reconvertidas <sup>(2)</sup>	4	Tagsa, Orvol, Antivari, VDB/Decosur
En proceso de reconversión	1	Materia

<sup>(1)</sup> Estos establecimientos ya no funcionan más dentro del Puerto de Dock sud

<sup>(2)</sup> La reconversión refiere a la actividad. Los establecimientos debían relocalizarse fuera del Puerto de Dock Sud o cambiar su actividad a la de almacenamiento de hidrocarburos únicamente

Comentario General:

- **Orvol:** Reconvirtió su actividad (solo almacena hidrocarburos). Resta la presentación de la documentación correspondiente que permita el desarrollo de la actividad.

- **VDB/Decosur:** Siempre almacenó hidrocarburos

- **Seatank:** El establecimiento ya no funciona más dentro del Puerto de Dock Sud. La autoridad portuaria tomó posesión del predio.

- **Tenanco:** El establecimiento ya no funciona más dentro del Puerto de Dock Sud

- **Materia:** La actividad no se corresponde con la de almacenamiento de hidrocarburos. Se encuentra bajo amparo judicial para desarrollar la actividad actual.

9

Nombre	Situación para Acumar	Observación	Situación para Provincia	Observaciones
Dow Quimica	Relocalizada	Establecimiento que ya no funciona más dentro del predio del Puerto de Dock Sud	Relocalizada	
Solvay Indupa	Relocalizada	Establecimiento que ya no funciona más dentro del predio del Puerto de Dock Sud	Relocalizada	
Orvol	Reconversión de actividad	Establecimiento que sólo almacena productos hidrocarburíferos	En proceso de reconversión	En proceso de reconversión porque falta presentar documentación que permita el funcionamiento del establecimiento de acuerdo a la actividad
Antivari	Reconversión de actividad	Establecimiento que sólo almacena productos hidrocarburíferos	Reconvertida	
Pamsa	Relocalizada	Establecimiento que ya no funciona más dentro del predio del Puerto de Dock Sud	Relocalizada	
VDB - Decosur	Reconversión de actividad	Establecimiento que siempre almacenó productos hidrocarburíferos	Excluido	Como siempre almacenó hidrocarburos, no lo consideran como "Reconvertido"
Seatank	Relocalizada	Establecimiento que ya no funciona más dentro del predio del Puerto de Dock Sud	Desalojada	La autoridad del Puerto tomó posesión del predio
Tenanco	Relocalizada	Establecimiento que ya no funciona más dentro del predio del Puerto de Dock Sud	Desalojada	
Tagsa (Odjell)	Reconversión de actividad	Establecimiento que sólo almacena productos hidrocarburíferos	Reconvertida	
Coco Oil	Relocalizada	Establecimiento que ya no funciona más dentro del predio del Puerto de Dock Sud	Relocalizada	
Materia	En reconversión de actividad	Establecimiento que se encuentra con proceso judicial.	En proceso de desalojo	El establecimiento debe relocalizarse ya que no cuenta con permiso de uso



**MEMORANDO COAT N° 046 / 2015**

**BUENOS AIRES, 04 de Marzo de 2015.**

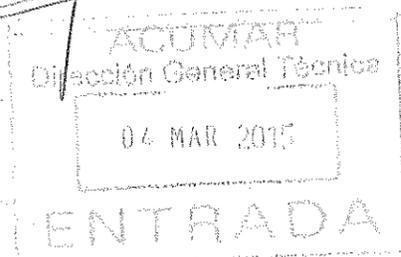
**PARA:**  
Dirección General Técnica  
Mgr. Ing. Lucas Gabriel Giménez

**DE:**  
Coordinación de Ordenamiento  
Ambiental del Territorio  
Arq. Silvina Alejandra Montoya

**Referencia: Solicitud de Informe de gestión – Audiencia Pública del 05-3-15**

Elevo el presente al señor Director a efectos de remitir el Informe de Gestión solicitado vía mail por la Presidencia Directiva en formato predefinido.

Sin otro particular saluda a usted atentamente.



Coordinación de Ordenamiento Ambiental del Territorio

Informe de Gestión

Se desarrolla el presente informe a requerimiento de la Presidencia Directiva de ACUMAR, y con el objetivo de dar cuenta de las líneas de gestión desarrolladas y a desarrollar desde la Coordinación de Ordenamiento Ambiental del Territorio.

En esta instancia resulta pertinente indicar que la información que se presentará, forma parte de las diversas acciones, gestiones, y tramitaciones plasmadas en documentos administrativos cuyo registro obra en los archivos de la Coordinación. Asimismo es oportuno aclarar que las acciones realizadas por la Coordinación de Ordenamiento Ambiental del Territorio (COAT) se enmarcan en:

- a. Lo descripto en el marco normativo vigente de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), art. 54 del Anexo I de la Resolución ACUMAR N° 662/2012 sustituido por el art. 4 de la Resolución ACUMAR N°

770/2012, mediante la cual se aprueba el Reglamento de Organización Interna del organismo.

b. Los objetivos y acciones fijadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) en la sentencia dictada el 8 de julio de 2008 en los autos caratulados: "Mendoza Beatriz Silvia y otros c/Estado Nacional y otros s/ Daños y Perjuicios (Daños derivados de la contaminación ambiental del río Matanza Riachuelo)".

c. Las líneas de acción del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) aprobado por la ACUMAR y los objetivos del Plan Integral de Ordenamiento Ambiental del Territorio (PIOAT) que lleva adelante el organismo.

I- Estado de situación al 2013

**I.1 Sistema de indicadores**

Actualización de indicadores.

- N°86 - Liberación y Pavimentación del Camino de Sirga - expresa el estado de avance en la ejecución del Proyecto Integrador del Camino de Sirga. A la fecha, se registró un 88% del Camino de Sirga liberado y el 67% del Camino pavimentado
  
- Indicador N° 49 "Longitud de parque construido en las márgenes" - Se refiere a la extensión de la mejora en las márgenes en las cuales se han realizado intervenciones que constituyen forestación y/o parquización, dentro del área denominada Camino de Sirga.

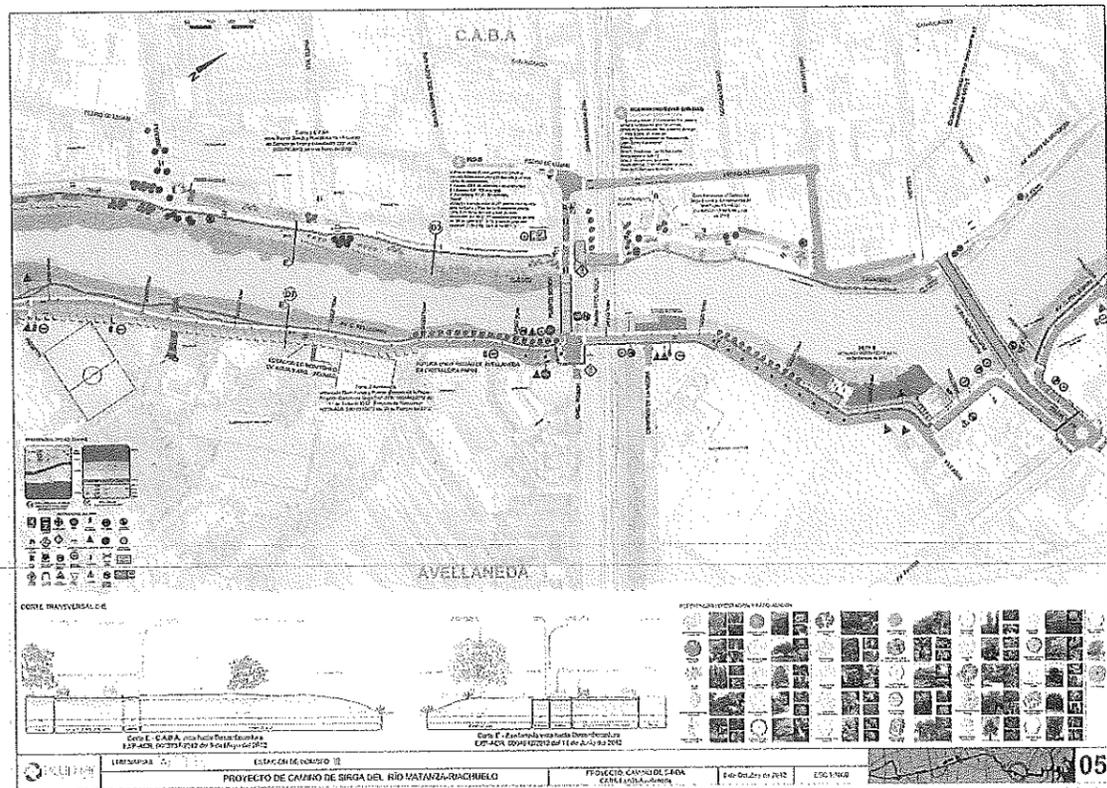
**I.2 Limpieza de Márgenes**

I.2.1 Proyecto Integrador de Obras de Infraestructura y otras acciones sobre el Camino de Sirga en la Cuenca Baja. Se realizaron las actividades de elaboración del *Proyecto Integrador de Obras de Infraestructura y otras*

acciones sobre el Camino de Sirga en la Cuenca Baja abarcando los siguientes temas: infraestructura vial y edilicia (incluye: bicisendas, mobiliario urbano, señalización y semaforización, utilización del río como espacio articulador y promotor de vínculos sociales, puentes viales y cruces ferroviarios), taludes, forestación y parquización, plantas Sepas, transporte. Proyecto que incluyó el financiamiento, conformación de equipo técnico y seguimiento de evolución de las obras.

I.2.2. Proyecto Integrador de Parquización y forestación del Camino de Sirga en la Cuenca Baja. La COAT realizó las siguientes:

- Elaboración del Proyecto Integrador de Parquización y forestación del Camino de Sirga en la Cuenca
- Elaboración de una base de datos de especies arbóreas para el Camino de Sirga de Elaboración de documentación técnica del "Proyecto de Forestación y Parquización en Camino de Sirga del Río Matanza Riachuelo".



### I.3. Urbanización de Villas y Asentamientos precarios

La COAT ha realizado tareas de colaboración técnica a saber:

- Colaboración técnica en el seguimiento de avance de obra y control de Proyectos ejecutivos de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios dentro del "Convenio Marco 2010 para las Villas y Asentamientos Precarios de la Cuenca Matanza Riachuelo".

21

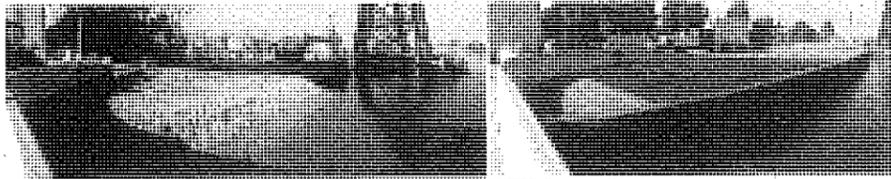
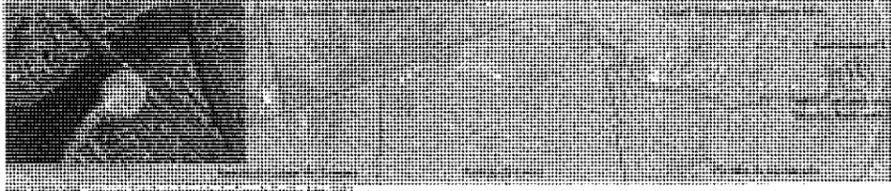
- Elaboración de informes técnicos para la articulación y participación en las reuniones para el proceso del Plan de Reordenamiento de Bajo Autopista -Pedro de Mendoza - Asentamiento Lamadrid.

#### I.4. Sistema de información

I.4.1. Elaboración del documento "*Bienes Patrimoniales Catalogados en la Cuenca Baja del Matanza Riachuelo*" con el fin de difundir y publicar la existencia de bienes patrimoniales en la Cuenca Baja.

I.4.2. Elaboración y actualización del documento "*Cuadernillo Recorrido Camino de Sirga desde Puente Trasbordador Nicolás Avellaneda hasta Puente La Noria, ambas márgenes*"

TRASBORDADOR 2



Vista desde Camino de Sirga

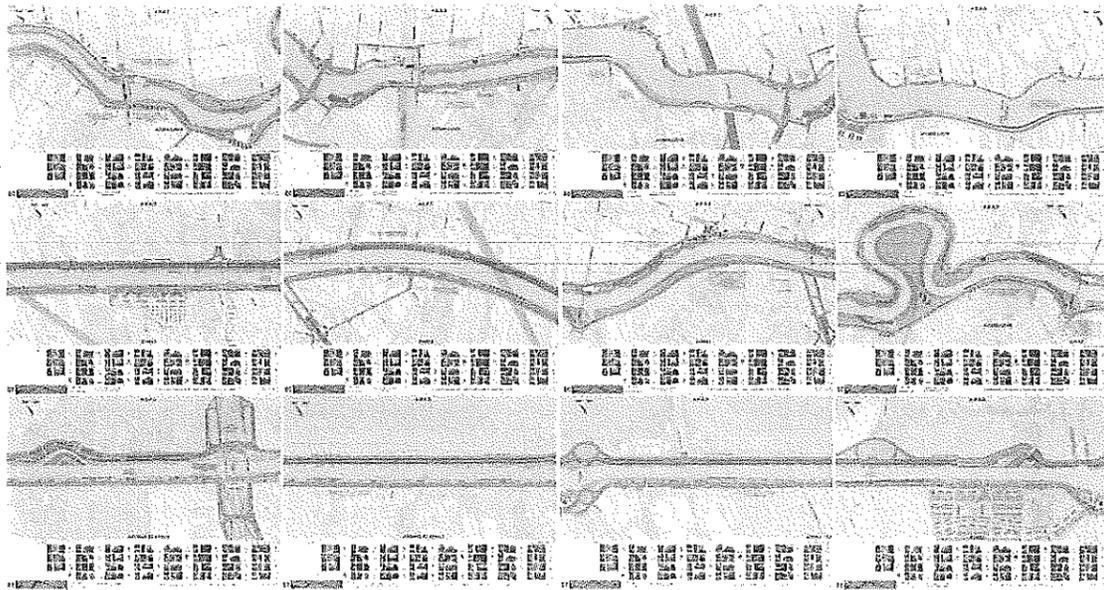
Vista desde Camino de Sirga

RESEÑA:

Ubicación: Av. Carlos Pellegrini entre Puente Nicolás Avellaneda y Puente Traslombador  
Estado del Proyecto: Elaborado  
Estado de Licitación: Licitado  
Estado de Obra: Finalizado



I.4.3. Elaboración del Cuadernillo "Proyecto de Parquización y Forestación" por la COAT enviado a la D.G.T el 7 de marzo de 2013, solicitando su difusión en cumplimiento de los requerimientos judiciales.



I.4.4. Elaboración y actualización semanal del informe "Reporte Semanal del Camino Costero" documentando el avance de la liberación y la pavimentación del Camino de Sirga.

#### I.5 Fortalecimiento Institucional de la ACUMAR

Promoción de acciones para la puesta en funcionamiento de la Mesa de trabajo interjurisdiccional sobre el tema de Movimiento y Extracción de Suelos. Realización de un mapa

y un informe único de emprendimientos de movimientos de suelo.

## I.6. Ordenamiento Ambiental del Territorio

I.6.1. Elaboración de la Propuesta de Estructura Operativa para la formulación del Plan Integral de Ordenamiento Integral del Territorio (PIOAT).

I.6.2. Promoción de estudios para el PIOAT:

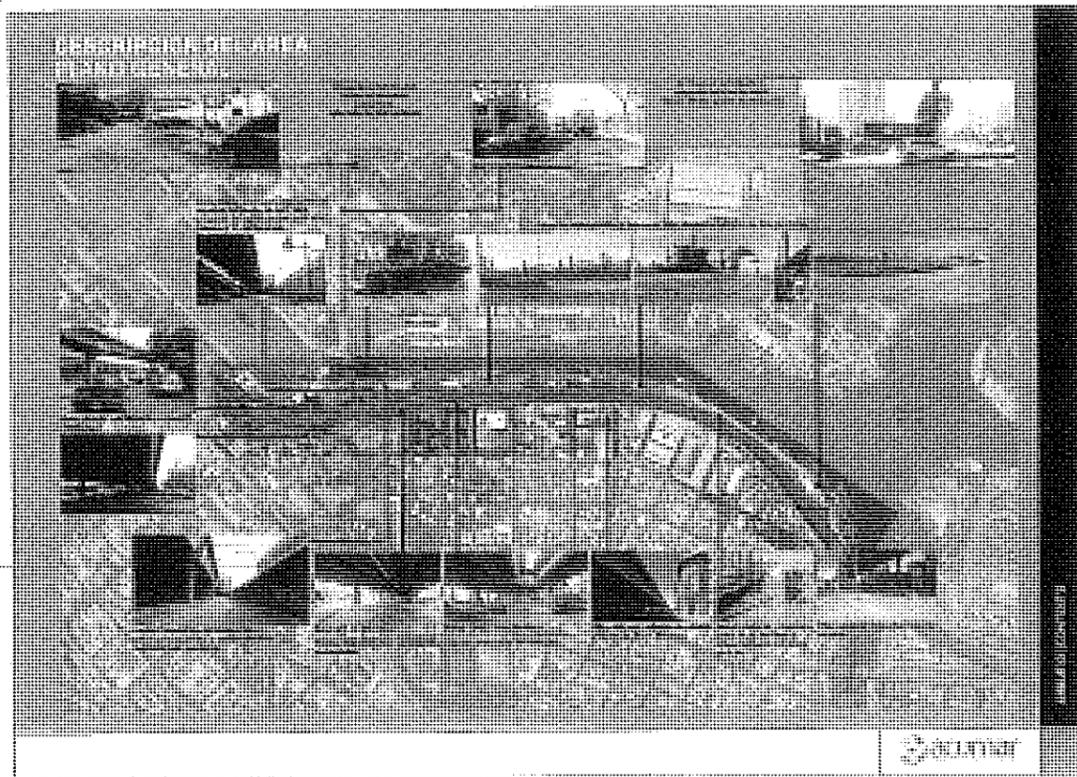
- Diagnóstico Ambiental Cuenca Alta Matanza Riachuelo.
- Adquisición de imágenes satelitales de alta resolución.

I.6.3. En el marco de la elaboración del Plan Integral de Transporte (PIT) en la Cuenca Matanza Riachuelo. En articulación con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y las jurisdicciones y organismos competentes:

- Etapa 1, referida al relevamiento de información secundaria, conclusiones y propuestas.
- Etapa 2, referida al relevamiento de información primaria.

I.6.4. Asistencia técnica de la COAT a la Vicepresidencia Ejecutiva de la ACUMAR en el proceso de "Diseño de un Parque Urbano Natural con funciones ambientales y diseñar su modelo de gestión".

I.6.5. Proyecto Dique 0-Bajo Autopista -Pedro de Mendoza:  
Se desarrolló la Asistencia técnica y acompañamiento a reuniones, elaboración de informes técnicos, procesamiento de información presentada por los distintos actores involucrados (Administración General de Puertos, la Prefectura Naval Argentina, la Gendarmería Nacional Autopistas Urbanas S.A., el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio de Seguridad de la Nación y la ACUMAR, entre otros).



I.6.6. Bienes patrimoniales (natural y cultural): Se promovieron las siguientes:

- Elaboración del documento "Bienes Patrimoniales Catalogados en la Cuenca Baja del Matanza Riachuelo"
- Elaboración de los términos de referencia sobre "Consultoría para la realización del Inventario, Catalogación y Registro de Bienes Patrimoniales en la Cuenca Baja del Río Matanza-Riachuelo", en el marco del Préstamo BIRF 7706-AR Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo - Componente 4 - Fortalecimiento Institucional y Gestión del Proyecto. Esta consultoría profundizaría

el trabajo inicial presentado en el documento "Bienes Patrimoniales Catalogados en la Cuenca Baja del Matanza Riachuelo".

I.6.7. Movimiento y Extracción de Suelos. Se realizaron las siguientes acciones:

- Procesamiento de datos provenientes de la ACUMAR y de organismos externos y elaboración de un ejercicio de análisis espacial del impacto de actividades de movimiento de suelos (ladrilleras, tosqueras, barrios cerrados y otros) a escala partido y de la CMR.
- Elaboración de un mapa único con el fin de identificar y examinar la ubicación y existencia de los movimientos de suelo referidos a los emprendimientos relacionados con tosqueras, ladrilleras y barrios cerrados, en articulación interjurisdiccional entre la Provincia de Buenos Aires y sus organismos competentes y los 14 Municipios involucrados.
- En relación al requerimiento de suministrar información para la realización de un mapa satelital interactivo, la COT preparó las siguientes coberturas geográficas

↓ Formas de ocupación residencial. Barrios cerrados o Clubes de Campo (incluye Barrios Cerrados). 1999-2013.

↓ Pérdida de suelo productivo. Barrios cerrados o Clubes de Campo (incluye Barrios Cerrados). 1999-2013.

↓ Uso legal del suelo (Decreto Ley 8912/77) y urbanizaciones cerradas

---

I.6.8. Macrozonificación y herramientas de ordenamiento territorial: Articulación UTN-ACUMAR: En relación a la propuesta de asesoría efectuada por la UTN correspondiente al módulo "Asistencia Técnica para ejecutar los ajustes y modificaciones necesarios en el diseño y formulación del Plan Estratégico de Ordenamiento Ambiental Territorial para la Cuenca Matanza Riachuelo" enmarcado en el *Protocolo Específico Complementario N° 4 - Módulo 7 al Convenio Marco de Colaboración entre la Jefatura de Gabinete de Presidencia de la Nación y la Universidad Tecnológica Nacional*, se realizaron distintas acciones de articulación con el equipo profesional de la UTN a fin de avanzar en la definición de los aspectos técnicos que servirán de base para definir los alcances del Convenio entre la ACUMAR y UTN, los que versan sobre

herramientas de ordenamiento territorial y macrozonificación.

I.6.9. Elaboración del Estudio "Rehabilitación urbana integral de la Ribera del Riachuelo", con el objetivo general de poner en valor el entorno del camino de sirga de la cuenca baja para su Ordenamiento Ambiental y Territorial.

---

#### **I.7. Polo Petroquímico Dock Sud**

I.7.1. Colaboración técnica en relación con la Interferencia entre el proyecto "Distribuidor Acceso Puerto Dock Sud desde Acceso Sudeste y Autopista Buenos Aires La Plata" y proyecto de "300 viviendas en predio La Saladita".

I.7.2. Colaboración técnica con el área competente de la ACUMAR en el proceso de actualización del indicador N° 8 "Cantidad de establecimientos del Polo Dock Sud a relocalizar según la etapa de trámite de relocalización.

#### **I.8. OTROS**

I.8.1. Asistencia Técnica a la Coordinación de Calidad Ambiental en la caracterización de la Subcuenca Morales y Subcuenca Cebey, generando cartografía.

I.8.2. Asistencia Técnica a la Coordinación de Calidad Ambiental en la caracterización de la Subcuenca Navarrete-Cañuelas, generando coberturas vectoriales y alfanuméricas.

I.8.3. Asistencia Técnica a la Secretaría de Planificación Estratégica, en la caracterización y localización de los arroyos tributarios con potencial para obras de integración al cauce principal, efectuando un relevamiento de los tributarios al Río Matanza-Riachuelo.

I.8.4. Asistencia Técnica al Comité Académico Asesor de ACUMAR (C.A.A.), creado por Resolución ACUMAR N° 805/13, y a la Coordinación de Calidad Ambiental (C.C.A.), realizando un relevamiento de áreas con sedimentación en el Riachuelo.

I.8.5. Asistencia Técnica a la Comisión de Participación Social, ante el requerimiento de la Dirección General Técnica, en cuanto al análisis del proyecto de "Recuperación del espacio público del Arroyo del Rey - Barrio Santa Marta - Lomas de Zamora.

I.8.6. Colaboración técnica por pedido de la Dirección General Técnica, en relación al Plan Maestro GIRSU-Municipalidad de Lanús sobre Proyecto de Ecopunto", elaborando informe de inspección del lugar.

II- Acciones durante el año 2014

II.1 Sistema de indicadores

- P30 Liberación y Pavimentación del Camino de Sirga.

A diciembre de 2014 existe un 89 % del camino de sirga liberado y un 78 % pavimentado.

↓ Total del camino de la ribera: 39.813 ml

↓ Total del camino totalmente liberado: 35.442 ml

↓ Total del camino parcialmente liberado: 1.712

ml

↓ Camino con obstrucciones (parciales y totales):

2.690 ml

↓ Camino pavimentado: 31.106 ml

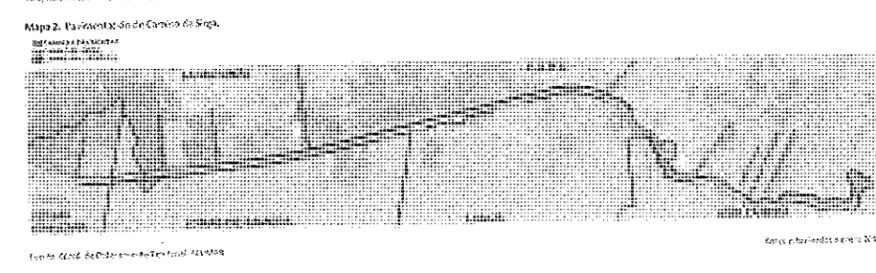
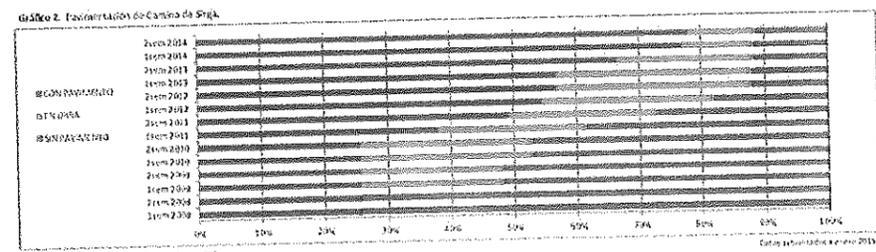
↓ Camino en pavimentación: 4.197 ml

↓ Camino a pavimentar: 4.510 ml

**Cuadro 2. Pavimentación de Carreteras de Siga.**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
SIN PAVIMENTADO	12%	24%	52%	52%	47%	47%	35%	27%	19%	12%	12%	12%	12%	12%	11%
EN OBRA	0%	0%	2%	23%	77%	27%	21%	24%	27%	31%	31%	27%	27%	11%	11%
CON PAVIMENTADO	20%	76%	26%	25%	76%	76%	38%	49%	57%	57%	57%	67%	67%	77%	78%

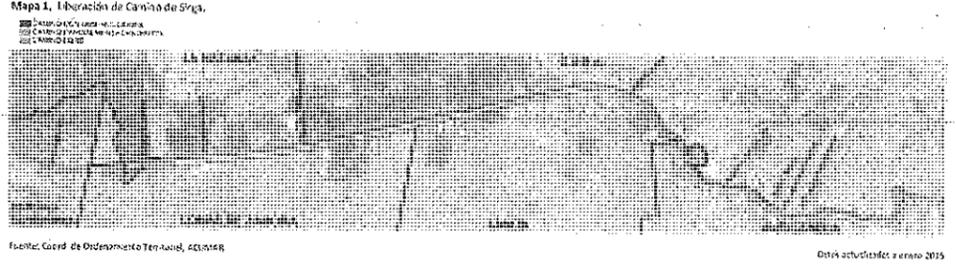
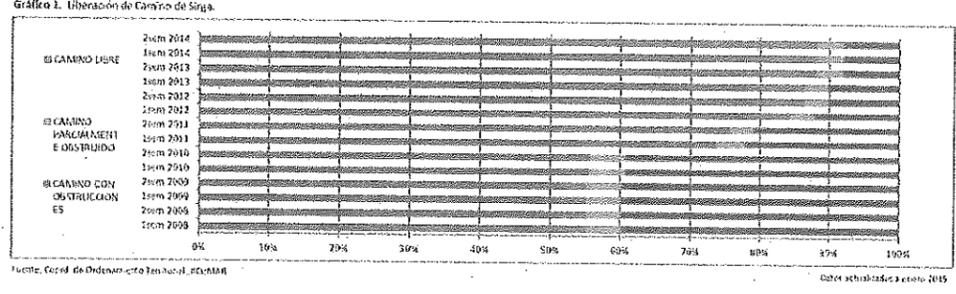
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de Siga, A.S. 2014



**Cuadro 1. Liberación y Pavimentación de Camino de Siga.**

CAMINO CON OSTRUCCIONES	40%	40%	40%	40%	39%	38%	22%	21%	12%	10%	10%	8%	8%	6%
CAMINO PARCIALMENTE OSTRUIDO	5%	5%	5%	5%	5%	5%	4%	3%	3%	2%	2%	2%	2%	2%
CAMINO LIBRE	55%	55%	55%	55%	56%	56%	74%	76%	84%	86%	86%	88%	88%	88%

Fuente: Coord. de Ordenamiento Territorial, ACUMAR  
Datos actualizados a enero 2015



**II.2. Urbanización de Villas y Asentamientos precarios**

**II.2.1 Cumplimiento del Convenio Marco de Relocalizaciones de Villas y Asentamientos.**

⚡ Total del convenio marco: 17.771 familias

⚡ A relocalizar de márgenes: 2.347 familias

Del Convenio Marco de relocalización de Villas y asentamientos precarios, se finalizaron a la fecha 2.633 soluciones habitacionales y 4.447 se encuentran en ejecución. 470 viviendas se realizaron durante el año 2014.

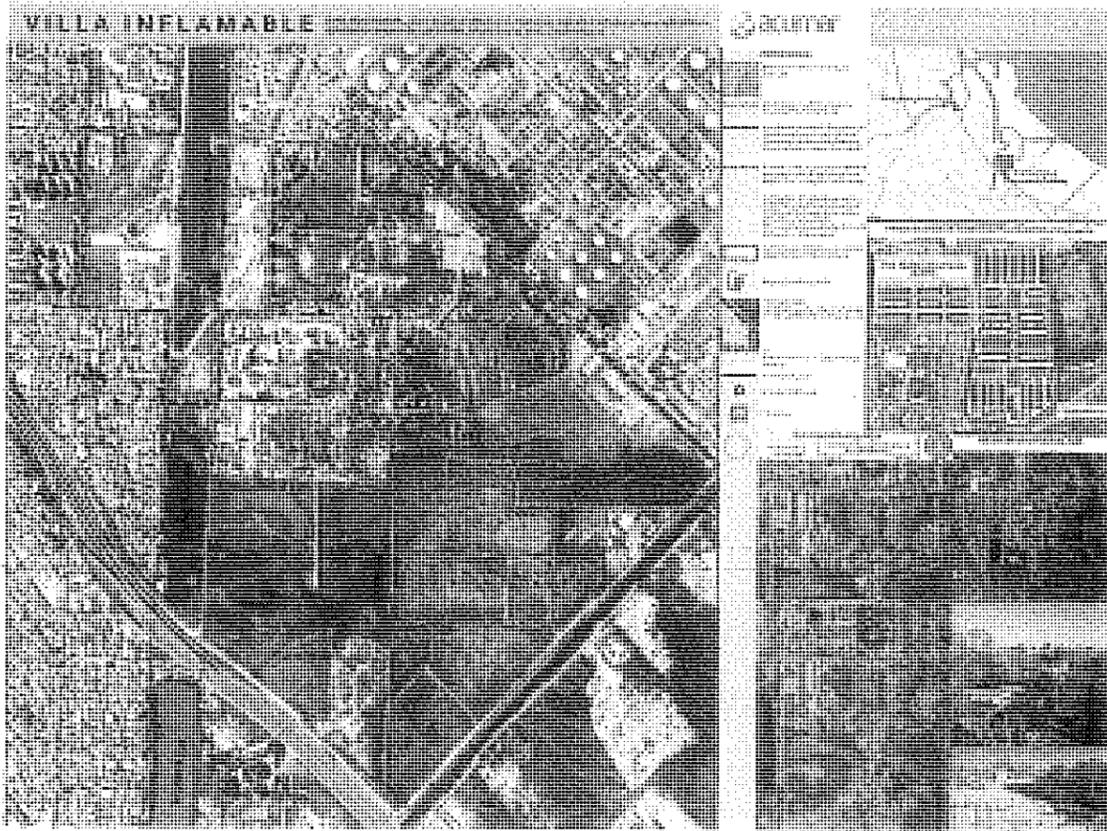
⚡ Viviendas a iniciar: 2.786

↓ Viviendas en formulación: 7.905

Se han articulado acciones con los municipios de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Merlo y Ciudad Autónoma para agilizar los procesos constructivos de las viviendas en ejecución. Se trabaja mancomunadamente con la Subsecretaría de Desarrollo y Vivienda de la Nación.

---

II.2.2. Colaboración Técnica en relación al Proyecto de Transferencia entre la Municipalidad Avellaneda y Exolgan con la finalidad del traslado de Villa Inflamable. Intervención en el proceso de desarrollo técnico de la propuesta constructiva del Barrio Alianza, 1ra. Etapa (440 viviendas). Seguimiento del proceso de aprobación técnica por parte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación. El 23 de diciembre de 2014 fueron abiertos los sobres de licitación de estas obras.



II.2.3. Participación en las reuniones técnicas para el Plan de Reordenamiento de Bajo Autopista -Pedro de Mendoza - Asentamiento Lamadrid.

II.2.4 Realización de 8 visitas técnicas a los conjuntos habitacionales de los Municipios de Avellaneda y Lanús en ejecución.



Obra Barrio Néstor Kirchner - Lanús - Visita técnica.

30/06/2014

21



*200 Viviendas Isla Maciel - Avellaneda - Visita técnica*

*28/07/2014*

II.2.5. Realización de inspecciones de estado constructivo de viviendas de los Barrios Los Piletos, Mundo Grúa, Padre Mujica, Castañares de la CABA.

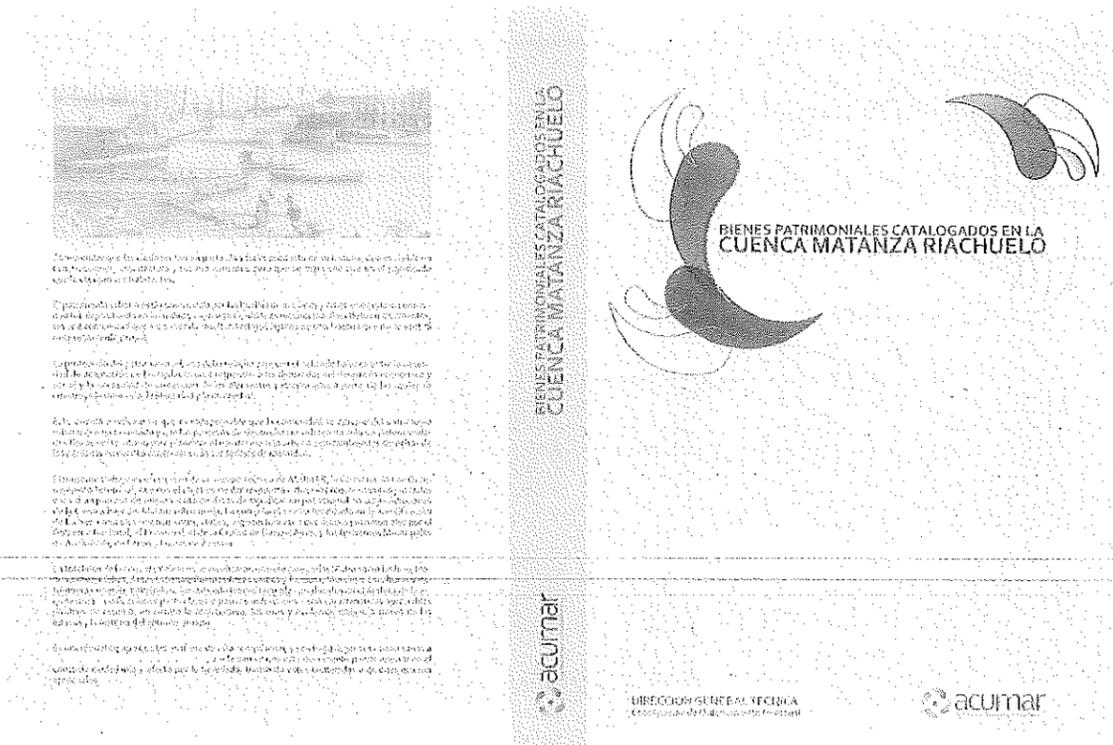
### II.3. Sistema de información

II.3.1. Desarrollo del Mapa de Riesgo de la Cuenca Matanza Riachuelo

Se progresó en la sistematización de datos y desarrollo metodológico del actual Mapa de Riesgo de la Cuenca Matanza Riachuelo. El objetivo es entrecruzar esta información con los diversos planes, proyectos y programas de saneamiento a efectos de verificar los niveles de cumplimiento y efectividad del Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca.

---

II.3.2. Revisión y Ajuste del documento "*Bienes Patrimoniales Catalogados en la Cuenca Baja del Matanza Riachuelo*" con el fin de difundir y publicar la existencia de bienes patrimoniales en la Cuenca Baja. Se trabajaron los antecedentes aportados por los municipios de Avellaneda, Lanús y Lomas de Zamora.

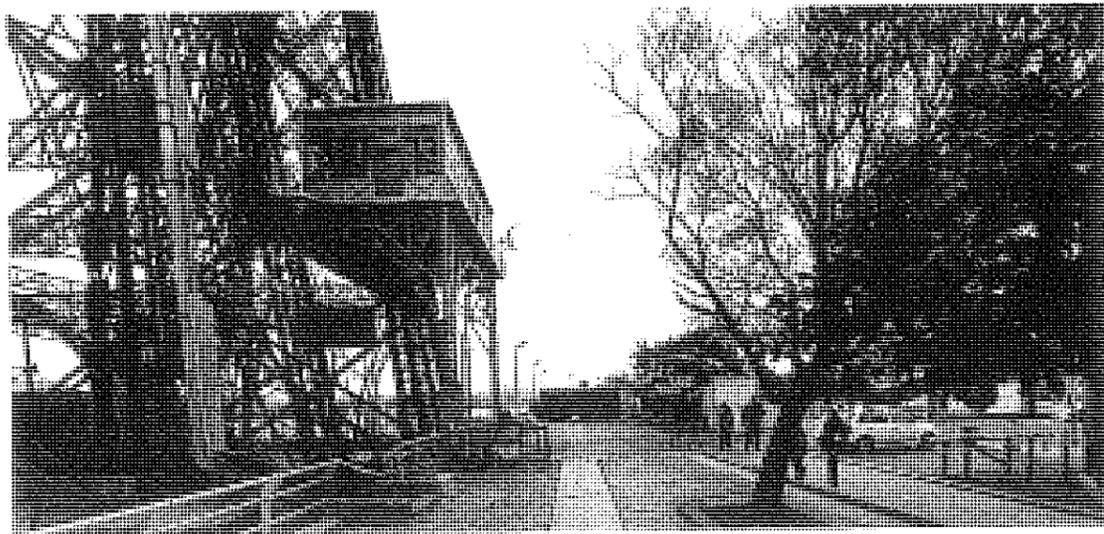
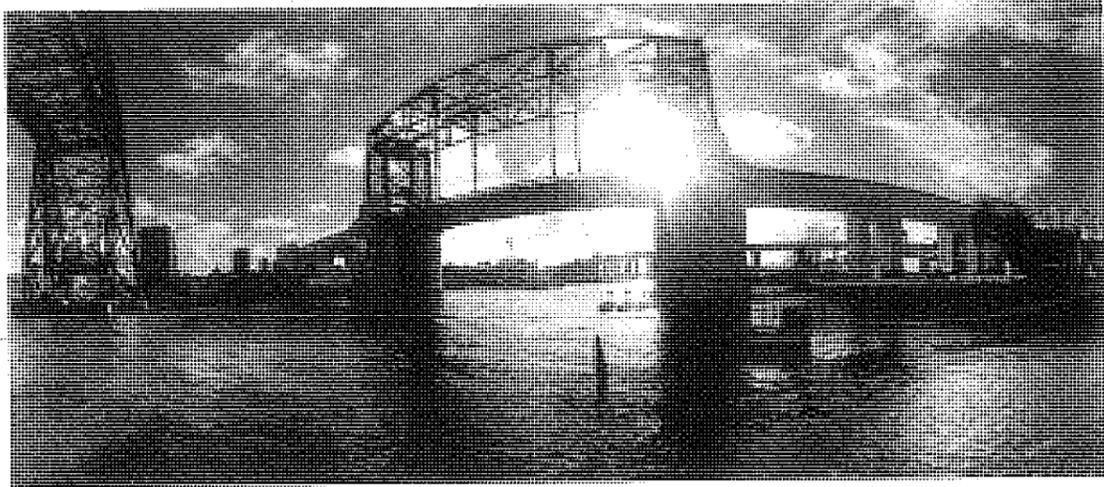


II.3.3. Actualización del documento. *"Cuadernillo Recorrido Camino de Sirga desde Puente Trasbordador Nicolás Avellaneda hasta Puente La Noria, ambas márgenes"*

II.3.4. Elaboración y actualización semanal del informe *"Reporte Semanal del Camino Costero"* documentando el avance de la liberación y la pavimentación del Camino de Sirga.

II.3.5. Monitoreo de las obras de puesta en valor y mantenimiento de los puentes sobre el Riachuelo, siendo

el Transbordador Avellaneda el caso emblemático de obra  
de restauración patrimonial.



II.4 Fortalecimiento Institucional de la ACUMAR

Promoción de acciones con los integrantes del Consejo Municipal para obtener información sobre Inundaciones, Distribución de Tosqueras/Cavas, Ubicación de Clubes de Campo y Barrios Cerrados y Normas de usos legales del suelo.

Realización de mapas conceptuales de:

- a) Zonificaciones de Villa Inflamable (Avellaneda)
  - b) Zonificaciones de Barrio Unamuno (Lomas de Zamora)
- 

## **II.5. Ordenamiento Ambiental del Territorio**

II.5.1. Desarrollo de reuniones operativas entre la Dirección General de Planeamiento de la Ciudad de Buenos Aires, la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial de la Provincia de Buenos Aires y la Dirección Nacional de Planificación Estratégica Territorial de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública de la Nación, a efectos de desarrollar estrategias operativas de revisión de normativa específica de uso del suelo de la Cuenca, en concordancia con lineamientos ambientalmente sostenibles.

II.5.2. Adecuación del Marco Normativo del Ordenamiento Territorial de la Cuenca Matanza Riachuelo.

En proceso de relevamiento de marco normativo de las diversas jurisdicciones sobre usos del suelo. Estudio de lineamientos de modificación de las normas y planes municipales de uso del suelo, y urbanización con miras a la mejora de la calidad ambiental de la Cuenca y la ocupación del suelo conforme un patrón de urbanización sustentable, se están realizando análisis de los usos legales y reales del suelo como paso previo a la ~~definición de un marco normativo que promueva el~~ desarrollo del stock físico construido en armonía con el contexto natural de emplazamiento.

#### II.5.3. Programa Integral de Transporte para la Cuenca Matanza Riachuelo.

Se avanzó con el acuerdo con el Ministerio del Interior y Transporte para desarrollar el Programa Integral de Transporte de la Cuenca, insumo esencial en el desarrollo del Plan Integral de Ordenamiento Ambiental de la región. A la fecha se encuentra en revisión por parte del Ministerio del Interior y Transporte el convenio Marco.

#### II.5.4. Bienes patrimoniales (natural y cultural)

51  
/

Revisión del proceso de contratación de la "Consultoría para la realización del Inventario, Catalogación y Registro de Bienes Patrimoniales en la Cuenca Baja del Río Matanza-Riachuelo", en el marco del Préstamo BIRF 7706-AR Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo - Componente 4 - Fortalecimiento Institucional y Gestión del Proyecto. Esta revisión se orienta a ajustar las exigencias de antecedentes profesionales de los proponentes en función de lograr una mayor concurrencia por parte del mercado.

#### II.5.5. Movimiento y Extracción de Suelos

Se realizaron las siguientes acciones:

- Procesamiento de datos provenientes de la ACUMAR, de la Dirección Provincial de Minería y del Organismo para el desarrollo Sostenible, y elaboración de un ejercicio de análisis espacial del impacto de actividades de movimiento de suelos (ladrilleras, tosqueras, barrios cerrados y otros) a escala partido y de la CMR.
- Actualización del mapa único con el fin de identificar y examinar la ubicación y existencia de los movimientos de suelo referidos a los emprendimientos relacionados con tosqueras,

ladrilleras y barrios cerrados, en articulación interjurisdiccional entre la Provincia de Buenos Aires y sus organismos competentes y los 14 Municipios involucrados

- Requerimiento a las jurisdicciones sobre la normalización de las acciones de seguridad de los perímetros de aquellas explotaciones de suelo que se encuentren abandonadas.

---

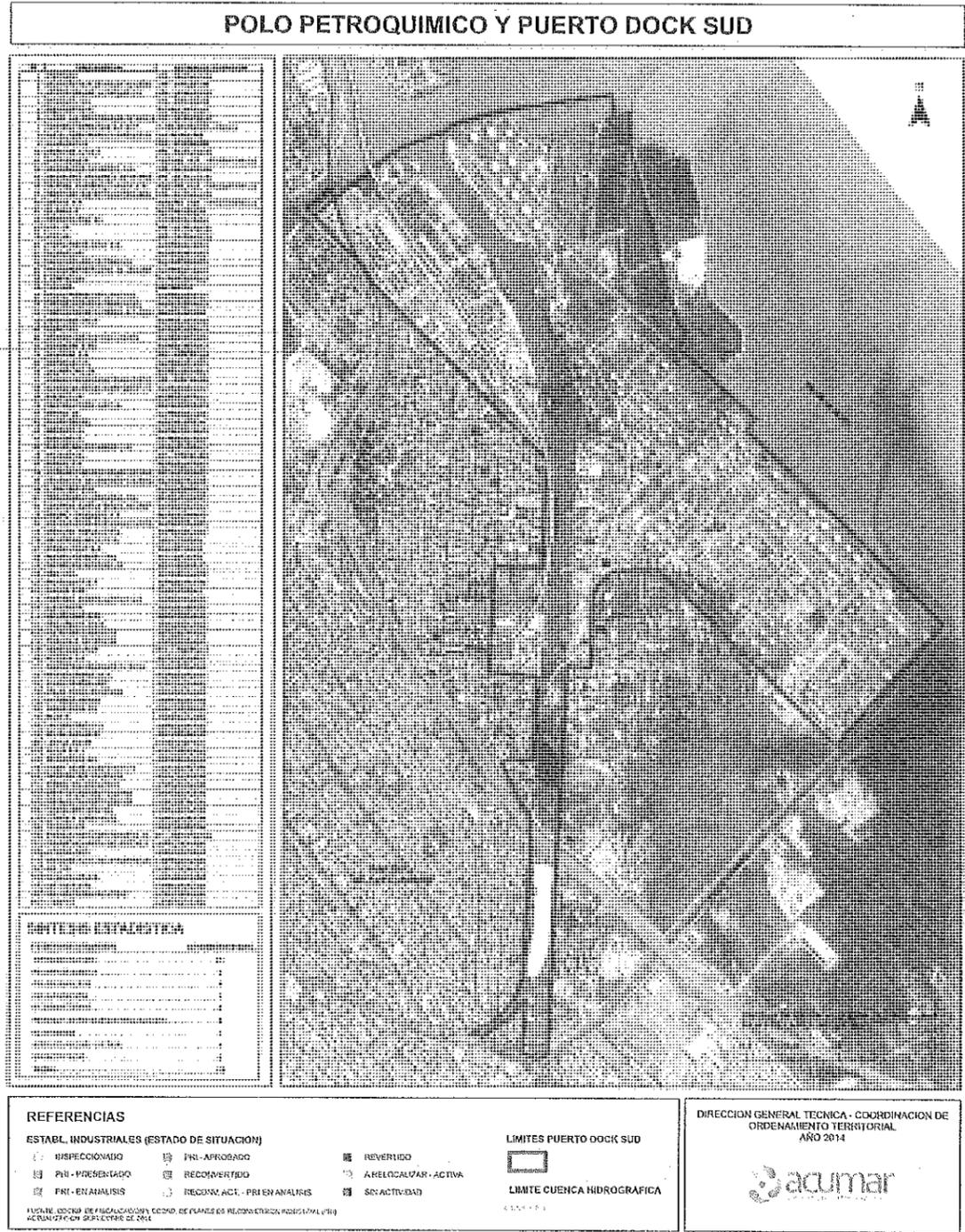
- Monitoreo conjunto con la Coordinación de Fiscalización de aquellas intervenciones territoriales de envergadura visualizadas satelitalmente como cavas.
- Monitoreo de las obras de intervención territorial del predio denominado Boca-Racing a efectos de verificar el cumplimiento de Estudio de Impacto Ambiental aprobado.

## II.6. Polo Petroquímico Dock Sud

II.6.1. Mapeo de las industrias del Polígono industrial de Dock Sud.

Con información del sistema SIRCOI, y en conjunto con las coordinaciones de Fiscalización y PRI se mapearon los establecimientos productivos del Polígono industrial de

Dock Sud, identificándose industrias con categorías de agentes contaminantes, en situación de reconversión, etc.



## II.7. Protección de Áreas Ambientalmente Estratégicas

Se consolidaron las acciones destinadas a asegurar la preservación, conservación, recuperación y mejoramiento de la calidad de los recursos ambientales del área protegida de la Laguna de Rocha. Se articularon acciones con el Organismo Para el Desarrollo Sostenible y con el Municipio de Esteban Echeverría. Intervención en la Generación del Equipo de Guardianes de la Laguna.



## II.8. Otros.

II.8.1. Pasivos ambientales: conformación del equipo técnico interdisciplinario que investiga y discute las definiciones conceptuales de los diversos pasivos ambientales identificados en la cuenca Matanza Riachuelo.

### III- Plan de Acción 2015 - Objetivos

#### III.1 Sistema de indicadores

- P30 Liberación y Pavimentación del Camino de Sirga.

Se prevé contar a diciembre de 2015 un 95 % del camino de sirga liberado y un 80 % pavimentado.

- P20 Nivel de ejecución del Plan de Viviendas 2010.

Se prevé finalizar 1002 viviendas.

#### III.2 Limpieza de Márgenes

Implementación del Programa de equipamiento de juegos infantiles y estaciones saludables en el camino de sirga Cuenca Baja

#### III.3. Urbanización de Villas y Asentamientos precarios

III.3.1. Cumplimiento del Convenio Marco de Relocalizaciones de Villas y Asentamientos.

Se prevé colaborar en la activación de los procesos constructivos retrasados en los diversos municipios de la Cuenca.

II.3.2. monitoreo de la obra de construcción del Barrio Alianza, 1ra etapa (Villa Inflamable) cuando la misma de comienzo.

II.3.4 continuar con las visitas técnicas a los conjuntos habitacionales de los Municipios de Lomas de Zamora, CABA, Esteban Echeverría, Merlo y Almirante Brown.

II.3.5. continuar prestando asistencia técnica al Juzgado de Ejecución en cuanto a verificaciones de los estados constructivos de las obras de viviendas del Convenio Marco 2010.

#### III.4. Sistema de información

II.4.1. Desarrollo del Mapa de Riesgo de la Cuenca Matanza Riachuelo. Desarrollo del mapa de sensibilidad de la población (respuesta ante la implementación de los programas de saneamiento).

II.4.2. Publicación del documento "Bienes Patrimoniales Catalogados en la Cuenca Baja del Matanza Riachuelo"

II.4.3. continuar con la actualización del documento "*Cuadernillo Recorrido Camino de Sirga desde Puente Trasbordador Nicolás Avellaneda hasta Puente La Noria, ambas márgenes*"

II.4.4. continuar con la actualización semanal del informe "*Reporte Semanal del Camino Costero*" documentando el avance de la liberación y la pavimentación del Camino de Sirga.

II.4.5. desarrollar un plan de preservación del ambiente natural del camino de sirga en Cuenca Media.

II.4.6. Monitoreo de las obras de puesta en valor y mantenimiento de los puentes sobre el Riachuelo. Articulación de acciones con Vialidad Nacional y Vías Navegables.

II.4.7. continuación del Monitoreo de las obras de intervención territorial del predio denominado Boca-Racing a efectos de verificar el cumplimiento de Estudio de Impacto Ambiental aprobado.

II.4.8. Desarrollo del perfil del Atlas Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo. Condicionantes Económicos, políticos, sociales y ambientales. Aspectos de caracterización de subcuencas.

### III.5 Fortalecimiento Institucional de la ACUMAR

III.5.1. Promoción de acciones con los integrantes del Consejo Municipal para regular acciones sobre limpieza de márgenes, fase III y evolución de intervención territorial sobre el camino de sirga en cuenca media.

III.5.2 desarrollo de material educativo para ser distribuido en escuelas de la CMR. Mapas escolares para instituciones de educación inicial y secundaria de la Cuenca.

III.5.3. desarrollo de seminarios de formación profesional con énfasis en la temática de sistemas de información georreferenciada (GIS)

III.5.4. desarrollo de información georreferenciada  
(GIS) como insumo para información pública

### III.6. Ordenamiento Ambiental del Territorio

II.6.1. Adecuación del Marco Normativo del Ordenamiento  
Territorial de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Completamiento del proceso de relevamiento de marco  
~~normativo de las diversas jurisdicciones sobre usos del~~  
suelo. Estudio de lineamientos de modificación de las  
normas y planes municipales de uso del suelo, y  
urbanización con miras a la mejora de la calidad  
ambiental de la Cuenca y la ocupación del suelo conforme  
un patrón de urbanización sustentable.

II.6.2. Programa Integral de Transporte para la Cuenca  
Matanza Riachuelo

Desarrollo del diagnóstico del sistema de Transporte de  
la Cuenca Matanza Riachuelo. Lineamientos generales del  
Programa Integral de Transporte para la CMR.

II.6.3. Bienes patrimoniales (natural y cultural)

Remitir observaciones a los pliegos de selección de potenciales consultores del proceso de contratación de la "Consultoría para la realización del Inventario, Catalogación y Registro de Bienes Patrimoniales en la Cuenca Baja del Río Matanza-Riachuelo con la finalidad de obtener la mayor cantidad de consultores idóneos.

#### II.6.4. Movimiento y Extracción de Suelos

---

- Continuar con el monitoreo satelital y mapeo de las actividades extractivas de suelo en la Cuenca Matanza Riachuelo.
- Actualización del mapa único con el fin de identificar y examinar la ubicación y existencia de los movimientos de suelo referidos a los emprendimientos relacionados con tosqueras, ladrilleras y barrios cerrados, en articulación interjurisdiccional entre la Provincia de Buenos Aires y sus organismos competentes y los 14 Municipios involucrados
- Monitoreo conjunto con la Coordinación de Fiscalización de aquellas intervenciones territoriales de envergadura visualizadas satelitalmente como cavas.

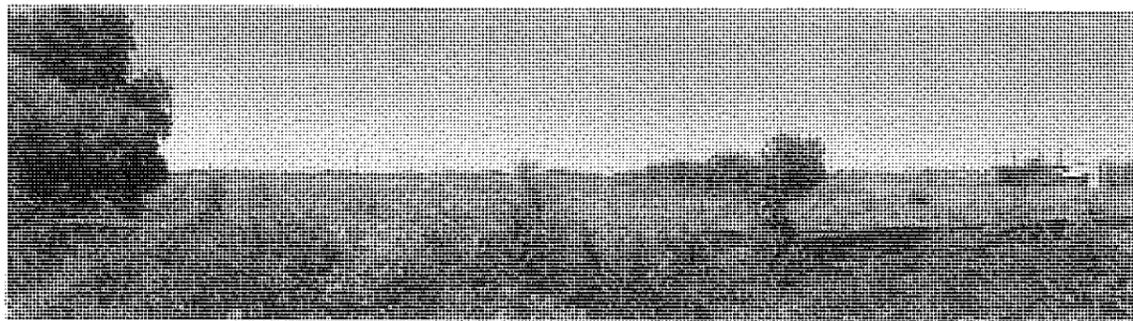
II.6.5. Promover la contratación del estudio de "Usos del suelo reales/legales de la Cuenca"

### III.7. Polo Petroquímico Dock Sud

II.7.1. Revisión y ajuste del mapa de las industrias del Polígono industrial de Dock Sud.

### III.8. Protección de Áreas Ambientalmente Estratégicas

III.8.1. Consolidar acciones destinadas a asegurar la preservación, conservación, recuperación y mejoramiento de la calidad de los recursos ambientales del área protegida de Santa Catalina.



III.8.2. Impulsar el proyecto de construcción del Parque Lineal Cañuelas.

# COORDINACION DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

	Acciones al 2013	Acciones durante el 2014	Planificado al 2015	Observaciones
<b>1 Sistema de indicadores</b>	N°86 - Liberación y Pavimentación del Camino de Sirga. 88% del Camino de Sirga liberado y el 67% del Camino pavimentado.	P30 - Liberación y pavimentación del camino de sirga. A diciembre de 2014 un 89 % del camino de sirga liberado y un 78 % pavimentado.	P30. Se prevé contar a diciembre de 2015 un 95 % del camino de sirga liberado y un 80 % pavimentado.	Las paralizaciones en el indicador se deben a que los programas de relocalización de villas sobre la sirga se encuentran demorados
	N° 49 "Longitud de parque construido en las márgenes" Se refiere a la extensión de la mejora en las márgenes en las cuales se han realizado intervenciones que constituyen forestación y/o parquización, dentro del área denominada Camino de Sirga.			Este indicador se dio de baja en la última revisión del sistema de indicadores y fue reemplazado por el indicador P30.
			A partir de 2015 la actualización del indicador "P20 Nivel de ejecución del Plan de Viviendas 2010 estará a cargo de la COAT.	Indicador que se ha incorpora al monitoreo de la COAT a partir de 2015
<b>2 Limpieza de Márgenes</b>	Proyecto Integrador de Obras de Infraestructura y otras acciones sobre el Camino de Sirga en la Cuenca Baja.		Programa de equipamiento de juegos infantiles y estaciones saludables en el camino de sirga Cuenca Baja	Correspondiente a la 3ra fase del programa según el PISA
	Proyecto Integrador de Parquización y forestación del Camino de Sirga en la Cuenca Baja.			
<b>3. Urbanización de Villas y Asentamientos precarios</b>	Colaboración técnica en el seguimiento de avance de obra y control de Proyectos ejecutivos de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios dentro del "Convenio Marco 2010"	Se finalizaron a la fecha 2.633 soluciones habitacionales y 4.447 se encuentran en ejecución. 470 viviendas se ejecutaron durante el 2014	Se prevé colaborar en la activación de procesos constructivos retrasados del Convenio Marco 2010.	
	Colaboración Técnica en relación al Proyecto de Transferencia entre la Municipalidad Avellaneda y Exolgan con la finalidad del traslado de Villa Inflamable	1ra. Etapa (440 viviendas). Seguimiento del proceso de aprobación técnica por parte del Ministerio de Infraestructura de la Nación.	Prestar colaboración en acciones de verificación de avance de obra	Proyecto de especial relevancia atento a que en el ámbito geográfico de "Villa Inflamable" da se da inició a la Causa Mendoza
	Articulación y participación en el proceso del Plan de Reordenamiento de Bajo Autopista -Pedro de Mendoza - Asentamiento Lamadrid.	Participación en el Plan de Reordenamiento de Bajo Autopista -Pedro de Mendoza - Asentamiento Lamadrid.	se preve finalizar 1002 soluciones habitacionales	
		Realización de visitas técnicas a los conjuntos habitacionales de los Municipios de Avellaneda y Lanús en ejecución.	Adelantar las visitas técnicas que se requieran a los conjuntos habitacionales de los Municipios de Lomas de Zamora, CABA, Esteban Echeverría, Merlo, Almirante Brown.	
		Realización de inspecciones de estado constructivo de viviendas de los Barrios Piletones, Mundo Grúa, Padre Mujica, Castañares de la CABA.	Adelantar las inspecciones de estado constructivo que se requieran.	
	Elaboración del documento "Bienes Patrimoniales Catalogados en la Cuenca Baja del Matanza Riachuelo"	Revisión y ajuste del documento. Se trabajaron los antecedentes aportados por los municipios de Avellaneda, Lanús y Lomas de Zamora.	Publicación del documento "Bienes Patrimoniales Catalogados en la Cuenca Baja del Matanza Riachuelo"	
	Elaboración y actualización del documento "Cuadernillo Recorrido Camino de Sirga"	Se actualizó el documento	Continuar la actualización del documento	



<b>Sistema de información</b>	Elaboración del Cuadernillo "Proyecto de Parquización y Forestación"			
	Elaboración y actualización semanal del informe "Reporte Semanal del Camino Costero"	Se dio continuidad a esta tarea actualizando novedades del camino costero con frecuencia semanal	Continuar la actualización del informe	
		Desarrollo del Mapa de Riesgo de la Cuenca Matanza Riachuelo	Desarrollar la versión preliminar del Mapa de Riesgo de la Cuenca Matanza Riachuelo. Estudio de respuesta del ambiente frente a los diversos programas de saneamiento	
		Monitoreo de las obras de puesta en valor y mantenimiento de los puentes sobre el Riachuelo	Mantener el monitoreo de las obras de puesta en valor y mantenimiento de los puentes sobre el Riachuelo.	
<b>5 Fortalecimiento institucional de la ACUMAR</b>	Realización de un mapa y un informe único de emprendimientos de movimientos de suelo.			
		Promoción de acciones con los integrantes del Consejo Municipal para obtener información sobre Inundaciones, Distribución de Tosqueras/Cavas, Ubicación de Clubes de Campo y Barrios Cerrados y Normas de usos legales del suelo	Fortalecer el contacto institucional con los integrantes del Consejo Municipal	
		Realización de mapas conceptuales de: a) Zonificaciones de Villa Inflamable (Avellaneda) b) Zonificaciones de Barrio Unamuno (Lomas de Zamora)	Actualizar y depurar los mapas conceptuales elaborados y brindar el apoyo cartográfico que requieran áreas de ACUMAR	
	Elaboración de la Propuesta de Estructura Operativa para la formulación del Plan Integral de Ordenamiento Ambiental del Territorio.			
	Promoción de estudios para el PIOAT: • "Diagnóstico Ambiental Cuenca Alta Matanza Riachuelo": • Adquisición de imágenes satelitales de alta resolución. • Informe de Macrozonificación y herramientas de ordenamiento territorial (UTN-ACUMAR)		Promover la contratación del estudio de "Usos del suelo reales/legales de la Cuenca"	
	Elaboración de 2 etapas del Plan Integral de Transporte (PIT) en la Cuenca Matanza Riachuelo: <input type="checkbox"/> Etapa 1, referida al relevamiento de información secundaria, conclusiones y propuestas. <input type="checkbox"/> Etapa 2, referida al relevamiento de información primaria.		Se avanzó con el acuerdo con el Ministerio del Interior y Transporte para desarrollar el Programa Integral de Transporte de la Cuenca	
	Asistencia técnica en el proceso de "Diseño de un Parque Urbano Natural con funciones ambientales y diseñar su modelo de gestión"			
	Asistencia técnica al proyecto "Dique 0-Bajo Autopista -Pedro de Mendoza"			



**6. Ordenamiento Ambiental del Territorio**

<p><input type="checkbox"/> Elaboración del documento "Bienes Patrimoniales Catalogados en la Cuenca Baja del Matanza Riachuelo"</p> <p><input type="checkbox"/> Elaboración de los términos de referencia sobre "Consultoría para la realización del Inventario, Catalogación y Registro de Bienes Patrimoniales en la Cuenca Baja del Río Matanza-Riachuelo",</p>	<p>Revisión del proceso de contratación de la "Consultoría para la realización del Inventario, Catalogación y Registro de Bienes Patrimoniales en la Cuenca Baja del Río Matanza-Riachuelo"</p>	<p>Remitir observaciones a los pliegos de selección de potenciales consultores, con la finalidad de obtener la mayor cantidad de consultores idóneos.</p>	
<p>Acciones en materia de extracción y movimiento de suelos:</p> <p><input type="checkbox"/> Análisis espacial del impacto de actividades de movimiento de suelos (ladrilleras, tosqueras, barrios cerrados y otros) a escala partido y de la CMR.</p> <p><input type="checkbox"/> Elaboración de un mapa único con el fin de identificar y examinar la ubicación y existencia de los movimientos de suelo referidos a los emprendimientos relacionados con tosqueras, ladrilleras y barrios cerrados.</p> <p><input type="checkbox"/> Elaboración de coberturas geográficas para la realización de un mapa satelital interactivo:</p> <p>o Formas de ocupación residencial. Barrios cerrados o Clubes de Campo (incluye Barrios Cerrados). 1999-2013.</p> <p>o Pérdida de suelo productivo. Barrios cerrados o Clubes de Campo (incluye Barrios Cerrados). 1999-2013.</p> <p>o Uso legal del suelo (Decreto Ley 8912/77) y urbanizaciones cerradas</p>	<p>Procesamiento de datos provenientes de la ACUMAR, de la Dirección Provincial de Minería y del Organismo para el desarrollo Sostenible, y elaboración de un ejercicio de análisis espacial del impacto de actividades de movimiento de suelos (ladrilleras, tosqueras, barrios cerrados y otros) a escala partido y de la CMR.</p> <p>Actualización del mapa único</p> <p>Requerimiento a las jurisdicciones sobre la normalización de las acciones de seguridad de los perímetros de aquellas explotaciones de suelo que se encuentren abandonadas.</p> <p>Monitoreo conjunto con la Coordinación de Fiscalización de aquellas intervenciones territoriales de envergadura visualizadas satelitalmente como cavas.</p>	<p>Brindar asistencia técnica a la Coordinación de Fiscalización, que en la actualidad se encuentra a cargo del tema.</p>	
<p>Elaboración del Estudio "Rehabilitación urbana integral de la Ribera del Riachuelo"</p>			
	<p>Desarrollo de reuniones operativas entre las Áreas de Ordenamiento Territorial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y la Nación, a efectos de desarrollar estrategias operativas de revisión de normativa específica de uso del suelo de la Cuenca</p>	<p>Fortalecimiento de este ámbito de intercambio de información</p> <p>Consolidación de la estrategia de revisión de normativa</p>	
	<p>Proceso de relevamiento de marco normativo sobre usos del suelo en las diversas jurisdicciones de la Cuenca</p>	<p>Compliación y análisis del marco normativo relevado</p>	
	<p>Monitoreo de las obras de intervención territorial del predio denominado Boca-Racing a efectos de verificar el cumplimiento de Estudio de Impacto Ambiental aprobado.</p>	<p>Mantener el monitoreo de las obras de intervención de este proyecto.</p>	

87



<b>7. Polo Petroquímico Dock Sud</b>	Colaboración técnica en relación con la Interferencia entre el proyecto "Distribuidor Acceso Puerto Dock Sud desde Acceso Sudeste y Autopista Buenos Aires La Plata" y proyecto de "300 viviendas en predio La Saladita".			
	Colaboración técnica con el área competente de la ACUMAR en el proceso de actualización del indicador N° 8 "Cantidad de establecimientos del Polo Dock Sud			La actualización de este indicador ya no es responsabilidad directa de la COAT.
		Revisión y ajuste del mapa de las industrias del Polígono industrial de Dock Sud.	Revisión y ajuste del mapa de las industrias del Polígono industrial de Dock Sud.	
<b>8. Protección de Áreas Ambientalmente Estratégicas</b>		Se consolidaron las acciones destinadas a asegurar la preservación, conservación, recuperación y mejoramiento de la calidad de los recursos ambientales del área protegida de la Laguna de Rocha.	Consolidar acciones destinadas a asegurar la preservación, conservación, recuperación y mejoramiento de la calidad de los recursos ambientales del área protegida de Santa Catalina.	
			Impulsar el proyecto de construcción del Parque Lineal Cañuelas.	
<b>9. OTROS</b>	Asistencia Técnica a la Coordinación de Calidad Ambiental en la caracterización del Arroyo Morales y Subcuenca Cebey, generando cartografía de las subcuencas Morales y Cebey			
	Asistencia Técnica a la Coordinación de Calidad Ambiental en la caracterización de la Subcuenca Navarrete-Cañuelas,			
	Asistencia Técnica al Comité Académico Asesor de ACUMAR (C.A.A.), realizando un relevamiento de áreas con sedimentación en el Riachuelo.			
	Asistencia Técnica a la Comisión de Participación Social, en el análisis del proyecto de "Recuperación del espacio público del Arroyo del Rey – Barrio Santa Marta - Lomas de Zamora.			
	Colaboración técnica por pedido de la Dirección General Técnica, en relación al Plan Maestro GIRSU-Municipalidad de Lanús sobre Proyecto de Ecopunto"			
		Conformación del equipo técnico interdisciplinario que investiga y discute las definiciones conceptuales de los diversos pasivos ambientales identificados en la cuenca Matanza Riachuelo.		



# ANEXO II

DIRECCIÓN GENERAL DE ABORDAJE  
TERRITORIAL

**MEMORANDO DGAT N°147/2015****BUENOS AIRES, 04 MAR 2015****PARA:**  
PRESIDENCIA

Arq. Marcelo Cufre

**DE:**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABORDAJE  
TERRITORIAL

Cdra. Patricia Díaz

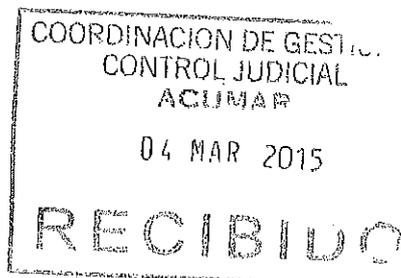
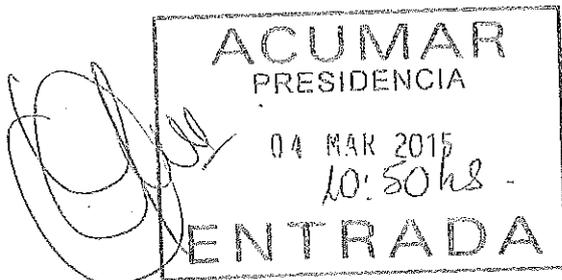
**REFERENCIA:** RESPONDE A MEMORANDO PRESIDENCIA N°21/2015 "MENDOZA BEATRIZ SILVIA C/ESTADO NACIONAL Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA" EXPEDIENTE N°52000150/2013.- AUDIENCIA PUBLICA 05-03-2015.-

Se eleva el presente en virtud a lo requerido por esa Presidencia Directiva en memorando N°21/2015. En tal sentido y en el marco de la Audiencia Pública que evaluará el estado actual de las mandas al 2014 y los objetivos fijados para el año en curso, se eleva adjunto al presente el informe solicitado, conteniendo el mismo 28 (veintiocho) hojas.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.



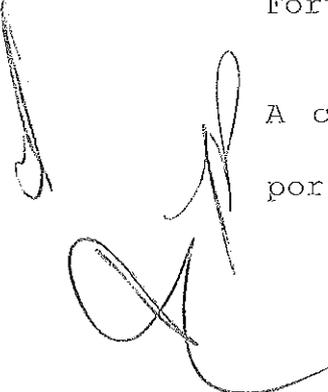
Cdra. Patricia Díaz  
Directora General de Abordaje Territorial  
Autoridad de Cuenca  
Matanza Riachuelo



DIRECCION GENERAL DE ABORDAJE TERRITORIAL (DGAT)

El objeto del presente es informar el estado actual de cada una de las mandas que la Dirección General de Abordaje Territorial tiene a cargo como así también, evaluar el desarrollo de las mismas y los objetivos fijados para el periodo 2015.

Según la resolución 46/2014, artículo 82, la Dirección General de Abordaje Territorial posee las funciones de "diseño, planificación y dirección en materia de relocalización y urbanización de villas y asentamientos precarios; limpieza de márgenes, forestación, recuperación de espacios públicos, limpieza de residuos sólidos urbanos en pasillos de villas y asentamientos precarios y aquellas acciones vinculadas con las actividades de sensibilización con la comunidad". Estos objetivos se llevan adelante a través de dos coordinaciones que dependen de aquella: la Coordinación de Promoción Comunitaria y la Coordinación de Fortalecimiento Barrial.



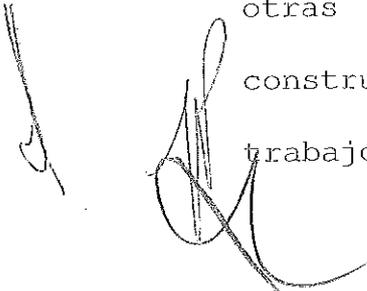
A continuación se detallarán las acciones desarrolladas por cada una de las mencionadas coordinaciones, como así

también los objetivos a desarrollar durante el año en curso.

#### COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN COMUNITARIA (CPC)

Conforme lo indica la Ley Nacional N° 26.168 de creación de la ACUMAR, y que le confiere la responsabilidad de articular la ejecución del Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo (PISA), y por resolución N° 46/2014 de esta ACUMAR, en su art. N° 83, la Coordinación de Promoción Comunitaria tiene por objeto diseñar, intervenir y ejecutar acciones en materia de Participación Social en la cuenca.

Con el fin de poder cumplir con la manda de relocalización de villas y asentamientos precarios, la Coordinación de Promoción Comunitaria realiza, a través de diferentes acciones, la articulación entre los diversos actores intervinientes, no solo con relación a la relocalización de villas y asentamientos precarios, sino además en la realización de jornadas, talleres y otras tantas actividades donde se abre el diálogo constructivo y la participación vecinal que convoca al trabajo colectivo.



**ESTADO ACTUAL DE LA MANDA JUDICIAL: RELOCALIZACION DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS**

En el marco de los "Acuerdos Generales para el cumplimiento del plan de urbanización de villas y asentamientos precarios en riesgo ambiental de la cuenca matanza riachuelo, segunda y última etapa", suscriptos entre cada una de las jurisdicciones involucradas: el Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la provincia y la ciudad, en los casos que les corresponde, según la jurisdicción que se trate) y esta Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, se realizan las diversas acciones destinadas a dar cumplimiento con la relocalización de las villas y asentamientos precarios objeto de acuerdo entre las partes arriba mencionadas, realizándolas cada área y jurisdicción de acuerdo a las acciones y responsabilidades oportunamente convenidas.

Las diversas acciones que se realizan generan espacios comunes de contacto en el que se encuentran los distintos actores para llevar a cabo la elaboración de un tejido social que convoca a una construcción colectiva entre vecinos de la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR) y la ACUMAR,



fortaleciendo el proceso de articulación del cual surge un patrimonio común, tanto material como simbólico.

**-Respecto a la Relocalización de Villas o Asentamientos Precarios - AL 2014**

FAMILIAS ASISTIDAS A DICIEMBRE 2014			
MUNICIPIOS	FAMILIAS ASISTIDAS	FAMILIAS A ASISTIR	TOTAL
ALMIRANTE BROWN	28	757	785
AVELLANEDA	850	3116	3966
CABA	412	2115	2527
ESTEBAN ECHEVERRIA	0	1438	1438
LA MATANZA	147	5958	6105
LANUS	58	1066	1124
LOMAS DE ZAMORA	860	482	1342
MARCOS PAZ	274	0	274
MERLO	0	210	210
<b>TOTALES</b>	<b>2629</b>	<b>15142</b>	<b>17771</b>



-Respecto a la Relocalización de Villas o Asentamientos

Precarios - PROYECCION AÑO 2015

FAMILIAS ASISTIDAS Y A ASISTIR DURANTE 2015						
MUNIC IPIOS	BARRIO	FAMILIAS ASISTIDAS EN 2015	PROYECCIÓN FAMILIAS A ASISTIR EN 2015	TOTAL FAMILIAS ASISTIDAS A ENERO 2015	TOTAL FAMILIAS A ASISTIR	TOTAL
CABA	VILLA 21-24		110	532	1995	2527
	VILLA 26	120	0			
LANUS	SAN FRANCISCO	3	0	60	1064	1124

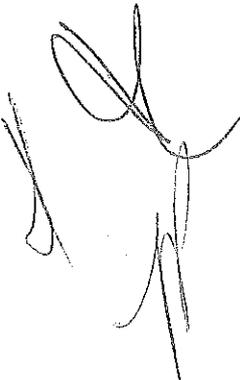
• Mesas de diálogo para la relocalización y/o urbanización de villas y asentamientos y otras problemáticas de los habitantes de la CMR: Las mesas de diálogo constituyen un espacio de articulación que posibilitan concretar consensos entre los actores involucrados, facilitando el desarrollo y éxito de las actividades enmarcadas dentro del Plan Integral de Saneamiento Ambiental. En ese aspecto, el equipo de la CPC en conjunto con los gobiernos locales, busca respaldar y propiciar espacios de diálogo con el fin de lograr el éxito del Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos llevado adelante por el Organismo.

Si bien las mesas de diálogo tienen su origen en el abordaje de la situación social de las familias a relocalizar, también se incluyen otros temas de interés que configuren una problemática para los habitantes de la Cuenca Matanza Riachuelo que no sean sujetos a relocalizar.

Durante 2014 se realizaron en total 37 mesas de diálogo, trabajo o gestión en los municipios de Avellaneda por el barrio Villa Inflamable, Lomas de Zamora por el barrio Sebastián, La Matanza por el barrio Colonia Las Mercedes, Lanús por el barrio ACUBA, Esteban Echeverría por Laguna de Rocha y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por los barrios Villa 21-24, Villa 26 y Lamadrid.

#### Acciones Complementarias a la manda judicial

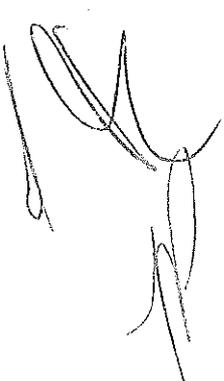
- o Mesa de abordaje integral para Villa Inflamable, Avellaneda:



Para el cumplimiento del requerimiento judicial y por decisión de la Presidencia Ejecutiva del Organismo se estableció la constitución de una Mesa de Abordaje Integral para Villa Inflamable con el objetivo de diseñar un Plan de Acción de corto, mediano y largo plazo que

atienda las demandas estructurales diagnosticadas en el Barrio.

Esta mesa de Abordaje integral involucra la participación de las siguientes áreas internas de la ACUMAR: la Dirección General de Abordaje Territorial, la Dirección General Técnica, la Dirección General de Salud Ambiental, la Coordinación de Cultura, Patrimonio y Educación Socioambiental, la Coordinación de Comunicación e Información Pública y la Comisión de Participación Social de esta ACUMAR, y por el otro lado, el Municipio de Avellaneda. A su vez esta Mesa permite convocar a los organismos del estado Nacional y/o Provincial involucrados en la ejecución de las acciones que requiere la ejecución del Plan de Acción para Villa Inflamable. El 15 de Septiembre de 2014 se dio inicio a la Mesa y desde aquella fecha se han llevado adelante 9 reuniones.



El Plan de acción incluye las siguientes líneas de trabajo: Mesas de trabajo; Proyecto de distribución de agua envasada; Proyecto de acompañamiento a la incorporación del barrio Villa Inflamable al Sistema de Recolección Formal de Residuos Sólidos Urbanos; Proyecto de Mantenimiento y Limpieza de los Canales C2 y C3; Línea de infraestructura; Línea de articulación con el Programa

Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos precarios; Línea de intervención para la asistencia crítica; Línea de intervención en espacios comunitarios; Actividades de concientización, difusión y sensibilización; Línea de salud; Línea de comunicación y la Implementación de un Operativo de intervención Interministerial.

• Operativo Interministerial en Villa Inflamable, Avellaneda:

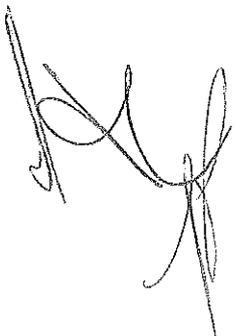
El Operativo Interministerial que se lleva adelante en Villa Inflamable, Municipio de Avellaneda, tiene como objetivo fortalecer la presencia del Estado Nacional en los barrios más vulnerables.

La intervención en el barrio consta de dos etapas, una primera etapa en la cuál se realizó un relevamiento de información, casa por casa, con el objetivo de detectar las problemáticas y necesidades generales y particulares de los vecinos del barrio para luego, en la segunda etapa, articular las políticas públicas del Estado Nacional en función de la orientación y la gestión requerida. Durante la primera etapa se relevaron 4.115 personas aproximadamente.



Participan de esta actividad, además de la ACUMAR, el Ministerio de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Políticas Sociales, Jefatura de Gabinete de Ministros, Ministerio de Justicia, Ministerio de Planificación, Ministerio de Economía, Ministerio del Interior y Transporte, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ANSES, PAMI, SEDRONAR, el Municipio de Avellaneda y la Universidad Nacional de Avellaneda. Las actividades se desarrollarán hasta el día 10 de marzo, de lunes a viernes entre las 9 y las 19 horas con posibilidad de extenderse en función de la necesidad.

Durante los 4 primeros días del Operativo se recibieron 41 consultas de información y se han asesorado 20 casos específicos en SEDRONAR; se realizaron 60 consultas y 2 inscripciones al programa PROGRESAR; se inscribieron 161 personas al Programa FINES; se registraron 84 personas en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; se hicieron 115 consultas por diversas carreras de la Universidad Nacional de Avellaneda; se realizaron 10 afiliaciones a PAMI y 18 consultas; se atendieron 168 consultas al Ministerio de Desarrollo Social; se entregaron en forma gratuita 280 antenas de la Televisión Digital Abierta; se realizaron 40 consultas al Ministerio



de Educación; se entregaron 498 tarjetas SUBE; se realizaron 67 consultas al Centro de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia; se vendieron 305 garrafas del Programa Garrafa Social y la venta de alimentos y kits escolares mediante el Programa de Precios Cuidados.

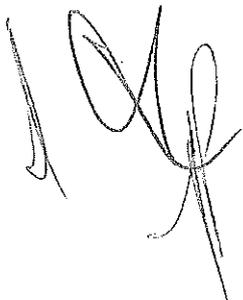
Por otra parte, forman parte del Operativo Interministerial los trailers de salud de la Dirección General de Salud Ambiental, tanto los de atención primaria de la salud como los de zoonosis.

o Liberación del Camino de Sirga:

El día primero de marzo de 2015 se relocalizó la última familia que residía sobre la vera del Riachuelo, en el Barrio San Francisco (Lanús), completando así la liberación del camino de Sirga que une la Localidad de Avellaneda con Lanús.

Objetivos 2015 para el cumplimiento de la Manda Judicial

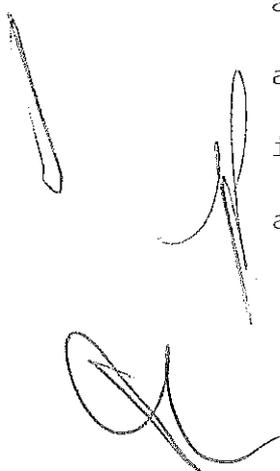
o Continuar con las mesas de diálogo: las que están en funcionamiento para acompañar las relocalizaciones que realice cada jurisdicción, o nuevas que determinen las jurisdicciones; y las que contemplen otros tipos de



problemáticas que requieran la utilización de esta herramienta para encontrar soluciones a las mismas.

- **Protocolo de Relocalizaciones:** se proyecta la elaboración de una propuesta de Protocolo para abordar la complejidad social de cada familia objeto de las relocalizaciones, en el que se establezcan las tareas y responsabilidades de cada uno de los actores intervinientes en el proceso de mudanza.

#### OTRAS ACTIVIDADES DE LA CPC

- **Incorporación de los barrios, villas y asentamientos al sistema de recolección formal de Residuos Sólidos Urbanos (RSU):** uno de los problemas recurrentes en la CMR es la falta de un sistema de recolección formal de residuos sólidos urbanos en barrios, villas y asentamientos. Este hecho provoca la formación de microbasurales y puntos de arrojado dentro y fuera de los barrios, así como el descarte de basura en los espejos de agua cercanos. Para evitar esta situación se lleva adelante un programa que permite involucrar a los barrios al servicio de recolección formal, fortaleciendo institucionalmente a las autoridades locales mediante la acción de grupos de trabajo locales, el empoderamiento de
- 

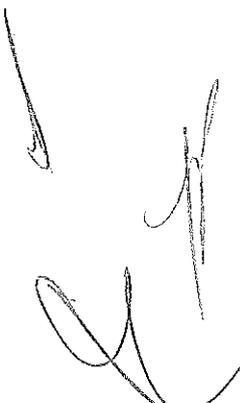
la comunidad y la incorporación de valores y hábitos ambientales y de higiene.

Durante el año 2014 el Municipio de Lanús y la ACUMAR llevan adelante este dispositivo, implementado desde el año 2012, que impide la acumulación de basura en los asentamientos ACUBA, 10 de Enero, Eva Perón y Gaita, brindando trabajo a actores locales y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de aproximadamente 1950 familias.

De la misma manera, a partir del 1 de Mayo del 2014 se incorporó a este sistema el Barrio Villa Inflamable de Avellaneda alcanzando alrededor de 1500 familias distribuidas en 70 manzanas aproximadamente.

• **Distribución de agua envasada:** desde el año 2010 la ACUMAR junto al municipio de Avellaneda, entrega a los vecinos del barrio Villa Inflamable agua envasada para consumo humano, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las familias que allí habitan.

En 2014 fueron entregados 171.457 bidones de agua de 10 litros, los cuales fueron distribuidos en los 11 puestos dispuestos estratégicamente con el fin de que las aproximadamente 1.500 familias que habitan puedan retirar



el agua, en la medida de lo posible, lo más cerca de su vivienda.

Además, en el mes de Octubre de 2014 comenzó la distribución de agua envasada a la población del Barrio Colonia Las Mercedes, perteneciente al Municipio de La Matanza, hasta que AySA complete la instalación del tendido de red de agua potable. A Diciembre de 2014 la ACUMAR entregó 37.259 botellas de 2,25 litros. Las obras de AySA comenzaron a fines de Octubre. La distribución de agua envasada alcanza aproximadamente a 300 familias.

o Actividades de difusión, sensibilización y concientización para la comunidad en general: se desarrollan actividades recreativas, deportivas y culturales. Durante el año 2014 asistieron a las mismas 8.908 personas (incluyendo las que participaron en las mesas de diálogo) a fin de difundir en forma clara y oportuna conocimientos relativos a la CMR, las acciones de saneamiento emprendidas por la ACUMAR y las mejoras alcanzadas.

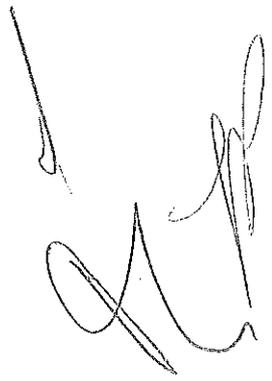


-Actividades culturales en la CMR: se realizan y acompañan actividades culturales que permiten involucrar a la comunidad en el mejoramiento de su

espacio local buscando forjar los cambios de hábitos necesarios para mejorar la calidad de vida. Se realizan actividades con niños y niñas con la intención de que sea un espacio de aprendizaje sobre buenas prácticas ambientales adaptables a las realidades locales y de fácil incorporación a la vida cotidiana familiar. También se realizan actividades artísticas junto a jóvenes y adultos con el objetivo de diseñar y pintar murales en los barrios que reflejen una nueva visión y compromiso de la comunidad con su ambiente local, dejando un mensaje de cambio y cuidado que deberá ser respetado y apropiado por todos.

- **Actividades recreativas en la CMR:** se generan ámbitos de recreación para que toda la comunidad cuente con un espacio local de dispersión, diversión, sociabilización y cuidado comunitario. También, la CPC, crea y fortalece espacios musicales a través de la entrega de instrumentos en aquellos lugares con población en riesgo que quieran hacer de la música un nuevo medio de expresión.

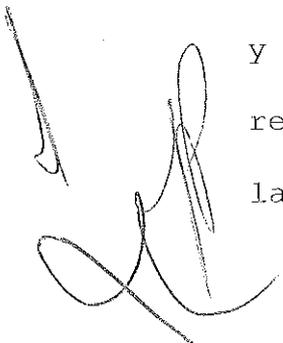
- **Actividades deportivas en la CMR:** en las actividades deportivas se propicia la creación de



espacios deportivos y se realiza el mantenimiento y/o equipamiento de clubs o centros de deportes para la práctica de fútbol, vóley, boxeo, entre otros.

• Durante 2014 se realizaron en total 80 actividades que involucran jornadas de concientización, difusión, sensibilización y fortalecimiento de instituciones mediante la entrega de recursos y materiales para el desarrollo de las actividades. En el transcurso del año ya se han fortalecido 31 murgas, entregando insumos musicales, y 19 clubs y/o instituciones donde se realizan actividades deportivas con la entrega de diversos insumos deportivos de fútbol, vóley, básquet y boxeo. Los barrios donde se realizaron las mismas corresponden a las siguientes jurisdicciones: Almirante Brown, Avellaneda, CABA, Esteban Echeverría, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Morón, Presidente Perón y San Vicente.

• Programa de Voluntariado Ambiental "Riachuelo Vuelve": el Programa tiene como propósito la promoción de la participación social a través de acciones voluntarias y solidarias que tengan como foco el desarrollo y la recuperación de los espacios públicos que forman parte de la CMR y se enmarca dentro de las acciones de la ACUMAR

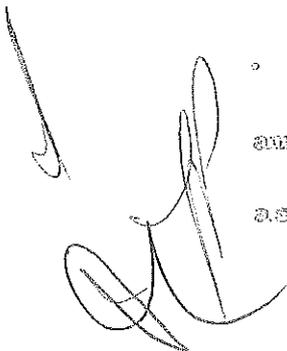


contenidas en el PISA (Plan Integral de Saneamiento Ambiental). Asimismo, el programa contempla la capacitación de los Voluntarios mediante jornadas de formación acerca del trabajo que lleva adelante la ACUMAR.

El Programa de Voluntariado Ambiental busca complementar las diferentes acciones que se llevan adelante desde esta Autoridad de Cuenca para que sea la misma comunidad que habita en la CMR, junto con los Voluntarios, quienes se apropien de las acciones y se sientan partícipes responsables del cambio y del sostenimiento del mismo a través del tiempo. A diciembre 2014 han sido realizadas 6 jornadas de intervención con la participación de 95 voluntarios en las cuales la temática ha sido la recuperación de los espacios públicos.

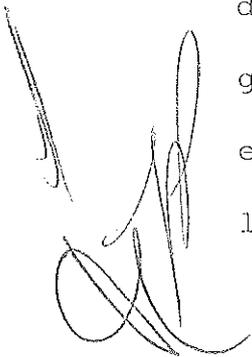
Dicho Programa se lleva adelante en conjunto con las áreas del Consejo Municipal y la Coordinación de Cultura, Patrimonio y Educación Socioambiental de esta ACUMAR, y con la Subsecretaria de Juventud del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Programa de fortalecimiento para el abordaje socio-ambiental de poblaciones que habitan villas y/o asentamientos en el ámbito de la Cuenca Matanza



**Riachuelo:** el Programa tiene como objetivo profundizar la intervención territorial de la ACUMAR en procesos que involucran la atención de población en condición de riesgo ambiental ligada a procesos de reasentamiento y/o vinculado con la recalificación urbana. La incorporación de los "Fortalecedores Comunitarios" (FC) permite a la ACUMAR aumentar su capacidad de gestión y respuesta para atender a las familias en riesgo ambiental prioritario a partir de la identificación, articulación y puesta en marcha de soluciones públicas que garantizan el acceso a derechos tales como el acceso a la ciudad y, en otro orden, la superación de barreras para el pleno ejercicio de los derechos sociales ligados a la salud, la educación, la cultura, el esparcimiento y el desarrollo individual.

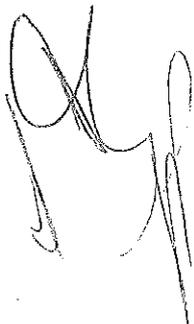
El trabajo territorial de los FC, organizados en equipos distritales, apunta a diagnosticar las demandas de la población respecto al acceso a bienes y servicios de calidad, generar los vínculos con los organismos que ya instrumentan soluciones públicas a tales demandas y diseñar nuevos instrumentos de política pública que garanticen el pleno ejercicio de los derechos sociales en el marco de un compromiso de desarrollo comunitario con los vecinos.



El mencionado Programa se ha puesto en marcha a través de un convenio firmado el 1 de Octubre de 2014 entre la Universidad Nacional de Quilmes y la ACUMAR. Los diferentes equipos de Fortalecedores Comunitarios ya se encuentran trabajando en diferentes barrios de la Cuenca generando espacios de participación comunitaria a través de la realización de jornadas de difusión, sensibilización, concientización y de actividades ya sean deportivas, recreativas y/o culturales. Además, están llevando a cabo relevamientos en los territorios detectando las demandas de los habitantes y generando los vínculos con los organismos que ya instrumentan soluciones públicas a tales demandas.

#### Proyección Para el año 2015

• Mesas de diálogo para la relocalización y/o urbanización de villas y asentamientos y otras problemáticas de los habitantes de la CMR: Durante 2015 se continuará con las mesas de diálogo, trabajo o gestión en los municipios de Avellaneda por el barrio Villa Inflamable, Lomas de Zamora por el barrio Sebastián y el barrio Unamuno, La Matanza por el barrio Colonia Las Mercedes, Lanús por el barrio ACUBA, Esteban Echeverría y

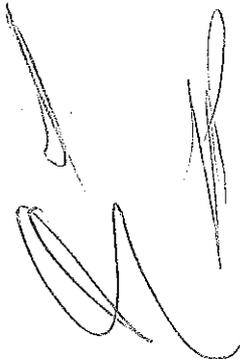


en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por los barrios Villa 21-24, Villa 26 y Lamadrid.

• **Incorporación de los barrios, villas y asentamientos al sistema de recolección formal de Residuos Sólidos Urbanos (RSU):** Durante el año 2015 se continuará trabajando, como desde 2012, con el Municipio de Lanús por los barrios ACUBA, 10 de Enero, Eva Perón y Gaita, y, como desde el año 2014, con el Municipio de Avellaneda, por el barrio Villa Inflamable, en la incorporación al sistema de recolección formal de RSU.

• **Distribución de agua envasada:** Durante el corriente año se continuará con la distribución de agua para consumo humano a la población del barrio Villa Inflamable del Municipio de Avellaneda y Colonia las Mercedes del Municipio de La Matanza.

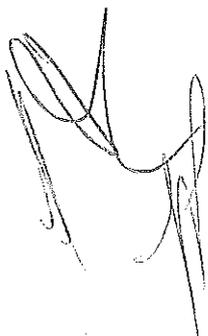
• **Actividades de difusión, sensibilización y concientización para la comunidad en general:** Durante 2015 se seguirán realizando actividades que involucran jornadas de concientización, difusión, sensibilización y fortalecimiento de instituciones mediante la entrega de recursos y materiales para el desarrollo de las actividades. Asimismo, se continuará fortaleciendo murgas, entregando insumos musicales, y a clubes y/o instituciones donde se realizan actividades deportivas



con la entrega de diversos insumos deportivos de fútbol, vóley, básquet y boxeo, distribuidos a lo largo de la Cuenca.

• Programa de Voluntariado Ambiental "Riachuelo Vuelve": Mediante el Voluntariado Ambiental "Riachuelo Vuelve" durante este año 2015 se continuará con las intervenciones en los distintos barrios de la CMR, junto a los voluntarios, donde se seguirán recuperando espacios públicos, y a su vez se realizarán nuevas capacitaciones de formación para los mismos.

• Programa de fortalecimiento para el abordaje socio-ambiental de poblaciones que habitan villas y/o asentamientos en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo: Durante el 2015 se seguirá trabajando con el programa que se ha puesto en marcha a través del convenio firmado el 1 de Octubre de 2014 entre la Universidad Nacional de Quilmes y la ACUMAR. Los diferentes equipos de Fortalecedores Comunitarios seguirán trabajando en diferentes barrios de la Cuenca generando espacios de participación comunitaria a través de la realización de jornadas de difusión, sensibilización, concientización y de actividades ya sean deportivas, recreativas y/o culturales. Además, continuarán llevando a cabo relevamientos en los territorios detectando las demandas



de los habitantes y generando los vínculos con los organismos que ya instrumentan soluciones públicas a tales demandas.

COORDINACIÓN DE FORTALECIMIENTO BARRIAL (CFB)

Por resolución N° 46/2014 de esta ACUMAR, en su art. N° 84, la Coordinación de Fortalecimiento Barrial tiene por objeto:

"Proponer acciones que contribuyan a fortalecer la organización y compromiso barrial para difundir las acciones desarrolladas en pos de la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca.

A. Intervenir en los planes que prevean la mejora en la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca.

B. Diseñar, intervenir y ejecutar acciones en materia de recuperación de espacios públicos locales, fortaleciendo el sentido de pertenencia.

C. Diseñar, impulsar y articular acciones de organización y promoción de la comunidad en materia de limpieza de márgenes y forestación."



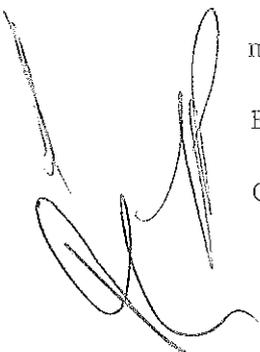
**ESTADO ACTUAL DE LA MANDA JUDICIAL: LIMPIEZA DE MARGENES**

° Programa Limpieza de Márgenes: A finales del año 2009, la ACUMAR, con la participación de AySA, puso en marcha, como parte del Plan Integral de Saneamiento Ambiental, el "Programa de Limpieza de Márgenes" con el objetivo de limpiar, recuperar y preservar las márgenes y el espejo de agua del cauce principal y afluentes de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Posteriormente, ACUMAR comenzó a ejecutar el programa coordinando las acciones directamente con las jurisdicciones intervinientes, las que comenzaron a desarrollar el rol de unidades ejecutoras del mismo.

Desde sus comienzos el Programa se implementó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y los municipios de Avellaneda, Almirante Brown, Esteban Echeverría, La Matanza, Lanús y Lomas de Zamora.

En la actualidad, la Coordinación de Fortalecimiento Barrial es el área de la ACUMAR encargada de supervisar y coordinar las acciones de limpieza de márgenes en los municipios de Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, jurisdicción que a



partir del 1 de Agosto del 2014, decidió desvincularse del programa y realizar con metodología y financiamiento propio las tareas que conciernen a la limpieza de márgenes. Lo mismo ocurrió para la tarea de limpieza de pasillos de la Villa 21-24, pero desde el 1 de Noviembre del 2014.

El Programa actualmente lo lleva adelante la ACUMAR junto con los Municipios enunciados anteriormente y las Cooperativas del Programa Argentina Trabaja del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

El trabajo con las cooperativas señaladas permiten otorgar al programa no solo una mirada dedicada a la limpieza de los márgenes "per se", sino también al involucramiento de los trabajadores de las cooperativas con el objeto de permitirles una oportunidad de inclusión social a través del trabajo, así como una aproximación y apropiación de las cuestiones socioambientales que los rodean.

Las tareas desarrolladas por el mencionado Programa se dividen en tres etapas. Como primera etapa, se realiza una limpieza inicial o de base que consiste en la remoción de todos los residuos existentes en las márgenes del río, el desmalezamiento y el control de vectores.

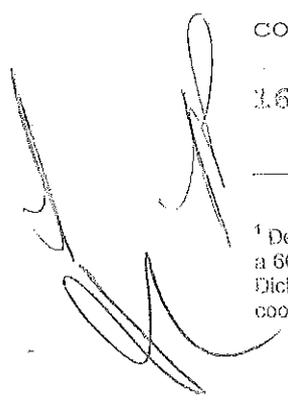


Como segunda etapa, se da inicio a los trabajos de mantenimiento y desmalezamiento para en una tercera etapa avanzar con las tareas de forestación, parqueizado y recuperación de las márgenes intervenidas.

Las acciones del programa se realizan mediante la adopción de Convenios Específicos que se firman entre la ACUMAR y la autoridad local, las cuales tienen el rol de entes ejecutores del proyecto.

Las cooperativas son las responsables de la labor específica en el desarrollo de las acciones de limpieza y mantenimiento. Los cooperativistas involucrados en el programa se han convertido en una pieza fundamental del mismo, como principales promotores del proyecto y del cuidado del ambiente con un rol social por su cercanía y sentido de pertenencia respecto de los territorios en los que se realizan los trabajos.

• Durante el año 2014 participaron en la limpieza de las márgenes 1701 cooperativistas agrupados en 61 cooperativas. En el Programa Limpieza de Márgenes hay 1691 cooperativistas<sup>1</sup>, nucleados en 60 cooperativas. Por



<sup>1</sup> De este total, en CABA se desempeñaban en limpieza de márgenes 180 cooperativistas, los cuales disminuyeron a 60 entre el 1 de agosto y el 31 de octubre, fecha en la cual se terminó el último convenio con dicha jurisdicción. Dichas personas están siendo capacitadas para realizar otras tareas durante el 2015. Por otra parte, los datos de cooperativistas en los otros municipios son variables y se actualizan en el transcurso del año.

su parte, en Laguna de Rocha trabaja 1 cooperativa integrada por 10 cooperativistas.

◦ En el primer cuatrimestre del año 2014 se logró el 100% de la limpieza inicial sobre los 294,11 km conveniados. Durante el segundo período de dicho año (de Mayo a Diciembre), se procede a incorporar un nuevo tramo, Arroyo Don Mario y agregar más kilómetros en los tramos Villa Celina Sur, Villa Celina Norte y Urien Nicoll todos en el partido de La Matanza. Esto brinda un dato de limpieza inicial 2014 de 13,61km de los cuales se ejecutaron 9,82 km, lo que permite completar un 72,15% de limpieza inicial para el año 2014.

◦ En el año 2014 se han retirado 67749,99 toneladas de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

Objetivos 2015 para el cumplimiento de la Manda Judicial:

◦ Continuar con el Programa Limpieza de Márgenes:  
Visto todo lo indicado, corresponde informar que para el presente año 2015, se continuará con el Programa de Limpieza de Márgenes, a través de los 23 convenios, que se ejecutaran mediante el trabajo de 1455 cooperativistas estipulados en la suscripción de Convenios Específicos con los municipios de Almirante Brown, Avellaneda, Lomas de Zamora, La Matanza, Esteban Echeverría y Lanús,



teniendo como eje principal de acción la proyección y evaluación de los espacios ubicados en las márgenes que serán objeto de recuperación, y significarán un avance hacia la etapa final del programa, en cuanto al logro de establecer espacios recreativos o de uso común para las diferentes comunidades que habitan los sectores aledaños a dichas zonas.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA CFB:

° Proyecto "Guardianes de la Laguna de Rocha": El proyecto "Guardianes de la Laguna de Rocha" tiene como objetivo contribuir a la protección y cuidado de la Reserva Natural, Integral y Mixta Laguna de Rocha mediante la formación y el trabajo constante de 10 cooperativistas, en una primera etapa, del Programa Argentina Trabaja, los cuales ejecutan diversas tareas en terreno junto a los guarda parques asignados por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible.

Asimismo, corresponde indicar que este proyecto surgió como un acuerdo con la jurisdicción local, en el marco de una serie de audiencias judiciales tomadas por el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, a los fines de colaborar con el mantenimiento y limpieza de esta área protegida, con la debida intervención del

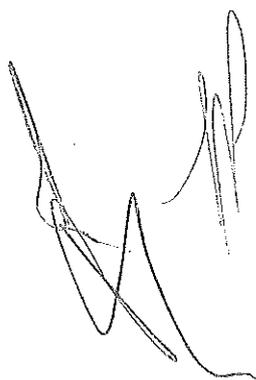


Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible en su carácter de autoridad de aplicación.

° **Capacitaciones:** Durante el año 2014 se iniciaron las Primeras Jornadas de Capacitación para los Cooperativistas del Programa Limpieza de Márgenes. Las cuáles a diciembre 2014, se efectuaron en los Municipios de Esteban Echeverría, Lomas de Zamora y Avellaneda contando con la participación 550 cooperativistas en los 10 encuentros realizados.

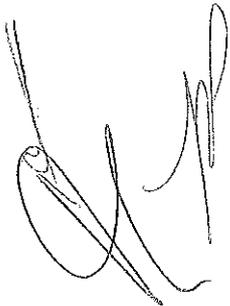
Asimismo, en conjunto con el Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS) durante el mes de octubre y noviembre se llevaron adelante 8 capacitaciones para los cooperativistas abocados a tareas de limpieza y mantenimiento de la Reserva Laguna de Rocha.

° **Recuperación de Espacios Públicos y Forestación:** En el año 2014 se realizaron acciones de forestación en el municipio de Avellaneda, en el Camino de la Ribera mediante la plantación de 200 árboles por 60 cooperativistas. Asimismo se comenzó con la plantación de árboles sobre el Camino de la Ribera en Lanús.



Proyección para el año 2015

- ° Continuar con el Proyecto "Guardianes de la Laguna de Rocha": El objetivo para el 2015 es dar continuidad a la limpieza, resguardo y mantenimiento de la Laguna de Rocha, a través del Proyecto denominado "Guardianes de la Laguna".
- ° Capacitaciones: Durante el año 2015 se pretende completar la primera etapa y comenzar con la segunda parte de capacitaciones en diversos temas como, residuos sólidos urbanos, cooperativismo, salud, difusión de las tareas que realizan en la comunidad, etc.
- ° Recuperación de Espacios Públicos y Forestación: En 2015 se promoverá, junto a la comunidad, organizaciones y municipios que conformen la Cuenca Matanza Riachuelo, acciones de forestación y recuperación de espacios públicos; con el objetivo de poner en valor aquellas áreas urbanas que funcionarán como ámbitos de esparcimiento y recreación social. Con estas acciones, se espera que los vecinos se apropien e intensifiquen el sentido de pertenencia sobre aquellos espacios públicos que forman parte de su comunidad.



# ANEXO III

DIRECCIÓN GENERAL  
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**MEMORANDO DGAF N° 73/2015**

**BUENOS AIRES, 04 de marzo de 2015**

**PARA:**  
Presidencia ACUMAR

Arq. Marcelo CUFRE

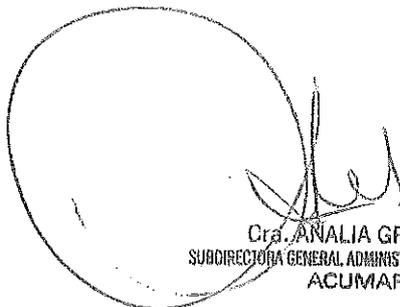
**DE:**  
Sub-Dirección General Administrativa  
Financiera

Cra. Analía GRUBEN

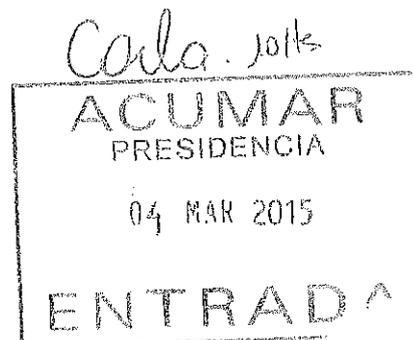
**Referencia: Escrito Audiencia Pública 05 de marzo de 2015.**

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Sub-Directora General Administrativo Financiera de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), en relación con el asunto de la referencia, a los efectos de remitir la información sobre el estado de avance y ejecución respecto del Sistema Internacional de Medición y los aspectos presupuestarios de la ACUMAR. Asimismo, se informa sobre las acciones de fortalecimiento institucional desarrolladas por el Organismo en relación con aspectos de gestión y administrativos. A este respecto, se informa que la presente respuesta consta de 23 fojas.

Sin más, saludo a Usted atentamente.



Cra. ANALIA GRUBEN  
SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
ACUMAR



**Informe sobre el estado actual y cumplimiento del Fallo  
CSJN 8 de julio de 2008.**

**Sistema internacional de medición de ACUMAR.**

---

**SISTEMA INTERNACIONAL DE MEDICIÓN.**

Manda: "Para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos se deberá adoptar alguno de los sistemas internacionales de medición que se encuentran disponibles."

Cumplimiento de la manda: 100%

En el mes de Enero de 2014 la ACUMAR instrumentó una versión actualizada del Sistema Internacional de Medición, a través de la Resolución ACUMAR N° 1234/13 y la Disposición ACUMAR N° 18/14.

Esta versión actualizada del Sistema de Indicadores, es el resultado de un exhaustivo proceso de revisión, que desarrolló la ACUMAR como parte del Plan de Mejora Continua con que cuenta la herramienta, y que permitió adecuar el Sistema a la nueva realidad institucional de un Organismo que disponía de mayor información, producto de su

consolidación y de los avances en la ejecución de políticas para la Cuenca Matanza Riachuelo.

El trabajo de revisión desarrollado sobre la primera versión del Sistema, aprobada en su momento mediante la Resolución ACUMAR N° 566/2010, se realizó desde un enfoque amplio que contempló como insumos para el análisis, un trabajo de diagnóstico sobre el Sistema realizado por expertos en la materia<sup>1</sup>, los informes elaborados por la Auditoría General de la Nación (AGN), la Defensoría del Pueblo de la Nación (DPN) y la Unidad de Auditoría Interna de la ACUMAR (UAI) al respecto, y la experiencia desarrollada por las áreas técnicas del Organismo vinculadas al Sistema de Indicadores.

Entre los principales resultados alcanzados con la nueva versión del Sistema, se destaca el reemplazo de indicadores de gestión que habían quedado obsoletos por estar asociados a la etapa de fortalecimiento institucional del Organismo, por otros orientados a informar sobre resultados, y que están contruidos a partir de parámetros de mayor relevancia en relación con las temáticas gravitantes para la Cuenca.

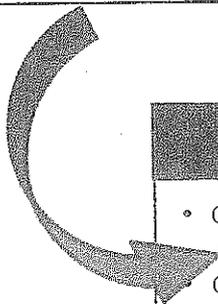
<sup>1</sup> GALLOPIN, G. - MACCAGNO, P. - "Diagnóstico sobre el Sistema de Indicadores". Informe final.

De esta forma, en la transición de la primera versión del Sistema a la versión actual, se eliminaron un grupo de indicadores cualitativos, o que brindaban información sobre aspectos meramente de gestión, como es el caso de "Cantidad de reuniones de Consejo Directivo", "Medidas adoptadas para el fortalecimiento institucional de ACUMAR" o "Medidas adoptadas para la prevención de nuevos vuelcos en los sitios saneados", entre otros.

En lugar de estos indicadores se incorporaron otros que brindan información vinculada a resultados en distintas temáticas, a través de una comparación directa del estado de situación en cada momento del tiempo con la normativa vigente en dicha materia, o con respecto a diferentes objetivos planteados para cada dinámica. A continuación se brindan como ejemplo el trabajo desarrollado con los indicadores vinculados a las temáticas de calidad ambiental y prestación de los servicios de agua potable y saneamiento cloacal.

**Cuadro 1.** Modificaciones en indicadores vinculados a la calidad ambiental.

Indicadores eliminados o reconvertidos
<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Valores registrados de los parámetros de Agua y Sedimentos en la Cuenca Matanza Riachuelo;</li><li>◦ Cantidad y localización de Estaciones de Monitoreo de Aire, agua y Sedimentos actualmente en funcionamiento;</li><li>◦ Valores registrados de los parámetros de Aire en la Cuenca Matanza Riachuelo;</li><li>◦ Avance de la Red de Alerta Hidrometeorológica.</li><li>◦ Evolución del Monóxido de Carbono (CO) en el aire como indicador de la actividad antrópica en la Cuenca Matanza Riachuelo</li><li>◦ Evolución de la Demanda Biológica de Oxígeno (DBO) en aguas superficiales en la Cuenca Matanza Riachuelo</li><li>◦ Cantidad de días al año en que un determinado tramo del Riachuelo presenta oxígeno disuelto y posibilidad de presencia de organismos acuáticos superiores.</li></ul>



Indicadores incorporados
<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Control puntual y continuo del Oxígeno disuelto (OD) en agua superficial.</li><li>◦ Cumplimiento de Uso IV en calidad de agua superficial.</li><li>◦ Evolución de la concentración de nitratos en aguas subterráneas de la Cuenca Matanza Riachuelo.</li><li>◦ Calidad de Agua Superficial en la Franja Costera Sur del Río de La Plata.</li><li>◦ Cumplimiento del estándar de calidad de aire</li><li>◦ Transporte másico de contaminantes en cursos de agua superficial en la CHMR.</li></ul>

Para el caso particular de los indicadores vinculados a la calidad ambiental, se pasó de informar un gran cúmulo de datos organizados en más de 40 tablas, en las que se

incorporaban los valores registrados para cada uno de los más de 50 parámetros ambientales relevados en las distintas estaciones de monitoreo de la CMR, y para las sucesivas campañas realizadas por el Organismo, a contar con indicadores conformados como índices que concentran la información, la procesan y ofrecen un punto de comparación de los resultados obtenidos con la normativa vigente en la materia.

Por su parte, en lo que respecta a indicadores relacionados con la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento cloacal incluidos en la primera versión del Sistema, se realizó un trabajo de transformación de los indicadores existentes, hacia otros que posibilitaran un seguimiento sobre la población incorporada, la calidad del servicio prestado, y el avance de las obras, consideradas aspectos fundamentales en relación con la temática.

En este sentido, se reemplazaron los indicadores que brindaban información sobre la superficie de territorio cubierto con estos servicios en la Cuenca(en km<sup>2</sup>), por otros más específicos que informan sobre la población incorporada a la red de agua potable y al servicio de saneamiento cloacal. Adicionalmente, en estos indicadores se agregó la población objetivo que se planeaba incorporar



en cada año, lo que ofrece un punto de referencia y comparación sobre los resultados conseguidos en relación con las metas planteadas.

Asimismo, los indicadores relacionados con el estado de situación físico y financiero de las obras, que se informaban como porcentajes del total de obras a desarrollar, fueron optimizados para posibilitar un seguimiento de la evolución de las obras en valores absolutos, reflejando no sólo los resultados en tanto obras finalizadas, sino también los cambios en los Planes Directores de agua potable y saneamiento cloacal.

Por último, se agregaron indicadores que permiten un seguimiento de la esfera de calidad del servicio prestado, implementando un indicador que mide la calidad del agua potabilizada a partir de muestreos sistemáticos a lo largo de toda la red en función de la concentración de "Cloro residual libre", y otro que mide el nivel de eficacia obtenido en el tratamiento secundario (biológico) de las distintas plantas de tratamiento cloacal en la Cuenca, captado a través del porcentaje de remoción de DBO (Demanda Biológica de Oxígeno) para un determinado período de tiempo.



**Cuadro 2.** Modificaciones en indicadores vinculados a la prestación de servicios sanitarios.

Indicadores eliminados o reconvertidos
<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Radio de cobertura servido de redes cloacales en relación al porcentaje total de radio urbano.</li><li>◦ Radio de cobertura servido de redes de agua en relación al porcentaje total de radio urbano.</li><li>◦ Porcentaje de Obras de Infraestructura de agua potable y saneamiento cloacal según etapas y tipología en relación al total de obras de agua potable y saneamiento cloacal en la Cuenca Matanza-Riachuelo.</li><li>◦ Porcentaje de Inversión según etapas y tipo de obra en relación al total de inversiones para obras de red de agua potable y saneamiento cloacal en la Cuenca Matanza-Riachuelo.</li></ul>



Indicadores incorporados
<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Población incorporada al saneamiento cloacal</li><li>◦ Población incorporada a la red de agua potable</li><li>◦ Cloro residual libre en redes</li><li>◦ Remoción media de DBO en plantas de tratamiento cloacal</li><li>◦ Obras de Agua Potable según Planes Directores</li><li>◦ Obras de Saneamiento Cloacal según Planes Directores</li></ul>

De forma complementaria a las modificaciones realizadas a los indicadores, se desarrollaron una serie de modificaciones a nivel estructural del Sistema y su funcionamiento, que permiten contar con una herramienta más equilibrada. A continuación se presenta un cuadro en donde se mencionan las principales de estas mejoras a nivel estructural.

**Cuadro 3. Resumen de acciones y mejoras estructurales del Sistema de Indicadores.**

<b>Estructura y presentación del Sistema</b>	Modelo conceptual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clara división entre gestión y estado de la Cuenca;</li> <li>• Corrección de flujos en interrelaciones;</li> <li>• Simplicidad: No más dimensiones dentro de los Subsistemas.</li> </ul>
	Cantidad y distribución de indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción del número total de indicadores;</li> <li>• Un indicador, una posición;</li> <li>• Redistribución de indicadores en forma balanceada;</li> <li>• Rediseño hacia seguimiento de resultados, no gestión interna.</li> <li>• 30 indicadores eliminados, 19 incorporados y 33 rediseñados.</li> </ul>
	Clasificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterio de clasificación por posición dentro del Sistema Socio Ecológico: De objetivos, de gestión y de Estado de Cuenca;</li> <li>• Criterio de clasificación según importancia relativa del indicador: Principales y complementarios.</li> </ul>
<b>Gestión del Sistema</b>	Cronograma	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación del criterio de picos y valles, para normar el trabajo entre construcción y comunicación;</li> <li>• Frecuencias adaptadas al tipo de indicador y disponibilidad de datos.</li> </ul>



	Control de cambios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento especial para permitir la actualización ante la necesidad comprobada de un cambio a un indicador;</li> <li>• Otorga al Sistema capacidad de adaptación ante nuevas necesidades verificadas, en forma controlada;</li> <li>• Asegura un Sistema de Indicadores actualizado y útil.</li> </ul>
	Mesas de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesas técnicas con presencia de técnicos y responsables de distintas área y funciones, para planificación de la agenda de trabajos y desarrollo de soluciones ad-hoc.</li> </ul>

Comunicación	Micrositio web	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rediseño completo del micrositio de indicadores conforme nuevo estilo institucional y funcionalidad requerida para el uso de la herramienta;</li> <li>• Incorporación de búsqueda avanzada;</li> <li>• Incorporación de información vinculada por indicador.</li> </ul>
	Tutoriales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de preguntas frecuentes y un tutorial web para uso de la herramienta por el público en general.</li> </ul>

A este respecto, y de forma complementaria a las herramientas con que cuenta el Sistema para ejecutar su Plan de Mejora Continua, se destaca la incorporación de un nuevo procedimiento formal para efectuar actualizaciones en los elementos que lo integran. Así, el sistema cuenta

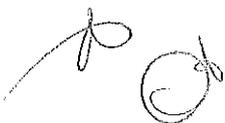
con un mecanismo que permite resolver, de forma transparente, trazable y auditable, las inconsistencias que se puedan presentar en la información, producto de la evolución del Organismo en el tiempo.

Una vez aprobada la nueva versión del Sistema de Indicadores, con las mejoras mencionadas en los párrafos precedentes, la ACUMAR centró su trabajo en los aspectos vinculados a la instrumentación plena de la herramienta.

En primer término, el Organismo realizó una intensa tarea a los fines de publicar los primeros datos correspondientes a los indicadores de la nueva versión del Sistema y, posteriormente, a efectuar las correspondientes actualizaciones de la información, de acuerdo con el cronograma aprobado por norma. En este sentido, la información se encuentra totalmente disponible en la web del Organismo, para su acceso por parte del público en general.

De forma complementaria, la ACUMAR trabajó en el desarrollo de una serie de herramientas destinadas a facilitar el acceso y uso de esta información, para lo cual realizó un rediseño completo del micrositio web del Sistema.

Este rediseño posibilitó, entre otros aspectos, una mejora en la interfaz visual a los fines de permitir un análisis



más intuitivo de los datos, la incorporación de buscadores específicos para indicadores, la vinculación directa entre indicadores, y con la restante información disponible sobre la línea de acción a la que pertenecen, y la incorporación de anexos que contienen los datos utilizados para su construcción y/o con información complementaria.

Por último, además de garantizar el correcto funcionamiento de la nueva versión del Sistema y mantener la información actualizada en el micrositio web, la ACUMAR continúa con su Plan de mejora en el marco de lo estipulado por la normativa vigente, con miras a realizar una revisión de la herramienta en la que se puedan evaluar los resultados alcanzados, y se consideren, tanto las posibilidades de brindar nueva información resultante de la evolución del Organismo en la ejecución de políticas, como el aporte de los distintos actores vinculados a la Causa.

**Informe sobre el estado actual y cumplimiento del Fallo  
CSJN 8 de julio de 2008.**

**Aspectos Presupuestarios y Fortalecimiento Institucional**

---

**I. ASPECTOS PRESUPUESTARIOS**

Manda: "establecer que la Auditoría General de la Nación llevará un control específico de la asignación de fondos y de ejecución presupuestaria de todo lo relacionado con el Plan.

Para facilitar el control público de los fondos, la Autoridad de Cuenca deberá asignar un código de identificación de las partidas presupuestarias que tengan relación con la ejecución del programa."

Cumplimiento de la manda: 100%.

De acuerdo con lo establecido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en su fallo del 08 de julio de 2008, y a los fines de posibilitar un seguimiento sistemático y organizado de la ejecución de las partidas presupuestarias identificadas por las Jurisdicciones en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental, la ACUMAR aprobó un Manual de Información Financiera y

Control Presupuestario, que forma parte del Convenio suscripto con la Auditoría General de la Nación (AGN), para el control de la asignación y ejecución de las partidas presupuestarias en el cumplimiento del Plan Integral de Saneamiento Ambiental, y en donde se establece un mecanismo de información homogéneo.

Asimismo, para facilitar el control público y un tratamiento integrado de la información de todas las Jurisdicciones, se asignó un código de identificación único de las partidas presupuestarias que tienen relación con la actividad de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.

Estas acciones mencionadas se complementan con la instrumentación efectiva, por parte de la ACUMAR, del Fondo de Compensación Ambiental (FCA), creado mediante el artículo 9° de la Ley N° 26.168.

A este respecto, el Consejo Directivo del Organismo aprobó la instrumentación del FCA a través de un Fideicomiso, por las ventajas que ofrece esta figura en términos de la seguridad de los recursos administrados en pos del cumplimiento del Plan Integral de Saneamiento Ambiental, y de la facilidad para controlar su uso, propendiendo a una mayor transparencia en la gestión.



A partir del mes de Abril de 2011, los aportes de las jurisdicciones destinados a financiar el Presupuesto de gastos de la ACUMAR, comenzaron a realizarse a las cuentas específicas del fideicomiso que constituyen el Fondo de Compensación Ambiental (FCA).

I.A) Asignación y ejecución presupuestaria de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.

La ACUMAR, como Organismo plenamente autónomo y autárquico en términos financieros, elabora anualmente su propio Presupuesto de Gastos, que es aprobado por los representantes del Estado Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Consejo Directivo del Organismo.

Este Presupuesto contempla sólo las acciones que serán financiadas cada año de forma directa por la ACUMAR, y es solventado a partir de los recursos propios del Organismo (multas), y de los aportes que realizan las jurisdicciones que integran su Consejo Directivo.

A continuación se presenta un detalle de la evolución de los sucesivos Presupuestos de Gastos aprobados por el Organismo, los aportes realizados por las Jurisdicciones y el nivel de ejecución presupuestaria.

- 2010: presupuesto de gastos aprobado por el Consejo Directivo: \$25.201.360. Ejecución presupuestaria: 99,27%. El mismo fue financiado en su totalidad con aportes del Estado Nacional.
- 2011: presupuesto de gastos aprobado por el Consejo Directivo: \$390.338.835. Ejecución presupuestaria: 99,27%. El Estado Nacional aportó el 72% (\$277.480.652), la Provincia de Buenos Aires el 22% (\$85.000.000) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 6% (\$25.000.000).
- 2012: presupuesto de gastos aprobado por el Consejo Directivo: \$ 652.444.252. El Estado Nacional aportó el 64% (\$417.018.116). La Provincia de Buenos Aires, si bien comprometió y aprobó en su Ley de Presupuesto para este ejercicio el aporte de \$162.611.192, aportó finalmente el 5% (\$29.870.660). La Ciudad Autónoma de Buenos Aires aportó el 4% (\$25.000.000). La ejecución de gastos ascendió a \$ 534.208.771, quedando, debido a la falta de aportes, un saldo a financiar con recursos de ejercicios próximos de \$55.336.092 -considerando los recursos propios recaudados-.
- 2013: presupuesto de gastos aprobado por el Consejo Directivo: \$ 528.929.860. Ejecución presupuestaria



97%. El Estado Nacional aportó el 92% (\$490.100.477). La Provincia de Buenos Aires, si bien comprometió y aprobó en su Ley de Presupuesto para este ejercicio \$162.611.192.-, aportó finalmente el 3% (15.000.000). La Ciudad Autónoma de Buenos Aires aportó el 5% (\$26.073.551).

- 2014: presupuesto de gastos aprobado por el Consejo Directivo: \$558.500.000. Ejecución Presupuestaria: 99,85%<sup>1</sup>. El Estado Nacional aportó el 91% (\$455.031.477). La Provincia de Buenos Aires, aprobó en su Ley de Presupuesto y comprometió en el Consejo Directivo de la ACUMAR, un aporte para el ejercicio de \$179.288.796,50, de los cuales no efectivizó transferencia alguna. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires aportó el 9% (\$44.451.225). La ejecución de gastos ascendió a \$557.631.585, quedando, debido a la falta de aportes, un saldo a financiar con recursos de ejercicios próximos de \$55.700.236 - considerando los recursos propios recaudados-.
- 2015: presupuesto de gastos aprobado por el Consejo Directivo: \$762.946.273. ACUMAR previó que el financiamiento del presupuesto de gastos del año 2015 y del saldo pendiente de financiamiento

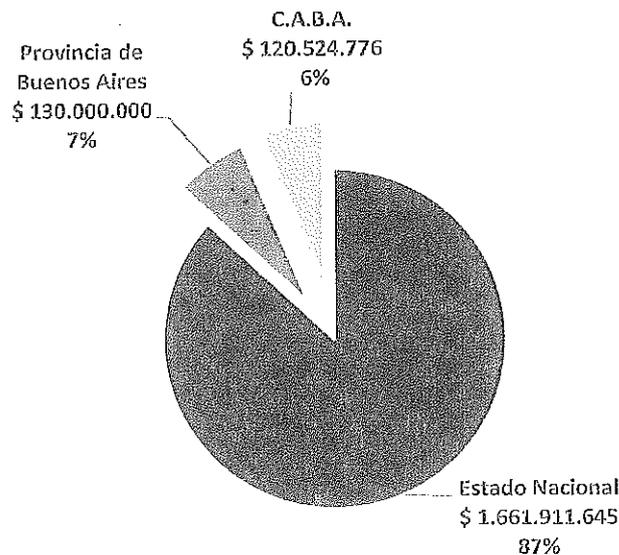


<sup>1</sup> Dato preliminar.

correspondiente al ejercicio 2014, por un monto total de \$818.646.509, se efectuaría con \$3.082.461 de recursos propios estimados (multas), mientras que el importe restante, \$815.564.048, se financiaría con aportes de las tres jurisdicciones. A este respecto, los aportes comprometidos y contemplados en la Ley de Presupuesto aprobada por cada Jurisdicción, son los que se indican a continuación: Estado Nacional \$700.000.017; Provincia de Buenos Aires \$60.000.000, y Ciudad Autónoma de Buenos Aires \$55.564.031.

Aportes históricos al Fondo de Compensación Ambiental.

Periodo 2010-2014.



I.B) Presupuesto del Plan Integral de Saneamiento Ambiental.

El Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) es un instrumento que tiene por objetivo cumplir con los objetivos estratégicos definidos por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en su fallo del 08 de julio de 2008, y para lo cual, requiere el desarrollo de acciones y obras por parte del Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la propia ACUMAR.

Con el objeto de realizar un seguimiento y control adecuado de estas acciones, la ACUMAR confecciona el "Presupuesto PISA", en donde se sistematiza y consolida la información sobre la ejecución de las partidas presupuestarias del Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se encuentran destinadas al desarrollo de acciones enmarcadas en el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA).

En este esquema, la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo se inserta a través de un rol complementario a las Jurisdicciones mencionadas, llevando adelante actividades de gestión, prevención y control, incluidas en el

Presupuesto de Gastos propio del Organismo, el cual, como se mencionó, es financiado con aportes de las Jurisdicciones que intervienen en su Consejo Directivo.

En este sentido, la mayoría de las grandes obras de infraestructura enmarcadas en el PISA, y consideradas por esta razón en el Presupuesto PISA, no se ejecutan desde la ACUMAR, sino que forman parte de las acciones de Programas Federales, Provinciales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La información considerada en el Presupuesto PISA, es ordenada por la ACUMAR según el esquema de Líneas de Acción que define el mencionado Plan, y a partir de ello, la ACUMAR realiza, conforme sus competencias, el análisis, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria de cada jurisdicción.

La ACUMAR efectúa la actualización periódica de este documento, de acuerdo con lo estipulado en el Convenio suscripto entre el Organismo y la AGN, permitiendo el seguimiento sistemático y organizado de la ejecución de las partidas presupuestarias identificadas por las Jurisdicciones. A estos fines en particular, el Presupuesto PISA es remitido periódicamente a la AGN, con el objeto de posibilitar el cumplimiento de lo



establecido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Asimismo, a los efectos de fortalecer el ambiente de control, la ACUMAR complementa la información de la ejecución presupuestaria un Anexo a través del cual se incorporan los resultados del seguimiento físico realizado sobre las principales acciones ejecutadas en la Cuenca Matanza Riachuelo.

A continuación se presenta la información relativa a la ejecución de las partidas presupuestarias al 30 de Junio de 2014<sup>2</sup>, efectuada por el Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, con diferentes niveles de desagregación.

I.B.1) Presupuesto PISA - Evolución Anual de la ejecución de recursos, según Jurisdicción.

1. ESTADO NACIONAL	\$ 4.405.091.769	\$ 2.775.107.056	\$ 3.718.127.397	\$ 3.065.679.044	\$ 3.751.635.593	\$ 1.445.810.746
2. PROVINCIA DE BS AS	\$ 381.269.750	\$ 324.310.509	\$ 483.871.945	\$ 357.550.043	\$ 282.008.520	\$ 80.983.113
3. CABA	\$ 692.105.123	\$ 313.205.491	\$ 452.261.479	\$ 275.662.118	\$ 500.746.224	\$ 161.396.218
4. ACUMAR	50	\$ 25.018.615	\$ 287.480.701	\$ 534.208.771	\$ 514.895.472	\$ 257.641.105

<sup>2</sup> La información correspondiente al Primer Semestre de 2014 se encuentra actualmente en trámite para su aprobación por parte del Consejo Directivo de la ACUMAR.

I.B.2) Presupuesto PISA - Inversión Neta realizada en la Cuenca Matanza Riachuelo.

TOTAL DE RECURSOS DEVENGADOS	\$ 5.478.976.634	\$ 3.388.242.610	\$ 5.056.741.522	\$ 4.233.099.976	\$ 5.055.285.808	\$ 1.926.836.183
TRANSFERENCIAS ENTRE JURISDICCIONES*	\$ 0	\$ 0	-\$ 102.774.478	\$ 0	-\$ 23.658.580	-\$ 15.723.155

\*NOTA: Con el objetivo de reflejar la inversión neta realizada en la CMR, contempla aquellos recursos devengados por una Jurisdicción en concepto de transferencias a otra a cargo de su ejecución y que, por ende, deben ser deducidos para evitar duplicaciones.



I.B.3) Presupuesto PISA - ESTADO NACIONAL. Evolución de la ejecución de recursos, según apertura de la Jurisdicción.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
SAP DE APOYO A LA ACUMAR	\$ 340.772.407	\$ 247.355.529	\$ 588.866.702	\$ 152.379.488	\$ 175.773.191	\$ 9.325.977
38. PROGRAMA INTEGRAL CUERCA MATAIHA - RIACHUELO	\$ 176.859.125	\$ 91.768.017	\$ 172.294.826	\$ 175.537.907	\$ 127.544.358	\$ 7.278.250
39. GESTIÓN AMBIENTAL MATAIHA - RIACHUELO (RID 1059/OC-AR)	\$ 163.883.263	\$ 153.475.803	\$ 423.431.043	\$ 22.051.265	\$ 49.991.475	\$ 0
41. UNIDAD DE COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO BIRF 7705-AR	\$ 0	\$ 2.670.000	\$ 4.190.632	\$ 5.210.206	\$ 4.237.358	\$ 1.078.027
56. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	\$ 1.295.269.335	\$ 1.290.820.128	\$ 1.501.381.134	\$ 1.265.374.264	\$ 1.899.610.671	\$ 754.073.653
AYSA	\$ 47.740.565	\$ 76.663.825	\$ 223.461.493	\$ 195.266.306	\$ 77.949.522	\$ 78.410.431
34. ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTE BIMACIONAL SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS FEDERALES	\$ 47.740.565	\$ 76.663.825	\$ 223.461.493	\$ 195.266.306	\$ 77.949.522	\$ 78.410.431
65. APOYO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN MUNICIPIOS	\$ 48.658.063	\$ 48.040.113	\$ 59.097.839	\$ 45.341.956	\$ 68.474.010	\$ 78.061.226
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	\$ 1.279.640.042	\$ 685.358.505	\$ 662.843.509	\$ 800.150.917	\$ 625.141.467	\$ 285.822.269
43. DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL "TECHO DIGNO"	\$ 664.824.763	\$ 116.237.256	\$ 89.278.855	\$ 50.609.550	\$ 61.711.205	\$ 15.760.658
44. ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO HABITACIONAL E INFRAESTRUCTURA BÁSICA	\$ 81.269.269	\$ 35.087.501	\$ 18.770.857	\$ 6.254.824	\$ 1.070.578	\$ 12.752.205
45. FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DEL HÁBITAT	\$ 73.406.740	\$ 17.388.738	\$ 7.511.771	\$ 47.661.494	\$ 27.990.214	\$ 691.484
46. URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS. PAVIMENTO	\$ 347.267.842	\$ 286.666.917	\$ 264.713.328	\$ 87.135.578	\$ 223.057.142	\$ 35.107.143
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 182.464.809	\$ 181.216.031	\$ 241.220.590	\$ 207.450.953	\$ 577.800.519	\$ 154.448.275
25. EJECUCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA	\$ 18.263.673	\$ 28.768.566	\$ 58.324.719	\$ 129.268.773	\$ 246.734.274	\$ 56.201.459
50. FORMULACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 33.101.131	\$ 152.429.465	\$ 152.895.571	\$ 178.292.080	\$ 237.066.285	\$ 18.247.715
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS	\$ 479.650.474	\$ 239.262.789	\$ 320.281.159	\$ 155.023.057	\$ 510.815.069	\$ 241.938.411
19. RECURSOS HÍDRICOS	\$ 479.650.474	\$ 239.262.789	\$ 320.281.159	\$ 155.023.057	\$ 510.815.069	\$ 241.938.411
UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	\$ 60.961.387	\$ 9.148.855	\$ 6.067.056	\$ 11.281.629	\$ 5.740.742	\$ 5.344.541
69. ACCIONES PARA "MAS ESCUELAS, MEJOR EDUCACIÓN" (RID 1345 Y 1966/OC-2)	\$ 60.961.387	\$ 9.148.855	\$ 6.067.056	\$ 11.281.629	\$ 5.740.742	\$ 5.344.541
604. DIRECCIÓN NACIONAL DE VEJEDAD	\$ 931.091.755	\$ 456.211.549	\$ 323.668.925	\$ 303.309.121	\$ 172.654.019	\$ 29.716.672
DIRECCIÓN NACIONAL DE VEJEDAD	\$ 931.091.755	\$ 456.211.549	\$ 323.668.925	\$ 303.309.121	\$ 172.654.019	\$ 29.716.672
16. HABILITAMIENTO	\$ 70.356.309	\$ 67.602.919	\$ 44.159.630	\$ 47.253.257	\$ 72.091.276	\$ 5.423.670
22. REGISTRO	\$ 772.557.162	\$ 374.161.037	\$ 240.762.496	\$ 225.069.743	\$ 279.659.991	\$ 24.292.005
35. CONTROL EN CONSEJOS VIALES	\$ 7.933.733	\$ 942.729	\$ 16.375.507	\$ 77.117.250	\$ 10.218.466	\$ 0
37. INFRAESTRUCTURA EN CONSEJOS VIALES	\$ 73.321.707	\$ 2.473.507	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
38. INFRAESTRUCTURA EN ÁREAS URBANAS	\$ 6.922.864	\$ 7.091.527	\$ 14.217.092	\$ 20.445.272	\$ 2.519.257	\$ 0
603. ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS Y SANEAMIENTO	\$ 279.177.107	\$ 63.282.465	\$ 45.169.883	\$ 25.793.236	\$ 68.799.353	\$ 1.176.006
ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS Y SANEAMIENTO	\$ 279.177.107	\$ 63.282.465	\$ 45.169.883	\$ 25.793.236	\$ 68.799.353	\$ 1.176.006
20. ASISTENCIA TÉCNICO - FINANCIERA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO	\$ 258.177.307	\$ 63.282.465	\$ 45.169.883	\$ 25.793.236	\$ 68.799.353	\$ 1.176.006
21. OBLIGACIONES DEL TERCERO	\$ 575.664.155	\$ 716.767.015	\$ 1.135.562.303	\$ 1.325.341.325	\$ 1.362.760.267	\$ 667.845.821
AYSA	\$ 575.664.155	\$ 716.767.015	\$ 1.135.562.303	\$ 1.325.341.325	\$ 1.362.760.267	\$ 667.845.821
95. ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTE BIMACIONAL	\$ 575.664.155	\$ 716.767.015	\$ 1.135.562.303	\$ 1.325.341.325	\$ 1.362.760.267	\$ 667.845.821
ACCIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.723.155
AYSA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.723.155
CONVENIO AYSA- ACUMAR. PANTAS DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES FIORINO Y ACUBA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.723.155



**I.B.4) Presupuesto PISA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**  
**Evolución Anual de la ejecución de recursos, según**  
**apertura de la Jurisdicción.**

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN</b>	\$ 0	\$ 13.716.646	\$ 2.408.304	\$ 593.154	\$ 2.398.221	\$ 34.433.878
3. COORDINACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 0	\$ 1.976.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.411.800	\$ 0
8. EXPLOTACIÓN FONTANARIA BONAERENSE	\$ 0	\$ 11.740.646	\$ 2.408.304	\$ 593.154	\$ 1.526.421	\$ 34.433.878
<b>12. MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 34.885.100	\$ 11.990.048	\$ 1.292.220	\$ 0
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 34.885.100	\$ 11.990.048	\$ 1.292.220	\$ 0
103. CUENCA MATANZA RIACHUELO	\$ 0	\$ 0	\$ 34.885.100	\$ 11.990.048	\$ 1.292.220	\$ 0
<b>14. MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES</b>	\$ 202.908.396	\$ 165.695.063	\$ 350.075.220	\$ 271.621.545	\$ 218.767.265	\$ 24.444.950
<b>MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA</b>	\$ 202.908.396	\$ 165.695.063	\$ 350.075.220	\$ 271.621.545	\$ 218.767.265	\$ 24.444.950
2. COORD. Y CONTROL DE GESTIÓN DE OBRAS Y SS. PÚB.	\$ 20.791.569	\$ 35.174.815	\$ 51.157.942	\$ 32.481.289	\$ 27.401.975	\$ 10.628.760
3. COORD. OBRAS PÚBLICAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3. PROG. DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN SUSTENTABLE EN CIF. DE LA PCIA. BS. AS.	\$ 14.878.953	\$ 65.268.949	\$ 167.445.350	\$ 55.103.594	\$ 48.031.175	\$ 226.384
19. ACUMAR- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (PGA)	\$ 367.487.854	\$ 38.110.685	\$ 48.170.259	\$ 14.492.198	\$ 4.177.999	\$ 225.428
27. ACUMAR - DESARROLLO DE INV. SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA	\$ 0	\$ 25.191.615	\$ 103.925.055	\$ 435.77.403	\$ 32.714.197	\$ 0
34. CONTROL DE FUNDACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 39.376.624	\$ 126.017.371	\$ 104.381.540	\$ 13.354.457
<b>40. DIRECCIÓN DE VIADUCTO PÇA. DE BS. AS</b>	\$ 123.310.081	\$ 105.599.056	\$ 52.684.638	\$ 26.788.425	\$ 12.676.692	\$ 231.303
<b>DIRECCIÓN DE VIADUCTO</b>	\$ 123.310.081	\$ 105.599.056	\$ 52.684.638	\$ 26.788.425	\$ 12.676.692	\$ 231.303
1. CONSTRUCCIONES VIALES	\$ 47.364.115	\$ 19.217.902	\$ 8.264.844	\$ 18.758.451	\$ 10.755.771	\$ 231.303
5. PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIÓN SUSTENTABLE	\$ 80.945.965	\$ 86.381.054	\$ 44.319.795	\$ 10.028.975	\$ 1.920.918	\$ 0
<b>41. INSTITUTO DE LA VIVIENDA</b>	\$ 51.651.273	\$ 28.881.240	\$ 37.202.184	\$ 30.134.587	\$ 48.860.655	\$ 20.471.085
<b>INSTITUTO DE LA VIVIENDA</b>	\$ 51.651.273	\$ 28.881.240	\$ 37.202.184	\$ 30.134.587	\$ 48.860.655	\$ 20.471.085
5. SOLIDARIDAD	\$ 16.704.532	\$ 5.450.055	\$ 1.722.420	\$ 529.242	\$ 1.895.448	\$ 1.444.015
9. MEJORAMIENTO DE BARRIOS	\$ 0	\$ 8.136.065	\$ 22.057.911	\$ 12.080.510	\$ 11.585.506	\$ 11.534.119
14. PROGRAMA FEDERAL CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	\$ 24.946.941	\$ 9.377.741	\$ 2.465.513	\$ 12.829.755	\$ 35.329.432	\$ 7.492.952
18. FRÚSTANO ANSES	\$ 0	\$ 4.050.739	\$ 11.636.140	\$ 4.695.122	\$ 0	\$ 0
19. FIDEICOMISO FIDUC. IVSA-BAPRO - ACUMAR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 46.618	\$ 0
<b>49. AUTORIDAD DEL AGUA</b>	\$ 4.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 273.000	\$ 0
<b>AUTORIDAD DEL AGUA</b>	\$ 4.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 273.000	\$ 0
1. CONTROL DEL RECURSO HÍDRICO	\$ 4.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 273.000	\$ 0
<b>59. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN</b>	\$ 0	\$ 10.057.520	\$ 10.916.438	\$ 2.225.709	\$ 5.261.644	\$ 1.406.857
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN</b>	\$ 0	\$ 10.057.520	\$ 10.916.438	\$ 2.225.709	\$ 5.261.644	\$ 1.406.857
30. P.A.I.S.S. ACUMAR	\$ 0	\$ 8.359.211	\$ 10.719.079	\$ 2.173.663	\$ 5.261.644	\$ 1.406.857
32. PROGRAMAS DE APOYO A LA INVERSIÓN EN LOS SECTORES SOCIALES	\$ 0	\$ 1.708.309	\$ 205.779	\$ 52.045	\$ 0	\$ 0
<b>8. MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.736.525	\$ 0	\$ 0
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.736.525	\$ 0	\$ 0
5. HACIENDA PROVINCIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.736.525	\$ 0	\$ 0

I.B.5) Presupuesto PISA - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Evolución Anual de la ejecución de recursos, según apertura de la Jurisdicción.

JURISDICCIÓN	DEVENGADO ACUM 2005-2009	DEVENGADO 2010	DEVENGADO 2011	DEVENGADO 2012	DEVENGADO 2013	DEVENGADO JUNIO 2014
54.54	\$ 52.710.345	\$ 125.400.401	\$ 487.400.479	\$ 775.501.145	\$ 530.746.224	\$ 411.582.718
21. MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 32.407.742	\$ 214.592.878	\$ 2.120.692
21. MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 32.407.742	\$ 214.592.878	\$ 2.120.692
33. SEGURIDAD VIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 54.510.549	\$ 0
70. TRANSPORTE PÚBLICO ALTERNATIVO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 89.773.035	\$ 0
72. CONSERVACIÓN FUNCIONAMIENTO SEÑALIZACIÓN LUMINOSA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 24.069.245	\$ 68.350.164	\$ 2.120.692
73. INSTALACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 283.900	\$ 2.379.110	\$ 0
74. ACCIONES DE ORDEÑAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DE PASAJEROS Y CARGAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 468.597	\$ 0	\$ 0
25. MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.425	\$ 23.019	\$ 0
25. MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.425	\$ 23.019	\$ 0
53. COORDINACION, PLANIFICACION Y CONTROL DE LA OPERACIONES DESTINADAS A LA PROTECCION DE LA POBLACION SUFRA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.425	\$ 0	\$ 0
53. PLANIFICACION Y CONTROL DEFENSA CIVIL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 23.019	\$ 0
26. MINISTERIO DE GOBIERNO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.958.200	\$ 1.601.910
26. MINISTERIO DE GOBIERNO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.958.200	\$ 1.601.910
77. UNIDAD PROYECTOS ESPECIALES CUENCA MATANZA RIACHUELO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.958.200	\$ 1.601.910
30. MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO	\$ 230.307.359	\$ 108.956.069	\$ 228.313.045	\$ 41.567.237	\$ 61.335.333	\$ 25.752.538
30. MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO	\$ 280.001.229	\$ 51.317.050	\$ 159.088.920	\$ 36.319.024	\$ 59.782.156	\$ 26.752.538
	\$ 155.951.571	\$ 47.305.287	\$ 131.421.827	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGO HÍDRICO (P.G.R.H.)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 185.630	\$ 0
24. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	\$ 135.560	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 193.838	\$ 0
35. EJEC. Y REHAB. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	\$ 14.450.262	\$ 832.035	\$ 1.547.560	\$ 80.727.430	\$ 35.757.615	\$ 10.940.556
31. DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED PLUVIAL	\$ 19.859.896	\$ 3.679.767	\$ 6.115.593	\$ 5.596.854	\$ 22.993.059	\$ 15.803.622
71. PLANIFICACION Y DESARROLLO DEL ESPACIO URBANO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 682.614	\$ 0
AUTOMATAS URBANAS S.A.	\$ 100.506.720	\$ 57.189.000	\$ 82.224.126	\$ 5.647.443	\$ 1.340.574	\$ 0

Continúa en la página siguiente

## Continuación de la página anterior

35. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO	\$ 16.228.071	\$ 109.309.816	\$ 116.125.732	\$ 32.142.918	\$ 58.610.557	\$ 21.240.029
35. MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO	\$ 0	\$ 109.928.809	\$ 109.767.110	\$ 15.551.633	\$ 52.351.712	\$ 21.239.774
	\$ 0	\$ 100.928.809	\$ 109.767.110	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11. RECLAMACIÓN DE RESIDUOS URBANOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.685.703	\$ 1.955.850
35. MANTENIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE LOS ESPACIOS VERDES DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.743.717	\$ 6.968.315
52. SERVICIOS DE HIGIENE URBANA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.520.840	\$ 11.259.259	\$ 5.568.715
57. CONTROL DE PLAGAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.522.678	\$ 0
79. MANTENIMIENTO RED PLUVIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.320.793	\$ 11.840.356	\$ 3.725.001
923. AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$ 16.859.073	\$ 5.331.607	\$ 6.078.122	\$ 18.291.275	\$ 2.259.145	\$ 255
	\$ 1.622.798	\$ 2.408.314	\$ 2.379.519	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5. ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROG. 91, 92, 93, 94	\$ 2.622.274	\$ 2.360.110	\$ 4.028.604	\$ 14.180.037	\$ 0	\$ 0
5. ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 91, 92, 93, 94, 95, 96	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 159.520	\$ 0
91. CONTROL AMBIENTAL	\$ 214.000	\$ 232.523	\$ 0	\$ 949.000	\$ 68.551	\$ 255
92. PREVENCIÓN AMBIENTAL, EVALUACIÓN TÉCNICA Y REGISTROS AMBIENTALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.305	\$ 205.434	\$ 0
93. ESTRATEGIAS AMBIENTALES	\$ 12.399.999	\$ 160.000	\$ 0	\$ 3.154.873	\$ 1.657.105	\$ 0
95. LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CALIDAD AMBIENTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.137.055	\$ 0
96. PROGRAMA BUENOS AIRES PRODUCE MÁS LÍMPIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 38.397	\$ 0
40. MINISTERIO DE SALUD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 339.054	\$ 4.420.728	\$ 2.352.813
40. MINISTERIO DE SALUD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 339.054	\$ 4.420.728	\$ 2.352.813
22. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 339.054	\$ 4.420.728	\$ 2.352.813
55. MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.076.325	\$ 119.911	\$ 2.879.465
55. MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.076.325	\$ 119.911	\$ 2.879.465
13. PLANEAMIENTO EDUCATIVO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.911	\$ 0
59. INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.076.325	\$ 0	\$ 2.879.465
65. MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 244.988.621	\$ 98.540.835	\$ 117.763.203	\$ 151.575.577	\$ 36.258.823	\$ 204.442.520
108. CORPORACIÓN DE B.S. AS. SUR S.E.	\$ 297.952.456	\$ 55.727.531	\$ 53.582.560	\$ 40.671.085	\$ 63.420.168	\$ 37.978.666
117. SECRETARÍA DE HABITAT E INCLUSIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.999.744	\$ 119.200
20. INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.200
6. ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 19, 20 Y 20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.258.503	\$ 0
6. ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 741.241	\$ 0
219. INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LA CIUDAD	\$ 46.985.635	\$ 0	\$ 55.151.671	\$ 41.066.063	\$ 70.737.900	\$ 39.209.150
	\$ 46.985.635	\$ 0	\$ 55.151.671	\$ 0	\$ 0	\$ 0
100. CRÉDITOS LEY 341	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.647.515	\$ 25.320.641	\$ 15.849.501
100. VIVIENDAS CON AHORRO PREVIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.412.508	\$ 45.417.659	\$ 23.359.267
2470. UNIDAD DE GESTIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL	\$ 0	\$ 2.812.283	\$ 2.622.970	\$ 69.957.820	\$ 25.306.529	\$ 27.143.465
16. INTERVENCIÓN SOCIAL EN VILLAS Y BHT	\$ 0	\$ 2.812.283	\$ 2.622.970	\$ 69.957.820	\$ 25.306.529	\$ 27.143.465



I.B.6) Presupuesto PISA - AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO. Evolución Anual de la ejecución de recursos, según apertura de la Jurisdicción.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CALIDAD AMBIENTAL	\$ 0	\$ 4.408.894	\$ 7.991.957	\$ 16.392.018	\$ 16.527.004	\$ 10.386.693
CONTROL INDUSTRIAL <sup>1</sup>	\$ 0	\$ 2.971.475	\$ 868.195	\$ 4.652.065	\$ 5.155.364	\$ 1.799.581
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 0	\$ 16.025.441	\$ 63.042.999	\$ 103.759.311	\$ 103.219.153	\$ 58.428.513
INFRAESTRUCTURA	\$ 0	\$ 0	\$ 104.527.867	\$ 18.253.966	\$ 44.875.614	\$ 24.878.214
LIMPIEZA DE BASURALES	\$ 0	\$ 1.099.000	\$ 111.501.875	\$ 170.712.506	\$ 92.451.075	\$ 29.991.356
LIMPIEZA DE MÁRGENES	\$ 0	\$ 0	\$ 89.119.912	\$ 124.520.565	\$ 177.770.873	\$ 88.529.091
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 0	\$ 221.067	\$ 2.833.328	\$ 1.190.999	\$ 2.474.345	\$ 2.992.752
PLAN SANITARIO DE EMERGENCIA	\$ 0	\$ 0	\$ 959.705	\$ 21.067.264	\$ 65.533.948	\$ 18.797.727
SOCIAL AMBIENTAL	\$ 0	\$ 293.158	\$ 6.624.262	\$ 3.660.078	\$ 5.888.096	\$ 1.337.181

<sup>1</sup> Las inversiones de ACUMAR correspondientes a las líneas presupuestarias "PRI" y "Fiscalización" se unificaron mediante el programa denominado "Control Industrial".

**II. Logros alcanzados en relación con la gestión administrativa.**

II.A) Estados Contables de la ACUMAR.

Aprobación por parte de la Auditoría General de la Nación, y sin salvedades, de la totalidad de los Estados Contables ACUMAR presentados (2010, 2011, 2012, 2013, 2014 1° semestre).



II.B) Fortalecimiento Institucional en aspectos administrativos y de gestión.

A partir de las recomendaciones realizadas por la AGN, así como también por propia iniciativa del Organismo, se tomaron medidas tendientes a mejorar y fortalecer el control y la gestión administrativa. Se enumeran a continuación las principales:

- Planificación presupuestaria: Definición de etapas.
  1. Planificación del Presupuesto de Gastos: consulta a las distintas áreas técnicas y administrativas del Organismo respecto a la previsión de erogaciones para los ejercicios próximos, y elevación al Consejo Directivo del Organismo para su aprobación.
  2. En virtud del el Presupuesto de Gastos aprobado, se requiere a las Jurisdicciones que integran el Organismo los aportes correspondientes a fin de financiar su ejecución.
  3. En los casos en que se requiera realizar una modificación presupuestaria, de acuerdo con los recursos recaudados/proyectados, y la inversión ejecutada y proyectada en cada momento del



ejercicio, se eleva para tratamiento y aprobación del Consejo Directivo del Organismo una propuesta de redistribución de los créditos presupuestarios. Las mismas se conciben, por el lado de los gastos, en función de los saldos que no se prevé ejecutar en cada uno de los proyectos que prevén erogaciones, y por el lado de los recursos, a partir de las asignaciones de crédito en favor del Organismo, logrando evitar aplicaciones de fondos excedentes, saldos a favor, o inmovilizaciones de recursos.

- Control Interno: Se reforzaron los procedimientos de control interno a través de la elaboración y aprobación por parte del Consejo Directivo de la ACUMAR, de los siguientes manuales y reglamentos:

1. Manual de Cuentas
2. Reglamento de Administración de Bienes de Uso
3. Instructivo para la toma de inventario físico
4. Manuales de procedimiento de la Coordinación de Presupuesto y Planificación Financiera:

a. Arqueo de Caja.



- b. Pago a Proveedores.
- c. Registración de Ingresos.
- d. Registración de Gastos Bancarios.
- e. Registración de Anticipos de Convenios.
- f. Registración de Certificados.
- g. Reposición de gastos rendidos de Convenio.
- h. Conciliaciones Bancarias.
- i. Afectaciones Presupuestarias.

- Rendición de Cuentas - Evaluación de costos - Otorgamiento de Anticipos: Mediante la Disposición ACUMAR N° 1336/2012 se estableció un procedimiento que regula la gestión administrativa de proyectos de convenios, protocolos, acuerdos y adendas que tramitan en la ACUMAR.

La misma reglamenta la obligatoriedad de existencia de mecanismos de rendición de cuentas, evaluación de costos del área iniciadora, y



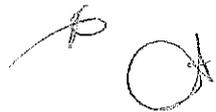
evaluación de la razonabilidad del anticipo financiero.

- Tratamiento previo por parte del Consejo Directivo de todos los Convenios a suscribir por el Organismo: Mediante la Resolución ACUMAR N° 46/2014 se procedió a modificar el reglamento de Organización Interna de la ACUMAR, incorporando en su Artículo 5°, como función del Consejo Directivo, aprobar de forma previa a la firma, los convenios y acuerdos, así como los protocolos o adendas a los mismos.
- Apertura de Cuentas Bancarias Pagadoras en el Fondo de Compensación Ambiental (FCA): A los efectos de posibilitar un control más ágil de la aplicación de los recursos del FCA y facilitar las conciliaciones contables, se realizó una apertura de cuentas corrientes para realizar pagos en el Fideicomiso FCA, de manera que cada una de estas cuentas tenga un vínculo unívoco con la Línea Presupuestaria a la que corresponde el gasto.
- Sistema Integrado de Compras: El Organismo ha confeccionado y puesto en funcionamiento durante

el año 2014, dentro del Sistema ACUMAR GESTIÓN, el módulo S.I.C. (SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS). Este sistema consta de un sub-módulo para registro informatizado de proveedores, y otro sub-módulo para el seguimiento del estado de situación de las contrataciones del Organismo.

- Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para el Personal de la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo: A través de este Convenio, firmado el 16 de mayo de 2014, y homologado el 28 de agosto del mismo año, se estableció un Plan de Carrera, el cual permite desarrollar la carrera administrativa del personal del Organismo, en base a la capacitación, la experiencia y el desempeño de cada uno de los agentes.
- Desarrollo de nuevos módulos de software para el sistema de gestión interna del Organismo, llamado ACUMAR GESTION.

1. Desarrollo de un nuevo Sistema Integral de Control de Origen Industrial (SICOI II). Este software unifica en una única base de datos integrada, el total de la información vinculada al Control Industrial desarrollado



por la ACUMAR. Esta herramienta ha sido desarrollada a los fines de permitir de forma simultánea, la administración del vínculo entre los establecimientos productivos de la Cuenca y la ACUMAR, ya que posibilitará que los mismos realicen periódica y permanentemente la actualización de sus datos de registro vía web; mejorar los mecanismos de control social a través de la comunicación de indicadores productivo-ambientales de los establecimientos radicados en la Cuenca, y; aumentar la eficiencia de la ACUMAR en el desarrollo de las actividades de control industrial.

2. Módulo Patrimonio, en el que se volcó la totalidad de la información referente a los bienes de uso que conforman el patrimonio de la ACUMAR.

3. Sistema Integrado de Compras, que cuenta con un sub-módulo para registro informatizado de proveedores, y otro sub-módulo para el seguimiento del estado de situación de las contrataciones del Organismo.



# ANEXO IV

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD  
AMBIENTAL

**MEMORANDO DGSA N° 49/2015**

**BUENOS AIRES, 04 de MARZO de 2015.**

**PARA:**

Presidencia

Arq. Marcelo CUFRE

**DE:**

Dirección General de Salud Ambiental

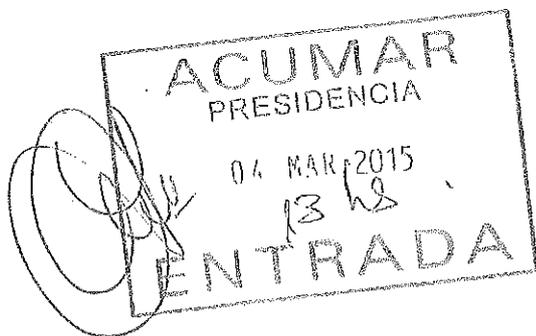
Dr. Eduardo PEREZ

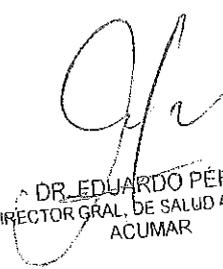
**REFERENCIA: "MENDOZA BEATRIZ SILVIA C/ESTADO NACIONAL Y OTROS  
S/ EJECUCION DE SENTENCIA" EXPTE N° 52000150/2013 - Rta Memo  
Presidencia 21/2015. RECTIFICACION**

Por medio de la presente, me dirijo al Sr. Presidente de la ACUMAR, en relación al tema de la referencia.

En este sentido, se remite el informe final y definitivo, en anexo adjunto, que se acompañará de manera escrita a la Audiencia Pública a celebrarse el día 5 de marzo del corriente.

Sin otro particular, lo saludo a Ud. muy atentamente,



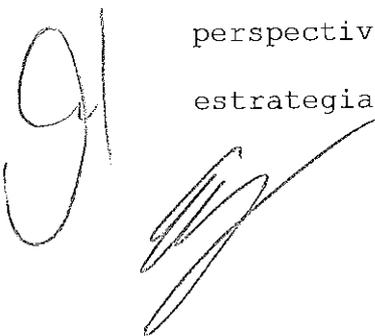
  
DR. EDUARDO PÉREZ  
DIRECTOR GRAL. DE SALUD AMBIENTAL  
ACUMAR

## Resumen ejecutivo

Durante el año 2014, la Dirección General de Salud Ambiental (DGSA) en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), aseguró el cumplimiento del Plan Sanitario de Emergencia y su reformulación, sus ejes de acción están basados en los siguientes objetivos estratégicos:

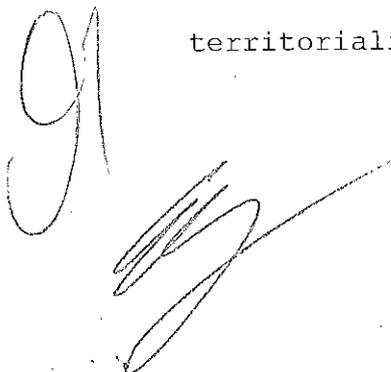
- Fortalecer la identificación de los posibles daños ocasionados en las personas y comunidades devenidos como consecuencia de la contaminación producida sobre la CMR.
- Realizar intervenciones oportunas, eficaces y que tiendan a reducir el impacto de los riesgos ambientales sobre la salud de la población.
- Fortalecer en los grupos identificados como vulnerables aquellos aspectos que tienden a mejorar su condición.
- Reforzar las redes sanitarias intervinientes en la recuperación de la salud, para aquellas personas o comunidades afectadas en el ámbito de la CMR.

Durante ese año, se produjeron avances significativos en materia del reconocimiento de poblaciones vulnerables y en denominado "riesgo ambiental", su asistencia y seguimiento. Se mejoró el acceso a los sistemas de salud, desde una perspectiva de derecho, a través de acciones enmarcadas en la estrategia de Atención Primaria de la Salud, ejes rectores de



esta Dirección. Se trabajó activamente en la creación de redes y en el fortalecimiento de los servicios de salud locales, así como en la capacitación de los equipos interdisciplinarios. De acuerdo a la especificidad de la tarea se articuló y se llevaron a cabo acciones con otras instituciones y programas del Estado de nivel nacional, provincial y municipal.

Se han construido, equipado, y puesto en funcionamiento 12 Unidades Sanitarias Ambientales (USAM) en jurisdicción de la CMR con sus respectivos observatorios. Restan construir 3 Unidades Sanitarias Ambientales y se pondrá en funcionamiento en el presente año el Hospital de Cuenca Alta Presidente Néstor Kirchner. También se encuentran en funcionamiento las Unidades Sanitarias Móviles que permiten llevar adelante operativos de salud basados en el principio de atención integral de salud (AIS) a población de la CMR y efectúan intervenciones de prevención de enfermedades y promoción de la salud. El conjunto de estos recursos definen la territorialidad de las acciones de la Dirección.

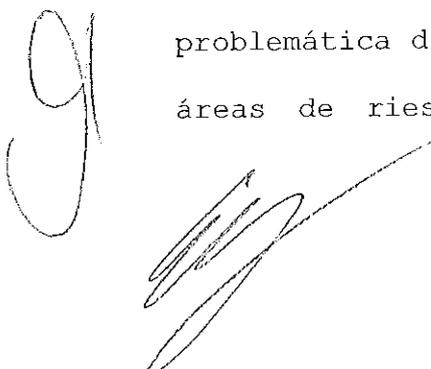


## Plan Sanitario de Emergencia

Se detallan a continuación las acciones realizadas durante el 2014 y la continuidad de las mismas durante 2015 a fin de mejorar la salud de la población de la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR), teniendo en cuenta los siguientes ejes estratégicos, que forman parte de la reformulación del Plan Sanitario de Emergencia:

- Fortalecer la identificación de los posibles daños ocasionados en las personas y comunidades devenidos como consecuencia de la contaminación producida sobre la CMR.
- Realizar intervenciones oportunas, eficaces y que tiendan a reducir el impacto de los riesgos ambientales sobre la salud de la población.
- Fortalecer en los grupos identificados como vulnerables aquellos aspectos que tienden a mejorar su condición.
- Reforzar las redes sanitarias intervinientes en la recuperación de la salud, para aquellas personas o comunidades afectadas en el ámbito de la CMR.

La Dirección de Salud Ambiental cuenta en la actualidad con tres dispositivos que permiten el abordaje territorial de la problemática de salud: 1) la Evaluación Integral de Salud de áreas de riesgo (EISAR), 2) los Observatorios y 3) las



Unidades Sanitarias Móviles (USM). Cada uno de ellos tiene objetivos y acciones diferentes, las cuales pueden también entenderse en cada uno de los ejes estratégicos, sus componentes y acciones.

Se detallan a continuación las acciones realizadas teniendo en cuenta los componentes definidos ut supra:

- Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ambiental de eventos que afectan a la salud en el ámbito la CMR, (VigEA).
- Red de servicios de salud para la población de la CMR.
- Equipos de salud vinculados al cuidado y atención de las diferentes patologías prevalentes en esta jurisdicción.
- Mecanismos de concientización en la población de la CMR, que permitan la creación de ambientes saludables y sustentables.

Se presenta una tabla resumen del estado de ejecución del Plan Sanitario de Emergencia (PSE), incorporándose en el presente escrito además otras acciones y actividades de la DGSA que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos y propósitos establecidos en el mismo.

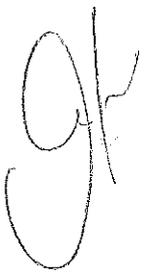


Tabla 1: Estado de ejecución del PSE – 12/2014

ACTIVIDAD	Porcentaje de cumplimiento
NODOS DE VIGILANCIA (ACTUAL OBSERVATORIOS LOCALES)	100%
ANALISIS TOXICO, ESTADO NUTRICIONAL Y DE DESARROLLO INFANTIL (ACTUAL EISAR)	100%
EVALUACION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR Y DE LA EMBARAZADA (FORMA PARTE DE LA EISAR)	100%
INVESTIGACION PREVALENCIA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS BAJAS (ACTUAL SISTEMA DE INDICADORES)	100%
UTILIZACION DE HISTORIAS CLINICAS AMBIENTALES EN UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO	100%
VALIDACION CPPP	100%
VALIDACION MMSE	90%
VALIDACION WPSII, BAYLEY, HOME	75%

*1. Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ambiental de eventos que afectan a la salud en el ámbito la CMR, (VigEA).*

*1.1 y 1.2 Puesta en funcionamiento de nodos de vigilancia epidemiológico en ámbito de la CMR.*

- Se implementaron el 100% de los nodos de vigilancia en el ámbito de los 14 municipios de la CMR y CABA.
- Se realizaron capacitaciones desde el nivel central de la DGSA a los equipos de epidemiología locales en herramientas de vigilancia.

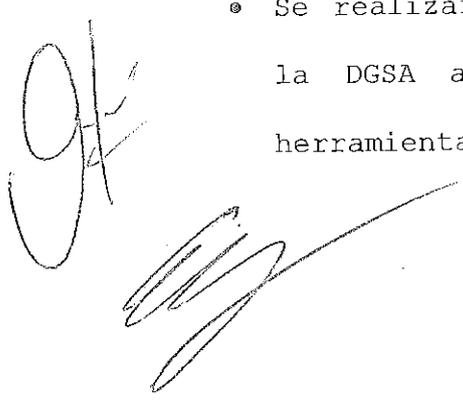
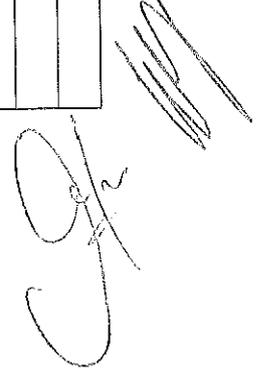


Tabla 2. Evolución del Índice para el monitoreo de la SNVS. Serie diciembre 2011 a Enero 2014.

Departamento/Jurisdicción	Índice Final						Interpretación
	Diciembre 2011	Mayo 2012	Agosto 2012	Enero 2013	Agosto 2013	Enero 2014	
ALMIRANTE BROWN	3,5	3,5	2,0	1,8	3,2	3,6	Muy Buena
AVELLANEDA					1,6	1,6	Buena
CAÑUELAS						1,6	Regular
CABA	3,						
COMUNA 4	6	2,2	2,0	2,7	3,0	2,8	Mala
COMUNA 8	1,9	3,6	2,0	1,5	1,9	2,0	Muy Mala
COMUNA 9	2,1	2,6		1,5	2,4	3,4	Muy Mala
ESTEBAN ECHEVERRÍA	4,5	3,5	1,5	2,2	2,8	2,7	Muy Mala
EZEIZA	1,5	2,1	2,9	2,2	1,9	1,8	Muy Buena
GENERAL LAS HERAS			2,0	4,0	2,5		
LA MATANZA	3,7	3,9	3,0	2,4	4,2	3,7	Muy Buena
LANÚS	3,9		4,1	3,8	4,3		
LOMAS DE ZAMORA	2,5	3,1		2,0	3,6	3,3	Muy Buena



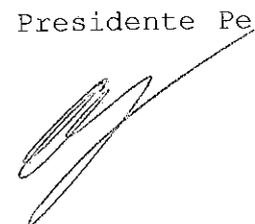


A partir de la finalización de la Unidades sanitarias Ambientales, los nodos de Vigilancia Epidemiológicos han evolucionado en una entidad de mayor complejidad constituyéndose en *Observatorios Locales de Salud*, ámbito de Gestión de Información articulada.

Como ya fuera informado, estos Observatorios son de dependencia exclusiva y excluyente de la Dirección General de Salud Ambiental (DGSA), articulándose con el Area asistencial de las Unidades Ambientales. Se espera que esa articulación se realice también con otros efectores locales de salud en áreas de responsabilidad específica de Acumar.

En este marco, una de las principales actividades consiste en el seguimiento de las personas asistidas desde las distintas Jurisdicciones detectadas a través de las diferentes instancias de intervención de la DGSA (EISAR, Unidades Móviles, Unidades Sanitarias Ambientales y Centros Asistenciales de los Municipios/Comuna.

Las Unidades Sanitarias Ambientales (USAM) y los observatorios de salud ambiental, construidas en los municipios de la CMR, conforman la territorialidad de ACUMAR, éstas se encuentran construídas y en funcionamiento en los Municipios de: Alte Brown, Avellaneda, CABA, Ezeiza, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo, Morón, Presidente Perón, San Vicente. Aún falta finalizar las obras

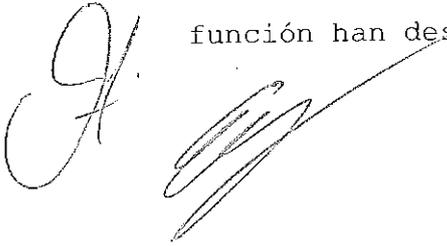
 

de las Unidades Sanitarias Ambientales de La Matanza II (Isidro Casanova), Gral. Las Heras y Esteban Echeverría.

La presencia del organismo en el mismo espacio que los servicios locales de salud, define una oportunidad innegable de articulación para el abordaje oportuno de los problemas de salud enfermedad atención (PSEA) de las personas de la Cuenca (hayan sido evaluadas o no por el EISAR) y contribuye de alguna manera, al cumplimiento del objetivo de establecer una política integral de salud articulada con cada una de las jurisdicciones locales. Las Unidades sanitarias Ambientales comienzan a constituirse como verdaderos centros de referencia en materia ambiental del Municipio.

Entre los meses de enero y marzo del 2014, iniciaron sus actividades 9 de los 12 Observatorios Locales, que actualmente se encuentra en funcionamiento, dentro de las USAM. Uno de los principales objetivos de los Observatorios de Salud Ambiental es la gestión, análisis y difusión de información sobre el estado de salud de la población de la Cuenca, incluyendo el análisis de los posibles determinantes del proceso salud/enfermedad, con el fin de generar conocimiento que permita la toma de decisiones en diferentes instancias del Estado nacional, provincial y municipal.

Los equipos de los observatorios en cumplimiento de su función han desarrollado informes sobre la situación de salud



de los municipios (ASIS). Los ASIS se encuentran en proceso de devolución y discusión con los municipios.

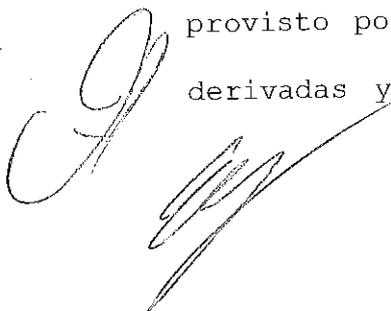
Cabe señalar que los ASIS son procesos analítico-sintéticos que abarcan diferentes metodologías de análisis y que permiten caracterizar la salud y la enfermedad de una población, así como definir prioridades en la intervención, proveer información para el diseño y la planificación de programas que la aborden.

Tabla 3. Estado de la devolución de los ASIS a los Municipios. ACUMAR. Año 2014

Observatorio	Estado del ASIS		
	Sin entregar	Entregado	Presentado
Alte. Brown	X		
Avellaneda	X		
CABA	X		
Ezeiza			X
La Matanza	X		
Lanús			X
Lomas de Zamora	X		
Marcos Paz	X		
Merlo			X
Morón		X	
Presidente Perón			X
San Vicente			X

Nota: Sin entregar: Aún no se gestionó con el municipio el envío; Entregado: se envió para revisión a algún representante del municipio; Presentado: se realizó presentación formal con el municipio.

Desde los observatorios se realiza el seguimiento del cuidado provisto por los sistemas de salud locales de las personas derivadas y diagnosticadas en las diferentes instancias de

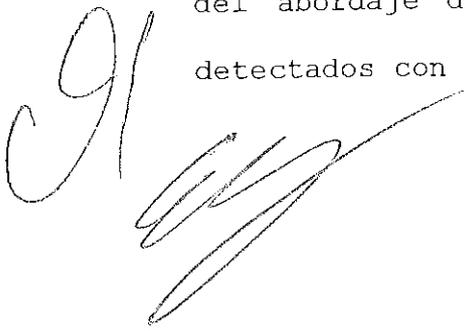


abordaje territorial de la DGSA (EISAR, Unidades Móviles y Unidades Sanitarias Ambientales).

Vale destacar que durante el 2015 las actividades de los observatorios estarán orientadas a profundizar la articulación de las acciones de atención y cuidado de las personas, por parte de ACUMAR y los efectores locales de salud.

También desde los Observatorio se realizará en el transcurso del año 2015 actividades de asistencia sociosanitaria, y se generarán acciones de prevención de enfermedades y promoción de la salud para población de la Cuenca Matanza Riachuelo. Todo ello con el fin de *"generar procesos protectivos en toda la población de la CMR que tiendan a minimizar el impacto sobre la salud de las diversas amenazas detectadas"* (Reformulación Plan Sanitario de Emergencia)

Para el año 2015 se planifica realizar las evaluaciones de los componentes toxicológico, de desarrollo psicomotriz y nutricional (actualmente realizadas por el EISAR) en los territorios de las unidades ambientales, fortaleciendo la relación de ACUMAR con los efectores locales y con la comunidad. De esta manera se espera una mejor articulación del abordaje de los problemas de salud-enfermedad-atención detectados con el tamizaje.



**1.3; 1.4 y 1.5. Resumen de Evaluaciones Integrales de Salud (EISAR)**

Basados en los resultados de la Encuesta sobre Factores Ambientales de Riesgo para la Salud (EFARS-2008), y el estudio de Nutrición, desarrollo psicomotor y Análisis toxicológico (ENUDPAT-2010), durante el año 2014 se realizaron 5 operativos de evaluación integral de salud (EISAR) en Puente Alsina (Lanús), San Francisco (Avellaneda), y Barrio Colonia Las Mercedes Virrey del Pino (La Matanza), Villa Lamadrid (Lomas de Zamora) y en Villa Fiorito (Lomás de Zamora -aún en curso-. Estos operativos se suman a los ya realizados en otros barrios de la Cuenca (Villa 21-24, Lujan, Magaldi Villa 26, (CABA); Villa Inflamable y Wilde (Avellaneda); Acuba, Villa Jardín (Lanús)

En Anexo 1 se adjuntan los informes de avances de la Evaluación Integral de Salud realizados en el año 2014, publicados en la página web institucional de la Acumar. Los mismos son de acceso público.

***Evaluación Integral de Salud (EISAR) en Puente Alsina, Lanús***

De 1042 viviendas visitadas se pudo acceder a 399, y se sensibilizaron en la importancia de la realización del EISAR 394 hogares, se realizaron 121 encuestas en hogares, y se



identificó 263 hogares con población objetivo (embarazadas, adultos mayores, niños menores de 6 años).

- Componente desarrollo psicomotor

De 260 niños evaluados en el hogar, no pasaron el CPPP 67 niños menores de 6 años y 5 no pasaron en el hogar la PRUNAPE (menores de 6 meses), esto representa el 28% de niños evaluados.

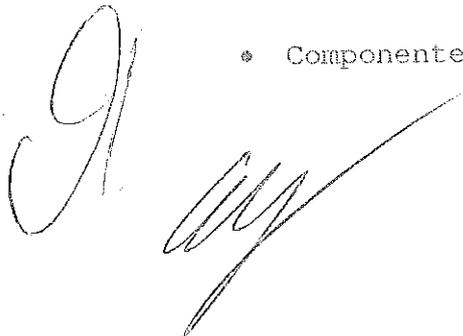
Del total de niños derivados al trailer (73) no pasaron la PRUNAPE en segunda evaluación: 25 niños. Estos niños fueron derivados para seguimiento y tratamiento al Municipio de Lanús

- Componente nutrición

Se evaluaron 262 niños menores de 6 años, de éstos se derivaron 29 por presentar riesgo nutricional. El trailer integrador consideró necesario derivar a 19 niños. Mientras que el 82% de la población no presentaba riesgo nutricional (65 personas).

Respecto de las embarazadas se evaluaron 27, el 48% no presentaron riesgo nutricionales, mientras que el 26% tenían sobrepeso, el 7% obesidad, y el 19% bajo peso. Tres de las embarazadas fueron derivadas para seguimiento por la USAM.

- Componente toxicológico

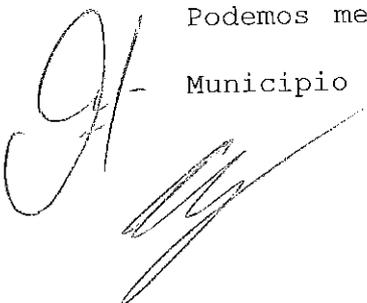


El componente toxicológico evaluó un total de 203 niños menores de 6 años. De los cuales sólo el 2% presentaron valores superiores a los de referencia mediante la prueba de plomo en sangre capilar (VdR >10), el 13% con VdR > de 5,1 y 9,9 . El 85% (173 personas) obtuvieron valores menores que los de referencia.

• Seguimiento y derivación al Municipio de Lanús

El Secretario de Salud Dr. Ricardo D. Nucher informa que en relación a las personas que oportunamente derivó Acumar, se encuentran en proceso de captación de pacientes para estudio y seguimiento, también refiere que algunos pacientes se niegan a realizar los estudios que permitirían tener un diagnóstico y en su caso, acceder a tratamiento. En estos casos el Municipio procede a hacerle firmar un consentimiento informado dejando constancia de la notificación. Asimismo, han comenzado el proceso de citación de pacientes de los derivados por el EISAR que corresponden a los operativos de San Francisco de Asis y el Pueblito/Puente Alsina. También refiere que se encuentran con dificultades para la localización de las personas evaluadas por medio telefónico y con la dificultad de localización de los domicilios, lo que dificulta el seguimiento.

Podemos mencionar, que entre las intervenciones de salud el Municipio informa que brindan pautas a los padres para



disminuir la exposición al plomo; tratamiento con hierro y vitaminas para pacientes con ese requerimiento; también formula propuestas en el sentido de reforzar el tratamiento con psicopedagogía y psicólogos (Nota ACR\_ 0014130/2014 fechada 17/11/14)

El Municipio referencia a las personas derivadas por el EISAR, con el Centro Piloto que se encuentra en Villa Jardín y en la Unidad Sanitaria Miranda Norgreen de Villa Caraza, ambas de Lanús.

*Evaluación Integral de Salud (EISAR) San Francisco de Asís, Avellaneda/Lanús*

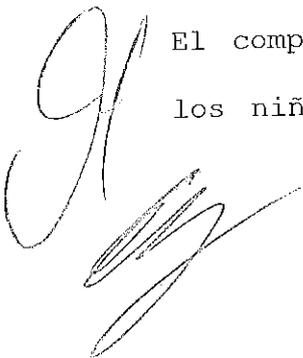
De 473 viviendas visitadas se pudo acceder a 254, y se sensibilizaron en la importancia de la realización del EISAR 151 hogares. Se identificó 83 hogares con población objetivo (embarazadas, adultos mayores, niños menores de 6 años).

• Componente desarrollo psicomotor

Se evaluaron con CPP y PRUNAPE 63 niños menores de 6 años. No pasaron el CPP y PRUNAPE en el hogar el 32% de los niños evaluados, estos fueron derivados al trailer integrador y no pasaron por segunda vez las pruebas un 20% del total de los derivados al trailer integrador.

• Componente nutrición

El componente de nutrición evaluó 66 personas. Respecto de los niños, se evaluaron 66 menores de (6) años, 12 fueron



atendidos en el trailer integrador, se le brindaron pautas de alimentación saludable y ninguno de éstos fue derivado a la USAM, ya que no presentaba riesgos nutricionales al momento de la evaluación.

• **Componente toxicológico**

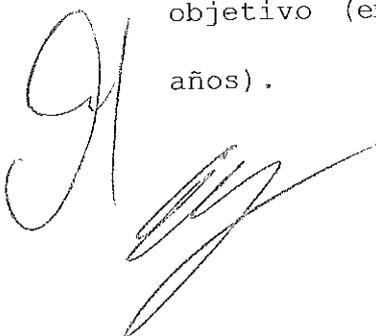
El componente toxicológico evaluó un total de 62 personas (plomo en sangre capilar). De los cuales sólo el 3% presentaron valores superiores a los de referencia mediante la prueba de plomo en sangre capilar (VdR >10), el 16 % con VdR entre 5,1 y 9,9.

• **Se derivaron a la USAM de Avellaneda y Lanus**

Las personas que presentaron riesgo en algún componente (desarrollo, toxicológico o nutricional) fueron referenciadas para su seguimiento al Observatorio y de la Unidad Sanitaria Ambiental de Avellaneda y de Lanús dado que el Barrio corresponde en partes a ambas jurisdicciones.

**Evaluación Integral de Salud (EISAR) Barrio Colonia Las Mercedes Virrey del Pino (La Matanza)**

De 340 viviendas visitadas se pudo acceder a 201, y se sensibilizaron en la importancia de la realización del EISAR 123 hogares, y se identificó 75 hogares con población objetivo (embarazadas, adultos mayores, niños menores de 6 años).



• Componente desarrollo psicomotor

Se evaluaron con CPP y PRUNAPE 70 niños menores de 6 años. No pasaron el CPP y PRUNAPE en el hogar el 31% de los niños evaluados, estos fueron derivados al trailer integrador y no pasaron por segunda vez las pruebas un 19% del total de los derivados al trailer.

• Componente nutrición

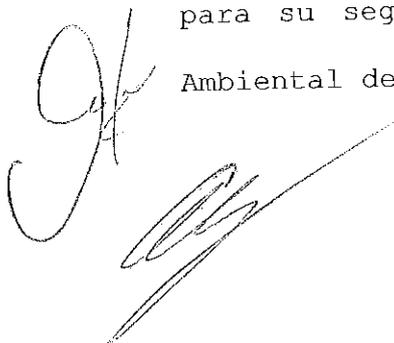
Fueron evaluadas 75 personas por el componente nutricional (embarazadas, adultos mayores y niños) Respecto de los niños, se evaluaron 70 menores de seis años, 11 fueron derivados al trailer integrador y 10 fueron atendidos, se le brindaron pautas de alimentación saludable. El 65,87 % no presentaron riesgo nutricional.

• Componente toxicológico

El componente toxicológico evaluó un total de 71 personas. De los cuales sólo el 1,1 % presentaron valores superiores a los de referencia mediante la prueba de plomo en sangre capilar (VdR >10), mientras que el 6,9 % mostró VdR entre 5,1 y 9,9

• Se derivaron a la USAM/Observatorio de La Matanza

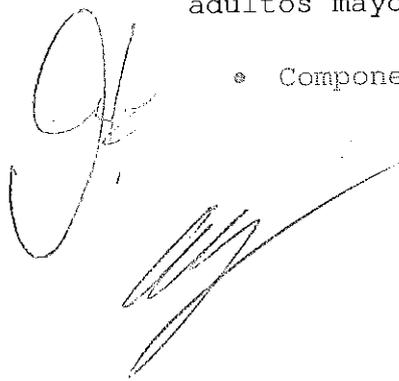
Las personas que presentaron riesgo en algún componente (desarrollo, toxicológico o nutricional) fueron referenciadas para su seguimiento al Observatorio y la Unidad Sanitaria Ambiental de La Matanza.



La Secretaria de Salud Pública de la Municipalidad de la Matanza, ha informado en base a un informe de la toxicóloga pediátrica Dra. Karina Costa que los pacientes derivados fueron examinados en el Hospital Municipal del Niños de San Justo por el consultorio de toxicología y se le realizaron estudios de rutina y dosajes de plumbemia que se llevaron al laboratorio de monitoreo de drogas del Hospital Nacional Prof. Dr. A Posadas. Se derivaron 7 pacientes con plumbemias mayores a los valores de referencia (5 microgramos por ml). Dos pacientes fueron citados y no concurrieron. A los que se derivaron con plumbemias venosa confirmatoria se le efectuó medidas de prevención ambiental, control pediátrico y neurológico (Informe de Noviembre de 2014, Secretaria de Salud de La Matanza)

*Evaluación Integral de Salud (EISAR) Villa Lamadrid (Lomas de Zamora)*

De 9340 viviendas visitadas se pudo acceder a 4338, y se sensibilizaron en la importancia de la realización del EISAR 4131 hogares, se realizaron 1088 encuestas en hogares, y se identificó 1567 hogares con población objetivo (embarazadas, adultos mayores, niños menores de 6 años).

- Componente desarrollo psicomotor
- 

Se evaluaron con CPPP y PRUNAPE 1593 niños menores de 6 años. No pasaron el CPP y PRUNAPE en el hogar el 488 de los niños evaluados, estos fueron derivados al trailer integrador y no pasaron por segunda vez las pruebas un 214 niños del total de los derivados al trailer.

• Componente nutrición

Se evaluaron por el componente nutricional 1326 niños menores de 6 años, sin riesgo nutricional al momento de la evaluación el 81% (1078 personas) y presentaron problemas de sobrepeso (19 personas), obesidad (154 personas). Estos han sido referenciados al tráiler integrador y a la Unidad Sanitaria Ambiental de Lomas de Zamora para su seguimiento.

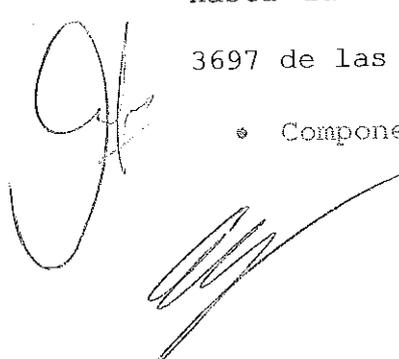
• Componente toxicológico

El componente toxicológico evaluó un total de 1217 personas. De los cuales el 2 % (24 personas) presentaron valores superiores a los de referencia mediante la prueba de plomo en sangre capilar (VdR >10), el 14 % (176 personas) con valores entre 5,1 y 9,9.

*Evaluación Integral de Salud (EISAR) Villa Fiorito (Lomas de Zamora) -aún en curso-*

Hasta la fecha se realizaron 8112 visitas y se ha accedido 3697 de las viviendas.

• Componente desarrollo psicomotor



Se evaluaron con CPPP y PRUNAPE 1961 niños menores de 6 años. No pasaron el CPP y PRUNAPE en el hogar el 31% de los niños evaluados, estos fueron derivados al trailer integrador y no pasaron por segunda vez las pruebas un 16%

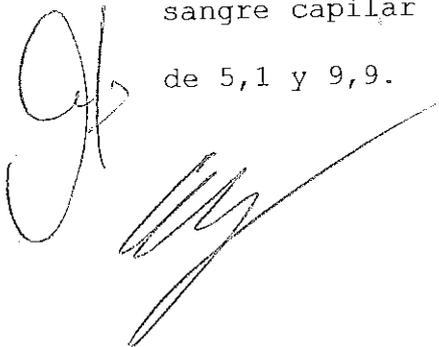
• Componente nutrición

Se evaluaron 2021 niños, embarazadas y adultos mayores. 86% no presentaron riesgo nutricional al momento de la evaluación, el 14% presentó algún riesgo nutricional por sobrepeso 1%, obeso 7%, normal acortado 4%, otras causas 2%. Han sido derivados al trailer integrador y referenciado con la USAM y Observatorios de Salud Ambiental un total de 103 niños.

• Componente toxicológico

El componente toxicológico evaluó 125 embarazadas. De las cuales el 6 % presentaron valores superiores a los de referencia mediante la prueba de plomo en sangre capilar, mientras que el 94% de las evaluadas no presentó riesgo en este componente.

El componente toxicológico evaluó un total de 650 personas. De los cuales el 6% % (35 personas) presentaron valores superiores a los de referencia mediante la prueba de plomo en sangre capilar (VdR >10), el 22 % (145 personas) con VdR > de 5,1 y 9,9.

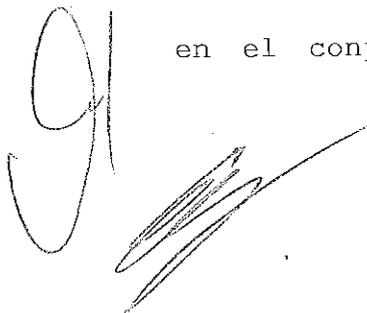


En 2015 se fortalecerán los mecanismos para la devolución de los resultados de las EISAR para las personas evaluadas, asegurando el acceso a la información sanitaria.

*1.6: Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ambiental de eventos que afectan a la salud en el ámbito de la CMR*

Se ha trabajado activamente con el Ministerio de salud de la Nación para la generación de información e indicadores a partir de los sistemas de vigilancia epidemiológica vigentes, especialmente en aquellas patologías asociadas a la exposición a sustancias contaminantes. Los observatorios son actualmente nodos de notificación para el sistema nacional de vigilancia epidemiológica. Asimismo, en este contexto de evaluación de las acciones realizadas, se pretende generar nuevos indicadores, más adecuados para el monitoreo y evaluación de las acciones específicas de ACUMAR.

Por otra parte, y en función del requerimiento específico acerca de la incorporación de los establecimientos del subsector privado y de obras sociales al SNVS cabe aclarar que ello implica un proceso de relevamiento, sensibilización y capacitación de los responsables de realizar la notificación de los Eventos de Notificación Obligatoria (ENOs). En este sentido, se trabajó activamente para avanzar en el conjunto de los establecimientos privados y de la

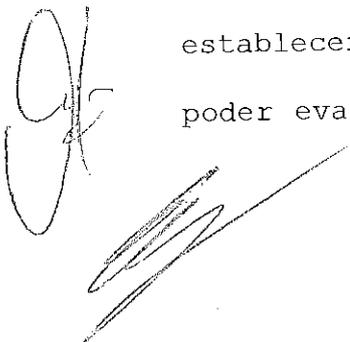


Seguridad Social (SS), tanto de clínicas como de laboratorios.

En en este período, se fortaleció el sistema con capacitaciones a diferentes establecimientos con la posibilidad de legitimar las diferentes acciones para la mejora de la vigilancia.

Es necesario considerar que la incorporación de establecimientos, tantos públicos como privados, al sistema de notificación formal incluye no solo el relevamiento, sensibilización e incorporación al SNVS, sino también el seguimiento de dichos establecimientos para dar apoyo ante cualquier duda o error en la notificación. El proceso no concluye con el inicio de la notificación, sino que, por el contrario, requiere capacitación y acompañamiento continuo para lograr datos de buena calidad que puedan ser de utilidad para mejorar la salud de la población y prevenir daños.

En el Municipio de **Almirante Brown** se está realizando una acción conjunta con los referentes de epidemiología municipales para el fortalecimiento de la notificación por parte de los establecimientos privados. En este sentido, se ha desarrollado un instrumento para relevar in situ las características de los efectores privados para poder establecer las capacidades de diagnóstico y atención y así poder evaluar la correcta notificación de eventos. Asimismo,

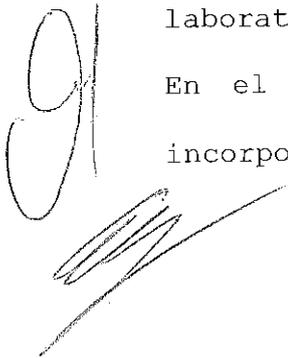


ya se visitó una clínica privada y se reactivó su nodo de notificación.

En el municipio de **Avellaneda** se encuentra notificando al SNVS la Sociedad de Fomento Islas Malvinas que posee muy buena regularidad y oportunidad en la notificación. Asimismo, se ha reactivado la notificación de un establecimiento privado (Sanatorio Itoiz) a partir de las gestiones por parte del observatorio epidemiológico. De igual manera, se han iniciado procesos de diálogo con otros 3 establecimientos privados, a los fines de comenzar la sensibilización necesaria para impulsar los cambios institucionales y administrativos que pueden ser necesarios para su incorporación al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud, ya sea compromiso del personal, modificaciones en los sistemas de recolección de datos, tecnológicos u otros según el caso.

En **Ezeiza**, un primer avance para la incorporación de establecimientos del subsector privado al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS) fue una reunión con el Secretario de Salud, a posteriori de la cual se estableció el contacto con los 2 primeros establecimientos con los que se comenzó a trabajar: el centro médico "EzeMed" y el laboratorio "Santa Bárbara".

En el municipio de **La Matanza** actualmente se encuentran incorporados al SNVS 4 establecimientos del subsector

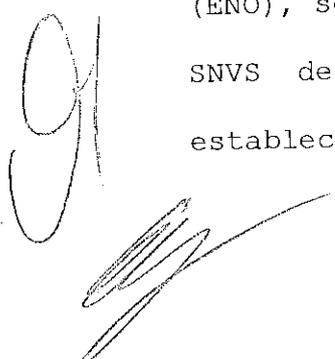


privado. De ellos, 3 tienen una baja regularidad pero buena oportunidad (Clínica Modelo Los Cedros SA., Clínica Privada del Buen Pastor y Sanatorio Privado Figueroa Paredes). Por el contrario, el Hospital Italiano sede San Justo, notifica con regularidad y sus datos son oportunos. Recientemente, se inició el proceso de incorporación de otros 4 establecimientos.

En el municipio de **Lanús** se ha comenzado el proceso de incorporación de 3 establecimientos, los cuales presentan mayor importancia en cuanto a demanda de atención (Clínica Cruz Blanca del Sur, la Clínica Modelo y la Clínica Estrada). Estos tres efectores ya han tenido contacto con la Secretaría de Salud para tratar este tema aunque se han planteado dificultades administrativas para la concreción de la actividad de notificación.

Es importante aclarar que la estrategia para el abordaje del fortalecimiento del subsector privado resulta diferencial de acuerdo a las características y antecedentes de cada municipio.

En el caso de **Merlo**, luego de un informe general sobre la Notificación de los Eventos de Notificación Obligatoria (ENO), se recomendó la capacitación de todos los usuarios del SNVS del municipio y se trabajó para contactar a los establecimientos privados. Si bien no participaron de la



convocatoria, numerosos profesionales médicos que se desempeñan tanto en el ámbito público como el privado recibieron la charla sobre notificación y se propuso continuarlas en sus diferentes ámbitos de inserción. En el municipio de Merlo se han incorporado a la notificación en total 4 establecimientos privados que fueron incorporados al sistema de notificación como producto del trabajo realizado por el Observatorio Epidemiológico.

Hasta el momento, en el municipio de **Morón**, se han notificado ENOs desde el subsector privado a través de la FABA. Sin embargo, dicha notificación se caracteriza por ser muy irregular. Con el fin de incorporar los establecimientos del subsector privado y de seguridad social se estableció contacto con el referente municipal de epidemiología quien asumió la responsabilidad de establecer los primeros contactos con los organismos que centralizan la gestión de los establecimientos privados. Una vez establecido este contacto se avanzará con la sensibilización de cada efector de manera particular.

En las jurisdicciones de **Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Presidente Perón, Marcos Paz y Lomas de Zamora** se están realizando diferentes acercamientos en coordinación con el municipio para tener establecido contacto con los establecimientos privados y de la seguridad social. En



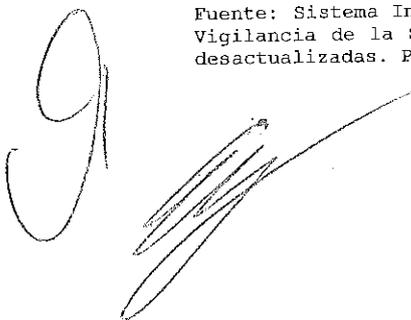
particular, en la comuna 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Hospital Británico notifica actualmente, pero dicha notificación es irregular y poco oportuna.

En **San Vicente**, desde el Observatorio Epidemiológico se iniciaron procesos de diálogo con 2 establecimientos privados, a los fines de comenzar la sensibilización necesaria para impulsar los cambios institucionales y administrativos que supondrá para dichos establecimientos su incorporación al SNVS.

**Tabla 4:** Establecimientos privados y de obras sociales ubicados dentro del territorio de la Cuenca Matanza Riachuelo. Clasificación según su estado en el proceso de incorporación al SNVS. Año 2015.

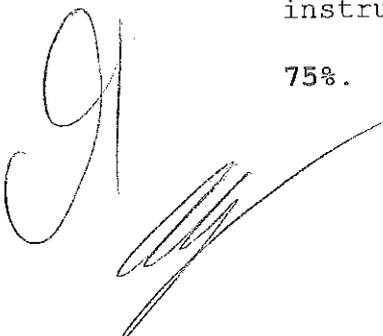
Departamento	Total establecimientos privados y de obras sociales	En proceso de incorporación	Total notificando actualmente
CABA (Comunas 4, 7, 8 y 9)	90	0	1
ALMIRANTE BROWN	27	0	0
AVELLANEDA	69	2	2
CAÑUELAS	20	0	0
ESTEBAN ECHEVERRÍA	47	0	0
EZEIZA	20	2	0
GENERAL LAS HERAS	4	0	0
LA MATANZA	191	4	4
LANÚS	98	3	0
LOMAS DE ZAMORA	143	0	1
MARCOS PAZ	3	3	0
MERLO	63	3	4
MORÓN	70	0	0
PRESIDENTE PERÓN	5	0	0
SAN VICENTE	6	2	0
TOTAL CMR	856	22	9

Fuente: Sistema Integrado de información Sanitaria Argentina (SIISA) y Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS). Es importante aclarar que dichas bases podrían encontrarse desactualizadas. Por ello, resulta necesario realizar un relevamiento in situ.



*Otras acciones incorporadas al Plan Sanitario de Emergencia que se llevan a cabo desde la Coordinación de Observatorios:*

- Validación de instrumentos de pesquisa y diagnóstico para los problemas en el desarrollo infantil y cognitivos en niños y adultos mayores
- Se validó el cuestionario PRUNAPE Pre-Pesquisa para el tamizaje de problemas en el desarrollo infantil y cognitivos en niños. **Ejecutada en 100%.**
- Continúa en proceso de validación un instrumento para el tamizaje de problemas cognitivos denominado Mini Mental State Examination (MMSE) en la población adulta mayor de 60 años de la Cuenca Matanza Riachuelo. **Ejecutada en 100% y continúan en la elaboración de herramientas de intervención.**
- Continúan la validación de instrumentos de detección diagnóstica de problemas vinculados al Desarrollo cognitivo en niños/as menores de 6 años. Estos instrumentos son: WPSII, Bayley y HOME. **Ejecutada en 75%.**



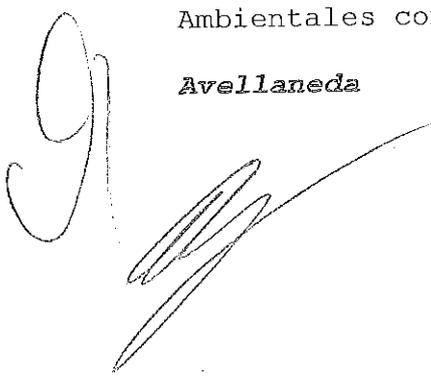
*Otras actividades del área de observatorios*

- Se incorporaron dos profesionales para el área de epidemiología y nutrición que realizan una actividad de seguimiento territorial de cada observatorio mencionado.
- Se diseña conjuntamente con el recurso profesional de cada observatorio local una encuesta de lactancia materna y alimentación complementaria que alimente al sistema de vigilancia alimentario nutricional de la CMR. Actualmente se encuentra en ejecución la prueba piloto.

*Otras actividades desarrolladas por el equipo de Redes y Resiliencia desagregadas por Observatorio Local.*

Se presenta una síntesis de algunas de las actividades desarrolladas, teniendo en cuenta, además que la puesta en funcionamiento de los Observatorios implicó tareas previas de conformación de equipos, vinculación con la Secretaría de Salud de cada Municipio, conformación de trabajo articulado con el área asistencial que funciona en las Unidades Ambientales con diferente grado de desarrollo y resultados:

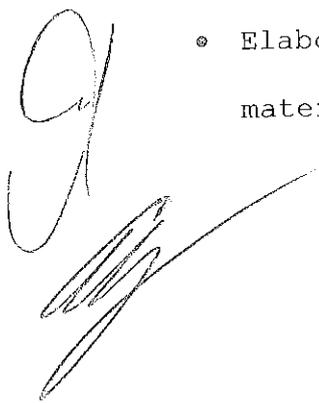
*Avellaneda*



- Búsqueda de niños y familias derivadas por el EISAR realizada a través del responsable del Observatorio de Redes y Resiliencia, acompañando en algunos casos a las promotoras.
- Presentación y acuerdo de continuidad de búsqueda de los derivados con promotoras de Unidad Sanitaria San Martín de Porres
- Participación - en la organización y puesta en práctica del Taller de pautas de prevención en salud, nutrición, neurodesarrollo, y toxicología realizado en la Escuela 67, Dock Sud
- Confección entre todos los componentes de los listados de derivaciones de las EISAR según asociación de derivación por más de un causal

**Ezeiza**

- Recolección de información, elaboración y corrección del Análisis de Situación de Salud de Ezeiza junto con los demás componentes del Observatorio.
- Elaboración del fichero de recursos. Relevamiento de instituciones de Ezeiza.
- Elaboración de entrevista en profundidad sobre lactancia materna (LM), alimentación complementaria (AC) y



desarrollo psicomotor (DP) dentro del proyecto en las UDIs.

- Elaboración de propuesta de red de salud ambiental en el área de influencia de la USAm.

***Almirante Brown***

- Incorporación del componente a las reuniones de la Red Sociocomunitaria e Institucional de la región y participación en las actividades organizadas
- Articulación con las instituciones escolares del área programática de nivel Inicial, Primario y Secundario. Participación en el diseño y elaboración de un mural con material reciclado en el Jardín 918 sito a orillas del Arroyo del Rey. Acompañamiento del proyecto de Medio Ambiente de los alumnos de 6° grado de la EPB N° 20.
- Organización de actividades lúdicas y recreativas en el SUM del Observatorio para los niños/as del Hogar de Día de la Institución Vendramini;
- Elaboración de una propuesta de Diagnóstico participativo y elaboración de mapas de la comunidad del Área de influencia de la USAM;
- Planificación junto con los Promotores de Salud recientemente incorporados del relevamiento barrial y la puesta a disposición de los mismos para las necesidades



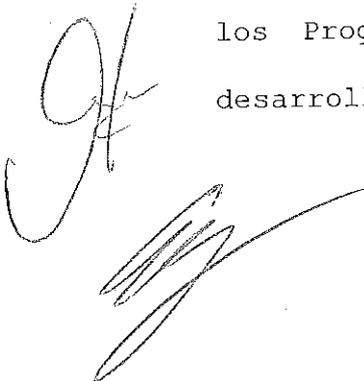
de los componentes de Desarrollo y Nutrición del Observatorio de Salud Ambiental y proyecto de Juegoteca en la USAM.

**Presidente Perón**

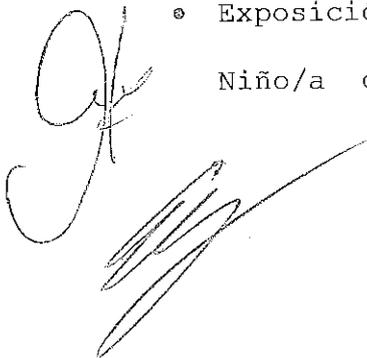
- Elaboración del ASIS.
- Se cargaron más de 240 historias clínicas de todos los niños menores a 6 años que fueron atendidos por el CENDI. Una vez finalizada la etapa de carga se analizarán los resultados (en base a datos socioeconómicos, de nutrición y desarrollo).

**San Vicente**

- Relevamiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil existentes en el municipio de San Vicente.
- Conformación de mapas georreferenciando las mismas en el territorio.
- Relevamiento de datos, análisis e inclusión en el ASIS sobre las Determinantes Sociales de la Salud de la población de San Vicente, así como de los Recursos de la Sociedad Civil, las Redes existentes en el territorio y los Programas Nacionales, Provinciales y Municipales desarrollados en el mismo.



- Presentación, en conjunto con los demás Componentes del Observatorio, del ASIS a la Secretaría de Salud Municipal.
- Elaboración de una síntesis acerca de las Determinantes Sociales de la población del municipio y su presentación a la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.
- Propuesta, organización, gestión y ejecución de Talleres de Capacitación para las mujeres cuidadoras de las Unidades de Desarrollo Infantil (UDIs) del municipio. El trabajo fue desarrollado en articulación con la Secretaría Municipal de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud, el Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos, el Programa de Médicos Comunitarios y otros efectores de salud municipales (profesionales de la USAM). Los temas abordados en tales Talleres fueron: Prevención de accidentes y manejo de emergencias, Enfermedades más usuales en la Primera Infancia e importancia de la vacunación, Promoción de la Salud Bucal, Alimentación saludable y correcta manipulación de alimentos, Derechos del Niño/a, Desarrollo Psicomotor Infantil y Juego.
- Exposición y coordinación del Taller de Derechos del Niño/a dentro de la Capacitación antes citada con



énfasis en el rol de las mujeres cuidadoras como promotoras de Derechos.

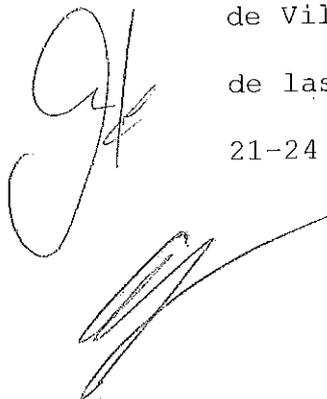
- Gestión ante la Secretaría de Salud, de botiquines de Primeros Auxilios para cada una de las 3 UDIs y entrega de los mismos. Realizado en conjunto con los otros Componentes del Observatorio.
- Propuesta de trabajo articulado con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal para la puesta en valor de las UDIs en tanto dispositivos (repensar los criterios de asignación de vacantes, objetivos de trabajo, circuitos operativos y abastecimiento del material, alimentación que reciben los niños en el lugar, relación de las UDIs con la comunidad, capacitación del personal a cargo.
- Propuesta y acuerdo con la Secretaría de Salud del Municipio para la confección de un Protocolo de Atención/ Derivación de casos sociales para los efectores públicos de Atención Primaria de la Salud, ofreciéndose el Observatorio -especialmente el Componente de Redes, dada su especificidad- como nexo entre tal Secretaría y el Servicio Local de Protección y Promoción de Derechos.


- Propuesta y acuerdo con la Secretaría de Salud para la realización de Talleres a futuro en la Sala de Espera de la USAm con fines de promoción y prevención de la Salud en articulación con los egresados recientes del Curso de Promotores Comunitarios de Salud (Programa Provincial desarrollado por Región Sanitaria XI). Propuesta de replicar luego tales Talleres en otras Unidades Sanitarias del municipio.
- Capacitación en Programa de obtención de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (REDATAM) y en Programas de Georreferenciamiento digital para personal de apoyo técnico de Acumar.
- Articulación con la Secretaría Municipal de Medio Ambiente a fin de trabajar temas referidos a la Promoción de Hábitos Saludables en torno al tratamiento de los Reciclables y Residuos Sólidos Urbanos (en conjunto con los demás Componentes del Observatorio).

**CABA**

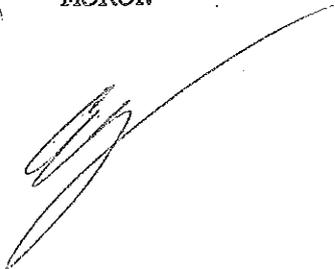
1. Articulación con Equipos Locales de Salud Ambiental de los CeSAC N° 16 y 35 y con organizaciones comunitarias de Villa 26 y Villa 21-24 para garantizar el seguimiento de las personas evaluadas y derivadas de las EISAR Villa 21-24 (2012) y Villa 26-Luján-Magaldi (2013).



2. Articulación con el Departamento de Salud Ambiental del Ministerio de Salud del GCBA y con el CeSAC N° 1 para garantizar el seguimiento de las personas evaluadas y derivadas de las EISAR que fueron relocalizadas.
3. Acompañamiento y asesoramiento articulado con el CeSAC N° 16 a una familia de Villa 26 por problemas crónicos de salud de un niño de 8 meses para que fuera priorizada en el proceso de relocalización cuya primera etapa fue realizada en enero de 2015 y en la cual se logró que fuera contemplada la familia.

**MARCOS PAZ**

- Desarrollo de estrategias en conjunto con el municipio para coordinar el cuidado y seguimiento de los casos arrojados por las encuestas de riesgo ambiental a los beneficiarios de la AUH que el equipo considera que deben evaluarse.
- Participación en el seguimiento de los niños evaluados con CPPP y PRUNAPE del Plan Materno Infantil (PMI)
- Realización de entrevistas a familias seleccionadas de los niños evaluados que no pasaron la PRUNAPE.

  
**MORON**  


- Articulación con el Programa Materno-Infantil a fin de incorporar la encuesta sobre alimentación complementaria, con la posibilidad de diseñar en conjunto con la Dirección de APS un abordaje cualitativo que acompañe la encuesta.

## Componente II. Red de servicios de salud para la CMR

### 2.1) Participación activa en la construcción y equipamiento del Hospital de Cuenca Alta Presidente Néstor Kirchner

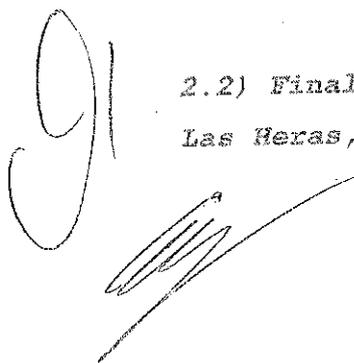
En la actualidad, los Municipios de la Cuenca Alta no cuentan con acceso a una institución de características regionales. La construcción del Hospital subsana esta situación.

El Hospital se encuentra ubicado en la intersección de las ruta 6, ruta 205 y la ruta 3. Tiene una superficie total de 24.000 m<sup>2</sup> cubiertos. Se trata de un Hospital general de agudos de mediana complejidad, y constituirá además el centro de referencia de las personas derivadas del primer nivel de atención de la Cuenca Matanza Riachuelo, con especial injerencia en aspectos toxicológicos.

La construcción del edificio se encuentra finalizada en un 97%, mientras que el equipamiento se encuentra en proceso de licitación.

Se proyecta inaugurar el hospital en el período comprendido entre Julio y Agosto.

### 2.2) Finalización de las unidades sanitarias del Municipio de Las Heras, La Matanza y Esteban Echeverría.



**2.2.1) Unidad sanitaria Ambiental (USAM) de Gral. Las Heras  
(EXP-ACR:0018658/2011)**

El Municipio de General Las Heras, solicitó ampliación de plazo para la ejecución de la obra y ampliación presupuestaria. Se remitieron los actuados a la Coordinación de Infraestructura para realizar la evaluación técnica.

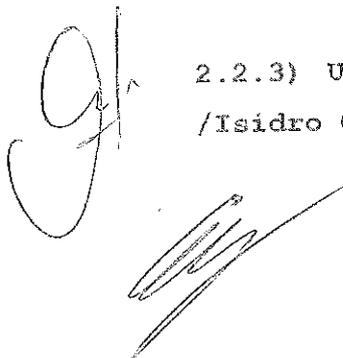
La Coordinación de Presupuesto y Planificación Financiera confirma que existe crédito en la línea presupuestaria para dar lugar a la ampliación presupuestaria. Así se confecciona la Adenda (por monto y plazo) al "Protocolo Complementario al Acuerdo Marco de fecha 19 de junio de 2011 entre la ACUMAR y la Municipalidad de Las Heras - Unidades Sanitarias Ambientales, suscripto el 2 de diciembre de 2011".

De acuerdo a la última verificación técnica que consta en el expediente de fecha 25/08/2014 el grado de avance de obra es de un 30%.

**2.2.2.) Unidad Sanitaria Ambiental (USAM) de Esteban Echeverría (ACR 18656/2011)**

Mediante reunión del Consejo Directivo de fecha 24 de febrero de 2014 el Presidente Ejecutivo Ing. Jorge Calzoni, procedió a comunicar que la obra sería financiada mediante Jefatura de Gabinete de Ministros.

**2.2.3) Unidad Sanitaria Ambiental de La Matanza (USAM N° 5  
/Isidro Casanova) (Exp-Acr:0011946/2011)**



El Municipio de la Matanza ya cuenta con una Unidad Sanitaria Ambiental N°2 (USAM) finalizada y en funcionamiento en la localidad de Virrey del Pino.

Respecto de la segunda Unidad Sanitaria Ambiental (EXP-ACR:0011946/2011), se firma el Convenio Marco (2/11/2011) y consta en el expediente referido que se solicitó ampliación de plazo y presupuesto. Se remiteron los actuados a la Dirección general técnica (DGT) para que se expida al respecto quien solicita la presentación del presupuesto de obra desagregado con su correspondiente análisis de precios a efectos de ser evaluado. A la fecha no consta en expediente que se haya acompañado el presupuesto de obra desagregado en los términos solicitados. Se remite solicitud al Señor Intendente. Con fecha 09/12/2014, el Municipio remite nota a Acumar en la que expresa que *"Con motivo de haberse detectado en el inicio de las tareas preliminares, que la estructura existente, no cumplía con lo reglamentado con las normas CIRSOC 201, se solicitó a la empresa el estudio de la misma, dando por resultado la realización de una nueva propuesta estructural independiente. No pudiendo realizarse la propuesta mencionada, por razones de funcionamiento interno, e imposibilidad de suspender los servicios de atención del citado Centro, se propuso la reubicación de las respectivas áreas al sector posterior del segundo piso, donde resulta*



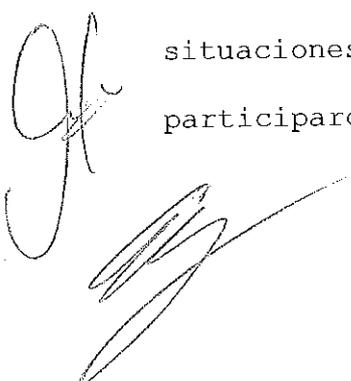
necesario, la ejecución de una cubierta liviana para alojar las distintas actividades. Habiéndose aprobado la nueva reubicación, por parte de la Secretaria de Salud Pública, se están realizando los trabajos para la continuación de la obra".

Se encuentra tramitando una adenda por pedido de ampliación presupuestaria y ampliación de plazo de finalización de obra. Se gira a la Dirección General Técnica (DGT) para que produzca informe respecto a la ampliación presupuestaria.

### 2.3) Organización de capacidades de respuesta de equipos locales para el abordaje de emergencias ambientales mediante la conformación de Equipos de Respuesta Rápida

Debe destacarse por último que durante el año pasado se realizaron tres operativos de contingencia en La Matanza, Avellaneda y Esteban Echeverría con motivo de las inundaciones producto del temporal ocurrido en noviembre de 2014. Se hizo apoyo con las Unidades Sanitarias Móviles, fortaleciendo la atención en este nivel. Se brindaron en total 1090 prestaciones, especialmente vacunación, prestaciones en el área de pediatría y enfermería.

Se realizaron 3 capacitaciones para el abordaje de situaciones de emergencia y contingencia en la que participaron promotores de salud, enfermeras, profesionales y



técnicos del equipo de salud, haciéndose extensiva la capacitación para el personal de Acumar vinculado al abordaje territorial. La capacitación estuvo a cargo de la Dirección Nacional de Desastres y Emergencias del Ministerio de Salud de la Nación (DINESA). Esta capacitación contribuye

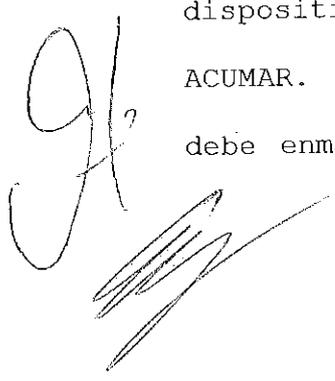
También se realizaron operativos de contingencia en Puente Ezcurra, Los Alamos y Los Sauces, en la Matanza.

Los operativos de contingencia son una respuesta rápida e inmediata que se brinda a la población, para situaciones de emergencia socio-sanitaria. Para ello, se articuló con otras áreas de Acumar (Abordaje Territorial) y organismos del Estado Nacional para dar una respuesta a la población de la Cuenca (reparto de colchones, agua potable, alcohol) atención sanitaria, vacunación, etc.

### *3. Componente III. Equipos de salud vinculados al cuidado y atención de las diferentes patologías prevalentes en esta jurisdicción.*

#### *3.1) Puesta en marcha y funcionamiento pleno de las Unidades Sanitarias Móviles*

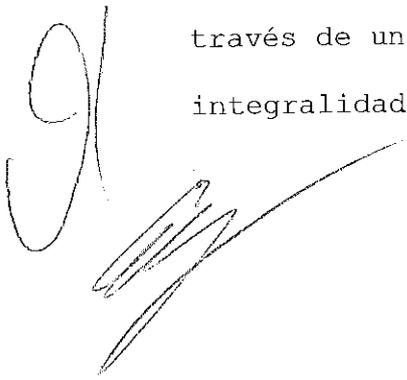
Las unidades móviles constituyen en la actualidad otro de los dispositivos de abordaje territorial con los que cuenta ACUMAR. La acción de los equipos que aquí trabajan también debe enmarcarse en la estrategia de Atención Primaria de la



Salud, a pesar de que (por la propia naturaleza de ser móviles) no brinden cuidado longitudinal a las personas. Ello se debe al especial énfasis que le otorgan los equipos interdisciplinarios a la articulación con los servicios de salud locales, siendo una puerta de entrada al sistema de salud, para hacer accesible la atención sanitaria a las comunidades de la CMR

La coordinación de Inclusión con Equidad en Salud, perteneciente a la Dirección General de Salud Ambiental de este organismo, tiene la función y responsabilidad de organizar el trabajo realizado por las USM en operativos sanitarios, bajo la estrategia de la Atención Primaria de la Salud (APS), para generar acciones integrales de cuidado, prevención de enfermedades y promoción de la salud, articulando a tal efecto con los servicios de salud municipales y provinciales, instituciones y organizaciones locales y otras áreas de ACUMAR y del Estado Nacional

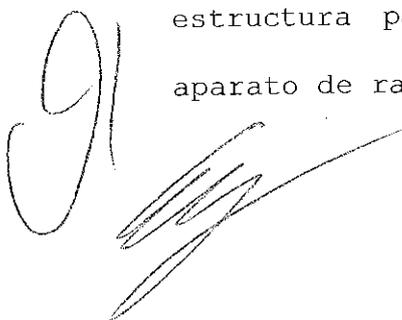
El propósito fundamental de las USM es fortalecer y apoyar el abordaje territorial de los equipos de salud locales (municipales y provinciales) así como las demás estrategias de intervención comunitaria de otras áreas de ACUMAR, a través de un modelo de atención basado en los preceptos de la integralidad de la APS.



El hecho de implementar una organización de trabajo fundada en el principio de la integralidad, utilizando como recurso las USM, implicaría un desafío que deviene del hecho de que dichas unidades no tienen, entre otras cosas, una base poblacional "estable", ya que tienen que recorrer las distintas comunidades de los 14 municipios pertenecientes a la CMR, lo que dificulta el establecimiento de vínculos y la posibilidad de funcionar como servicio de referencia junto a las poblaciones de las comunidades atendidas.

No obstante, este doble desafío tiene que ser tomado como una posibilidad de acercamiento del derecho a la salud a los habitantes de la CMR. Para tanto el abordaje realizado por los equipos de las USM debe tener la capacidad de generar instancias de empoderamiento, inserción de la población en las redes asistenciales y de cuidado, articulación con otros organismos del Estado y resolución de problemáticas agudas puntuales.

Las Unidades Móviles Sanitarias, son camiones con un tráiler acoplado con capacidad para realizar una atención sanitaria a la población de la CMR. En total son 12 USM: 6 equipadas con consultorios para la atención clínica, medicina general, pediátrica, enfermería, obstétrica o psicológica; 2 con estructura para la atención odontológica; 1 equipado con aparato de rayos, ecografía y mamógrafo; 1 con quirófano para

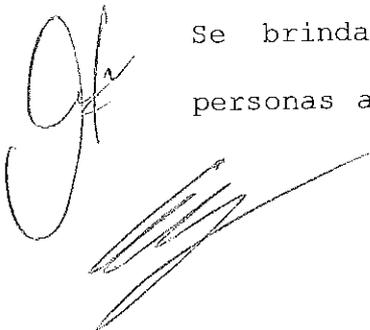


realización del control de la fauna urbana; 1 con equipo de diagnóstico y tratamiento oftalmológico.

Durante 2014 se equiparon 12 Unidades Sanitarias Móviles (USM) con insumos y equipamientos de alta calidad para el fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud en el territorio. Hay en funcionamiento al 1 de diciembre de 2014, 4 USM de APS, 1 de Zoonosis, 2 de Odontología y 1 de Diagnóstico por Imágenes. A fin de año se puso en funcionamiento el Servicio de Oftalmología, que permitirá la producción propia y gratuita de anteojos para población de la CMR que lo requiera.

Al 01 de diciembre de 2014 se realizaron 46 operativos en 45 barrios en 8 partidos de la Cuenca Matanza Riachuelo. Los barrios en los que se trabajó fueron: Villa Inflamable, El Fortín, Villa Tranquila, Fátima, Cildañez, La Villita, Villa 21 - 24, La Unión, Máximo Paz, Sarmiento, El Grillo, La Porteña, Sol de Oro, Don Juan, Don Manuel, La Recoleta, Las Mercedes, Los Álamos, Los Pinos, Puente Ezcurra, San Martín, San Pedro, Santos Vega, El Sarmiento, Villa Scasso, Barrio Pampa, El Pueblito, Villa Caraza, Villa Jardín, Hospital Allende, La Cava, Nueva Esperanza, Sebastián, El palenque, Santa Catalina y La nueva Esperanza.

Se brindaron un total de 32.751 prestaciones a 30.000 personas aproximadamente, de las cuales 14.120 correspondían



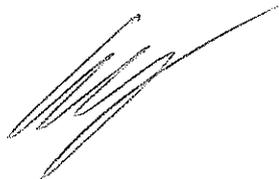
a Atención Primaria de la salud, 12.666 a Zoonosis, 1.157 a Diagnóstico por Imágenes y 4.808 a Odontología.

Con respecto a las prestaciones por partido se brindaron 8.432 en La Matanza, 4.987 en CABA, 4.659 en Lanús, 3687 en Marcos Paz, 3.660 en Ezeiza, 2.736 en Lomas de Zamora, 1.745 en San Vicente, 1.425 en Cañuelas, 1.291 en Avellaneda y 129 en Esteban Echeverría.

Con la Unidad Sanitaria Móvil de Zoonosis se castraron a 1.194 mascotas, se desparasitaron 2.461 animales, se hicieron 1.146 atenciones clínicas a las mascotas, 1.233 tratamientos de sarna y se aplicaron 4.084 vacunas antirrábicas.

Tabla 4. Operativos realizados por las Unidades Sanitarias Móviles de Acumar, año 2014

Zona del operativo	Fecha	Unidades participantes	N° de personas atendidas	N° de prestaciones
VILLA CARAZA (LANÚS)	31/04 al 30/05/2014	APS	485	817
		Odontología		
		Zoonosis		
BARRIO PAMPA (LANÚS)	21 al 25/05/2014	APS	107	387
		Zoonosis		
VIRREY DEL PINO (MATANZA) KLAUKOL	21 al 30/05/2014	APS	125	241
VILLA INFLAMABLE (AVELLANEDA)	05 al 30/05/2014	APS	589	1258
		Odontología		
		Zoonosis		
EL FORTIN (AVELLANEDA)	12 al 23/05/2014	APS	163	540
		Odontología		
		Zoonosis		
LA VILLITA (LA BOCA)	02 al 16/06/2014	APS	394	1498
		Imágenes		
		Zoonosis		
		Odontología		



EL PUEBLITO (LANUS)	02 al 20/06/2014	APS	469	1066
		Imágenes		
		Zoonosis		
		Odontología		
VILLA 21-24 (COMUNA 4, C.A.B.A.)	17/06 al 04/07/2014	APS	337	1025
		Zoonosis		
		Odontología		
		Imágenes		
NUEVA ESPERANZA (LOMAS DE ZAMORA)	23/06 al 04/07/2014	APS	383	604
		Odontología		

91

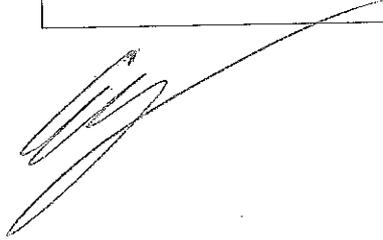


Tabla 4 (cont.). Operativos realizados por las Unidades Sanitarias Móviles de Acumar, año 2014

VILLA SCASSO (G. LAFERRERE, LA MATANZA)	23/06 al 11/07/2014	APS	429	1820
		Odontología		
		Zoonosis		
PUENTE EZCURRA (LA MATANZA, Virrey del Pino)	07 al 11/07/2014 y 28/07 al 01/08/2014	APS	226	461
BARRIO SEBASTIÁN (LOMAS DE ZAMORA)	30/06 al 18/07/2014	APS	727	1296
		Zoonosis		
		Odontología		
LOS ALAMOS (LA MATANZA)	14 al 18/07/2014	APS	142	250
LA PORTEÑA (TRISTAN SUAREZ, EZEIZA)	14 al 25/07/2014	APS	168	2364
		Zoonosis		
		Odontología		
		Imágenes		
SAN PEDRO (LA MATANZA)	21 al 25/07/2014	APS	169	459
LA NUEVA ESPERANZA (SAN VICENTE)	28/07/2014 al 15/08/2014	APS	722	1855
		Imágenes		
		Odontología		
		Zoonosis		
VILLA JARDÍN (LANUS)	28/07/2014 al 15/08/2014	APS	715	1829
		Imágenes		
		Zoonosis		
SOL DE ORO (EZEIZA)	04 al 15/08/2014	APS	358	592
LA RECOLETA (MATANZA) Virrey del Pino	25/08 al 05/09/2014	APS	197	589
DON MANUEL- Rafael Castillo (LA MATANZA)	25/08 al 05/09/2014	APS	262	1813
		Zoonosis		
EL GRILLO-Tristán Suarez (EZEIZA)	25/08 al 12/09/2014	APS	647	1212
		Imágenes		
		Odontología		
SARMIENTO (MATANZA) Virrey del Pino	08/09 al 19/09/2014	Odontología	896	1698
		Zoonosis		
		APS		



Tabla 4 (cont.). Operativos realizados por las Unidades Sanitarias Móviles de Acumar, año 2014

SANTOS VEGA - LOMAS DEL MIRADOR (MATANZA)	08/09 al 26/09/2014	APS	720	1764
		Odontología		
		Zoonosis		
SANTA CATALINA (Marcos Paz)	22/09 al 03/10/2014	APS	476	1774
		Zoonosis		
		Imágenes		
LA UNION (Cañuelas)	22/09 al 26/09/2014	APS	74	124
		Odontología		
SAN MARTIN (Tablada - Matanza)	29/09 AL 10/10/2014	APS	246	332
		Odontología		
MÁXIMO PAZ - SAN CARLOS (Cañuelas)	29/09 AL 10/10/2014	APS	246	912
		Odontología		
VILLA CARAZA (LANÚS)	06 al 17/10/2014	APS	279	470
		Odontología		
		Imágenes		
LOS PINOS - Villa Luzuriaga (MATANZA)	03/10 al 24/10/2014	APS	493	1283
		Odontología		
		Zoonosis (hasta 17/10)		
LA CAVA - Fiorito (LOMAS DE ZAMORA)	20/10 AL 31/10/2014	APS	478	472
		Zoonosis (desde 27/10)		
		Odontología (desde 27/10)		
HOSPITAL ALLENDE (LOMAS DE ZAMORA)	20/10 al 24/10/2014	APS	178	188
		Imágenes		
EL SARMIENTO (ESTEBAN ECHEVERRIA)	06 al 17/10/2014	APS	118	119
		Odontología		
		APS (Vacunación)		
VILLA TRANQUILA (AVELLANEDA)	10 al 14/11/2014	APS (desde 03/11)	303	532
		Odontología		

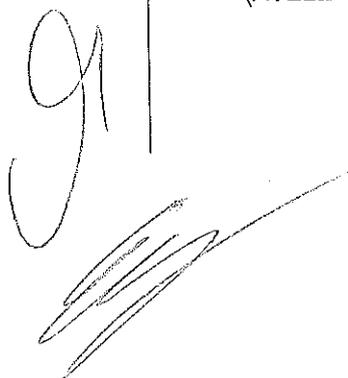


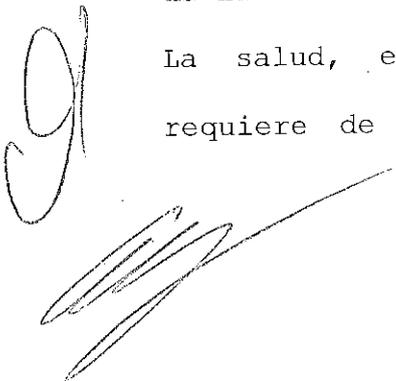
Tabla 4 (cont.). Operativos realizados por las Unidades Sanitarias Móviles de Acumar, año 2014

CILDANEZ (CABA)	10 al 28/11/2014	APS	646	1791
		Zoonosis (desde 25/11)		
		Odontología (hasta 21/11)		
EL PALENQUE y BARRIO SANCHEZ (MARCOS PAZ)	10 al 21/11/2014	APS	325	1700
		Zoonosis		
		Imágenes (desde 11/11)		
DON JUAN "El mosquito" (MATANZA)	17 al 28/11/2014	APS	297	433
		Odontología		
FATIMA (CABA)	25/11 al 04/12/2014	APS	429	495
		Odontología		
		Imágenes		
LA PALANGANA (MATANZA)	1 al 12/12/2014	APS	En proceso	En proceso
		Odontología		
EL SARMIENTO (ESTEBAN ECHEVERRIA)	1 al 12/12/2014	APS	238	344
		Zoonosis		
VILLA JARDÍN - CONSTITUCION (LANUS)	15 al 23/12/2014	APS	327	557
		Odontología		
		Oftalmología		
		Imágenes		
Villa 20 - Lugano	15 al 23/12/2014	APS	En proceso	En proceso
		Odontología		

Componente IV. Mecanismos de concientización en la población de la CMR, que permitan la creación de ambientes saludables y sustentables.

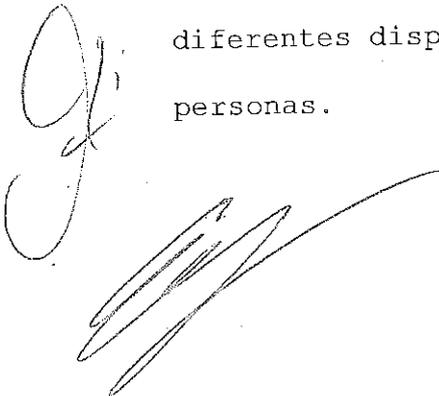
#### 4.1) Fortalecimiento de actividades de prevención y promoción de la salud

La salud, entendida como derecho y en sentido amplio, requiere de la participación activa de la población, en



términos individuales y colectivos. Bajo este principio, se realizaron diversas actividades de promoción y prevención tales como: charlas sobre la ley de los derechos de los pacientes en relación a los profesionales e instituciones de la salud; taller sobre promoción de los derechos de las personas; taller sobre regularización migratoria; charla sobre trabajadores/as de casas particulares; taller sobre reutilización de los residuos; taller de huerta; taller de primeros auxilios; taller sobre la problemática ambiental; charla sobre prevención de accidentes domésticos; charla sobre controles y cuidados del embarazo; taller sobre procreación responsable y métodos anticonceptivos; charla sobre prevención del VIH/Sida; taller sobre enfermedades respiratorias y pautas de alarma; charla sobre asignación universal por hijo; charla sobre los beneficios de la lactancia materna; taller sobre prevención del cáncer cérvico uterino; taller sobre importancia del juego para el desarrollo saludable y taller sobre familia y género .

Se registraron desde el mes de octubre de 2014, la realización de 78 talleres de prevención y promoción de la salud en territorio de la cuenta, participando en los diferentes dispositivos de promoción y prevención más de 5500 personas.



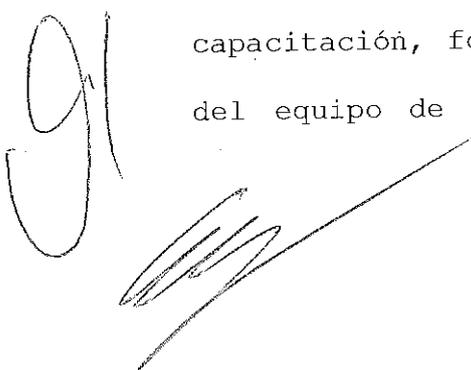
Dentro de las actividades de prevención se llevó a cabo la campaña de salud de la mujer "Prevení Mujer", Campañas de lactancia materna, Prevención de VIH SIDA, Campaña de vacunación en articulación con programas del Ministerio de Salud de la Nación.

Durante el 2015, se continuará con estas acciones. Se espera la realización de las actividades descriptas por los equipos de todos los dispositivos de abordaje territorial, especialmente de las Unidades Sanitarias Ambientales (fijas) y en los Observatorios Ambientales mediante la incorporación de equipos territoriales interdisciplinarios para la realización de actividades extramuros.

Se implementarán estrategias de intervención sobre las principales barreras de accesibilidad a la atención sanitaria y a la información respecto del estado de salud de la población de la CMR que haya sido o sea evaluada por la EISAR.

#### *4.2) Capacitación del equipo de salud*

La Dirección de salud ambiental tiene entre sus objetivos prioritarios la promoción de acciones dirigidas a la capacitación, formación y fortalecimiento de los integrantes del equipo de salud ya que ello contribuye a mejorar las



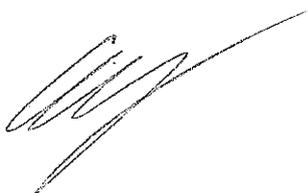
intervenciones sociosanitarias que se desarrollan en beneficio de la población de la CMR

.Se requiere articular tres instancias, con mayor o menor peso relativo y en forma dinámica (o no lineal): la reflexión activa sobre las prácticas, la recepción del conocimiento especializado y la reconstrucción activa del conocimiento.

Durante el periodo marzo - noviembre de 2014 se llevaron a cabo distintas estrategias de capacitación: talleres, cursos, seminarios, clases y pasantías

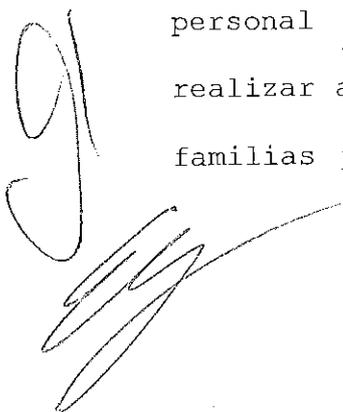
Se realizaron 20 capacitaciones en las que participaron promotores de salud y trabajadores sociales, equipos de profesionales y técnicos, coordinadores, administrativos, alumnos del Internado Anual Rotatorio y enfermeras.

Se capacitaron 67 promotores de salud para realizar intervenciones en territorio de la CMR en las Unidades Sanitarias Móviles. Tanto los promotores y profesionales de salud que forman parte de los Equipos Interdisciplinarios de las USM antes del inicio de actividad, recibieron una capacitación intensiva, en colaboración con el Instituto de Salud Colectiva de la Universidad Nacional de Lanús y de otros profesionales sanitaristas de la DGSA, incluyendo contenidos como: Promoción de la Salud, Enfoque Relacional, Educación Popular, Atención Primaria de la Salud, Proceso de salud/enfermedad/atención/cuidado, Perspectiva de Derechos y



Ciudadanía, Planificación Estratégica Situacional, Epidemiología comunitaria, entre otros. Más adelante, ese proceso de formación fue complementado con capacitaciones brindadas por el Ministerio de Salud (Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, Lactancia Materna, Programa de Prevención del Cáncer Cérvico-Uterino, Programa Nacional de Enfermedades Inmunoprevenibles- PRONACEI-); SEDRONAR; DINESA; ANSES; Ministerio de Desarrollo Social (Abordaje territorial: Asistencia Crítica), y de otras Coordinaciones de ACUMAR: Abordaje Territorial, Calidad Ambiental. Capacitaciones que sirvieron para las intervenciones sociosanitarias, preventivas y promocionales que se desarrollan en territorio de la CMR.

Las capacitaciones que se llevaron tienen el enfoque de la promoción de la salud, ello ofrece grandes beneficios, principalmente una mayor prosperidad, ya que una población sana contribuye a una economía dinámica; menores gastos en recuperación de la salud y problemas sociales; además de un clima general de estabilidad social y bienestar para la población; aspectos cada vez más requeridos desde cualquier nivel de atención. Las capacitaciones estuvieron dirigidas al personal de salud de Acumar, que estén interesados en realizar acciones para fomentar la salud de las personas, las familias y las comunidades. Se pretende que sean capaces de

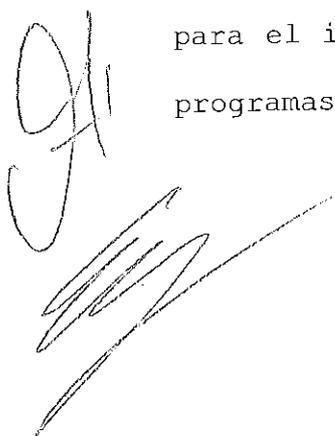


desarrollar estrategias que promuevan acciones de promoción de salud en diversos escenarios valorando la importancia del contexto de la APS

Las capacitaciones se proponen desarrollar liderazgo y capacidades de gestión en Promoción de la Salud para el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud y mejoramiento de la situación de salud de las comunidades.

La Promoción de Salud constituye una estrategia necesaria para lograr salud y calidad de vida, es considerada una función esencial de la Salud Pública y cuenta con lineamientos internacionales, políticas públicas y una vasta experiencia en diferentes niveles implementada por múltiples organismos, necesaria de conocer, analizar, evaluar y difundir en el contexto de los desafíos sanitarios del país.

Se espera que luego de la capacitación se pueda generar un personal de salud que promueva la salud y calidad de vida, para el intercambio y desarrollo de iniciativas, proyectos y programas de intervención en Promoción de la Salud



# ANEXO V

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
INSTITUCIONALES

MEMORANDO DGRI N° 30 /2015

BUENOS AIRES, 04 MAR 2015

PARA:

Presidencia

Arq. Marcelo Cufre

DE:

Dirección General de Relaciones  
Institucionales

Lic. Antolín Magallanes

REF: INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA 5 DE MARZO DE 2015- DIRECCIÓN  
GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

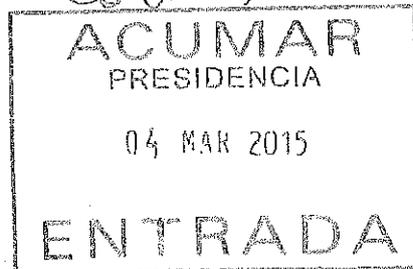
Por medio del presente me dirijo a usted en mi carácter de Director General de Relaciones Institucionales para remitirle el informe final de la dirección a mi cargo a ser presentado en la Audiencia Pública a desarrollarse el 5 de marzo de 2015 en la Universidad de La Matanza.

Por lo dicho, adjunto al presente memorando el material perteneciente a las dos coordinaciones que integran la Dirección General de Relaciones Institucionales: la Coordinación de Cultura, Patrimonio y Educación Socioambiental y la Coordinación de Comunicación e Información Pública.

Sin otro particular lo saludo atentamente,



Lic. ANTOLIN MAGALLANES  
Director General de  
Relaciones Institucionales



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA****Informe estado de avances 2014 y planificación 2015****PORTAL WEB**

Desde la Coordinación de Comunicación e Información Pública (CCIP), dependiente de la Dirección General de Relaciones Institucionales, se trabajó durante todo el 2014 para implementar mejoras en la cantidad y la calidad de la información disponible para los distintos públicos interesados en la Causa Mendoza:

Se consideró al portal web como uno de los canales de comunicación privilegiado para cumplir con esta meta ya que es una herramienta que satisface los objetivos de transparencia, accesibilidad y participación. Habiendo analizado las falencias que presentaba el portal con que contaba el organismo, se desarrolló un cambio integral de la página web de ACUMAR, desarrolladas junto al Centro de Investigación Aplicada en Recursos Digitales (CIARDi),



dependiente del Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios:

Rediseño integral del portal

Rediseño de la arquitectura de la información

Mejora en el acceso a la información pública

Circularidad de la información /acceso múltiple (es decir, información alojada en varios sectores de la web para que al navegar se pueda acceder a ella desde distintos puntos del portal y en diferentes momentos de la navegación)

La nueva página web institucional de ACUMAR significa un avance en accesibilidad y desarrollo, y una mejora en la administración y acceso a las solicitudes de información pública, acercándonos al cumpliendo con la manda judicial y a los objetivos del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA).

Para contar con un sistema de desarrollo y actualización periódica, se conformó una dinámica de "facilitadores por área", quienes se constituyeron en articuladores entre la CCIP y el área técnica correspondiente para suministrar y desarrollar la



información a presentar en formato web. Se continúan llevando a cabo reuniones periódicas para tal fin.

Los mayores desafíos fueron los que conllevaron las novedades que estrenó el portal en 2014:

- digitalización de la Causa Mendoza;
- calendario de audiencias;
- micrositiOS por áreas;
- solicitud de información pública on line;
- presupuesto PISA;
- mapa con ubicación de las Unidades Sanitarias Móviles;
- micrositio de indicadores.

**Causa Mendoza:** se incorporó como un botón de acceso directo. Luego de un arduo trabajo de digitalización de la Causa Judicial "Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza - Riachuelo)", se pudo contar con la posibilidad de brindar un acceso público a la misma. La sección estrena también un Calendario de Audiencias que muestra los temas a tratar, fecha, hora, lugar y partes citadas.

**Micrositios ejes de acción:** esta es otra de las novedades de la página web y sobre la que se trabajó intensamente para llegar a su concreción. Teniendo en cuenta la abundancia de información generada por el organismo en base a las líneas de acción que estipula el PISA y sobre las que se trabaja a diario, se evidenció la necesidad de desarrollar micrositios por áreas en los que se pudiera volcar información exhaustiva, que tuvieran su propia estructura, sean autosuficientes en su navegabilidad, es decir, que funcionen como un sitio autónomo.

Los micrositios son seis: Control y Monitoreo; Fortalecimiento Institucional; Gestión de residuos; Obras e Infraestructura; Ordenamiento y Abordaje Institucional; Salud.

**Nuevas herramientas:** en cuanto a información pública se ha sumado la posibilidad de iniciar el trámite on line y se ha incorporado, en el caso del presupuesto PISA, un cuadro de consulta que puede analizarse según aportes de cada uno de los Estados, sus jurisdicción, programas, año, permitiendo el control público y la transparencia en la gestión. Además, el eje de Salud



incorporó un mapa con ubicación de las Unidades Sanitarias Móviles que recorren los barrios de la cuenca.

**Micrositio del sistema de Indicadores:** desarrollado de acuerdo a la premisa de facilitar el acceso a la información por parte del público y brindar mejores herramientas visuales que propicien el análisis de resultados, contiene nuevas botoneras que organizan la información y orientan al público a navegar el micrositio de forma dinámica. Ese mismo criterio se aplica a la información de cada indicador, mejorando la visualización y proponiendo un recorrido de lectura.

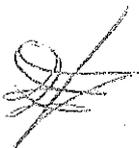
### Metas 2015

La CCIP ya delineó una nueva etapa de trabajo para el año en curso, asumiendo la necesidad de renovar las propuestas y estar al día con los continuos desarrollos tecnológicos y con los últimos adelantos de funcionalidad en lo que a páginas web respecta. En el transcurso de 2015 se profundizará el trabajo con el fin de incorporar nuevas



aplicaciones, recursos, botones que amplíen el acceso a la información. Se plantea incorporar:

- Un blog de fotos - que dé cuenta de los avances en el proceso de saneamiento, que incorpore galerías temáticas, paisajes, antes y después y álbumes con fotos históricas de la Cuenca.
- Un blog cultural - con publicación de artículos, ensayos, obras en torno a la Cuenca y su entorno, sus prácticas, sus expresiones.
- Aplicaciones para celulares - se trata de una herramienta que apuntará a facilitar el intercambio entre los habitantes de la cuenca y el proceso de saneamiento iniciado, para que puedan denunciar, informar, expresarse a través de los teléfonos celulares: denunciar un vuelco, una emisión, un levantamiento de clausura.
- Mapa de flora y fauna de la cuenca - se trabajara en una animación digital que permita a los usuarios visualizar al espacio de la cuenca como un ecosistema, con su flora, su fauna, su tipo de suelo.
- Recursario didáctico - se implementara un espacio con material didáctico dirigido a la comunidad educativa

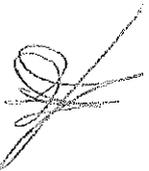


de la cuenca, a fin de facilitar el tratamiento de la problemática en los ámbitos educativos.

## INFORMACIÓN PÚBLICA

### ESTADO DE SITUACIÓN - INICIO 2014

- No existía en el organismo un protocolo / circuito de canalización de los pedidos de información pública. Los pedidos estaban dispersos por las distintas áreas de ACUMAR. Lo primero que se implementó fue un circuito interno de recepción y canalización de los pedidos, desde su ingreso hasta su efectiva respuesta.
- Desde la Coordinación de Comunicación e Información Pública se emprendió durante el año 2014 un proceso de revisión de las solicitudes de Información Pública pendientes de respuesta a la fecha.
- De este relevamiento, efectuado a comienzos del 2014, se desprende el siguiente estado de situación con respecto a los requerimientos ingresados al organismo en el período 2011-2013 con respecto a los causantes



(particulares y organizaciones) y estado (resueltas o en gestión) de dichas solicitudes:

		2011	2012	2013	TOTAL
Particulares	RESUELTAS	19	4	1	24
	EN GESTIÓN	10	14	29	53
TOTAL PARTICULARES RECIBIDAS		29	18	30	77
Organizaciones	RESUELTAS	1	0	4	5
	EN GESTIÓN	1	4	40	45
TOTAL ORGANIZACIONES RECIBIDAS		2	4	44	50
TOTAL RESUELTAS		20	4	5	29
TOTAL EN GESTIÓN		11	18	69	98
TOTAL RECIBIDAS		31	22	74	127

Fuente: Relevamiento Coordinación de Comunicación e Información Pública - Inicio 2014

A inicio de 2014 se registraron 29 consultas (24 de particulares y 5 de organizaciones) fehacientemente respondidas; y de 127 solicitudes recibidas por el Organismo durante los años 2011 a 2013; 98 no habían sido ingresadas en el circuito de Información Pública con el objetivo de obtener la respuesta de manera de hacérsela llegar al interesado (45 requerimientos de organizaciones y 53 de particulares).

A continuación se adjunta un gráfico en el cual se puede observar la situación desagregado por año, causante



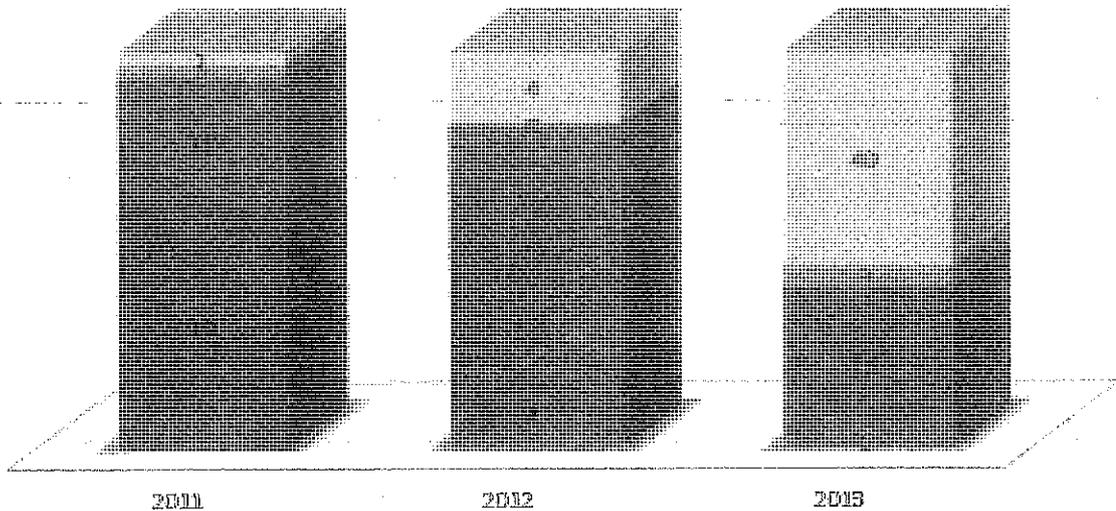
(Particulares y Organizaciones) y el estado (Resueltas o En Gestión):

**SOLICITUDES INFORMACIÓN PÚBLICA**

Período 2011-2013

Fecha Relevamiento: Inicio 2014

■ PARTICULARES RESUELTAS    ■ PARTICULARES EN GESTIÓN  
■ ORGANIZACIONES RESUELTAS    ■ ORGANIZACIONES EN GESTIÓN



Fuente: Relevamiento Coordinación de Comunicación e Información Pública - Inicio 2014

**ESTADO DE SITUACIÓN ~ INICIO DE 2015**

Durante todo el 2014, desde la Coordinación de Comunicación e Información Pública se trabajó en el procedimiento de respuesta efectiva de estos requerimientos, observándose el siguiente avance a la fecha:

		2011	2012	2013	TOTAL
Particulares	RESUELTAS	27	16	27	70
	EN GESTIÓN	2	2	3	7
TOTAL PARTICULARES RECIBIDAS		29	18	30	77
Organizaciones	RESUELTAS	2	1	42	45
	EN GESTIÓN	0	3	2	5
TOTAL ORGANIZACIONES RECIBIDAS		2	4	44	50
TOTAL RESUELTAS		29	17	69	115
TOTAL EN GESTIÓN		2	5	5	12
TOTAL RECIBIDAS		31	22	74	127

Fuente: Base de Datos de la Coordinación de  
Comunicación e Información Pública

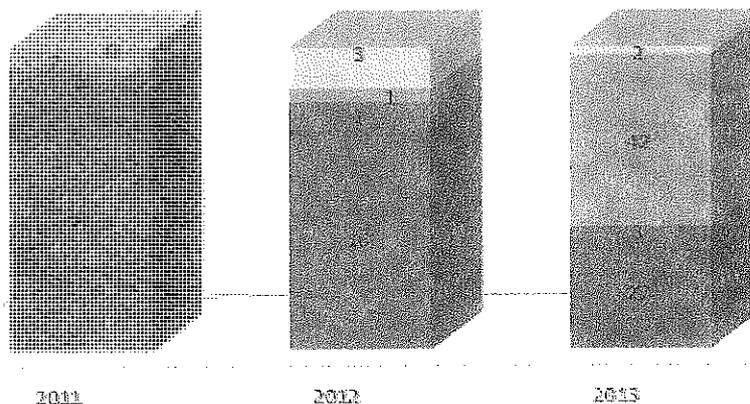
A continuación se adjunta un gráfico en el cual se puede observar la situación desagregado por año, causante (Particulares y Organizaciones) y el estado (Resueltas o En Gestión):

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Período 2011-2013

Fecha: Enero 2015

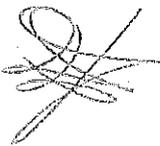
■ PARTICULARES RESUELTAS    ■ PARTICULARES EN GESTIÓN  
 ■ ORGANIZACIONES RESUELTAS    ■ ORGANIZACIONES EN GESTIÓN



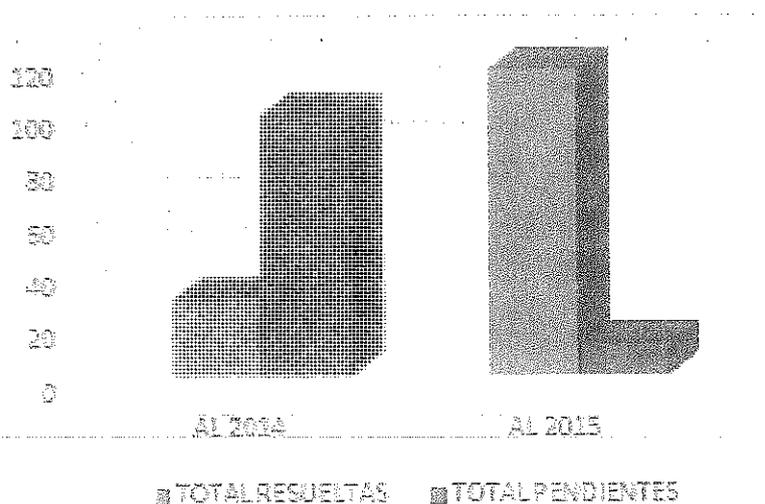
Fuente: Base de Datos de la Coordinación de  
Comunicación e Información Pública

**ANÁLISIS COMPARATIVO (SITUACIÓN INICIO 2014 - INICIO  
2015)**

Teniendo en cuenta los datos anteriores se puede realizar  
la siguiente comparativa:

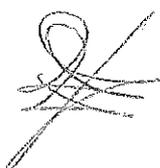


### Solicitudes de Información Pública Recibidas 2011 - 2013



**Fuente: Base de Datos de la Coordinación de  
Comunicación e Información Pública**

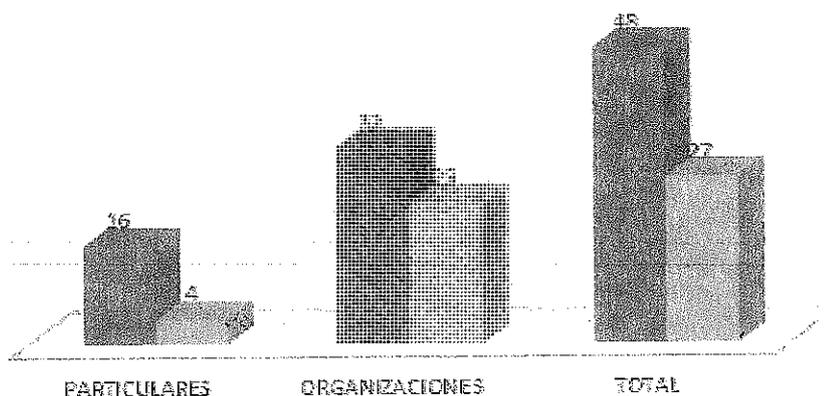
De este cuadro de situación se desprende que en el transcurso de 2014 se llegó a dar respuesta a 86 solicitudes más de aquellas que aún se encontraban en gestión de las recibidas durante el período 2011-2013 resultando en un total de 115 (70 de particulares y 45 de organizaciones). De esta forma quedan pendientes únicamente 12 requerimientos (5 de organizaciones y 7 de particulares) de los cuales 3 se encuentran en las etapas finales del procedimientos (2 en Presidencia Ejecutiva a la espera de la confirmación de la recepción de la respuesta por parte del interesado y otra en el área de Jurídicos para la verificación de la respuesta.)



**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA****PERÍODO 2014**

Fecha: Enero 2015

■ RESUELTAS ■ EN GESTIÓN



Fuente: Base de Datos de la Coordinación de  
Comunicación e Información Pública

En cuanto a las solicitudes de Información del 2014 se puede informar que se han recibido 75 requerimientos en total, siendo 55 presentadas por organizaciones y 20 por particulares.

De estas se encuentran resueltas 48 solicitudes (con respuesta recibida por el interesado), 32 de ellas ingresadas por organizaciones y 16 por particulares.

Vale aclarar que de las 27 solicitudes que se encuentran aún en gestión (4 de particulares y 23 de organizaciones),

9 se encuentran en las últimas etapas del proceso (3 en Presidencia Ejecutiva a la espera de la confirmación de la recepción de la respuesta por parte del interesado y 6 en la Dirección General de Asuntos Jurídicos para verificar la respuesta) por lo cual se espera que en las próximas semanas se registre una disminución importante de los requerimientos pendientes.

**INFORMACIÓN PÚBLICA 2011-2014 a Enero 2015**

		2011	2012	2013	2014	TOTAL	PORCENTAJE
Particulares	RESUELTAS	27	16	27	16	86	89%
	EN GESTIÓN	2	2	3	4	11	11%
<b>TOTAL PARTICULARES RECIBIDAS</b>		<b>29</b>	<b>18</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	<b>97</b>	
Organizaciones	RESUELTAS	2	1	42	32	77	73%
	EN GESTIÓN	0	3	2	23	28	27%
<b>TOTAL ORGANIZACIONES RECIBIDAS</b>		<b>2</b>	<b>4</b>	<b>44</b>	<b>55</b>	<b>105</b>	
<b>TOTAL RESUELTAS</b>		<b>29</b>	<b>17</b>	<b>69</b>	<b>48</b>	<b>163</b>	<b>81%</b>
<b>TOTAL EN GESTIÓN</b>		<b>2</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>27</b>	<b>39</b>	<b>19%</b>
<b>TOTAL RECIBIDAS</b>		<b>31</b>	<b>22</b>	<b>74</b>	<b>75</b>	<b>202</b>	

Fuente: Base de Datos de la Coordinación de  
Comunicación e Información Pública

Las Solicitudes de Información Pública recibidas durante el período 2011-2014 fueron 202. De estas 97 fueron presentadas por particulares y 105 por organizaciones.

Se encuentran resueltos 163 de los requerimientos, lo cual representa un 81% del total.

86 de estas solicitudes pertenecen a particulares (un 89% del total de requerimientos presentados de esta categoría) y,

77 corresponden a organizaciones (un 73% del total de solicitudes de esta categoría)

Los 39 requerimientos restantes, que representan un 19% del total de solicitudes recibidas durante el período mencionado, se encuentran en gestión, de los cuales 11 corresponden a particulares (que representan un 11% del total de requerimientos de esta categoría) y 28 a organizaciones (representando el 27% del total de los pedidos presentados de esta categoría).

Al desagregarlo por año se observa que:

Durante el 2011 se recibieron en total 31 solicitudes de Información Pública (29 presentadas por particulares y 2 por organizaciones). De estas se respondieron efectivamente 29 (27 correspondientes a particulares y 2 a organizaciones) y se encuentran en gestión 2, correspondientes a particulares, una de las cuales se encuentra en Presidencia Ejecutiva a la espera de la confirmación de la recepción de la respuesta por parte del

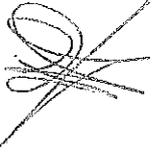


interesado y otra en el área de Jurídicos para la verificación de la respuesta.

Durante el 2012 se registraron un total de 22 solicitudes de información pública (18 presentadas por particulares y 4 por organizaciones). De estas se resolvieron 17 (1 correspondiente a organizaciones y 16 a particulares). 5 se encuentran en gestión (2 de particulares y 3 de organizaciones), haciendo la salvedad que una de ellas se encuentra en Presidencia Ejecutiva a la espera de la confirmación de la recepción de la respuesta por parte del interesado.

Durante el 2013 se recibieron en total 74 requerimientos de información pública (30 de particulares y 44 de organizaciones). De estas se respondieron efectivamente 69 (27 de particulares y 42 de organizaciones). Se encuentran en gestión 5 (2 de las cuales fueron presentadas por organizaciones y 3 por particulares).

En el 2014 se recibieron, 75 solicitudes de información pública (20 presentadas por particulares y 55 por organizaciones). 48 se encuentran resueltas (16 de particulares y 32 de organizaciones) y 27 están siendo gestionadas (4 de particulares y 23 de organizaciones), de estas 9 se encuentran en las últimas etapas del proceso (3

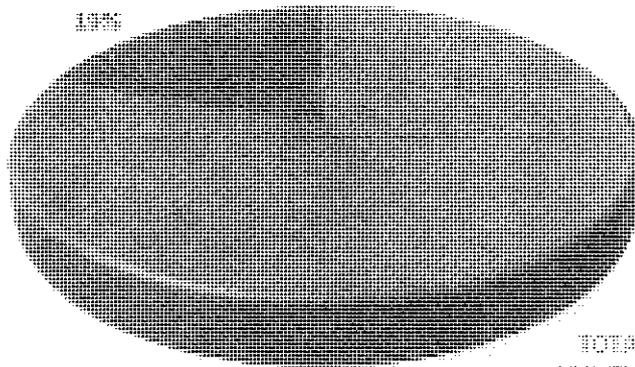


en Presidencia Ejecutiva a la espera de la confirmación de la recepción de la respuesta por parte del interesado y 6 en la Dirección General de Asuntos Jurídicos para verificar la respuesta) por lo cual se espera que en las próximas semanas se registre una disminución importante de los requerimientos pendientes.

A continuación se adjuntan los gráficos en los cuales puede observarse lo descripto:

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA (2011-2014)**

TOTAL EN  
GESTIÓN  
18%

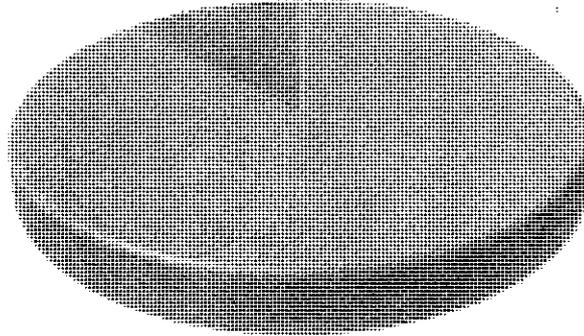


TOTAL  
RESUELTAS  
81%

Fuente: Base de Datos de la Coordinación de  
Comunicación e Información Pública

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA REQUERIDAS POR PARTICULARES (2011-2014)**

EN GESTIÓN  
11%

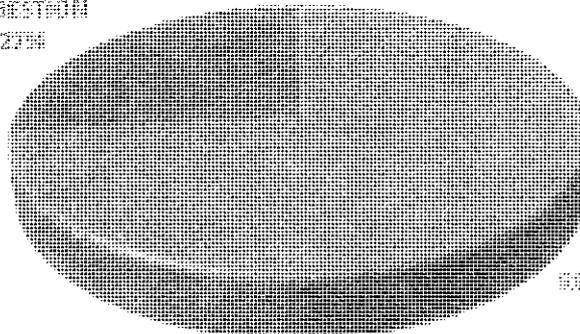


RESUELTAS  
89%

Fuente: Base de Datos de la Coordinación de  
Comunicación e Información Pública

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA REQUERIDAS POR ORGANIZACIONES (2011-2014)**

EN GESTIÓN  
27%



RESUELTAS  
73%

Fuente: Base de Datos de la Coordinación de Comunicación  
e Información Pública

## OBJETIVOS 2015

En relación a lo esperado para el 2015 en lo que respecta a la Gestión de las Solicitudes de Información Pública se puede mencionar:

- Dar por cerrado el procedimiento de respuesta de los años 2011-2013.
- Durante el primer trimestre responder las 27 consultas pendientes de respuesta de 2014.
- Se encuentra previsto para el 2015 la inclusión de la "Efectividad con respecto a las Solicitudes de Información Pública" en el INDICADOR C21 Desempeño del Centro de Atención.
- Se incorporó al portal web oficial de la ACUMAR un Formulario que permitirá iniciar el trámite online por lo cual se proyecta recibir una mayor cantidad de requerimientos por esa vía.
- Durante 2014 se digitalizaron una gran parte de las respuestas brindadas a solicitudes de información pública y se volcaron al portal web de ACUMAR para acceso de todos los interesados, se plantea para el 2015 completar la carga de los años anteriores (una vez finalizado el proceso de respuesta) y continuar

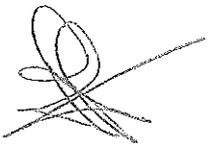
la tarea con aquellos requerimientos que ingresen en el presente año.

#### OTRAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN 2014

- **Guía Práctica y contactos.** Desarrollamos e imprimimos un cuatriptico que contiene información básica y medios de contacto. Se trata de una herramienta de comunicación pensada como básica e introductoria a los temas de abordaje de ACUMAR.
- **Boletín informativo semanal.** Se desarrollaron boletines semanales y se enviaron a una base de datos de más de 18 mil contactos, entre organizaciones, periodistas, vecinos, industrias, funcionarios, organismos públicos
- **Revista Cuenca.** Se creó una publicación trimestral de gran calidad de contenidos, fotografía e impresión, a fin de comunicar las acciones de ACUMAR y los distintos aspectos culturales, ambientales, paisajísticos y patrimoniales de la Cuenca. Se editaron dos números de 10 mil ejemplares cada uno



- **Redes sociales.** Se realizaron posteos diarios, con información, convocatorias, fotografías, videos, publicaciones. Los seguidores de FB se incrementaron de marzo a diciembre en 4 mil, pasando de 12.300 a los 16.300 actuales.
- **Glosario Ambiental.** A iniciativa de la Coordinación de Educación Socioambiental, asistimos en la edición, diseño e impresión del primer Glosario ambiental del organismo.
- **Cuadernillo docente de RSU.** A iniciativa de la Coordinación de RSU, asistimos en la edición, diseño e impresión del primer Cuadernillo docente RSU del organismo.
- **Libro de Cuentos Infantil.** A iniciativa de la Coordinación de educación, escribimos, editamos, ilustramos y diseñamos el primer material de ficción institucional. Se trata de un libro de cuentos infantil que tiene como protagonistas a una garza y un tortugo, habitantes de la CMR. Queda pendiente para el 2015 la impresión y distribución.
- **Muestra de fotografía.** Se llevó a cabo la primera muestra de fotos con distintas miradas históricas y

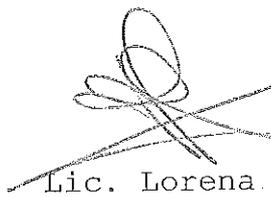


de enfoque, en torno a la Cuenca, en el Senado de la Nación. Más de 20 artistas participaron de la muestra.

- **Integrados.** Se llevaron a cabo dos eventos Integrados. Uno en La Matanza, barrio El Triángulo y el otro en la Vuelta de Rocha, en La Boca, a instancias de la 9na Remada x el Riachuelo.
- **Seminario de Comunicación.** Se llevó a cabo, junto a el AFSCA y la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, el segundo seminario taller "De cara al Riachuelo", a fin de abordar la dimensión social de la Recuperación de la Cuenca. Fueron 4 encuentros semanales, al que concurrieron mas de 100 participantes.
- **Inflamable en Movimiento.** Se desarrolló íntegramente una herramienta de comunicación comunitaria, para el barrio de Villa Inflamable, con el fin de comunicar los avances de mejora del barrio, en vistas a las primeras relocalizaciones, previstas para 2015. Se trata de un desplegable impreso, con mas de 1000 ejemplares impresos y distribuidos íntegramente por ACUMAR.
- **Encuentro con periodistas.** El día del periodista se desarrolló un café con periodistas, a quienes se les

informó sobre las acciones que lleva adelante el organismo y las acciones previstas.

- **Asistencia a áreas técnicas** con material gráfico, noticias, desarrollo de contenidos, campañas.



Lic. LORENA SUÁREZ  
Coordinadora de Comunicación  
e Información Pública

Lic. Lorena Suárez



**Coordinación de Cultura, Patrimonio y Educación  
Socioambiental**

El Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la ACUMAR contiene 14 líneas de acción que responden a diferentes problemas que deben ser abordados de manera sistemática y comprometida para lograr los objetivos de, mejorar la calidad de vida de los habitantes de la CMR, prevenir los daños y recomponer el ambiente. Una de las líneas de acción contempladas en el plan, es la Educación Ambiental, siendo esta también, una de las mandas del juzgado.

**INFORME ESTADO DE AVANCES 2014**

En el 2014 la ACUMAR crea la Coordinación de Cultura, Patrimonio y Educación Socioambiental. La nueva Coordinación se crea con el fin de incluir la perspectiva cultural, patrimonial y de educación ambiental, en la agenda de las organizaciones sociales, instituciones educativas, universidades, organismos públicos, a través de las líneas de acción que se llevan adelante desde la ACUMAR.



## OBJETIVOS DE LA COORDINACIÓN

- a) Promover en la población de la cuenca, el desarrollo de una mirada integral, sistémica y compleja, sobre los problemas ambientales, desde sus distintas dimensiones y actores involucrados para la construcción de una ciudadanía ambiental responsable.
- b) Promover en las instituciones educativas la implementación de proyectos transversales desde el trabajo interdisciplinario y la concepción ambiental.
- c) Propiciar la incorporación de los contenidos y principios de la educación ambiental en el abordaje de las temáticas ambientales.
- d) Elaborar, publicar y difundir, material didáctico destinado a todos los niveles educativos que impulse que se desarrollen acciones de educación ambiental.
- e) Promover la incorporación de los contenidos y principios de la Educación Ambiental en el abordaje de las temáticas ambientales acompañado del desarrollo de distintas estrategias didácticas.



**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

En respuesta a la manda judicial y teniendo en cuenta la línea de acción del PISA, Educación Ambiental, la Coordinación desarrolló durante 2014 diferentes actividades en el territorio de la CMR, las cuales se detallan a continuación:

1) **Talleres participativos** en diferentes ámbitos, a saber: escuelas de nivel inicial, primario y secundario, instituciones educativas no formales, Institutos de formación Terciaria, Universidades, Centros culturales y/o espacios de intercambio con la comunidad. Los mismos contaron con la presencia de representantes de distintas áreas del organismo para que los y las estudiantes puedan conocer con mayor profundidad las tareas de saneamiento llevadas a cabo en lineamiento con el Plan Integral de Saneamiento Ambiental.

2) **Jornadas de Capacitación Docente**, a fin de intercambiar experiencias y brindar recursos para trabajar en el aula, con el objeto de fortalecer sus saberes ambientales, enriquecer su trabajo, e incrementar sus recursos didácticos.



3) **Elaboración de materiales educativos** tanto para los alumnos y alumnas como para los y las docentes. Entre ellos se puede nombrar: Cuadernillos Educativos "ACUMAR va a la escuela" que habían sido elaborados durante el 2013 y que ha sido actualizado, destinados a alumnos y docentes de escuelas primarias, se ha elaborado un "Glosario Educativo de la CMR", el cual constituye una publicación que tiene como objetivo convertirse en herramienta de consulta para la comunidad educativa. También se trabajó con el "Manual de Residuos Sólidos Urbanos de la Cuenca Matanza Riachuelo", en conjunto con la Coordinación de Gestión Residuos Sólidos. Se realizó un Cuento Infantil "La Garza Carlota quiere pescar en el Riachuelo. Podrá?" para niños y niñas a fin de ser trabajado en nivel inicial y primaria (primer ciclo).

4) Para el 5 de Junio, Día Mundial del Ambiente, se elaboró un **Ciclo de Postales de "Presidentas y Presidentes Latinoamericanos"** como herramienta de difusión y de fomento de la mirada regional sobre temas ambientales.

5) Se envió un **Boletín para Docentes** virtual con noticias sobre las acciones que llevan adelante el Organismo y actividades para realizar en el aula.



6) Se celebró la "**Semana del Ambiente**" con actividades durante toda la semana en diferentes escuelas de la CMR (cuenca Alta, media y baja).

7) Se realizaron distintas **actividades culturales** como pintadas de murales y recorridas en combi por diferentes **puntos de la Cuenca** (obrador de residuos, vuelta de Rocha, Puentes, Unidad de Salud Ambiental, Estación de Monitoreo, Camino de Sirga) con estudiantes de escuelas primarias y secundarias y también con alumnos y alumnas universitarios de carreras ambientales de la Universidad Nacional de Cuyo (UNC) y de la Universidad de Buenos Aires (UBA), CAECE y otras universidades nacionales Públicas y Privadas, e incluso con Universidades Extranjeras.

8) Se realizaron 10 espectáculos de títeres "**Riachuelito**" en escuelas primarias y de nivel inicial cuya temática tenía que ver con el **cuidado del Río** y el tema de los **residuos como uno de los factores de contaminación principales del recurso**.

9) Se lanzó el Concurso de Dibujos "**Calendario ACUMAR 2015**" destinado a escuelas primarias y que tiene por objetivo que a partir del arte los alumnos y alumnas compartan su percepción sobre el ambiente en el cual viven. Con los



dibujos ganadores del concurso se elaboró el Calendario 2015 del organismo que, además, contiene una serie de fechas destacadas vinculadas con la temática ambiental y del río, en particular, que sirve como recurso para los y las docentes.

10) Se realizaron visitas a **Tecnopolis** con escuelas primarias, secundarias y de adultos, pasando en forma particular por el stand del organismo donde, además, se ofrecía una charla educativa a los visitantes sobre las acciones del organismo y sobre aquellas que como ciudadanos y ciudadanas debemos realizar para cuidar nuestros recursos naturales.

11) Se realizaron **Jornada de Formación Interna** para los agentes de ACUMAR a fin de conocer las líneas de acción, la importancia del trabajo articulado y los principales conceptos que hacen al trabajo cotidiano que los agentes del organismo realizan.

Además, desde la Coordinación se ha **acompañado y apoyado** a **instituciones educativas** en diferentes proyectos donde se aborda la temática ambiental en general, residuos, agua, la temática de la CMR. Entre ellos se puede nombrar: Escuela N°72 del barrio Villa Jardín, en el Municipio de



Lanús ("Guardianes del Riachuelo"), Escuela N° 35 de Dock Sud, Avellaneda, Escuela N°13 Distrito Educativo N° 8 Cildañez, entre otras. También se continuó con el apoyo al proyecto "Amigos del Puente" impulsado por la "Fundación por la Boca" junto con "Arte aquí y Ahora", con el objetivo de brindar a alumnos de escuelas públicas ubicadas en la Isla Maciel, La Boca, Pompeya y alumnos del programa envión, herramientas de conocimiento y contenido teórico y práctico de la historia de puente, del barrio de La Boca y el Riachuelo.

La Coordinación ha trabajado en articulación con otros organismos del Gobierno Nacional, como la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental) en la realización de diferentes jornadas y en la organización de una jornada por el Día de la Biodiversidad en la UNDAV. En conjunto con el INCAA se lanzó el "Ciclo de Cine de la CMR" como forma de visualizar el Río, mostrando a partir del Cine momentos históricos, contextos políticos, vivencias, etc. Esto hace que podamos conocer más la cuenca, entenerla y entonces ayudar a la recuperación. El ciclo está dirigido a escuelas, institutos de formación, centros culturales, organizaciones sociales, políticas y barriales, etc.



también de formación y capacitación para quienes participen de la misma.

Por último, cabe destacar que desde la Coordinación se trabajó fuertemente en la **participación y auspicio de variadas actividades** donde además de llevar adelante la tarea de difusión de las actividades del organismo, se pudo abordar - de forma diferente- la sensibilización y concientización sobre la problemática de la CMR. Podríamos nombrar eventos, congresos, ferias, etc. donde el organismo participó con stand. Entre ellas podemos nombrar: 2° Congreso Internacional de Hidrología de Llanuras, 2° Congreso Internacional de Responsabilidad Social, Jornadas Internacionales de Urbanismo, Ambiente y Territorio, Día de la Boca en CABA, 2° Encuentro de Educación Ambiental del Municipio de Morón, Expo Avellaneda, Expo Lanús, FITMA, Expo VinTec 2014 UTN Avellaneda, Jornadas en Responsabilidad en Educación Social Ambiental, Aniversario de la Reserva de Morón, Semana del Árbol en Esteban Echeverría, Feria Ciencias Cañuelas, Día de la Tierra en Avellaneda, Foro Facultad Agronomía, Día de la Miel en Cañuelas, 9° Remada por el Riachuelo, I Encuentro Educadores Ambientales Avellaneda, Jornada Semana Verde (Alianza Francesa), Seminario de

Biología Experimental UBA, Seminario Energía y Ambiente San Vicente, Feria de Redes 2014 en Cildañez, Feria Distrital de Ciencias y Tecnología de Cañuelas, Primer Festival de Corto Ambientales de Morón, Jornada Celebrar el Río, ExpoFerial Almirante Brown, Jornada del Agua, Marathon de la UNDAV.

#### **PLANIFICACIÓN 2015**

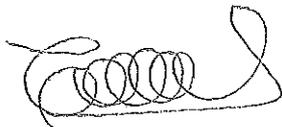
Para el 2015, respondiendo a los objetivos y metas anteriormente presentadas, y a la manda judicial, la Coordinación se propone desarrollar las siguientes líneas de acción:

- a) Navegadas por el Riachuelo y recorridas por el camino de Sirga con alumnos de escuelas, institutos de formación docente y universidades acompañados de charlas a cargo de agentes del organismo expertos en temas de interés.
- b) Participación y seguimiento de proyectos ambientales, impulsados por instituciones educativas, con el fin de incluir la visión del organismo en el tratamiento de temas vinculados al ambiente y la CMR.



- c) Generación de proyectos desde el organismo que propicien, incentiven y fortalezcan la participación e inclusión de la temática ambiental y de la cuenca en sus contenidos curriculares. Ejemplo, Olimpiadas Ambientales, Red de Escuelas por el ambiente, Concursos artísticos ambientales, entre otros.
- d) Cine debate y charlas educativas, vinculados a temas de interés relacionados con el ambiente, la CMR y su saneamiento, articulando con áreas específicas del organismo.
- e) Elaboración y difusión de material educativo para docentes y alumnos de todos los niveles.
- f) Propuestas culturales y artísticas como: Murales, talleres manuales, obras de títeres, Kermese ambiental, entre otras.
- g) Capacitaciones a los agentes del organismo a través de visitas a puntos de interés dentro de la CMR.
- h) Jornadas de capacitación internas para agentes del organismo

- i) Seminarios y charlas informativas en universidades, institutos de formación docente, escuelas, organizaciones de la sociedad civil.
  - j) Continuación del Proyecto de Voluntariado, iniciado en 2014.
  - k) Encuentros y Seminarios vinculados al Patrimonio de la CMR.
- 
- l) Elaboración de material didácticos destinados a la página web



Lic. Tamara Basteiro



**MEMORIA 2014 CCPES (Datos Cuantitativos)**

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES
ACOMPAÑAMIENTO DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA (Tecnópolis)	6	200
SEMINARIO PATRIMONIO	1	150
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	30	5300
ACTIVIDADES CULTURALES	13	2450
CAPACITACION DOCENTE	7	340
RECORRIDAS	20	600
CHARLA CAPACITACION A NIÑOS Y JOVENES	35	2800
CHARLAS Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS UNIVERSIDADES	11	600
CAPACITACION INTERNA	5	300
JORNADAS DE VOLUNTARIADO	3	200
<b>TOTALES</b>	<b>131</b>	<b>12940</b>

\*Las actividades han sido realizada desde el mes de Junio (la Coord. es creada en marzo y el personas se incorpora entre Abril y Mayo)

\* La Coordinación cuenta con 4 educadores y agentes para cubrir todas las actividades (jornadas en escuelas, jornadas culturales, jornadas de formación docente, elaboración y edición de contenidos, temas de patrimonio, eventos, acompañamiento institucional, voluntariado, etc.)


  
 Lic. TAMARA BASTEIRO  
 COORDINADORA DE CULTURA, PATRIMONIO  
 EDUCACION SOCIO AMBIENTAL  
 ACUMAR